INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
IMDERA-SASI-001 DE 2026

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

ARMENIA, QUINDÍO

08 DE ABRIL DE 2026

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL SECOP II.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.1.2.1.3. 22 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, se permite poner a disposición de los interesados el pliego de condiciones para el presente proceso de selección, documento que contiene la información particular del proyecto, las condiciones, y los requisitos del proceso de selección, por lo cual se recomienda a los interesados leerlos completamente, toda vez que al participar en el proceso de selección, se presume que tiene conocimiento de los mismos y de las modificaciones introducidas.

1.2. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con la Ley 850 de 2003 se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación, SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE en la página asignada a esta contratación y/o en las dependencias de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", Estadio Centenario, Piso 2, Armenia Quindío, todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, invitación publica, adendas y todas las actas de las audiencias que se celebren.

1.3. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, acorde con el Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso podrá ser limitado a MIPYME.

En los procesos de contratación con pluralidad de oferentes, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

3. Se acredite mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.

4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

Nota: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Así mismo, las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MIPYME, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente acápite.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME.

Valor umbral Mipyme en USD	US 125.000G
Valor umbral Mipyme en COP	$532.338.092
Valor del presupuesto	$2.000.000.000
Aplica Mipyme Nacional	NO

Por la cuantía del proceso, que no es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), por lo cual al actual proceso NO se le realizara convocatoria para limitar a Mipyme nacionales.

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que invoca: "Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.", el IMDERA podrá limitar la convocatoria a las Mipymes Nacionales con Domicilio en el Departamento del Quindío ó el municipio de Armenia, la cual se verificará en la forma de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual se relaciona a continuación:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Conforme a lo anterior, el presente proceso **NO PUEDE SER OBJETO DE LIMITACIÓN A MIPYMES**, en tanto supera los topes establecidos de USD125.000.

1.4. OBJETO.

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA".

1.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

De conformidad con las necesidades y requerimientos que tiene la entidad en función de la implementación y prendas deportivas, se establecen las siguientes especificaciones a contratar, las cuales se requieren en cantidades unitarias de la unidad de medida existente para el ítem, tal como se muestra a continuación:

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	AJEDREZ PORTATIL TUBULAR	PORTÁTIL TUBULAR CON CARGADERA EN REATA, ESTUCHE EN PLÁSTICO, CON TAPA DE 50 CM DE LARGO. TABLERO EN CORDOBAN DE BUENA CALIDAD DE 40 CM X 40 CM, EN POLIPROPILENO, ENROLLABLE, CUADROS DE JUEGO DE 5 CM X 5 CM, PIEZAS DE LAS SIGUIENTES ALTURAS: ALTURA DEL REY ENTRE 10 Y 11 CM. LA BASE DE LAS PIEZAS DEBE VENIR FORRADAS. DISEÑO DEL ESTUCHE	UNIDAD	1
2	ARO PLASTICO	AROS TUBULAR EN PLÁSTICO DE 60 CMS DE DIÁMETRO, FABRICADO EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, EN UNA SOLA PIEZA (SIN UNIONES).	UNIDAD	1
3	AROS DE GIMNASIA 50 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL POLIPROPILENO. 50 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS).	UNIDAD	1
4	AROS DE GIMNASIA 70 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL DE POLIPROPILENO. 70 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS)	UNIDAD	1
5	AROS DE GIMNASIA 60 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL DE POLIPROPILENO. 60 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS)	UNIDAD	1
6	AROS GIMNASIA RÍTMICA	MATERIA EN PLÁSTICO IDEAL PARA GIMNASIA RÍTMICA CON UN DIÁMETRO DE 80 A 90 CMS SU PESO MÍNIMO ES DE 300 GR DEBE SER LO SUFICIENTE MENTE RÍGIDO PARA MANTENER SU FORMA APROBADOS POR FIG.	UNIDAD	1
7	BALAS ATLETISMO 1 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 1 K	UNIDAD	1
8	BALAS ATLETISMO 2 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 2 K	UNIDAD	1
9	BALAS ATLETISMO 3 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 3 K	UNIDAD	1
10	BALAS ATLETISMO 4 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 4 K	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

11	BALAS ATLETISMO 5 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 5 K	UNIDAD	1
12	BALAS DIDACTICAS DE 1 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 1KG (100MM)	UNIDAD	1
13	BALAS DIDACTICAS DE 2 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 2KG (105MM)	UNIDAD	1
14	BALAS DIDACTICAS DE 3 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 3KG (120MM)	UNIDAD	1
15	BALAS DIDACTICAS DE 4 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 4KG (125MM)	UNIDAD	1
16	BALAS DIDACTICAS DE 5 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 5KG (135MM)	UNIDAD	1
17	BALON 3 FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, DE SUPERFICIE LISA Y ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC, CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES DE TAMAÑO Y PESO, IMPERMEABLE AL AGUA, QUE MANTENGA SUS ESPECIFICACIONES SOBRESALIENTES, DURABILIDAD, MÍNIMA PERDIDA DEL AIRE, EXCELENTE SUAVIDAD AL TOQUE DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 58-60 CM, PESO 300-340 GRAMOS #3 APROBADO POR DI MAYOR	UNIDAD	1
18	BALON 3 SALTARIN	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 58-60 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 300- 320 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	1
19	BALON 4 DE FUTBOL	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 64-66 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 350- 390 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	1
20	BALON 5 FUTBOL	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 68-70 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 410- 450 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	1
21	BALON No. 5	MARCA CON APROBACION FIFA QUALITY PRO 2025; CONSTRUCCION THERMOBONDED EN CUERO PVC,	UNIDAD	1

ORIGINAL
PUBLICADO
IMDERA

		ESTRUCTURA DE 20 PANELES, TECNOLOGIA VTO TB SIN RESINA; CIRCUNFERENCA 67-70 CM; PESO 420 A 445 GRAMOS; PRIMER REBOTE DE 135-155 CM; MINIMA PERDIDA DE AIRE; BUTILO ENMALLADO EN NYLON DE ALTA CALIDAD.		
22	BALON BALONCESTO Nº 7	CUBIERTA EN CAUCHO COLOR NARANJA, HOMOLOGADO, NEUMATICO EN BUTILO, ENMALLADO EN HILASA POLIESTER, FONDEO EN LATEX, CIRCUNFERENCIA ENTRE 75+/-1CM, PESO 569-610 GR, CON REBOTE 120 CM, CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA	UNIDAD	1
23	BALÓN DE BALONCESTO Nº 5	CUBIERTA EN CAUCHO COLOR NARANJA, HOMOLOGADO, NEUMATICO EN BUTILO, ENMALLADO EN HILASA POLIESTER, FONDEO EN LATEX, LAMINADO, PESO 450 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 68 - 70 CM.	UNIDAD	1
24	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6	MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2021, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA.	UNIDAD	1
25	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7	MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2021, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA	UNIDAD	1
26	BALÓN DE BALONMANO Nº 1	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 50-52 CM Y 300-350 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	1
27	BALÓN DE BALONMANO Nº 2	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 54-56 CM Y 325-400 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	1
28	BALÓN DE BALONMANO Nº 3	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 58- 60 CM Y 425-475 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	1
29	BALÓN DE FÚTBOL DE	MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA AMF 2021. CUERO PVC LAMINADO	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

	SALÓN MICROFUTBOL	CIRCUNFERENCIA 53 - 55 CMS Y 410-450 GRS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, LAMINADO AL CALOR, NEUMÁTICO EN BUTILO Y SUPERFICIE LISA PARA USAR EN TODO TIPO DE CANCHA REBOTE MAX 25 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA, EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES EN CARAS OPUESTAS.		
30	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62	MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA AMF 2021. ELABORADO EN PVC ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, VALVULA DE DOBLE SEGURIDAD, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25- 35 CMS Y 420 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL.	UNIDAD	1
31	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. TECNOLOGÍA CMI PLUS, PESO 400 A 440 G, CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CUBIERTA EN PU ENMALLADO EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y FLEXIBILIDAD FORMA PENTAGONAL HEXAGONAL, 32 PANELES, NEUMATICO EN CAUCHO DE DOS CAPAS, IMPERMEABLE, VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1
32	BALÓN DE RUGBY	CUERO TRAINING ALGODÓN LAMINADO DE TRES CAPAS	UNIDAD	1
33	BALÓN DE VOLEIBOL 5	MARCA AVALADA POR LA FIVB, BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGÍA FLISTATEC. CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU COMPOSITE SOFT TOUCH. 18 PANELES ENMALLADO EN HILO 100% NYLON EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G. P	UNIDAD	1
34	BALÓN DE VOLEIPLAYA	MARCA AVALADA POR LA FIVB, BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM, PESO 260 - 280 GR. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO SUPERFICIE LISA	UNIDAD	1
35	BALÓN FITNESS / PILATES	BALÓN DE 55CM DE DIÁMETRO, PVC DE GRAN RESISTENCIA COLOR AZUL.	UNIDAD	1
36	BALÓN FÚTBOL 5	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO 2021. COMPUESTO POR 12 PANELES PRESTIGE, COLOR BLANCO NIEVE, CON TECNOLOGÍA THERMO TECH, PESO: 420 A 445 G CIRCUNFERENCIA: 68,5 A 69,5 CM, REBOTE: 135 A 155 CM	UNIDAD	1
37	BALÓN FÚTBOL Nº 4	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO 2021, COMPUESTO POR 12 PANELES PRESTIGE, COLOR BLANCO NIEVE,CON TECNOLOGÍA THERMO TECH, PESO: 350 A 390 G, CIRCUNFERENCIA: 63,5 A 66 CM, REBOTE: 110 A 150 CM.	UNIDAD	1
38	BALON FUTBOL SALA	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS,	UNIDAD	1

ORIGINAL
IMDERA

		CIRCUNFERENCIA 62-64 CMS, PESO ENTRE 470-480 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO		
39	BALON FUTSALON	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, PESO ENTRE 450-470 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	1
40	BALÓN GRANDE DE ESTIMULACIÓN	BALÓN TIPO PILATEX PARA ESTIMULACIÓN, FABRICADO EN GOMA ANTIEXPLOSIVA, DIAMETRO APROXIMADO DE 50 CM, COLORES: VERDE O AZUL	UNIDAD	1
41	BALON MEDICINAL 1 KG	BALÓN MEDICINAL DE 1 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	1
42	BALON MEDICINAL 2 KG	BALÓN MEDICINAL DE 2 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	1
43	BALON MEDICINAL 3 KG	BALÓN MEDICINAL DE 3 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	1
44	BALON MEDICINAL 4 KG	BALÓN MEDICINAL DE 4 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	1
45	BALON MEDICINAL 5 KG	BALÓN MEDICINAL DE 5 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	1
46	BALON PARA RUGBY 5	MARCA AVALADA POR LA I.R.B , BALÓN N° 5 PROFESIONAL, SUPERFICIE DE CAUCHO, CONFECCIONADO EN GOMA SINTÉTICA ANTIDESLIZANTE, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DE ALTA RESISTENCIA, DOBLE LAMINADO AL CALOR, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, LARGO (EN LÍNEA) 280 - 300 MILÍMETROS, ELIPSE DE UN EXTREMO A OTRO 740-770 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA (A LO ANCHO) (76-79 X 58-62 CM) PESO 400 - 440 GRAMOS. VALVULA TRU FLIGHT 3 CAPAS DE ALGODON LAMINADO HYDRATECH.	UNIDAD	1
47	BALON VOLEIBOL N° 4	CUBIERTO CUERO PVC (POINT) CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR ENMALLADO EN HILOS 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS CIRCUNFERENCIA 62-64 CMS PESO DE 240-260GR REBOTE DE 105 CMS A 2MTS 9 LIBRAS DE PRESIÓN QUE CUMPLAS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	1
48	BALÓN VOLEIBOL N° 4	BALÓN VOLEIBOL, ELABORADO EN POLIURETANO, DISEÑO DEPORTIVO POSEE TECNOLOGÍA SOFT PLAY QUE CONSISTE EN 18 PANELES TOTALMENTE COSIDOS CON CUBIERTA DEESPONJA PARA UN TACTO SUAVE. SU INTERIOR CUENTA CON UNA CÁMARA EN GOMA BUTÍLICA, SU DISEÑO ERGONÓMICA Y SUAVE AL TACTO LO HACE EL ACCESORIO IDEAL PARA ENTRENAMIENTOS O JUEGO LIBRE. TAMAÑO 62-64 CM PESO 240 - 260 GRS.	UNIDAD	1

ORIGINAL
IMDERA

49	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL	BANDA ELÁSTICA COLOR: AZUL, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	1
50	BANDA ELASTICA COLOR NEGRO	BANDA ELÁSTICA COLOR: NEGRO, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	1
51	BANDA ELASTICA COLOR ROJO	BANDA ELÁSTICA COLOR: ROJO, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	1
52	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE	BANDA ELÁSTICA COLOR: VERDE, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	1
53	Bandas Resistencia Tela	Set de bandas elásticas en tela Material: Banda en fibra de Poliester y Latex, costuras de alta calidad. Medidas: Fucsia: 66×8 (cm) Verde: 76×8 (cm) Azul: 85×8 (cm) Resistencia (Lbs) Fucsia: 120 (lbs) Verde: 250 (lbs) Azul: 350 (lbs)	KIT	1
54	BARRA PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	BARRA RECTA OLIMPICA 1.50CM, CABEZOTE PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 52MM O 2 PULGADAS, MONTADO EN BUJES, GIRA SOBRE SU PROPIO EJE (NO TIENE BALINERAS), AGARRE ANTIDESLIZANTE GRAFILADO, DIMENSIONES: 150CM/86", CONTIENE 2 SEGUROS PARA LOS DISCOS. PESO 8KG	UNIDAD	1
55	BARRA RECTA OLÍMPICA 7,5 KG	ELABORADO EN ALUMINIO CON MEDIDAS 1,83 CMS LARGO X 28 MM DE AGARRE	UNIDAD	1
56	BASCULA DIGITAL	BASCULA DIGITAL CON SENSORES DE PRESIÓN DE PESO INDICADOR DE MASA CORPORAL PLATAFORMA DE VIDRIO TEMPLADO PESO MÁXIMO DE USUARIO 150KG DISPLAY LCD 82X43MM	UNIDAD	1
57	BASTÓN	POSTE FLEXIBLE EN TUBO PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA (ABS) DE 25 MM DE DIÁMETRO X1,20 MTS DE LARGO	UNIDAD	1
58	BASTONES DE MADERA	EN MADERA PINO TOLUA, LIJADA Y BARNIZADA DE 1 M DE LARGO X 3/4 DE PULGADA DE DIÁMETRO.	UNIDAD	1
59	BICICLETA TANDEM	Bicicleta Tandem Rin 26 Monoplato Sforzo.,Diseño: Negro.Incluye: Pedales debajo de la silla por cuestiones de empaque y tarjeta de propiedad.,Número de cambios: 1.,Tipo de Freno: V-Brake.,Suspensión: Rígida.,Rin: 26.,Modelo: Urbano.,Descripción de freno: V-Brake Millenium.Descripción del marco: Marco en acero nacional 1.9 Ultra liviano.,Cambio delantero y trasero: Sin cambios.,Biela: Acero.,Descripción de biela: Relación 44.,Piñón: 16.,Descripción de piñón: Millenium.,Manubrio: Acero.,Descripción de manubrio: Playero crucero.,Descripción de suspensión: Rígida.,Horquilla: Acero.,Pedal: Resina 9/16.,Asiento: Galápago ergonómico.,Neumáticos: 26.,Llantas: 26.,Rayos: Liso.,Cubierta: Pistera.,Peso máximo del usuario: 90.,Se recomienda ajustar en su totalidad para un correcto funcionamiento.,Requiere armado: No.,Material del marco: Acero.,Hecho en Colombia.	UNIDAD	1
60	BICICLETAS DE INICIACIAON	Sistema de Regulacion de altura Graduable,– Rin: 12,– Juego de Rodamiento: Acero,– Marco: En acero,– Peso Maximo 30kg,– Avance: De impulso,– Edades: De 2 a 5 años,– Peso: 7kg	UNIDAD	1
61	BICICLETAS DE SPINNING	Datos de la pantalla LED Tiempo, distancia, kilometraje total, velocidad, calorías, frecuencia cardíaca Método de transferencia Banda silenciosa,Sistema de frenos Sistema de frenado de emergencia Resistencia Fricción Peso de la rueda	UNIDAD	1

ORIGINAL
IMDERA

		de inercia 8 kilogramos, Carga máxima 120 kilogramos, en acero inoxidable, dimensiones 107*24*82,5cm, Pedales en aluminio, peso 23,8 kg, manilar y sillin ajustables, Sillín de goma + amortiguación de muelle.		
62	BINGO X 250 TABLAS ACRILICAS	Balotera Metalica 32cm Diametro.Tablero de control en Mdf medidas 70 cm x 29 cm.Tablas Plásticas profesionales para Juego de Bingo, con pestañas para tapar y destapar los números.Numeración del 1 al 75.	UNIDAD	1
63	BOLAS DE TENIS DE CAMPO	BOLAS DE TENIS DE CAMPO- TARRO POR 3 UNIDADES SELLADO AL VACÍO. EN CAUCHO RECUBIERTA EN FELPA EXTRA FUERTE, DE PRESIÓN, PRESURIZADA, MARCA APROBADA POR LA ITF, EL DIÁMETRO DE LA PELOTA DE 6,54 CMS - 6.86 CM Y SU PESO NO SERÁ INFERIOR A 56,0 G, NI SUPERIOR A 59,4 G. LA PELOTA TENDRÁ UN REBOTE MAYOR DE 135 CM Y MENOR DE 147 CM AL SER ARROJADA DESDE 254 CM, SOBRE UNA SUPERFICIE DURA	TARRO X 3	1
64	BOLAS PARA TENIS DE MESA	BOLA CON DIÁMETRO 40 MM Y PESO DE 2,7 GRAMOS DE ENTRENAMIENTO PARA UNA UTILIZACIÓN INTENSIVA, MATERIAL PLASTICO, MUY BUENA CIRCULARIDAD Y REBOTE UNIFORME. MARCA AVALADA POR LA ITTF. DE COLOR NARANJA O BLANCO MATE NO BRILLANTE (QUE ES LO QUE AVALA LA ITTF). EN PRESENTACIÓN GRUESA (CADA GRUESA TRAE 144 BOLAS	GRUESA	1
65	BOMBA PARA INFLAR DOBLE VALVULA	DOBLE VÁLVULA PARA USO CÓMODO Y RÁPIDO EN CUALQUIER CONDICIÓN, SIN ENGORROSOS SISTEMAS DE DESARME, CONSTRUCCIÓN EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, CON SELECTOR, DISEÑO TELESCÓPICO, SOPORTE PARA MONTAR EN EL CUADRO, PRESIÓN 80PSI.	JUEGO	1
66	BOSÚ SUPERFICIE INESTABLE GYM BALÓN	COJÍN DE EQUILIBRIO INESTABLE CON SUPERFICIE DE MASAJE. TEXTURA GRANULOSA QUE PROPORCIONA RETROALIMENTACIÓN SENSORIAL A LAS TERMINACIONES NERVIOSAS DE LOS PIES A LA VEZ QUE PROVEE LA SENSACIÓN DE MASAJE. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. FABRICADO EN MATERIAL FLEXIBLE PARA DISMINUIR EL IMPACTO EN EL ENTRENAMIENTO. LIGERO Y PORTÁTIL. MEDIDAS: 61*10*60 CM	UNIDAD	1
67	BOTAS PARA BOXEO	MATERIAL COMBINADO EN PIEL SINTÉTICA Y TEJIDO MESH TRASPIRABLE NYLON, SUELA DE GOMA FINA Y ULTRALIGERA CON EFECTO ANTIDESLIZANTE. FORMA DE MEDIDA CAÑA, CON ALTURA QUE CUBRE EL TOBILLO CIERRE CON CORDONES EN TODA LA ALTURA DE LA BOTA CON COSTURAS REFORZADAS SOBRE TODO EN LA PUNTA DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	1
68	CARPA	CARPA PARA PROTEGER COLCHONETA SALTO CON GARROCHA DE 6 X 4 X 0.80 MTS FABRICADA EN PLASTILONA 500 REFORZADA EN REDONDO, TOTALMENTE VULCANIZADA CON LOGOS ESTAMPADOS Y LOS RESPECTIVOS PARALES	UNIDAD	1
69	CARRO BALONERO	CANASTA METALICA para guardar balones, 120 ALTOx80 FRENTE x 60 PROFUNDIDAD. cm, de fondo, con arandela para candado, pintada de blanco o gris, CON RODACHINES T TAPA SUPERIOR.	UNIDAD	1
70	CASCO INTEGRAL BICICROSS	ELABORADO EN POLICARBONATO CANAL DE VENTILACIÓN TRASERA MEJOR AERODINÁMICA LÍNEA LAVABLE Y REMOVIBLE CON CANALES DE VENTILACIÓN, QUE CUMPLAN CON ESTÁNDARES DOT, ECE,22/04 AND AS	UNIDAD	1
71	CASCO PARA CICLISMO	ELABORADO EN POLIURETANO DE ALTO IMPACTO CON RATCHE INTEGRADO EN LA PARTE TRASERA DEL CASCO ESPUMAS INTERNAS CÓMODAS Y PROTECTOR DE BARBILLA CON VISERA EXTRAÍBLE RESISTENTE AL SUDOR Y A LOS IMPACTOS PESO 202 GRAMOS	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

72	CASCO PARA PATINAJE	CASCO PARA PATINAJE; SISTEMA DE VENTILACIÓN, PASTA EN POLICARBONATO, SISTEMA DE AJUSTE GRADUABLE ENTRE 54-58CM DE DIÁMETRO, DISEÑO AERODINÁMICO INTERIOR: ALMOHADILLA EN ESPUMA LAVABLE, VISERA;	UNIDAD	1
73	CHALECO REFLECTIVO PARA BICICLETA	CHALECO REFLECTIVO PARA ANDAR EN BICICLETA, INCLUIDAS DOS BANDAS REFLECTORAS DE SEGURIDAD DE 3M (MUJERES Y HOMBRES, CON BOLSILLOS,)EL MATERIAL DE MALLA LIGERA ES CÓMODO Y TRANSPIRABLE.	UNIDAD	1
74	COJIN INESTABLE	Cojín de equilibrio Propiocepción Rehabilitación Estabilidad yoga,De inflar o desinflar el cojín para modificar el nivel de estabilidad.Fabricado en PVC amigable con el medio ambiente.2 lados con texturas diferentes para distintos tipos de ejercicios funcionales.35 centímetros de diámetro .color azul	UNIDAD	1
75	COLCHONETA LUCHA	COLCHONETA PARA LUCHA, 1 MT X 2 MT 5CM GRUESO CASATA	UNIDAD	1
76	COLCHONETA LUCHA	COLCHONETA PARA LUCHA, 1 MT X 2 MT 20CM GRUESO ESPUMA	UNIDAD	1
77	COLCHONETA MÚLTIPLE PEQUEÑA (BOCADILLO)	MEDIDA DE 2 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO, POR 5 CM DE ESPESOR, ESPUMA AGLOMERADA, CASATA DENSIDAD 120, FORRADA EN PLASTILONA 500, PLEGABLE CON VELCRO DE ALTA RESISTENCIA, DE 5 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON SOLAPA PARA JUNTAR DOS O MAS DE ELLAS; CON VELCRO OPUESTO PARA ADHERIRSE. CON CIERRES EN CADA PANEL PARA CAMBIAR LA ESPUMA. PROHIBIDA SU VENTA, DISEÑO Y COLORES DE ACUERDO CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES.	UNIDAD	1
78	COLCHONETAS DE GIMNASIA INDIVIDUALES	LISA, FORRADA EN CORDOBÁN REFERENCIA ASSIA SUP CIERRE OCULTO EN UNO DE LOS LADOS DERA, YUMBOLON 20 T, ESPUMA AGLOMERADA; MEDIDAS DE 1 M DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 4 CM DE ESPESOR UNIFORMEMENTE CORTADA TODA SU DIMENSIÓN, CON LA COLCHONETA PARA CAMBIAR LA ESPUMA.MARCACIÓN EN PINTURA PVC,	UNIDAD	1
79	CONO PLÁSTICO	CON 12 AGUJEROS, EN MATERIAL POLIETILENO DE 45 CM DE ALTO, RESISTENTE AL TRABAJO PESADO COLOR NARANJA, BASE CUADRADA PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA ANCLAR, PUNTA PLANA	UNIDAD	1
80	CONO SEÑALIZACIÓN 20CM	EN PLÁSTICO FLEXIBLE, COLOR NARANJA, 20 CM DE ALTURA Y 18 CM DE DIÁMETRO EN LA BASE	UNIDAD	1
81	CONO SEÑALIZACIÓN 37CM	CONO DE PLÁSTICO REFORZADO DE 37 CENTÍMETROS DE ALTO CON 12 AGUJEROS (3 EN LÍNEA VERTICAL EN SUS 4 EXTREMOS, CON ABERTURA EN LA PARTE SUPERIOR PARA ANCLAR UNA ARO)	UNIDAD	1
82	CONO SEÑALIZACIÓN 70CM	CONO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 70CM DE ALTURA, APROBADO MIN. TRANSPORTE. COLOR NARANJA, PORTECCION UV PARA EVITAR EL DECOLORAMIENTO POR ACCION DEL SOL, ESTRUCTURA INMOLD FLEXIBLE O PRENSADA Y BASE CUADRADA DE 36 X 36 CM, 2 BANDAS RETRORREFLECTIVAS ACTEGORIA III DE 15 Y 10 CM DE ANCHO	UNIDAD	1
83	CONO SEÑALIZACIÓN 90CM	CONO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 90CM DE ALTURA, APROBADO MIN. TRANSPORTE. COLOR NARANJA, PROTECCIÓN UV PARA EVITAR EL DECOLORAMIENTO POR ACCIÓN DEL SOL, ESTRUCTURA INMOLD FLEXIBLE O PRENSADA Y BASE CUADRADA DE 36 X 36CM. 3 BANDAS REFLECTIVAS CATEGORÍA III DE 15, 10 Y 10 CM DE ANCHO.	UNIDAD	1

ORIGINAL
PUBLICADO
IMDERA

84	CONO TIPO DOMO	CONO TIPO DOMO DE 11 CM PARA ULA ULA Y POSTE	UNIDAD	1
85	CRONÓMETRO	DIGITAL, RESISTENTE AL AGUA, EN PASTA, DE COLGAR EN EL CUELLO, CON BATERÍA, FUNCIONES DE CRONÓMETRO, TEMPORIZADOR, ALARMA, CONTADOR, CRONOMETRO, CRONOMETRO PARA FUTBOL, MARCA RECONOCIDA.	UNIDAD	1
86	CRONOMETRO 10 MEMORIAS	CRONOMETRO DE 10 MEMORIAS con calendario, alarma, color negro, con cordon.	UNIDAD	1
87	CUERDA DE SALTO INDIVIDUAL	CUERDAS DE 250 CM DE LONGITUD, CUERDA EN PVC, CON MANGOS DE PLÁSTICO DE 10 CM DE LARGO. UN TOTAL DE LARGO DE LA CUERDA DE 270 CM (INCLUYENDO LOS MANGOS). COLORES SURTIDOS. CUERDA PARA SALTAR CONSTITUIDA DE GOMA SOLIDA DURABLE, CONFORT Y VELOCIDAD, AJUSTABLE EL TAMAÑO.	UNIDAD	1
88	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 5K	DISCO OLIMPICO DE 5K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	1
89	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 10K	DISCO OLIMPICO DE 10K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	1
90	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 15K	DISCO OLIMPICO DE 15K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	1
91	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 20K	DISCO OLIMPICO DE 20K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	1
92	DISCO PARA ULTIMATE	DISCO OFFICIAL DE LA WORLD FLYING DISC FEDERATION (WFDF). 175 GRAMOS DE PESO COLOR BLANCO CON DIÁMETRO DE 27 CMS	UNIDAD	1
93	DISCOS PARA LANZAMIENTO 400 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 400 GR AZUL	UNIDAD	1
94	DISCOS PARA LANZAMIENTO 500 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 500 GR ROJO	UNIDAD	1
95	DISCOS PARA LANZAMIENTO 600 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 600 GR AMARILLO	UNIDAD	1
96	DISCOS PARA LANZAMIENTO 800 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 800 GR VIOLETA	UNIDAD	1
97	Domino	Domino Doble 6, 28 Fichas Caja Metálica.	JUEGO	1
98	ENSARTADOS DE MADERA Y/O PLÁSTICO.	PIEZAS CON PERFORACIONES PARA ENSARTAR, CON COLORES DE PINTURAS NO TÓXICAS, PUNTAS REDONDEADAS, BORDES SUAVES. -TAMAÑO APROXIMADO DE 5CM X 5CM. MOTIVOS DE ANIMALES O FIGURAS GEOMETRÍAS DEBIDAMENTE PULIDAS Y CON ACABADOS LISOS, SIN RANURAS, NI REBABAS, NI ASTILLAS. DEBE TENER ESTUCHE PLÁSTICO CON SISTEMA DE CERRAMIENTO PARA SU EMPAQUE	UNIDAD	1
99	ESCALERA DE COORDINACIÓN CON	MATERIAL DE REATA CON PELDAÑOS EN PASTA. DE 3M DE LARGO Y 50CM DE ANCHO CON 6 ESCALONES 50CM EN PASTA ENTRE CADA ESCALÓN, DISEÑADOS EN	UNIDAD	1

ORIGINAL ALTERNADO IMDERA

	PELDAÑOS EN PASTA	POLIPROPILENO, CON 2 MOSQUETONES EN LOS EXTREMOS PARA ANEXAR MAS ESCALERAS REATA EN COLORES		
100	ESPINILLERA PAR A TAEKWONDO	FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA CON LA FORMA DE LA PROTECCIÓN. CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE – COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA – COLORES: BLANCO HOMOLOGADAS WTF	UNIDAD	1
101	ESTACAS PUNTA RESORTE ENTRENAMIENTO AGILIDAD COORDINACION	PVC LIGERO Y RESISTENTE, ALTURA DE 170 CM, PUNTA EN ACERO CON SISTEMA DE RESORTE RETIRABLE,	UNIDAD	1
102	FLOTADOR TUBULAR PARA NIÑOS	FLOTADOR EN ESPUMA IMPERMEBLE DIFERENTES COLORES, LARGO X ANCHO: 136 CM X 5.8 CM	UNIDAD	1
103	GAFA PARA NATACIÓN	LENTES 100% POLICARBONATO RESISTENTE A GOLPES CON PROTECCIÓN DE LOS RAYOS UVA Y UVA SILICONADA CON ADHERENCIA A LA CURVATURA DEL OJO CONFORME A LA NORMA Q/BT4734-2014	UNIDAD	1
104	GOLOSA GIGANTE EN PLASTILONA	ELABORADA EN PLASTILONA 460 EN DIFERENTES COLORES Y ESTAMPADA EN PVC, CON 3 FICHAS EN ACRÍLICO DE 10 CM DE DIÁMETRO EN COLORES VARIADOS, LA GOLOSA DEBE MEDIR 3MT DE LARGO VERTICAL X 1.50 MT DE ANCHO HORIZONTAL, CON NÚMEROS DEL 1 AL 9 DE 14 CMS DE ALTO Y EL ANCHO ES PROPORCIONAL DEPENDIENDO DEL NÚMERO, EL NÚMERO 10 SERÍA EL SOL EN EL CIELO DE 14 CMS DE ALTURA, SIN MARGEN, LA LÍNEA DE DIVISIÓN DE 2,5 CMS DE ANCHO CON TULA O ESTUCHE EN LONA TAFFETA PARA GUARDARLA. MARCADA LA GOLOSA EN PINTURA PVC EN LA PARTE DEL CIELO DE 25 X 25 CMS Y LA TULA EN PLASTISOL	UNIDAD	1
105	GOLPEADORES DE MANO PARA BOXEO	MANOPLAS PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO CON PUNTO DE GOLPE CALIDAD PARA ENTRENAMIENTO DE GOLPE Y VELOCIDAD RELLENO DE ESPUMA DENSA PARA LA PROTECCIÓN Y ABSORCIÓN DE IMPACTOS MALLA DORSAL EN CADA UNO DE LOS DEDOS PARA AJUSTE SEGURO LARGO 25 CMS ANCHO SUPERIOR 16CMS ANCHO INFERIOR 12 CM GROSOR 4CMS Y ESPACIO DONDE INGRESA LA MUÑECA 6CMS	PAR	1
106	GORRO DE NATACIÓN	GORRO DE NATACIÓN ELABORACIÓN EN 100% SILICONA	UNIDAD	1
107	GUANTES DE BOXEO 10 ONZ	RELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA) TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 10 ONZAS	PAR	1
108	GUANTES DE BOXEO 12 ONZ	TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 12 ONZASRELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA)	PAR	1
109	GUANTES DE BOXEO 14 ONZ	RELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA) TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 14 ONZAS	PAR	1
110	GUANTES PARA TAEKWONDO PARA ENTRENAMIENTO	COMPOSICIÓN CUERO ESPONJA Y TEXTIL ELÁSTICO COLOR BLANCO	PAR	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

111	GUANTES PROTECTOR MANOS PARA TAEKWONDO	CON MÁS PROTECCIÓN PARA EL ALTO RENDIMIENTO. COMPOSICIÓN: PU (POLIURETANO) - NEOPRENO. COLOR: BLANCO AVALADOS POR LA WTF	PAR	1
112	GUANTINES PARA HAPKIDO-KARATE	CÓMODO Y LIGERO, HECHO DE CUERO SINTÉTICO(POLIPIEL), LLENO DE ESPUMA MOLDEADA, OFICIAL PARA W.K.F. COMPETICIONES. ·TALLAS: S | M | L ·ESPUMA DENSIDAD 60 · COLORES: ROJO Y AZUL	PAR	1
113	GUSANOS	ELABORADO EN TELA SEMI- IMPERMEABLE GUSANO DE 5 MT APROXIMADAMENTE PARA 8 NIÑOS CON (HUECOS) ABERTURAS CADA 25CM, PARA UNA CAPACIDAD DE 8 NIÑOS; LA PARTE FRONTAL PUEDE TENER CARITAS DE ANIMALES O HUMANOS. (LA TELA DEBE ESTAR DECORADA DE ACUERDO AL MOTIVO DE LA CABEZA, BIEN ELABORADO DE BUENA CALIDAD Y ESTÉTICAMENTE BIEN FABRICADO	UNIDAD	1
114	HEDBANZ	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS DE 7 AÑOS EN ADELANTE, SE JUEGA D E2 A 6 PARTICIPANTES, CONTIENE 72 TARJETAS EN CARTON, 6 BANDAS PLASTICAS PARA LA CABEZA EN LA QUE SE PONEN LAS TARJETAS, RELOJ DE ARENA EN PASTA, 24 FICHAS PLASTICAS DE 26.56 CM DE ALTO, 26.57 CM DE PROFUNDIDAD Y 5,06 DE ANCHO.	UNIDAD	1
115	INFLADOR	BOMBA DE INFLAR PARA BICICLETAS Y BALONES, 160 PSI CON MEDIDOR DE PRESIÓN	UNIDAD	1
116	JABALINAS ESCOLAR INICIACION 800GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 800 GR.	UNIDAD	1
117	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 300 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 300 GR	UNIDAD	1
118	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 400 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 400 GR.	UNIDAD	1
119	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 500 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 500 GR	UNIDAD	1
120	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 600 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 600 GR	UNIDAD	1
121	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 700 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 700 GR	UNIDAD	1
122	Kit - Maletín de Mancuernas	Kit - Maletín de Mancuernas Peso total 10 Kilogramos, Incluye: Dos mancuernas de 2.5 kilos color Celeste, Dos mancuernas de 1.5 kilos color Rojo, Dos mancuernas de 1 kilo color Amarillo; Maletín para llevar las mancuernas.	KIT	1
123	KIT DE BADMINTON	JUEGO DE RAQUETAS, VOLANTES, MALLAS Y PARALES GAMA MEDIA	JUEGO	1
124	KIT DE PROTECCION PARA PATINAJE	KIT DE PROTECCIÓN (CODERA, RODILLERA Y MUÑEQUERA) ESPUMA CON TELA ENMALLADA PARA MAYOR COMODIDAD, PASTA EN PVC, ELÁSTICO PARA MAYOR AJUSTE.	KIT	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

125	LAZOS CORTOS	LAZOS CON AGARRADERAS DE COLORES DE 2 METROS.	UNIDAD	1
126	LAZOS LARGOS	LAZOS CON AGARRADERAS DE COLORES DE 3 METROS.	UNIDAD	1
127	LINTERNA O BASTON LUMINOSO	SEÑAL LUMINOSA CILINDRICA CON HAZ DE LUZ ROJA O NARANJA, BATERIAS RECARGABLES INCLUIDAS. INDICE DE PROTECCION ELECTRONICO PARA EXTERIORES IP67K O IPK69K	UNIDAD	1
128	LUZ DELANTERA LED, PARA BICICLETA	LUZ LED DELANTERA PARA BICICLETA DE 1200 LUMIAS. MUY BRILLANTE Y LIVIANA, CON SOPORTE Y PILAS AA INCLUIDAS.	UNIDAD	1
129	LUZ TRASERA LASER LED, PARA BICICLETA	LED DE LUZ ALTA, CON 7 SECUENCIAS.2 LÍNEAS LÁSER CON 2 SECUENCIAS, QUE DELIMITA EL ESPACIO NECESARIO PARA CIRCULAR CORRECTAMENTE EN LA BICICLETA, RESISTENTE AL AGUA , ANGULO DE VISIBILIDAD 260º , PUEDE ADAPTARSE A LA TIJA DEL SILLÍN: 20- 36MM,DE FÁCIL INSTALACIÓN, FUENTE DE PODER: 2 BATERÍAS AAA, COLOR DE LA LUZ: ROJO	UNIDAD	1
130	MALLA BALONCESTO	PAR DE MALLAS PARA BALONCESTO COLOR BLANCO MALLA ELABORADA EN POLIPROPILENO REVESTIDA CON UV, PARA ONCE ARGOLLAS	UNIDAD	1
131	MALLA FUTBOL	PAR DE MALLA PARA FUTBOL, MALLA ELABORADA EN NYLON CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CALIBRE NO.5, TIPO CABAÑA . 7.5 X 2,50 X 0.80 X 1.50 MTS.	UNIDAD	1
132	MALLA FUTSALON	PAR DE MALLA PARA FUTBOL SALA, MALLA ELABORADA EN NYLON CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CALIBRE NO.5, TIPO CABAÑA, 3.20 X 2.20 X 0.40 X 1.50 MTS	UNIDAD	1
133	MALLA PARA BADMINTON	CONFECCIONADA EN NYLON MALLA DE 20 MM. COLOR MARRÓN, MEDIDAS 6,10X0,75 MTS CON RIBETE COLOR BLANCO	UNIDAD	1
134	MALLA PARA TENIS DE MESA	MALLA CACHUCHA COLOR AZUL CON RIBETES LATERALES EN CINTA FAYA BLANCA, DE 15 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 1,75 CENTÍMETROS DE LARGO, APROXIMADAMENTE. CON SOPORTES PARA INSTALAR EN LA MESA.	UNIDAD	1
135	MALLA VOLEIBOL	MALLA EN NYLON NÚMERO 3, CON PROCESO DE IMPERMEABILIZADO CON RIBETE SUPERIOR DE 7 CM, EL INFERÍOS Y LOS LATERALES DE 5 CM, EN LONA RESISTENTE, LOS CUADROS DE LA MALLA SON DE 10 X 10 CM, CON CABLE DE ACERO ENCAUCHADO, TENSOR Y GRILLETES, LONGITUD ENTRE 9, 5 Y 10 METROS DE ANCHO APROXIMADAMENTE, DE EXCELENTE CALIDAD.	UNIDAD	1
136	MANCUERNAS 5 KG	Dos (par) mancuernas o pesa para ejercicios musculares, de cinco kilos cada una , material en hierro, neopreno inyectado.	PAR	1
137	MARTILLOS - ACERO 3K	MARTILLO DE ACERO Y/O ALEACIÓN DE ACERO: CON EMPUÑADORA; DE 3 KILOS, FABRICADO SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, APROBADA POR LA IAAF	UNIDAD	1
138	MARTILLOS BLANDOS 350 GR	MARTILLOS BLANDOS DE ATLETISMO, FABRICADOS EN CAUCHO PARA INICIACIÓN. PESO 350 GR	UNIDAD	1
139	MARTILLOS BLANDOS 500 GR	MARTILLOS BLANDOS DE ATLETISMO, FABRICADOS EN CAUCHO PARA INICIACIÓN. PESO 500 GR	UNIDAD	1
140	MASCARA PROTECTORA	MASCARA PROTECTORA PARA ENTRENAMIENTO.MATERIAL DE CUERO SINTETICO. AJUSTE INFERIOR Y POSTERIOR EN VELCRO. RELLENO DE ESPUMA DENSA PARA LA PROTECCIÓN Y ABSORCIÓN DE IMPACTOS.	UNIDAD	1

ORIGINAL
IMDERA

141	MESA PARA TENIS DE MESA INICIACIÓN	MESA PLEGABLE DE TENIS TABLA DE MDF FONDO AZUL DE 16MM ESPESOR CON TUBERÍA PTS. 30MM X30MM CON RODACHINES DE 5 CMS DE DIÁMETRO SISTEMA DE FRENO MARIPOSA NIVELADORES DE PISO ANTIDESLIZANTE ESTRUCTURA PLEGABLE MEDIDAS REGLAMENTARIAS LARGO 2,74 CMY ANCHO 1,52 MTS	UNIDAD	1
142	MINI TRAMPOLÍN DE 48'' DE DIAMETRO	MATERIAL EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 120 KG. MEDIDAS 48" DE DIÁMETRO (1,22 MTS)	UNIDAD	1
143	PALCHAGUIS O PALETAS DE PRECISION	PALETA DE PATEO O PALCHAGUI DOBLE PARA ENTRENAMIENTO, FABRICADA EN VINILO FLEXIBLE E INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA PARA MAYOR DURABILIDAD. ELABORADA CON MATERIALES RESISTENTES A GRANDES IMPACTOS Y DURADEROS. DISEÑO ERGONÓMICO Y ACOLCHADO PARA MAYOR SUAVIDAD A LA HORA DEL PATEO. COLORES (ROJO Y/O AZUL)	PAR	1
144	PAO DE GOLPEO	MATERIAL: PU POLIURETANO CON INTERIOR EVA. TAMAÑO: APROX. 42 X 28 X 4,5 CM, TEXTURA: CUERO, MANGO DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.	UNIDAD	1
145	PAO DE GOLPEO	PAO EN CUERO NATURAL COLOR NEGRO, MEDIDAS 42 CM LARGO X 21 CM DE ANCHO X 10 CM DE ALTO, CON 3 AGARRADERAS AJUSTABLES. COMPOSICION EXTERIOS EN 100% POLIURETANOCON PARTE TRASERA EN TEXTIL SUPER CONFORTABLE. BANDAS TRASERAS CON CIERRE DE VELCRO Y NYLON. INTERIOR EN ESPUMA POLYMAX	UNIDAD	1
146	Parlante Bluetooth - Cabina Portatil Recargable Fm Usb Mic	PARLANTE PORTATIL RECARGABLE - Radio Fm, Reproduce USB, Micro SD, Formato de reproducción: MP3, Bluetooth Integrado, Bluetooth Integrado, Entrada para micrófono, Parlante de 15 cm, Display LED, Potencia: 30 Watts, Batería Recargable 3.7V - 1200 mAh, Respuesta de frecuencia: 90Hz - 20KHz, Manija para transportar, Incluye Micrófono con Cable	UNIDAD	1
147	PARQUES GIGANTE	JUEGO DE PARQUES 4 PUESTOS GIGANTE FABRICADO EN LONA, FICHAS HUMANAS (PETOS EN TELA) MEDIDAS 6 X 6 METROS, DADOS GIGANTES FABRICADOS EN LONA DE 50 X 50 CM EN ESPUMA	UNIDAD	1
148	PATÍN INFANTIL	PATÍN SEMI PROFESIONAL PARA INICIACIÓN CHASIS EN ALUMINIO RODAMIENTO ABEC11 RUEDAS EN GOMA BOTA EN POLICARBONATO AJUSTABLE AL PIE POR MEDIO DE CORREAS U BUCLES DE DOBLE SEGURIDAD	PAR	1
149	PECHERA ELECTRÓNICA TAEKWONDO	NUEVO PROTECTOR DEL TRONCO MUY RESISTENTE Y LIGERO PARA LA COMPETICIÓN Y LA FORMACIÓN, MODELO PATENTADO. COMPOSICIÓN: LEATHERETTE, ESPONJA FUERTE Y ELÁSTICO TEXTILES COLOR: AZUL-ROJO REVERSIBLE CON TRANSMISOR TK-STRIKE (PETO), 1 RECEPTOR TK-STRIKE 2da GENERACION AVALADOS POR LA WTF	UNIDAD	1
150	PELOTA DE COLORES	PELOTAS EN POLIURETANO DE COLORES. DIMENSIONES APROXIMADAS: DIÁMETRO 7 CM (TAMAÑO A LA CAPACIDAD DEL AGARRE DE LA MANO DEL NIÑO O LA NIÑA) PELOTAS DE PISCINA.	UNIDAD	1
151	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE BALONCESTO	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALONCESTO.	UNIDAD	1
152	PELOTA DE FUNDAMENTA	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FÚTBOL. C	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

	CIÓN DE FUTBOL			
153	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE VOLEIBOL	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VOLEIBOL.	UNIDAD	1
154	PELOTA DE PLAYA	PELOTA DE PLAYA MATERIAL VINILO, 51 CM DE DIAMETRO	UNIDAD	1
155	PELOTA DE REACCION	ENTRENAMIENTO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN, MEJORA LA COORDINACIÓN OJO-MANO, DIAMÉTRO 10 CM, PESO 60 GRAMOS, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1
156	PELOTA LANZAMIENTO JABALINA	PELOTA SIN REBOTE FABRICADA EN CAUCHO ESTRIADO PARA UN BUEN AGARRE PESO 800GR	UNIDAD	1
157	PERA PARA BOXEO	MATERIAL: CUERO SINTÉTICO, MEDIDAS: 28 CM X 16 CM, DIÁMETRO: 52 CM, ULTRA RESISTENTE, COSIDO REFORZADO	UNIDAD	1
158	PÉRTIGA FIBRA DE VIDRIO	PÉRTIGAS DE INICIACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO FABRICADAS PARA SALTAR SISTEMA RÍGIDO, SIN DOBLAR, LONGITUD: 3M X 100LB	UNIDAD	1
159	PESAS RUSAS 10 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	1
160	PESAS RUSAS 15 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	1
161	PESAS RUSAS 5KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	1
162	PESAS RUSAS 8 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	1
163	PISO TATAMI	PISO TATAMI DE 2,0 CMS DE ESPESOR, LAMINA DE 1MX1M, FABRICADO EN ESPUMA EVA DE ALTA DENSIDAD (100KG/M2), ANTIDESLIZANTE Y ANTIALÉRGICO.	UNIDAD	1
164	PLATILLOS DE SEÑALIZACIÓN	CONO PLÁSTICO TIPO PLATILLO, DE 5 CM DE ALTO EN PLASTICO FLEXIBLE COLOR NARANJA DE 20 CM DE DIÁMETRO.	UNIDAD	1
165	PLATILLOS PLÁSTICOS	SET DE CONO PLÁSTICO TIPO PLÁSTICO POR 50UND CON PORTA PLATILLOS CINCO COLORES (BLANCO, AZUL, VERDE, NARANJA Y AMARILLO) EN ALAMBRE DE 6MM, 18CM DE ALTO Y BASE EN PLÁSTICO, CINCO COLORES (BLANCO, AZUL, VERDE, NARANJA Y AMARILLO)	SET	1
166	PROTECTOR BUCAL	PROTECTOR BUCAL NANO PARA DIENTES SUPERIORES E INFERIORES PARA DEPORTES DE ALTO IMPACTO, PROTECTOR BUCAL DE DOBLE ARCO Y DOBLE PERFIL PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA MANDÍBULA SUPERIOR E INFERIOR CON UN DOBLE MARCO DE CHOQUE MONOCASCO	UNIDAD	1
167	PROTECTOR DE PECHO TAEKWONDO	MATERIAL CUERO SINTÉTICO CON RELLENO DE ESPUMA DE GOMA MEDIDAS 45X22X52CM POSEE CORREAS EN PARTE TRASERA PARA MAYOR AJUSTE	UNIDAD	1
168	PROTECTOR INGINAL	CON CUBRIMIENTO HASTA EL ABDOMEN DE MATERIAL EN ESPUMA Y RECUBRIMIENTO SINTETICO.	UNIDAD	1
169	PROTECTOR INGUINAL TAEKWONDO FEMENINO	CONFECCIONADA EN POLIPIEL. (EVA) ·INTERIOR DE PLÁSTICO DURO PARA MAYOR SEGURIDAD · COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y PLÁSTICO · COLORES: BLANCO HOMOLOGADO POR LA WTF	UNIDAD	1
170	PROTECTOR INGUINAL TAEKWONDO MASCULINO	CONFECCIONADA EN POLIPIEL. (EVA) ·INTERIOR DE PLÁSTICO DURO PARA MAYOR SEGURIDAD · COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y PLÁSTICO · COLORES: BLANCO HOMOLOGADO POR LA WTF	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

171	PROTECTOR OREJAS LUCHA	OREJERAS EN NEOPRENO CON SUJECIONES EN VELCRO, MATERIAL LIGERO Y RESISTENTE EN LA ZONA DE LAS OREJAS, FORRADO EN NEOPRENO Y CON ORIFICIOS DE VENTILACIÓN EN LA PARTE DE LAS OREJAS, SIN MARCACIÓN	UNIDAD	1
172	RAQUETA DE BÁDMINTON	RAQUETA DE BÁDMINTON PESO MÁXIMO 100 GRAMOS, MATERIAL GRAFITO Y/O TITANIO, MEDIDAS: 675 MM DE LARGO POR 23 CM DE ANCHO, AVALADO / HOMOLOGADO POR LA BWF, CON SU RESPECTIVO ESTUCHE DE MARCA POSICIONADA EN EL BADMINTON A NIVEL MUNDIAL.	UNIDAD	1
173	RAQUETA TENIS DE MESA FUNDAMENTACIÓN	RAQUETA PARA FUNDAMENTACIÓN, CON CAUCHOS APROBADOS POR LA ITTF Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. SPIN: 88 SPEED: 90CONTROL: 82	UNIDAD	1
174	RAQUETA TENIS NIÑO	CHASIS : 100.0% ALUMINIO 6061 MANGO : 75.0% POLIURETANO, 25.0% POLIPROPILENO ESTRUCTURA : 100.0% POLIAMIDA 6 (PA6) CUCHILLA : 100.0% POLIAMIDA. PESO REDUCIDO DE 156.	UNIDAD	1
175	RING DE BOXEO	RING DE BOXEO TAMAÑO DE 6 mt X 6 mt ENTRE CUERDAS, VIGAS PRINCIPALES de 2 Mts de alto y de 10 x 10 cm; PLATAFORMA DE 60 cm de altura, 4 cuerdas fabricadas en guaya acerada cubierta con espuma de 3 cm y lona industrial, Piso en madera con cubrimiento en espuma de alta densidad, 4 esquineros, 4 separadores de cuerda, 1 escalera metalica, fabricado en tubo estructural 4x4 calibre 14.	UNIDAD	1
176	SET DE 4 POSTES FLEXIBLES	SET DE 4 POSTES FLEXIBLES DE 150 CM DE ALTURA CON PUNTA METALICA EN ACERO INOXIDABLE DE 12 CMS RESORTE EN ACERO DE 18 CMS BANDERA EN TELA IMPERMEABLE - COLORES NARANJA Y AMARILLO	SET	1
177	SET DE BOLAS PARA TENIS DE MESA INFANTIL X 6 UNIDADES	BOLAS PLÁSTICAS PARA TENIS BOLAS CON DIÁMETRO 40MM DUREZA 0,9-1 MM PESO 2,7 -2,9GR COLOR NARANJA Y FABRICADA EN PVC +ABS	SET	1
178	SET DE HEXAGONOS DE AGILIDAD, VELOCIDAD, COORDINACION	HEXAGONO DE AGILIDAD. MATERIAL POLIPROPILENO. INCLUYE: 6 ANILLOS HEXAGONALES. DIMENSIONES: 50×58 (CM) CADA ARO. ACCESORIOS: CLIPS PARA AJUSTES. COLORES VARIADOS.	SET	1
179	SONIDO AMPLIFICADO 1	AMPLIFICADOR DE 2 CANALES POTENCIA DE SALIDA (2 x 160W; Reproductor MP3 por USB/SD card, Display digital con radio AM/FM, Receptor BT para audio streaming, Botón de volumen, Selector de fuente de Audio, 2x entradas auxiliares RCA, 2x entradas de micrófono TRS, Control de volumen/graves/agudos/Balance, Control de volumen /Echo /Delay para micrófono, Incluye mando a distancia, Cable de conexión RCA – TRS 3,5 mm de 5 metros). 2 CABINAS DE SONIDO PASIVAS DE 15 PULGADAS (600 RMS, 4 Tweeter Tipo Motorola 3.34 Pulgadas r.+ Filtro De Protección, 1 Tweeter Corneta + filtro de protección a 2 Khz a 20 Khz, Parlante pesado 15'', Forrada en paño, con caja de conectores SpeakON, 2 Cables de conexión de 5 metros con conectores SpeakON).	UNIDAD	1
180	SONIDO AMPLIFICADO 2	PLANTA o POTENCIA (Tamaño en rack 2U, 3 modos de operación estéreo, paralelo y bridge, indicador de saturación independiente por canal, entradas de señal XLR hembra y TRS ¼, Salida para parlantes mediante terminales de tornillo, refrigerada por 2 ventiladores, potencia a 8 ohm 2*500 watts	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		RMS) CONSOLA O MEZCLADOR DE SONIDO (Mezclador compacto análogo de 4 canales con 2 entradas para micrófono balanceado mediante XLR, 2 canales de línea monofónicas Plug 1/4 + 1 canal estéreo, Voltaje de 48V Phantom para micrófonos de condensador de alta calidad. Ecualizador paramétrico de 3 bandas en cada canal y ganancia. Ecualizador gráfico de 5 bandas. Efecto analógico de (DELAY, REPEAT) Reproductor de archivos .mp3 desde memorias USB con display indicador en LED. Conectividad Bluetooth, transmite tus pistas de audio sin cables. Monitor de exceso de señal con indicador LED en cada canal. Salida para audífonos con conector de 1/4 y control de ganancia. Salida Estéreo balanceada con terminales Plug 1/4. Soporte para rack incluido. Peso: 3 kg Dimensiones: 9 × 41 × 38 cm). 2 CABINAS DE SONIDO PASIVAS DE 15 PULGADAS (Elaborada en MDF medidas 35 cm de fondo x 48 cm de ancho x 80 cm de alto de forrada en paño negro; 600 RMS, 4 Tweeter Tipo Motorola 3.34 Pulgadas r.+ Filtro De Protección, 1 Tweeter Corneta + filtro de protección a 2 Khz a 20 Khz, Parlante pesado 15'', Forrada en paño, con caja de conectores SpeakON, 2 Cables de conexión de 5 metros con conectores SpeakON, Cable de conexión RCA – TRS 3,5 mm de 5 metros).		
181	STEP AEROBICO	STEP AEROBICO MEDIDAS: 70CM DE LARGO POR 50CM DE ANCHO, ALTURA DE 12CM QUE SER A BASE DE PLÁSTICO, DE 3 NIVELES DE ALTURA, BASE ANTIDESLIZANTE PARA QUE FUNCIONEN AL 100% Y EVITAR ACCIDENTES.	UNIDAD	1
182	Super Domino Profesional	Super Domino Profesional de 91 piezas 12/12, DOMINO DOBLE 12 CON 91 FICHAS; ESTUCHE METÁLICO; FICHAS FABRICADAS EN MELAMINA; MEDIDAS FICHAS: 5CM x 2.5CM x 1 cm.	UNIDAD	1
183	TABLA DE NATACIÓN	TABLA NATACIÓN PEQUEÑA. MEDIDAS: 29 X 22 X 3 CM, CON VENTANAS, DE COLOR AZUL, EXTERIOR: 100% ACETATO DE VINILO ETILENO.	UNIDAD	1
184	Tabla Estratégica Entrenador Multideporte Futbol Baloncesto	Tabla estratégica para entrenador de Fútbol, escuela de fútbol Incluye Tablero de futbol, baloncesto, voleibol y balonmano, Todo en uno; Portafolio en cuero sintético; Superficie magnética; 27 fichas marcadoras (12 fichas naranja. 12 fichas verdes, 3 azules); Planificador - libreta de juego; Tarjeta Roja y amarilla; 2 Marcadores borrables; 1 Marcador doble punta; Silbato; Moneda; Carpeta en cuero sintetico, nylon y cierres para mayor comodidad.	KIT	1
185	TABLERO DIDACTICO AJEDREZ	TABLERO DIDACTICO TIPO MURAL DE LONA ENRROLLABLE CON PIEZAS PLASTICAS 80 X 80 CM	UNIDAD	1
186	TABLERO MARCADOR ELECTRONICO	DIMENSIONES: 730 X 370 X 110 MM. PESO: 5,5 KG, PROTECCIÓN: FUSIBLE EXTERNO CONTEMPORIZADO 5×20 MM 1A (A UN LADO DEL MULTI-TOP). BATERÍAS INTERNAS DE PLOMO (SITUADAS EN EL INTERIOR DEL MARCADOR): 2 X 6V 4,5AH (AUTONOMÍA DE 20 HORAS). CONSOLA DE MANDO INTEGRADA EN LA PARTE TRASERA DEL MARCADOR. POSIBILIDAD DE RETROILUMINACIÓN DE LA PANTALLA. CON CONTROL REMOTO. LA CONSOLA DE MANDO PERMITE ADMINISTRAR LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LOS VARIOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO (CRONÓMETROS, TANTEOS).	UNIDAD	1
187	TABLERO MARCADOR PLASTICO	TABLERO MARCADOR DE RESULTADOS EN PLÁSTICO PLEGABLE 30 PUNTOS PARA MESA DE JUZGAMIENTO (BALONCESTO-FUTBOL DE SALÓN)	UNIDAD	1

ORIGINAL
PUBLICADO
IMDERA

188	TACO DE SALIDA SENCILLO	PARTIDOR DE ATLETISMO DE SALIDA SENCILLO CON APOYO POSTERIOR EN ALUMINIO Y CORREDERA METALICA	UNIDAD	1
189	TAPETE GYM PARA PESAS	ESPESOR: 2 CM, MATERIAL CAUCHO, LARGO X ANCHO 50 CM X 50 CM; 100% CAUCHO, ANTIVIBRANTE, ANTIDESLIZANTE AMORTIGUA EL RUIDO	UNIDAD	1
190	TEJO PROFESIONAL 2 LBS	EL MATERIAL DE LOS TEJOS ES DE ACERO, CUYA HORMA ES TORNEADA TAMANDO FORMA REDONDA, EN SU PARTE SUPERIOR ES PEQUEÑA DE UNOS 3 CM Y EN SU PARTE INFERIOR ES DE 5 CM, ESTAS MEDIDAS SON DE UN TEJO MEDIANO, EL TEJO ES TEMPLADO PARA DARLE RESISTENCIA A TRAVÉS DE CALOR. MARCA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO.	UNIDAD	1
191	TEJO PROFESIONAL 3 LBS	EL MATERIAL DE LOS TEJOS ES DE ACERO, CUYA HORMA ES TORNEADA TAMANDO FORMA REDONDA, EL TEJO MÁS GRANDE ES DE 5 CM EN SU PARTE SUPERIOR Y DE 9 CM EN SU PARTE INFERIOR, EL TEJO ES TEMPLADO PARA DARLE RESISTENCIA A TRAVÉS DE CALOR. MARCA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO.	UNIDAD	1
192	TUBOS DE VOLEIBOL	TUBERÍA SEMIPESADO DE AGUAS NEGRAS DE 2 Y 1/2 PULGADAS CON TAPA DE FONDO Y TAPA MÓVILES EL EXTREMO SUPERIOR, CON ANTICORROSIVO Y TERMINADO EN PINTURA ESMALTE BLANCO.	PAR	1
193	TULA DE BOXEO	TULA DE BOXEO - SACO DE BOXEO MAS SOPORTE DE PARED EN HIERRO 50CM, INCLUYE MOSQUETON Y CHAZOS, EXPANSIVO, RELLENO : ASERRIN, PESO 50KG, DIAMETRO 35 CM	UNIDAD	1
194	TULAS BALONERAS	TULA EN LONA TIPO HURACÁN O TELA RESISTENTE, CON AGARRADERAS TIPO MORRAL Y ADEMÁS CON CARGADERAS EN LOS EXTREMOS (EN REATA), COLORES OSCUROS, CON REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR, CON CAPACIDAD PARA 16 BALONES INFLADOS DE BALONCESTO NÚMERO 7, OJALES METÁLICOS CON PIN METÁLICO PARA CANDADO Y CANDADO DE SEGURIDAD MEDIANO DE 4 CM Y CON TRES LLAVES, COSTURA REFORZADA EN HILOS DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	1
195	TURBO JET (JABALINA PARA INICIACION)	LA JABALINA PARA INICIACIÓN ES DE ESPUMA. 90 CM X 5 CM. MATERIAL PARA PRIMARIA TIPO COHETE, EN MATERIAL DE PLÁSTICO CON ALERONES TRASEROS Y PUNTA EN CAUCHO.	UNIDAD	1
196	TWISTER JUEGO	JUEGO TWISTER: 1 tapete twister plastico, ruleta con base firme, flecha, Instructivo, con empaque individual.	UNIDAD	1
197	TWISTER MOVES HIP HOP SPOTS	DISPOSITIVO ELECTRONICO AL QUE CONTIENE UNAS ASPAS QUE EN SUS EXTREMOS TIENEN BASES DE COLORES 1 VERDE, 1 AZUL, 1 AMARILLO Y 1 ROJA	UNIDAD	1
198	VALLA DE INICIACIÓN	VALLA DE INICIACIÓN DE PLÁSTICO REGULABLE PARA ATLETISMO, 2 KG DE PESO, ALTURA 56CM A 95 CM, ANCHURA 110CM	UNIDAD	1
199	VALLAS PARA CARRERAS	VALLAS PARA CARRERAS, CON BASES EN HIERRO, CON UN ANCHO DE 1.00 METROS AJUSTABLE EN ALTURA DESDE 76 CM HASTA 99 CM, CON LISTÓN EN MADERA DE 7 CM DE ANCHO X 1.20 METROS LARGO, CON UNA BASE DE 70CM.	UNIDAD	1
200	VOLANTE PARA BADMINTON	Volante plastico caja x10	UNIDAD	1
201	MASCOTAS	PERSONAJE REPRESENTATIVO TRADICIONAL INFANTIL DE TELEVISION ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD Y TOTAL FIDELIDAD AL DISEÑO MINIMO DE 2 METROS	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

202	Conos de señalización	Cono truncado con altura de 1100±1 mm (milímetros), diámetro inicial entre 330 y 340 mm, diámetro superior de 66±1 mm. Para disminuir la superficie de contacto y evitar la adherencia de los materiales al apilar los elementos se requiere que en el interior (cara interna del cono), desde su base y hasta antes de 150±1 mm de su borde final se ubiquen mínimo 4 protuberancias (estrías salientes) de forma triangular con base de 10±1 mm. y de altura de 5±1 mm. distribuidas uniformemente (equidistantes)	UNIDAD	1
203	Silbatos	Silbato Plástico color negro para agentes de tránsito	UNIDAD	1
204	Cascos	Material Plástico, Tela. Carcasa en policarbonato fusionada en molde. Peso de 288 Gramos en diferentes tallas	UNIDAD	1
205	CUADERNOS	Cuadernos de notas con caratula y contra caratula en pasta dura en policromía con dos logos institucionales, argollado de 100 hojas. Medidas de 22 centímetros de alto por 17 centímetros de ancho	UNIDAD	1
206	ESFEROS	Bolígrafo retráctil de tinta negra con un logo institucional	UNIDAD	1
207	BOTILITOS	Botilitos para agua	UNIDAD	1
208	Cinta métrica	cinta métrica para perímetro abdominal	UNIDAD	1
209	Barras de levantamiento 20 kilogramos	Adquisición de barras de levantamiento de 20 kilogramos (olimpico)	UNIDAD	1
210	Barras de levantamiento 15 kilogramos	Adquisición de barras de levantamiento de 15 kilogramos (olimpico)	UNIDAD	1
211	Mancuerna Encauchetadas	Adquisición de mancuernas encauchadas hexagonales de 25 libras	UNIDAD	1
212	Discos 5 kilogramos	Adquisición de discos de levantamiento de 5 kilogramos encauchetadas color gris (olimpico)	UNIDAD	1
213	Discos 10 kilogramos	Adquisición de discos de levantamiento de 10 kilogramos encauchetadas color verde (olimpico)	UNIDAD	1
214	Lazos de salto rápido	Adquisición de lazos de salto rápido	UNIDAD	1
215	Sonido para el desarrollo de las sesiones de los grupos regulares y no regulares	Parlante de 8' tamaño y peso ligero para transportar fácilmente. •Reproduce USB y tarjeta TF •Reproduce formato MP3/WMA. •Pantalla LED •Sonido potente •Batería de litio de capacidad grande y alta duración. •Posibilidad de alimentar con batería externa de 12V •Radio fm. •Micrófono y control. •Entrada auxiliar •Conectividad vía bluetooth •Potencia máxima: 400W •Impedancia de salida: 4 ohms •DC 9V •Tiempo de reproducción: 5 horas aproximadamente. •Tiempo de carga: 4 horas. •Medidas: 40cm alto x 26cm ancho x 15cm de fondo	UNIDAD	1
216	CARPAS DE ESTRUCTURA METALICA	Carpas de estructura metálica: Estructura Tubular Cuadrada de Lámina de Acero, 4 Parales Calibre 18 de 1 1/2" (una y media pulgadas) de 1.98 mts de altura aproximada, 4 Tubos Laterales Calibre 18 de 1" (una pulgada) en Cerchas de 18	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		cms de alto de 4.0 mts de largo, 4 Tubos Superiores (diagonales) Calibre 18 de 1" de 3.0 mts de largo aprox. altura Total hasta la Cresta 2.5 mts aprox. Lona 100% Impermeable con logos		
217	VALLAS DE CARRAMIENTO TIPO 1 PARA CICLOVIA	Vallas de cerramiento tipo 1 para ciclovía: Tubo para guas negras calibre de 0,2286cm + 0,05cm (0,09 pulgadas) con diametro de 1 1/2 pulgadas, con dimensiones de 100 cm de alto, 110 cm (+1cm) de ancho. Con curvatura de 20 cm de diámetro en las esquinas superiores y diámetro de 25 cm en las esquinas inferiores. En la parte superior de la estructura, se debe generar una curvatura con un diámetro aproximado de 5,5 cm (+1cm) o hasta obtener una separación máxima entre la lámina y la estructura de 5cm (+1cm). El soporte de la estructura debe tener forma de "S". La estructura debe estar cubierta con pintura de exterior de alto tráfico, sistema de aplicación electrostática de color negro mate.Tablero en acero galvanizado, calibre 18 (+012cm), ancho 90cm (+1cm), alto 60 cm (+1cm), según diseño, a doble cara, con retro reflectante grado ingeniería, textos y símbolos en screen y cintas translucidas. El tablero debe estar protegido con una lámina transparente anti vandalismo y que no afecte la retro reflectividad.El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de dos abrazaderas en tubo para aguas negras con diametro de 5,08 cm (+1cm) (2 pulgadas) y un ancho de 8,5 cm. Estas deben estar soldadas a unas platinas en el mismo material con las siguientes dimensiones: ancho de 7,5 cm (+1cm), ancho de 10,8 cm(+1cm). Las platinas están distanciadas entre si a 40cm (+1cm)La valla debe pesar 11,5 kg +0,5 kg	UNIDAD	1
218	JUEGO X 2 UND DE ARCOS PARA FUTBOL DE SALON	Juego de 2 unidades de arcos para Futbol de Salon con tuberia semipesada y aguas negras de 2 pulgadas. Medidas 3x2 tipo cabaña	JUEGO	1
219	CARRITO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS	Carro De Carga 2en1 70/137kg, Dimensiones: Peso máximo soportado: 137 kg / Alto: 100 cm / Ancho: 38.8 cm / Fondo: 28 cm / Especificaciones: Número de ruedas: 4 / Garantía Producto: 12 meses	UNIDAD	1
220	TARIMA	BASE DE TARIMA DE 1X1 M EN MADERA, ACABADO EN DURAPLASTIC CON GUÍAS, CON ELEVADOR PLEGABLE MULTIAPOYO EN ALUMINIO 80 CM. GRADA TARIMA 1 X 0.34 M EN MADERA, ACABADO EN DURAPLASTIC CON GUÍAS CON ELEVADOR DE 40 CM EN ALUMINIO.	UNIDAD	1
221	Cabina Activa 15 Beta Three N15a 400w Beta 3 N15a N-15a Prof	SPL de alto rendimiento y sensibilidadTransductor de alta potencia de 1 x 15" con bobina de voz de 50 mm1 controlador de compresión de diafragma de 1,7"Bocina giratoria: patrón de cobertura controlada de 50o-100o x 55oMódulo amplificador de potencia biamplificador incorporadoControl de volumen maestroControl de graves y agudosConectores de entrada y salida XLRConmutable entre la entrada de micrófono y líneaParrilla protectora de alta resistenciaMoldeado por inyección2 x conector XLRDiseño de gabinete para uso de FOH y MonitorAdecuado para su uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavocesSistema portátil (stand) o instalación permanente (pared, techo)Arrays con todos los subaltavoces activos de la serie U de alta potencia para una reproducción de música extendida de baja frecuencia y alta calidad	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

222	Cabina Activa Bluetooth 15'' Beta3 N15a Mp3 Ii	Amplificador incorporado, reproductor de MP3 incorporadoSPL de alto rendimiento y sensibilidadTransductor de alta potencia de 1 x 12"1 controlador de compresión de diafragma de 1,7"Bocina giratoria: patrón de cobertura controlada de 50o-100o x 55oMódulo amplificador de potencia biamplificador incorporadoControl de volumen maestroControl de graves y agudosConectores de entrada y salida XLR Conmutable entre la entrada de micrófono y líneaParrilla protectora de alta resistenciaMoldeado por inyección2 x conector XLRDiseño de gabinete para uso de FOH y MonitorAdecuado para su uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavocesSistema portátil (stand) o instalación permanente (pared, techo)Arrays con todos los subaltavoces activos de la serie U de alta potencia para una reproducción de música extendida de baja frecuencia y alta calidadKit de monitor incluido	UNIDAD	1
223	Sistema Array Vertical Beta3 Bt1500	altavoz inversor activo de rango completo de 9 unidades de dos vías sistema de parlantes activos de madera de alta potencia y alto SPL con un woofer de 15 ", seis de rango medio de 2.75", dos tweeter de cúpula de 1 "y un módulo de biamplificación de CLASE D, barra de soporte de ángulo ajustable SPL compacto, pequeño y alto Especialmente diseñado para pequeñas giras Diseño portátil y de fácil instalación. Max.SPL 117dB (pico) Módulo biamplificador de CLASE D Conexión Bluetooth disponible	UNIDAD	1
224	MALLAS PORTATIL DE BADMINTON	Kit de bádminton (malla, red y volantes), largo 3 metros, altura 1,55cm 4 puntos de contacto, barra de estabilidad y posibilidad de lastrado.tubos telescopicos de facil montaje, contiene 2 raquetas de badminton y 2 volantes	KIT	1
225	MALLAS PORTATIL DE TENIS	malla de tenis armado rapido 3 metros de largo, Estructura V y 4 patas centrales de plástico para aportar una buena estabilidad, Estructura en V y malla reforzada para una buena duración y tensión de la malla. Con una base redondeada y un ancho corto, la malla de tenis de 3 metros Speed no parece una malla de tenis clásica. Y es perfecto porque en cuanto al peso, la facilidad y la rapidez de montaje. La malla 3 m Speed está homologada por la Federación Internacional de Tenis y el programa "Play and Stay". Es adecuada para la iniciación en espacios pequeños y con bolas rojas (Stage 3).	KIT	1
226	MESA MULTIDEPORTE 4 EN 1 EN 1 HOCKEY, TENIS DE MESA, BILLAR, FUTBOLIN	dimensiones de la mesa Alto 81 cm Ancho 61 cm Largo 124 cm , no es plegable, Material MDF, Metal y Plástico Tipo de mesa de juego , Mesas multijuego, 4 juegos en 1 sola mesa, taca taca, pool, mesa de aire y mesa de ping pong, Construcción estable: una composición de MDF no tóxica y de alta calidad con 4 patas estables, 1 x juego de bolas de billar 1 x mesa de billar 2 x palos de billar 1 x cepillo para mesa de billar 1 x triángulo 2 x tiza para palo de billar 1 x mesa de fútbol 8 x barras de fútbol 18 x jugadores 2 x balones de fútbol 1 x tablero de tenis de mesa 2 x raquetas de tenis de mesa 2 x pelotas de tenis de mesa 1 x Neto	UNIDAD	1
227	MESA DE FUTBOLIN	Material: Marco en MDF Barra de rotación: de acero con recubrimiento de cromo y hueco Colores de equipos: (amarillo, azul) Vs (Blanco, Negro) Bolas: dos Dimensión total: 69 cm x 37 cm x 65.5 cm (Largo, Ancho,	UNIDAD	1

ORIGINAL
IMDERA

		Alto) Unidad de peso: 5 kg Aprox.		
228	CONOS FLEXIBLES DE 90 CM	CONO VIAL EN PVC DE 90 CM CON 3 FRANJAS DE REFLECTIVO EN GRADO INGENIERIA COMERCIAL , PRISMATICO O ALTA INTENSIDAD BASE NARANJA	UNIDAD	1
229	AROS	Aros de plástico de polietileno nuevos para niños, gimnasio o juego de Hula Hoop, color variados contenido mínimo Set X 6 piezas Referencia 1: 3 piezas Referencia 2: 3 piezas. Referencia 1 diámetro exterior 32 cm, grosor 4 mm peso 102 g, Referencia 2 diámetro exterior 24 cm grosor 4 mm peso 56 g material plástico	SET	1
230	VOLANTE PROFESIONAL PARA BADMINTON	Velocidad : 3 (77),material de la base está hecha de corcho 100% sólido, y el cono está hecho de plumas de ganso, ideal para juegos de nivel medio a profesional.	UNIDAD	1
231	RAQUETA PROFESIONAL PARA BADMINTON	Talla One Size Tamaño de empuñadura 4 1/2 inches Material Aluminio, Grafito Material del armazón Aluminio Material del eje Graphite Peso / tamaño de agarre: 2U (3.28 oz) G4	UNIDAD	1
232	PROTECTOR INGUINAL DE BOXEO	Material Sintético Protección con Eva de alta absorción de impactos Protector genital para boxeo. Fabricado con sintentico PU que brinda máxima protección para la ingle, las caderas y los riñones. Diseño que ofrece mayor movilidad durante sparrings y competencias.	UNIDAD	1
233	GUANTES ARQUERO FUTBOL NIÑOS	Guante de Corte Negativo. - Amarre de una vuelta. - 100% Látex de 7mm (3 de espuma, 4 de látex). - Palma superior sintética. - Látex: alemán. - Agarre para colocación del guante. - Para césped SECO y HUMEDO varillas anti fractura, palma en látex de muy buen agarre, posee elástico ajustable. tallas 5-6-7	PAR	1
234	GUANTES ARQUERO FUTBOL ADULTO	Guante de Corte Negativo. - Amarre de una vuelta. - 100% Látex de 7mm (3 de espuma, 4 de látex). - Palma superior sintética. - Látex: alemán. - Agarre para colocación del guante. - Para césped SECO y HUMEDO varillas anti fractura, palma en látex de muy buen agarre, posee elástico ajustable. tallas 8-9-10-11	PAR	1
235	INFLADOR GRANDE CON MANOMETRO	Bomba de Pie con manómetro GW con doble pistón, bomba de precisión con manómetro analógico de doble función. Con un diseño resistente de acero y una cabeza de aluminio mecanizada con CNC, el manómetro de dos direcciones proporciona lecturas detalladas a presiones más bajas, pero también produce la alta presión necesaria para los neumáticos de carretera. Incorpora una cabeza compatible con Presta/Schrader y puede inflar hasta 11Bar/160 PSI.	UNIDAD	1
236	COLCHONETA TIPO MAT	Fabricado con espuma de NBR de alta calidadTamaño: 173 cm. de largo x 61 cm. de anchoEspesor 1 cm.Libre de látex y	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		componentes tóxicosAntibacterianoMaterial NBR de alta calidad		
237	MANCUERNA ENCAUCHETADA DE 2KG	Material: Hierro fundido y caucho inyectado, eje acerado cromado.2kg	PAR	1
238	MAQUINA LANZA BURBUJAS	Máquina de burbujas ideal para eventos en vivo Potencia: 22 Watts. Anillo de doble generador de burbujas. Utilizar con líquidos de burbujas certificados. Motor: 20rpm Protección: ip20, medidas 300 x 200 x 270 mm, peso 2.3 kg	UNIDAD	1
239	CABEZAS DE DISFRAZ ARTISTAS	Cabezón temático de diferentes artistas o personajes cotidianos -fabricado en fibra de vidrio -casco interno de goma -los ojos, boca y nariz del personaje son perforados para mejor transpiración y visibilidad.	UNIDAD	1
240	CARPA TIPO HANGAR	DIMENSIONES: Mínimo 6 metros de frente por mínimo 12 metros de fondo. ESTRUCTURA: Estructura metálica cold rolled, calibre 0.80, tubería de mínimo 2 ½ pulgadas, correas de amarre en tubería cuadrada de mínimo ½ pulgadas, tubería calibre 16, tensores de amarre, correas de amarre, pintura electroestática de alta fundición. ALTURA: Entre 4.5 y 5 metros. TIPO DE CUBIERTA: Cubierta tipo hangar estructural. CUBRIMIENTO: Lona en pvc (policloruro de vinilo) reforzado. Lona plástica mínimo 500 gr/m2, 100% impermeable en pvc flexible protección biocida y a la acción de los rayos solares sellada por electrofrecuencia, lona plástica en peso mínimo 500gr/m2. Alta resistencia a la tensión, al desgarro y al desgaste. Impermeable, ideal para proteger contra la lluvia y otras inclemencias del clima. Resistente a los rayos uv, evitando el deterioro por exposición al sol. Ignifugo,: resistente al fuego, lo que mejora la seguridad. Fácil de limpiar y mantener, resistente a manchas y suciedad. Protección antihongos. Logos proporcionados por la entidad.	UNIDAD	1
241	TARIMA CON CONCHA	ESTRUCTURA: Estructura metálica cold rolled, calibre 0.80, tubería de mínimo 2 ½ pulgadas, correas de amarre en tubería cuadrada de mínimo ½ pulgadas, tubería calibre 16, tensores de amarre, correas de amarre, pintura electroestática de alta fundición.CUBRIMIENTO: Lona en pvc (policloruro de vinilo) reforzado. Lona plástica mínimo 500 gr/m2, 100% impermeable en pvc flexible protección biocida y a la acción de los rayos solares sellada por electro frecuencia, lona plástica en peso mínimo 500gr/m2. Alta resistencia a la tensión, al desgarro y al desgaste. Impermeable, ideal para proteger contra la lluvia y otras inclemencias del clima. Resistente a los rayos uv, evitando el deterioro por exposición al sol. Ignifugo, resistente al fuego, lo que mejora la seguridad. Fácil de limpiar y mantener, resistente a manchas y suciedad. Protección antihongos. TARIMA: Elaboradas en módulos, con estructuras de alta resistencia; seguras, con capacidad de carga y fácil montaje. Pisos en maderaESCALERA: estructura metálica, 4 pasos con barandas a lado y lado, enganche a la tarimaLogos proporcionados por la entidad.Medidas alto tarima 1 metroFrente 6 mtsFondo 6 mtsAltura tarima y concha 5 mts	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

242	PLATAFORMA VÍDEO 360	Chasis o estructura metálica, rodamientos, niveladores x 8, motor, piñón del motor, unidad remota y regulador de velocidad, control inalámbrico, adaptador unidad, luz RGB x 3 metros, controlador luz RGB, extensión T naranja, luz superior, codo plegable, brazo extensible, power bank x 3, luces redondas RGB x 5, aro de luz RGB x 3, batería exterior grande, convertidor a 12V. Accesorios: bazuca de burbujas, pistola de billetes, luces exteriores, gafas, lentes led.	UNIDAD	1
243	BICICLETA DE MTB	Bicicleta de MTB, rin 29, modelo 2023, estado del producto: nueva, velocidades: 16 (2x8), frenos: disco hidráulico, pacha de 8 velocidades, relación 11-36, tensor 8vel, bielas/biplato 36-22, descarrilador de abrazadera baja, palancas de cambios 8x2, frenos de disco hidráulico, suspensión con bloqueo al hombro, peso: 13.9 kilos, manubrio, potencia, caña de sillín.	UNIDAD	1
244	BICICLETA ELIPTICA COMO OXFORD	Bicicleta elíptica como Oxford, incluye: volante plástica, tracción por medio de cadenilla, control de resistencia manual, monitor de entretenimiento con radio fm, galápago ajustable, twister y mancuernas de 2 y 3 Lb. – Capacidad máxima usuario: 90Kg – medidas: ancho 63cm, alto 156 cm, profundidad 130 cm.	UNIDAD	1
245	TEJO ELECTRÓNICO DIGITAL SISTEMA AVANZADO IRONFROG	Para 16 jugadores, variedad de juegos, conexión bluetooth, pantalla LCD, música incorporada, todos los huecos con sonido, tapete de trafico pesado y estructura metalizada, rampa iluminada, se juega con tejos original y juego como el tejo original, garantía 6 meses. Se puede programar interfax. Se puede cambiar todas las imágenes del programa. Mueble grande 180 alto, 60 cm ancho, 55 cm fondo.	UNIDAD	1
246	BOLIRANA CON SISTEMA AVANZADO IRONFROG	Para 16 jugadores, conexión bluetooth, pantalla LCD, música incorporada, todos los huecos con sonido, tapete de trafico pesado, cambio de jugador automático, rampa iluminada, huecos con tubos, garantía 6 meses. Medidas: muebles mediano 1.30 de largo, 1.50 de alto, 45 de ancho y mueble grande 140 de largo, 179 de alto, 45 de ancho.	UNIDAD	1
247	INFLABLE SALTARÍN PORTÁTIL FIGURAS INFANTIL	Zona de brinco con interactivos, escaladores, 2 deslizaderos. Motor electrico, 1 HP 1.10 volteos o gasolina 1 HP, Medidas 4.50 metros de ancho x 6.0 metros de largo y 5,0 metros de altura. Capacidad: 300 kg. 8 - 10 niños de edades de 3 a 12 años. Garantía de 12 meses.	UNIDAD	1
248	CASCO PATINAJE CANARIAM B3-30	MATERIAL: pasta de policarbonato con poliestireno expandido (Icopor) TALLAJE: S/M 54-58 cm AJUSTE: sistema de ajuste graduable adicional al sistema de correas IN MOLD COLORES: Negro, fucsia ALMOHADILLA: interna en espuma, desmontable y lavable Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Sistema de Ventilación de 30 orificios	UNIDAD	1
249	JUEGO DE CHASIS CANARIAM GP PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:PESO: 140 grs hasta 250 grs. CANTIDAD DE PIEZAS: 2 (dos) Piezas. VOLUMEN POR UNIDAD: 12 x 22 x 35 cm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 Kkg. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: "Todos nuestros diseños se encuentran debidamente registrados ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio)." Aluminio sólido serie: 6061 - 7003 - 7005 - 7050 - 7075.TALLAJE:Medidas en pulgadas (Inch): 9.65, 9.75, 10.25,	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		10.25 3R, 11.25, 11.25 3R, 11.5, 12.0, 12.4, 12.6, 12.8, 12.8HL, 13.0, 13.2, 13.3, 13.8, 14.1.		
250	JUEGO DE BALINERAS CERAMIC TITANIUM	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: PESO: 217 grs. CANTIDAD DE PIEZAS: 16 (Dieciséis) Unidades. VOLUMEN POR UNIDAD: 62 x 30 mm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 kgs. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: Aro interno en acero con recubrimiento en titanio - Tapa removible de caucho – Canastilla retenedora en nylon – Balines de cerámica Si3N4 (nitruro de silicio).	UNIDAD	1
251	JUEGO DE BOTAS PATINES CANARIAM TAURUS PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: PESO: 4 lbs. CANTIDAD DE PIEZAS: 2 (dos) Piezas. VOLUMEN POR UNIDAD: 12 x 22 x 35 cm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 kg. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: CAPELLADA: Microfibra. FORRO: Microfibra, textil. FIBRAS: 100% carbono. TALLAJE: 32 hasta la 45. Pie delgado y pie ancho.	UNIDAD	1
252	JUEGO DE RUEDAS PROFESIONALES CANARIAM ROAD ONE	Origen: USA.CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:PESO: 135 grs.VOLUMEN POR UNIDAD: 135 grs.PESO MAXIMO POR USUARIO: 90 kgMATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %:Elaborada en Uretano de alta calidad, en su proceso de fabricación y acabado final es posible que se generen burbujas de diferentes tamaños y en cualquier zona de la rueda, toda vez que al momento de secar el poliuretano éstas se aparecen por el proceso de enfriamiento, el cual es sensible a las temperaturas internas y externas del ambiente. De acuerdo a lo anterior, el tamaño y ubicación de la burbuja puede o no afectar el rendimiento de la misma, por lo que a continuación indicamos los parámetros en caso de presentarse: es de aclarar que las burbujas internas no afectan el roce de desplazamiento.Zona A: Conocida como "La vena", primer contacto de la rueda con la superficie. admite burbujas externas de máximo 0,75 mm. Zona B1: Admite burbujas externas hasta 1.5 mm, en área donde se tiene contacto con la superficie al momento de desplazamiento. Zona B2: Admite burbujas externas hasta 2 mm, en área donde se tiene contacto con la superficie al momento de desplazamiento. Zona C: Admite burbujas externas. Que pueden oscilar hasta 5 mm.Si en alguna de las zonas indicadas previamente, se evidencia burbuja externa que supere el parámetro indicado, aplicará para cambio por otra rueda de iguales condiciones en referencia, talla y color. Base en polipropileno.TALLAJE:-- Diámetros: 110mm.--Durezas: CX1, CX2	UNIDAD	1
253	MÁQUINA ESPUMA TIPO CAÑON. PARA USO RECREATIVO.	Máquina de espuma tipo cañón, fabricada en estructura de hierro y acero, con acabado de pintura negra texturizada. DIMENSIONES: 90 cm de extremo a extremo para nueva generación 2025. PESO: aprox. 25 kg. MOTOR ELÉCTRICO: 110V. Con sistema eléctrico protegido tanto para el sistema de aire, como para el sistema hidráulico. POTENCIA: 1500 Wattios. Todo su cableado es encauchetado y los interruptores son de seguridad.	UNIDAD	1

ORIGINAL
PUBLICADO
IMDERA

		La máquina es para uso profesional. Tiene varios kits para trabajar con variadas de uso. Incluye un trípode metálico reforzado, con base giratoria 360° tiene funciones de uso con mezcla manual mezcla automática. Cuenta con una bomba de agua eléctrica de alto rendimiento, tiene 2 años de garantía por defecto de fabricación.		
254	SOGA DE BATIDA	Lazo, Soga De Batida, TreparMaterial: FiqueCon topes Metalicos y cubierta en caucho.Medidas: 38 mm (3.8cms)grosor X 10 Mts largo	UNIDAD	1
255	Tira de peana	Tira de peana resortada medidas 1.86 mtrs x 12.20 mtrs, flexirroll tapete importado y base de yumbolon, doble tablado de base y resorte de alto impacto base antideslizante y velcro de union.	UNIDAD	1
256	Viga de equilibrio	Viga de equiibrio reglamentaria 5 mts de largo, altura graduable de 80 cm a 120 cm de alto, gruesor 10 cm, metaliza forrada en madera y tapizada, base metalica.	UNIDAD	1
257	Barras	BARRAS ASIMETRICAS BARRA BAJA : Estructura NACIONAL barras BAJA asimetricas con Bandas IMPORTADA de fibra de vidrio recubierto de madera ,40 mm de diametro.Compuesta por barra baja, sistema de anclaje y guayas.INSTALACION INCLUIDA	UNIDAD	1
258	Colchonetas de impacto	Colchoneta Seguridad 150 cm x 200cm x 20cm, espuma semicompacta y forro nylon CARPA con cremallera, CLASICA	UNIDAD	1
259	Trampolín de salto	TRAMPOLIN Con 8 muelles cónicos HDI (Impacto dinámico homogéneo).Plataforma de tamaño normalizado, 120 x 60 cm, de madera multicapa perfilada con refuerzos integrados y cubierta con una colchoneta de 2,5 cm.Altura : 23 cm. Peso : 24 kg.NACIONAL	UNIDAD	1
260	Cajon o colchoneta de salto	Cajones en ICOPOR DE ALTA DENSIDAD, 160 cm Largo x 60 cm ancho x 120 cm alto, 4 modulos con la medida de alto de cada modulo a desicion del cliente, con lona forro carpa y verlcros para adherir seccion a seccion y sección a la peana	UNIDAD	1
261	Colchoneta de gimnasia para acrobacia plegable	Plano inclinado PLEGABLE 200cmX100cmX40cm/ 0cm espuma semicompacta y forro nylon lona(CARPA), con cremallera	UNIDAD	1
262	Colchonetas de gimnasia	Colchonetas de gimnasia de alta intensidad 200x100x6cm	UNIDAD	1
263	Cuerda para Iniciación	Puede ser de material sintético maleable y con peso (3 metros)	UNIDAD	1
264	Aro para iniciación	Debe ser de material liso o 100% polietileno de 75 a 85 cm de diámetro y 400-500 gramos de peso	UNIDAD	1
265	Balón para iniciación	Plástico de 16 a 18 cm de diámetro y 400 a 500 gramos de peso.	UNIDAD	1
266	Mazas para iniciación	Plástico de 41 a 45 cm de largo	UNIDAD	1
267	Cinta para iniciación	Estilete en fibra de vidrio de 41 cm de largo. Cinta en satín de 4 a 5 metros de largo	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

268	Cicloparqueadero	elaborado en tuberia de agua negra de 2 1/2" Tubería fabricada en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono, de acuerdo con la norma ASTM A1011, rolado y pintado en polvo electrostatico tratada termicamente y pasado por horno, con capacidad para 6 bicicletas SUPERFICIES DE INSTALACIÓN Concreto Asfalto, adoquines o baldosas Superficies orgánicas	UNIDAD	1
269	Carpas armables 2x2	El Toldo Plegable 2x2 Impermeable Araña es la solución perfecta para proteger tus actividades y equipo al aire libre. Su lona OXFORD 600D garantiza impermeabilidad y protección UV, mientras que su diseño plegable facilita el transporte y almacenamiento.	UNIDAD	1
270	Reductores de velocidad	Los Reductores de Velocidad o resaltos de trafico pesado están fabricados en caucho bajo estrictas normas de producción internacional, poseen contraste de color en negro y amarillo así como varias características reflectivas tanto en apliques como en las llamadas esferas u ojos de gato reflectivos. DIMENSIONES: 100 cm X 45 cm altura 6 cm MATERIAL: Caucho COLOR: Amarillo y negro NO INCLUYE: Punteras PESO: 22.40 KG	UNIDAD	1
271	trompos en madera	Material Pedagógico / Didáctico Juego: tradicionales Edad: + 3 años Material: madera Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Horas de diversión Medidas: (L x P x A cm) Trompo 5 x 5 x 7	UNIDAD	1
272	Yoyos	Yoyo convencional en cuerpo material cristal y tapas en poliestireno de alto impacto. Empaque bolsa individual con yoyo y pita sin armar.Material: Poliestireno de alto impacto.Medidas: 5.5 cm diámetro.Área de marca: 3.5 cmTécnica de marca: Impresión UV a full color 10 x 7 cm. Impresión UV a full color 10 x 7 cm personalizado. Tampografía.	UNIDAD	1
273	Juegos de Bocia	Boccia 13 pelotas cosidas a mano de cuero resistente y flexible en una bolsa de nailon que incluye una paleta de árbitro. Peso y tamaño acordes a los estándares de competición internacionales. Cada bola de boccia mide: circunferencia 270 mm +/- 8 mm, peso: 275 g. +/- 12 g. (diámetro aprox. 8,5 cm) con sello de licencia BISFed. Dureza: media-dura. La paleta del árbitro tiene un lado azul y un lado rojo. Se incluyen reglas sencillas de boccia. Se entrega con una bolsa de nailon + Super Ramp, una rampa de boccia precisa, ligera y muy manejable. Excelente para escuelas, instituciones, etc. Cada una de las cinco partes está moldeada en policarbonato transparente y resistente. Peso 8 kg. Longitud 110/42/48/56 cm. Viene en una práctica bolsa para facilitar su transporte.	JUEGO	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

274	Malla cruzada para voleibol	red de voleibol de cuatro cuadrados La red de voleibol está hecha de material de polietileno. Tiene una varilla pesada, lo que hace que la red sea más resistente para usar durante mucho tiempo. Red de altura ajustable la altura neta se establece en 6 pies y 5 pulgadas para juegos casuales (principiante); o utiliza los extensores incluidos para una altura neta de 7 pies 5 pulgadas para juegos competitivos (avanzado); se adapta a todos los niveles de habilidad	UNIDAD	1
275	Juegos de Jazz	Material Bola: Pasta. * Material Catapiz (Fichas): Plástico. * Medidas del empaque: 7cm X 5cm X 3cm. * Cantidad de Catapiz (Fichas): 12uds.	JUEGO	1
276	Canicas	Canica Piquis Traslucida Bolas De Cristal X 100 Unidades	PAQUETE	1
277	Mini tejo electronico	En esta versión el juego no utiliza plastilina, arcilla ni papeletas de pólvora, sino una cancha electrónica con la imagen de las jugadas, que al ser activadas por el tejo reproducen la mano, embocinada, moñona y la explosión de la mecha, animadas con efectos de luces y sonidos, haciéndolo liviana, portátil, familiar, inclusiva, segura, versátil y atractivo para llevar nuestro deporte nacional a todas partes. Especificaciones tecnicas - 6 tejos de variados colores- Mueble modular desensamblable- Peso: 24 Kg Altura: 140 cm I Ancho: 48 cm I Profundidad: 44 cm	UNIDAD	1
278	Baleros de Madera	Material: Madera Largo: 18 cms Ancho: 6 cms	UNIDAD	1
279	Balon Medicinal de cuero 3k	El Balón Medicinal de Cuero Sintético de 3 kg es perfecto para entrenamientos funcionales y ejercicios de fuerza. Fabricado con cuero sintético de alta calidad, garantiza durabilidad y resistencia en cada uso. Ideal para tonificar y fortalecer los músculos, este balón es un accesorio versátil para cualquier rutina de ejercicio	UNIDAD	1
280	Banderin de tela	bandera de cuerda triangular Material: nailon Color: multicolor Banderines Plásticos Triangulares Colores X 10 Metros características: diseño con dobladillo ajustado, no se cae fácilmente. Color brillante, fuerte resistencia a la tracción.	UNIDAD	1
281	Paquete Bombas Mil Figuras	Globos tubulares mil figuras paquete por 20 unidades	PAQUETE	1
282	Paquete Bombas R9	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R9 X 12 UN	PAQUETE	1
283	Paquete Bombas R12	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R12 X 12 UN	PAQUETE	1
284	Paquete Bombas pequeña para agua	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R5 X 12 UN	PAQUETE	1
285	BINGO BALOTERA METALICA X 50 TABLAS	• Fabricado en plástico duro y rígido• Fabricado mdf• Fabricado en metalAccesorios:• 1 tablero de control plegable• Balotera metálica• 50 tablas plásticas negras• 75 balotas plásticasMedida68 cm x 28 cm x 38 cm• Peso Aproximado: 3.700 gramosMedida de empaque:• 43 cm x 28 cm x 33 cmINFORMACION ADICIONAL• Contiene piezas	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		pequeñasRecomendaciones• Limpiar con un paño seco• El producto debe ser usado bajo la supervisión de un adulto		
286	MINITEJO DE PLASTILINA	1 Par de canchas tipo maletín con plastilina adecuada para el clima caliente o frío dependiendo donde las valla a usar. - 6 tejos en acero 10-20 templado -1 paquete de mechas de 144 und - pison -Cancha en estructura de hierro -Tipo Maletín portátil. MEDIDAS: 46 cm x 46 cm cuando están recogidas. 77 cm de alto cuándo están desplegadas.	UNIDAD	1
287	CONCÉNTRESE JUEGO	Material: Madera (MDF) 1.2 - 0.9 cm de espesor Tamaño estructura: 170 x 114 x 40 cm Se ofrece con 25, 30, 36, 40 o 48 casillas giratorias con tarjetas Tamaño tarjetas:11 x 4 x 11.4 cm	UNIDAD	1
288	JUEGO CORNHOLE	Detalles del productoPerfecto juego de lanzamiento de saco de arena deportivo.Disfruta del tiempo interactivo de los juegos de césped familiares.Para niños: refuerzo divertido para coordinación ojo-mano y espíritu de equipo.Cómo jugar: arroje la bolsa de arena al orifico que se encuentra en la lona.Fácilde usar: este puf se puede montar rápidamente y se puede plegar yalmacenar en segundos, por lo que puedes llevarlo a cualquier lugar paratu viaje.	UNIDAD	1
289	ARO DE BALONCESTO CON BASE ALTURA MÁXIMA 3 METROS	El Aro de básquetbol ajustable es adecuado para jugar en el exterior con toda la familia, mide 200 x 109 x 74 centímetros, pero de largo ajustable. Cuenta con base y puedes moverlo fácilmente debido a sus ruedas. Tablero con Aro altura ajustable y base Negro/Blanco/Rojo Dimensiones 105x72x305 cm	UNIDAD	1
290	COLOR BALL	Juego de mesa de clasificación de colores, rompecabezas portátil, juego sensorial de bolas arcoíris para mayores de 3 años, regalo de cumpleañosDescripción:Material de calidad: este juguete sensorial Rainbow Balls está hecho de material de polipropileno de primera calidad, lo que garantiza un uso prolongado. Es resistente y agradable al tacto, por lo que es ideal tanto para coleccionistas como para niños.Promueve el trabajo en equipo: este clasificador de colores fomenta la cooperación entre los niños y fomenta su capacidad para trabajar en equipo. Es una buena opción para los juegos entre padres e hijos y puede mejorar las habilidades sociales.Estimula la imaginación y la coordinación: las bolas de colores despiertan la imaginación y la coordinación, lo que las convierte en un complemento fantástico para cualquier actividad. Este versátil juego es ideal para guarderías y fiestas, adecuado para niños y niñas que desean mejorar sus habilidades mientras se divierten.Desarrolla habilidades esenciales: observe a su hijo desarrollar habilidades importantes como la coordinación mano-ojo, el pensamiento estratégico, la capacidad de atención y el razonamiento lógico mediante juegos interactivos y atractivos con amigos.Detalles del producto: las dimensiones de la bandeja son de 38 x 37 x 5 cm. El paquete incluye una bandeja separadora y 42 bolas de colores. Tabla debandeja de 38 cm x 37 cm x 5 cm/14,96 pulgadas x 14,57 pulgadas x	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

		1,97 pulgadas.El paquete incluye:1 bandeja con42 bolas de colores.		
291	JUEGO DE LANZAMIENTO	Juego de lanzamiento de 1,5 m/1 m con 3 bolsas de arena - Juego de fiesta al aire libre colorido para deportes, camping, pícnic y más - No se necesita electricidad, equipo de recreación al aire libre | Diseño de juego vibrante | Material de vinilo duradero, juegos al aire libre	UNIDAD	1
292	RED DE FUTBOL CON 5 BOLSILLOS	Objetivo de lanzamiento de 5 hoyos: Esta red de objetivo de lanzamiento de fútbol con 5 objetivos le permite mejorar la práctica de lanzamiento, fildeo, lanzamiento y bateo en el campo, es un complemento para las instalaciones de entrenamientoPráctica individual fácil: Esta red de lanzamiento viene con estacas de tierra para fijarla firmemente y de forma segura en el suelo, lo que la hace ideal para el entrenamiento individual.Diseño: Fabricado con poliéster y tela Oxford, red sin nudos de 7 capas de 1,75 , fibra de vidrio flexible para mayor estabilidad, lo que garantiza un uso prolongado.Herramienta de entrenamiento para principiantes: Esta red de práctica de mariscal de campo es una buena solución de ayuda de entrenamiento para mejorar sus lanzamientos en largas distancias.Amplia aplicación: Esta red de entrenamiento de pelota es ideal para practicar fútbol, rugby, béisbol, sóftbol y otras actividades al aire libre.Material: poliéster, tela Oxford213 cm x 213 cm/83,86 pulgadas x 83,86 pulgadas	UNIDAD	1
293	TABLERO DE DARDOS ADHESIVOS	1 Tablero de dardos con 8 bolas y un gancho, bola adhesiva y objetivo de dardos, suministros de juegos deportivos Tipo de diana: cerdas Grupo de edad aplicable: 3 años+ Material principal: Franela, PVC Diametro 73 cm	UNIDAD	1
294	PORTERIA DE FUTBOL PLEGABLE	Porterías multifuncionales: diseño 2 en 1. Un lado tiene 5 áreas de objetivo diferentes para la precisión de las esquinas de tiro. El otro lado es un gol normal, no solo para el fútbol, sino también para los juegos de lacrosse o hockey. Opción de regalo perfecta para niños. Mejora enormemente la capacidad de control del balón de los niños e inspira su interés por el fútbol.Material duradero: red de fútbol para niños hecha de tela oxford impermeable y antidesgarro que es lo suficientemente resistente para que jueguen los niños. Se pueden fijar 4 clavijas de anclaje al suelo si no desea que se mueva.Ligero y portátil: la bolsa de almacenamiento con cremallera tiene una práctica correa para llevarla fácilmente a donde quieras. Pliegue y despliegue para un montaje rápido sin necesidad de herramientas.Una excelente adición a una sesión de práctica de fútbol o al jardín, estas porterías de fútbol emergentes mejoran la calidad de cualquier configuración de fútbol. haciéndolos perfectamente adecuados para ejercicios de precisión de fútbol o simplemente para divertirse en el jardín.	UNIDAD	1
295	JUEGO DE ANILLOS EN MADERA	Juego de lanzamiento de anillos: incluye 5 anillos de cuerda, una base de madera resistente con marcas de puntos y clavijas atornilladas. Fácil instalación: no se necesitan herramientas, simplemente inserte el tablero con el lado marcado hacia arriba en la ranura de otro tablero, luego atornille las clavijas en los orificios. Horas de diversión familiar: maravilloso regalo para adultos y	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

		niños. Diversión entretenida y saludable para toda la familia. ¡Funciona como una gran fiesta de cumpleaños o un juego de tiempo libre donde adultos y niños pueden jugar juntos! Mejorar la coordinación ojo-mano de los niños, así como la motricidad fina. Material: Madera Especificación: Diámetro de los anillos: Aprox. 12,5 cm/4,92 pulgadas Altura de la clavija de madera: aprox. 13 cm/5,12 pulgadas Longitud de la base: Aprox. 48 cm/18,9 pulgadas		
296	JUEGO DE EQUIPO DE TIC-TAC-TOE GIGANTE DE GRAN TAMAÑO, 47 PULGADAS DE TABLERO GIGANTE	6 chips de 9,8 pulgadas, desafío interactivo de multiusuario para la unión y el entretenimiento de la familia, adecuado para reuniones familiares y actividades al aire libre con bolsa de almacenamiento.Grupo de edad aplicable: 18 años o másMaterial principal: PUColor: Multicolor	UNIDAD	1
297	JUEGO 4 EN LINEA GIGANTE	Juego de Fila Gigante Ajustable en Altura de 10.16cm, Juego Jumbo de Puntuación 4 para Adolescentes y Adultos - Conjunto de Juegos Conectados Interior/Exterior con Deslizador de Liberación Rápida para el Invierno	UNIDAD	1
298	BOLOS EN PVC INFLABLES GIGANTES	Especificación Pinza de bolos: 24 pulgadas de alto; bola de bolos: 15.8 pulgadas de diámetro Contenido del paquete 6 bolos. 1 bola de boliche. Consejos: Mantener alejado de objetos afilados Mantener alejado de la luz solar cuando no se utilice. Características Juegos de interior y exterior para niños: este juego de bolos para niños es perfecto para juegos de interior o exterior para juegos de fiesta familiares o niños. Es ligero y fácil de llevar. El juego de bolos incluye 6 bolos inflables gigantes que miden 24 pulgadas de alto (los pines tienen una base plana) y una bola de boliche inflable de 15.8 pulgadas de diámetro, todos hechos de plástico PVC duradero. La edad mínima del fabricante es de 3 años.	UNIDAD	1
299	ESCALERA GIGANTE	El Juego Escalera es una actividad recreativa y competitiva, perfecta para fiestas o eventos familiares. El diseño de la escalera permite a los jugadores desafiar su equilibrio y habilidades motrices al intentar pasar de un peldaño a otro. Ideal para fomentar la interacción y la diversión en grupo, este juego es resistente y fácil de transportar.	UNIDAD	1
300	MALLA DE FÚTBOL PROFESIONAL	Incluye 02 mallas para 02 arcos de futbolMalla para Fútbol, tipo cabaña.No requiere herramientas especiales para su instalación.Medidas oficiales reglamentarias.Construcción de poliéster de alto grado que soporta las condiciones climáticas al aire libre.INCLUYEMALLAS PARA ARCOS DE FUTBOL MEDIDAS OFICIALES COLOR BLANCOMedidas OficialesLargo 7,40 mts x Alto 2,50 mts x Cabaña 1,20 mtsCalibre #3La malla se envía sellada en su empaque original, tal cual viene de fábrica, para su mejor transporte y embalaje.	PAR	1
301	DAMAS CHINAS	Juego De Mesa Clásico Chino Que Ha Entretenido A Generaciones De Jugadores. Este juego combina estrategia, habilidad y suerte, y es perfecto para aquellos que buscan un desafío emocionante. Captura todas las piezas del	UNIDAD	1

ORIGINAL
PUBLICADO
IMDERA

		oponente, moviéndose en diagonal a través del tablero y saltando sobre las piezas del oponente para capturarlas. El juego se juega en un tablero de 9x10 y hay dos tipos de piezas: "Soldados" y "Generales". Los "Generales" son las piezas más importantes, y si uno de ellos es capturado, el juego termina. MATERIAL CARTON Y PLASTICO RESISTENTE.		
302	DAMAS CHINAS MADERA	Juego De Mesa Clásico Chino Que Ha Entretenido A Generaciones De Jugadores. Este juego combina estrategia, habilidad y suerte, y es perfecto para aquellos que buscan un desafío emocionante. Captura todas las piezas del oponente, moviéndose en diagonal a través del tablero y saltando sobre las piezas del oponente para capturarlas. El juego se juega en un tablero de 50X50 y hay dos tipos de piezas: "Soldados" y "Generales". Los "Generales" son las piezas más importantes, y si uno de ellos es capturado, el juego termina. MATERIAL EN MADERA, FICHAS EN VIDRIO PARA 6 JUGADORES	UNIDAD	1
303	JUEGO DE RANA PORTÁTIL	Este hermoso juego de rana y parqués será ideal para compartir en familia y con todos tus seres queridos, desde los más grandes hasta los más pequeños y lo mejor de todo fácil de llevar a cualquier lugar pues la puedes convertir en un maletín. Especial para paseos, regalos, reuniones familiares o integraciones de cualquier tipo.Rana sapo y parqués portátil en madera contiene:Rana de caja portátil con tapa elaborada en madera y con hermosos terminados autóctonos colombianos.(Medidas caja 24 cm largo x24cm ancho x 7cm alto (caja cerrada) y24 cm alto con la tabla de atrás puesta)1 parqués de 4 puestosAccesorios:6 argollas metálicas para la ranaFichas y dados para Parqués de 4 puestos	UNIDAD	1
304	PARQUES DE MADERA	Parqués hechos en madera de excelente calidad tamaño grande 50cm x 50cm incluye fichas magnéticas para 6 jugadores y dados	UNIDAD	1
305	CUCUNUBA	El Cucunubá es un juego tradicional colombiano, que se practica con bolas o canicas. Muchos son fabricados con cajas de cartón o madera, en donde después de abrir los orificios y numerarlos se convierten en un entretenido juguete y juego. El juego debe realizarse en terreno plano sin obstáculos y consiste en introducir las bolas o canicas en los agujeros del mueble o tablero e ir sumando el puntaje obtenido. Cada agujero tiene un puntaje, siendo mayor el del centro. Incluye 6 esferas metálicas 1 tablero de puntos Bolsa de transporte	UNIDAD	1
306	POLVO DE COLORES	Paquete de Polvo X 1kg de Colores: Hecho con materiales naturales, no tóxicos. Colores variados: azul, rojo, fucsia, verde, amarillo, rosa, naranja, uva, entre otros. Que pueda ser usado por niños con componentes son naturales, sin afectación de pulmones y lavable.	UNIDAD	1
307	AJEDREZ DE MADERA No. 5	Tablero 100% Madera. Durable y resistente. Material Didactico. Medidas (abierto) 45x45x3. Total de piezas: 32 (16 de un color y 16 de otro color)	UNIDAD	1
308	RANA	Descripción General:Juego de rana moñona tradicional en pinoEspecificaciones Tecnicas:Medidas: 42 cm ancho x 43 cm fondo x 113 cm altoMaterial: Madera pinoPeso: 15kgContiene: Juego de 3 ranas en Aluminio; 6 argollas en BronceCaracteristicas: (números muiscas y	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

		tradicionales)Marcado con Logo del IMDERA y de la Alcaldía de Armenia		
309	JENGA	juego de mesa 'Torre Tipo Jenga', una opción perfecta para disfrutar en familia o con amigos. Este juego, de la marca genérica, es una versión compacta y portátil del clásico juego de habilidad y estrategia. Está compuesto por 54 bloques de madera cuidadosamente pulidos para un apilamiento perfecto. Cada bloque ha sido diseñado para ser ligero y fácil de manejar, lo que lo hace ideal para jugadores de todas las edades. Además, este juego incluye 4 dados de madera que añaden un giro extra al juego, haciendo que cada partida sea única y emocionante. La torre, cuando está completamente armada, mide 16 cm de alto y 5 cm de ancho, lo que la hace perfecta para jugar en cualquier superficie plana.	UNIDAD	1
310	LOTERIA	La Lotería didáctica en caja de cartón, contiene sus tableros en madera. Las loterías sirven como proceso de enseñanza, permitiendo el desarrollo de vocabulario. Contiene: • 1 caja de cartón para guardado. • 5 tableros en Mdf con temas increíbles. • 60 fichas de madera con respectivo dibujo en español e inglés. Medidas: 30*15*3 cm	UNIDAD	1
311	ESCALERAS	Juego escalera clasico Material: cartón varios Medidas Producto: 26,7 x 27,9 x 4,1 cm aprox Medidas Producto en caja: 31 x 24 x 15 cm Accesorios Incluidos: 1 Tablero de juego, 4 Fichas de Juego, 1 dado e instrucciones.	UNIDAD	1
312	CARTAS DE NAIPE	diseño tradicional de los naipes españoles representado por: oros, copas, espadas y bastos. Son utilizadas por profesionales para Poker, juegos de destreza y todo tipo de juegos de mesa. Cuenta en su dorso con un diseño de rombos y en su centro un tribal de forma Simétrica. La baraja contiene 48 cartas más 2 comodines empacadas en su estuche de plástico para una mayor protección.	UNIDAD	1
313	CARTAS UNO	el juego de cartas clásico de hacer coincidir números y colores, que es fácil de comenzar a jugar, pero difícil de dejar, ¡ahora viene con comodines personalizables para sumar más emoción al juego! En este juego de mesa, los jugadores compiten en turnos para deshacerse de todas las cartas haciendo coincidir las que tienen en la mano con las que aparecen en la parte superior de la baraja. ¡Las cartas de acción especial cambian el rumbo del juego y ayudan a derrotar a los oponentes! Utiliza el comodín "Cambio de Mano" para intercambiar las cartas con cualquier otro oponente y usa las 3 cartas de comodín personalizables (y borrables) para escribir tus propias reglas. Encontrarás 19 cartas de cada color (rojo, verde, azul y amarillo), más 8 comodines de Toma dos, Reversa y Salta en cada color, junto con 4 cartas de comodín Cambia de color, 4 cartas de comodín Toma 4, 1 carta de comodín Cambio de mano y 3 cartas de comodín personalizables.	UNIDAD	1
314	JUEGO LA CUCARACHA	Divertido juego La cucaracha para 7 participantes. Perfecto para pasar tardes o noches con amigos y familia. Juego que caracteriza por el elemento de integración debido a su amplio número de jugadores que pueden participar en él.	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

		Puedes agregar condiciones que pueden incluir dinero o licor si quieres amenizar una noche de rumba. - Material: Madera. - Incluye 7 tablas, Fichas (Plásticas), y dados. - Cantidad de Participantes: de 2 a 7 jugadores. - Tamaño del empaque: 24,5 cm alto x 17 largo x 5,5 ancho - Peso del articulo: 1012 gr		
315	MONOPOLY	Incluye tablero, 8 peones(tokens), 28 tarjetas de Título de Propiedad, 16 cartas de Suerte(Fortuna), 16 cartas de Caja(Arca) de Comunidad, 32 casas, 12 hoteles, 2 dados, bandeja de almacenamiento, paquete de dinero e instrucciones.	UNIDAD	1
316	SCRABBLE	Material: Plástico y cartón rígido plastificado. Medidas: Tablero 34,2 cm, fichas 2 cm, estantes 16,9 cm. Color: Verde oscuro (tablero) y amarillo (fichas). Incluye: -1 tablero de juego. -108 fichas con letras (2 comodines). -4 estantes para fichas. -Folleto de instrucciones en español.	UNIDAD	1
317	RUMMY-Q	Contenido: 4 parrillas cada una con sus soportes, bolsa de tela para mezclar fichas y 106 fichas plásticas así: - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en amarillo. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en azul. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en rojo. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en negro. - 2 comodines - Dimensiones del producto empacado: 19 X 34 X 5 centímetros	UNIDAD	1
318	MINITEJO DE PLASTILINA CON RODACHINAS	Medida : 46 cm x 40 cm x 68 cm - Juego de mini tejo en plastilina / greda - Incluye 1 par de canchas - 6 tejos pony + pizon + gruesa de mechas	UNIDAD	1
319	PIRINOLA GIGANTE	pirinola en madera con impresión serigrafica tintas no toxicas diametro 50 cm sitema de eje central rodamiento	UNIDAD	1
320	MESA DE POOL	Mesa de Pool mediana con medidas 1,89, x 1,16 x 76 cm negra, ideal para adornar tu sala de juego y disfrutar con tus amigos. Incluye: 1 triangulo plástico, 16 bolas de pool y 2 tacos de pool. Banda americana estructura de madera pizarra de alta calidad	UNIDAD	1
321	PAQUETE DE PELOTA DE COLORES X 500 UNIDADES	PELOTAS EN POLIURETANO DE COLORES. DIMENSIONES APROXIMADAS: DIÁMETRO 7 CM (TAMAÑO A LA CAPACIDAD DEL AGARRE DE LA MANO DEL NIÑO O LA NIÑA) PELOTAS DE PISCINA X 500 UNIDADES	PAQUETE	1
322	MANCUERNA 3LB	Material de revestimiento de vinilo para mayor durabilidad.Estructura de acero para resistencia y estabilidadRecubrimiento que protege superficies y minimiza ruido.Mango ergonómico con textura antideslizante para mejor agarrePeso 3lb	UNIDAD	1
323	MANCUERNA 2LB	Material de revestimiento de vinilo para mayor durabilidad. Estructura de acero para resistencia y estabilidad Recubrimiento que protege superficies y minimiza ruido. Mango ergonómico con textura antideslizante para mejor agarre Peso 2lb	UNIDAD	1
324	BERMUDA DEPORTIVA	PANTALONETA-BERMUDA, PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 112+o-6	UNIDAD	1

ORIGINAL
APROBADO
IMDERA

		GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO.		
325	BERMUDA DEPORTIVA	BERMUDA CAMUFLADA, DRIL 100% ALGODÓN, PESO 272+-14 G/M2 LOGOS BORDADOS	UNIDAD	1
326	CAMIBUSO TIPO POLO	CAMIBUSO TIPO POLO, • PIQUE LACOSTE 220 GR. • MEZCLA POLI- ALGODÓN 65-35. • CUELLO INDEFORMABLES TEJIDO TONO A TONO. • PROCESO ANTIBACTERIAL. • LOGO BORDADO,.	UNIDAD	1
327	CAMISA CLASICA	CAMISA MANGA LARGA • CAMISA CLASICA MOLDERIAS (DAMA Y/O HOMBRE). • TELA 100% POLIESTER PESO 133+-7 G/M2 O MEZCLA POLI-ALGODÓN. • LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS.	UNIDAD	1
328	CAMISETA	CAMISETA CUELLO REDONDO Y/O EN V, 100% POLIESTER, TEJIDO DE PUNTO, ANCHO 180 CM +/- 3% PESO 140 GR/M2 +/- 7%, LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS Y/O SUBLIMADOS Y/O BORDADOS	UNIDAD	1
329	CAMISETA	CAMISETA CUELLO REDONDO Y/O EN V, POLIESTER 100%, LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS Y/O SUBLIMADOS Y/O BORDADOS	UNIDAD	1
330	CAMISETA DE PRESENTACION CON CUELLO	CAMISETA TIPO POLO CON CUELLO, EN TELA FRANELA (50% ALGODÓN, 50% POLIESTER), DIVERSOS COLORES, 2 LOGOS BORDADO 5X5 CM TIPO BOLSILLO COSTADOS IZQUIERDO Y DERECHO.	UNIDAD	1
331	CANGURO DEPORTIVO	CANGURO, ELABORADO EN LONA NACIONAL, POLIÉSTER 50% PVC 50%, PESO 426 MTS LINEALES, LOGOS BORDADOS.	UNIDAD	1
332	CHALECO IMPERMEABLE ACOLCHADO BOLSILLO INTERNO	MATERIAL: IMPERMEABLE Y ACOLCHADO, CON CREMALLERAS EN FRENTE. DOS BOLSILLOS LATERALES. CUELLO CERRADO TIPO TORTUGA DE 5 CM DE ALTO. NO DESTIÑE NO DECOLORA. NO ENCOGE. CREMALLERAS EN NYLON. 2 LOGOS BORDADOS	UNIDAD	1
333	CHALECO	MATERIAL: IMPERMEABLE Y/O DRILL, CON CREMALLERAS EN FRENTE. DOS BOLSILLOS PARTE INFERIOR DELANTERA. CUELLO CERRADO TIPO TORTUGA DE 5 CM DE ALTO. CREMALLERAS EN NYLON. LOGOS BORDADOS	UNIDAD	1
334	Chalecos reflectivos	Material: tela 100% poliéster. Color: fluorescentes, logos en transfer digital, con dos logos termosellados uno en la parte frontal y otro en la posterior del chaleco con un ancho de 20 cm Cintas reflectantes: dos bandas horizontales de material reflectante las cuales deben extender los 360° alrededor del torso, espaciadas como mínimo 50 mm una de la otra. Dos bandas verticales del mismo reflectante que una la parte frontal (pecho) y posterior (espalda) de la banda horizontal superior pasando por encima de cada hombro y cruzándose en la espalda. La parte baja de la banda horizontal inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la prenda	UNIDAD	1
335	CHAQUETA DEPORTIVA	CHAQUETA, PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 133+-7 GMS/M2, CON FORRO EN MALLA 100% POLIESTER CON TECNOLOGIA DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO.	UNIDAD	1
336	CHAQUETAS CORTAVIENTO SENCILLA-IMPERMEABLE	CHAQUETA TELA 100% POLIESTER PESO 112+-6 G/M2 CREMALLERA FRONTAL CON LOGOS. Opcional sin forro o forro en malla	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

337	Gorra en malla	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster. Con logos Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster, Broche trasero en tira plástica de polietileno LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS	UNIDAD	1
338	GORRA DEPORTIVA	GORRA DEPORTIVA,CON 6 CASCOS CADA UNO CON OJALETES DE VENTILACION, BOTON. PUEDE SER EN TELA DRILL Y/O ANTIFLUIDO. CIERRE CON VELCRO Y/O CORREA AJUSTABLE CON HEBILLA Y/O PLASTICA • LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS	UNIDAD	1
339	GORRO O PAVA	GORRO O PAVA NEGRO CORTO, DRIL 100% ALGODÓN, LOGOS BORDADOS	UNIDAD	1
340	LYCRA DEPORTIVA	LICRA LARGA MOLDE FEMENINO PRETINA DE 8 CM DE ANCHO Y/O MOLDE MASCULINO PRETINA DE 4CM DE ANCHO, LICRA DE ALTO DESEMPEÑO DE COMPOSICIÓN EN POLIÉSTER 79% ELASTANO 21%,CON UN PESO 154 GMS M2, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE, DISEÑO Y LOGOS INSTITUCIONALES. LOS LOGOS DEBERÁN REALIZARSE EN TRANSFER DIGITAL O EN VINILO SEGÚN INDICACIÓN DEL INSTITUTO.	UNIDAD	1
341	PANTALON SUDADERA DEPORTIVA	PANTALON SUDADERA, TIPO JOGUER PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 133+-7 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO	UNIDAD	1
342	Camibuso manga larga	Camibuso molde femenino y masculino en técnica de sublimación; manga larga de acuerdo al diseño Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. Parte posterior de la camisa: siglas HEVS Manga: Larga. Logo de Hábitos y Estilos de vida Saludable en la manga izquierda. Cuello: corte en V o redondo El material de la camiseta debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares. En la pestaña No. 4 se encuentran las especificaciones de la tela de la camiseta.	UNIDAD	1
343	Pantaloneta molde femenino y masculino	Pantaloneta molde femenino; con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener licra interna al mismo tamaño del largo de la pantaloneta. Abertura: la pantaloneta debe contener dos aberturas en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte lateral de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad Pantaloneta molde masculino; con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener malla interna completa y cocida en su totalidad. Abertura: la pantaloneta debe contener una abertura en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. La pantaloneta debe cubrir la rodilla. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte lateral de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad	UNIDAD	1
344	Canguro	Color Negro con sigla HEVS en la parte frontal, dimensiones: Alto 13Cm x Ancho 34Cm x Profundo 7Cm en material Exterior: Poliéster=80% Policloruro De Vinilo=20% Forro: Poliester=100% de dos bolsillos con cierres de cremallera.	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

345	Pierna canguro	Canguro en lona resisitente color negro para proteger objetos personales. 5 compartimientos o bolsillos. Bolsillo principal con doble hebilla metálica, 2 correas de ajuste para la pierma y la cintura. Dimesiones: 24 cm de Alto x 17 o 20 cm de ancho x 12 cm profundidad.	UNIDAD	1
346	TOALLA	TOALLA DE 30*30 ALGODÓN 100%, DE DOBLE SECADO, CON LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1
347	TULA DEPORTIVA	TULA, TEJIDO PLANO • PESO 70 GRAMOS • TELA REPELENTE AL AGUA. • LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS • TIRANTES DE CORDON	UNIDAD	1
348	MORRAL	Material: Impermeable-Antifluido. Lona: 100% poliéster, 100% impermeable, con recubrimiento polivinil cloruro tejido punto yacard. Funda: Elaborada en lona guayeras 100% poliéster 100% impermeable. Medidas: 35 cm x 52 cm x 28 cm (ancho x alto x profundidad) Peso: 340 +/-15 g/m2 Refuerzos en tirantas / cargaderas jumbo No. 5 Cremalleras Slider No. 10 Cargaderas: Ergonómicas con acolchado en espuma de polietileno con Reata y trabillas de seguridad, malla con apresto y bomdeado en el espaldar y cargaderas. Reata: En poliéster en medidas 1" 1 ½" 2" y ¾".Logo de la comunidad Bordado al frente. Manija superior de agarre reforzada en fuelle principal, Chapa tipo jordao de 1" Capacidad 35 a 40 litros, que cumplan con una resistencia de carga de 30 a 35 kg. Dos Compartimientos grandes con las siguientes dimensiones: Compartimiento principal #1: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 15 cm de profundidad, con capacidad de 27.3 lts, con dos bolsillos internos; bolsillo superior de 35 cm de ancho por 23 cm de alto cerrado con sistema de cremallera elaborado en malla mesh con apresto; bolsillo inferior de 35 cm de ancho x 23 cm de alto con sistema elástico en la boca elaborada en malla mesh con apresto. Compartimiento principal #2: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 10 cm de profundidad, con capacidad de 18.2 lts, con un bolsillo en malla de 17 cm de ancho x 17 cm de alto con sistema de elástico en la boca elaborado en malla mesh con apresto. Bolsillo frontal Superior: 33 cm de ancho x 15 cm de alto x 8 cm de profundidad y felpa de agarre. Bolsillo frontal Inferior: 35 cm de alto x 35 de alto x 10 cm de profundidad, consta de organizador interno. Bolsillo espalda: Tela 100% poliéster y antifluido, medidas 35 cm de ancho x 35 cm de alto con sistema de elástico en la boca.	UNIDAD	1
349	JUEGO DE PETOS X 10 UNIDADES ADULTO	TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. TALLAS M-L-XL	JUEGO (10 UNIDADES)	1
350	JUEGO DE PETOS X 10 UNIDADES NIÑO	TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. TALLAS 14-16-S-M	JUEGO (10 UNIDADES)	1
351	JUEGO DE UNIFORME BALONCESTO (PANTALONET	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	1

ORIGINAL
IMDERA

	A Y CAMISETA) 10 UNIDADES	CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA: PANTALONETA TIENE UN LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL..CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA) (*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
352	UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) UNIDAD	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA: PANTALONETA TIENE UN LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL..CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA) (*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	1
353	JUEGO DE UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 10 UNIDADES	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER. PANTALONETA: LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	1
354	UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA)UNIDAD	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER. PANTALONETA: LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER.	UNIDAD	1
355	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

	JUGADORES Y 1 PORTERO	POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 16) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	DE PORTERO)	
356	UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 16) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	1
357	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	1

ORIGINAL IMDERA

358	UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	UNIDAD	1
359	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA)	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (9 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	1
360	UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA)	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

		BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
361	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA) 9 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	JUEGO UNIFORMES (9 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	1
362	UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	UNIDAD	1
363	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL INFANTIL (PANTALONETA Y CAMISETA) 15 JUGADORES Y 1 PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (12-14-16) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (15 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	1
364	UNIFORME FUTBOL INFANTIL (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO	UNIDAD	1

ORIGINAL IMDERA

		(LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (12-14-16) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
365	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL NIÑO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (14-16-S-M).	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	1
366	UNIFORME FUTBOL NIÑO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (14-16-S-M).	UNIDAD	1
367	JUEGO DE UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 132+-12 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA). CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO EN EL PECHO DE 5 CM DE ALTO Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 240 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA).CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.		
368	UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 132+-12 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA). CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO EN EL PECHO DE 5 CM DE ALTO Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 240 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA).CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	1
369	JUEGO DE UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO Y NUMERO EN EL PECHO DE 5X5 CM Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	1
370	UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO Y NUMERO EN EL PECHO DE 5X5 CM Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	1
371	Confección de disfraces, multicolor. Mes de la niñez	diseñado en telas acorde al personaje o simblismo de el evento satin poliester algodón nylon botones accasorios	UNIDAD	1
372	BALON DE FUTBOL SONORO	Tamaño 3 y tiene un rebote bajo. La pelota emite un sonido perfecto gracias a los 4 dispositivos de sonido situados debajo de los paneles hexagonales. La pelota está hecha de PU resistente. La circunferencia asciende a 23 5/8" – 24 13/	UNIDAD	1
373	Multigimnasio Crossover	Estructura en acero de alta resistencia Pintura electrostática resistente a la abrasión Diseñado para proporcionar	UNIDAD	1

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

	Super Compacto	entrenamientos casi ilimitados en un espacio limitado 15 posiciones de cable seleccionables, lo cual permite a los usuarios realizar una variedad de ejercicios Poleas en nailon de alto tráfico, escualizables en diferentes posiciones Soporte para dominadas Doble pila de peso: 176.3 lb – 80 kg (cada una) Peso del equipo: 621.7 lb / 282 kg Dimensiones: 134.1 x 103.7 x 198.7 cm		
374	Banco Pesas Mancuernas Gimnasio Multi Ejercicio	Banco ergonómico para ejercicios de musculación del tren superior (pectorales, brazos, hombros y abdomen). Cojinería en espuma cassata y cuero sintético. Tapicería indeformable. Estructura en acero. Pintura electrostática. Plegable. Con rodachinas para facilitar su transporte. Bases antideslizantes. Multiangular: 7 posiciones de ajuste en el respaldo. 4 posiciones de ajuste en el asiento. Funciones de pecho: -Inclinado. -Declinado. -Plano. No incluye discos ni barras. Capacidad máxima de carga (incluyendo el peso del usuario): 150 Kg. Uso: Doméstico e Institucional. Dimensiones: 134 cm (largo) x 60 cm (ancho) x 130 cm (alto)	UNIDAD	1
375	Camilla reclinable para Masajes con orificio	Camilla portátil, para masajes, altura de 77 cm y dimensiones de 1.8 m de largo por 60 cm de anchoSu diseño plegable	UNIDAD	1
376	soporte para bicicleta	Soporte para enganche para 2 bicicletas KUAT NV de 2.0-1.25 pulgadas | Robusto portabicicletas con Trail Doc para ciclistas y ciclistas | Construcción robusta totalmente metálica | Compatible con bicicletas eléctricas | Fácil instalación | Construido para largas distancias	UNIDAD	1
377	CASCO GIRO AGILIS MIPS BLANCO MATTE	es la eleccion correcta para los ciclistas que buscan un casco que combine un diseño espacioso con una cobertura mayor y una gran cantidad de caracteristicas de rendimiento.	UNIDAD	1
378	Zapatillas de ruta Torch 1.0	Toma el rendimiento y ergonomia Body Geometry de nuestras zapatillas de ruta de alta gama, sumale un diseño al alcance de tu bolsillo y basicamente tendras las Torch 1.0 de ruta. Estas zapatillas cuentan con cierres de Velcro que te ofrecen un ajuste personalizado, un diseño comodo y una suela exterior compuesta que proporciona el nivel adecuado de rigidez.	PAR	1
379	Zapatillas de ruta Torch 3.0	Suela Body Geometry™ y plantilla con diseño ergonómico científicamente probados para aumentar la potencia, incrementar la eficacia y reducir el riesgo de lesiones mediante la alineación optimizada de la cadera, la rodilla y el pie	PAR	1
380	casco loma	Mips Essential Core es una capa de baja fricción que permite un movimiento de deslizamiento de 10 a 15 mm en todas las direcciones. Los estudios indican que esto ayuda a reducir algunas de las fuerzas de rotación transmitidas al cerebro durante los impactos en ángulo.	UNIDAD	1
381	casco Search	El sistema de FS3 Fit Premium y el ajuste de la base occipital permite a los ciclistas modificar el ajuste para una mayor comodidad y personalizar el ángulo del casco, asegurando que el casco y las gafas se mantienen perfectamente sincronizados.	UNIDAD	1

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTA 01. Los elementos requeridos por la entidad serán exigibles conforme a las descripciones técnicas descritas anteriormente, las instrucciones frente al tamaño, color, número, etc; serán dadas por el supervisor designado para este contrato.

ORIGINAL
PREFIRMADO
IMDERA

NOTA 02. El futuro contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para la entidad, los gastos necesarios para la entrega de los elementos en cumplimiento del objeto del contrato.

NOTA 03. Todos los elementos suministrados serán nuevos, de primera calidad y estarán libres de defectos e imperfecciones.

NOTA 04. Si se llegare a presentar alguna inconformidad frente a la calidad de los elementos, el futuro contratista debe responder a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la observación que se presente, realizando los cambios pertinentes si hay lugar a ello.

1.6. ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO.

En el evento en que el IMDERA requiera durante la ejecución del contrato, requiera el suministro de un elemento no contemplado dentro del proceso objeto del contrato, y necesario para el normal funcionamiento de la entidad, se aplicará el siguiente procedimiento:

EL CONTRATISTA a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el elemento solicitado, detallando: marca, características, valor unitario y plazo de entrega.

El IMDERA solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado. Si este elemento se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento.

1.7. PRINCIPIOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA.

El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** por ser una entidad territorial descentralizada se encuentra comprendida dentro de las denominaciones de entidades estatales consagradas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto está sometida a las normas Civiles y Comerciales, salvo en las materias especialmente reguladas en ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública.

1.8. ENTIDAD CONTRATANTE.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA".

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para este proceso es de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.000), IVA INCLUIDO**; que equivalen a 1.142,266 SMMLV; incluyendo todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución. Respaldado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	**0328**
FECHA CDP	**18/03/2026**
VALOR TOTAL CDP	**$2.000.000.000**

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

VALOR RUBRO	RUBRO
$200.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
$1.200.000.000	Servicio de educación deportiva y de recreación – Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN
$200.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de Escuelas Deportivas – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
$100.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de Escuelas Deportivas – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TRANSFERENCIAS LEY 1289
$100.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
$200.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN

1.9. TIPO DE PROCESO.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen, al Manual de Contratación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTES Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA" y al Pliego de Condiciones.

El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

En cuanto a la selección abreviada indica la Ley 1150 de 2007 que corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Para el desarrollo del procedimiento de contratación se dará aplicación al reglamento establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 del año 2015, por tanto y de acuerdo a la necesidad de la entidad, se adelantará el presente proceso a través de una Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa.

1.10. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas, los valores unitarios y cantidades establecidas, los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el contratista en calidad de sujeto pasivo, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los gastos en que debe incurrir el contratista para elaborar y presentar su oferta, las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para participar en el proceso de selección o para la ejecución del respectivo contrato (En caso de ser requeridas), así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato, y con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se realizó un estudio de mercado, en el cual se solicitaron y recibieron Cuatro (04) cotizaciones, con las cuales se realizó el siguiente Estudio de Mercado:

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UN. MED.	COT. 1	COT. 2	COT. 3	COT. 4	PROM.
1	AJEDREZ PORTATIL TUBULAR	PORTÁTIL TUBULAR CON CARGADERA EN REATA, ESTUCHE EN PLÁSTICO, CON TAPA DE 50 CM DE LARGO. TABLERO EN CORDOBAN DE BUENA CALIDAD DE 40 CM X 40 CM, EN POLIPROPILENO, ENROLLABLE, CUADROS DE JUEGO DE 5 CM X 5 CM, PIEZAS DE LAS SIGUIENTES ALTURAS: ALTURA DEL REY ENTRE 10 Y 11 CM. LA BASE DE LAS PIEZAS DEBE VENIR FORRADAS. DISEÑO DEL ESTUCHE	UNIDAD	$ 214.800	$ 237.000	$ 248.000	$ 241.000	$ 235.200
2	ARO PLASTICO	AROS TUBULAR EN PLÁSTICO DE 60 CMS DE DIÁMETRO, FABRICADO EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, EN UNA SOLA PIEZA (SIN UNIONES).	UNIDAD	$ 15.000	$ 17.000	$ 18.000	$ 17.000	$ 16.750
3	AROS DE GIMNASIA 50 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL POLIPROPILENO. 50 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS).	UNIDAD	$ 23.200	$ 26.000	$ 27.000	$ 26.000	$ 25.550
4	AROS DE GIMNASIA 70 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL DE POLIPROPILENO. 70 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS)	UNIDAD	$ 26.000	$ 29.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 28.750
5	AROS DE GIMNASIA 60 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL DE POLIPROPILENO. 60 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS)	UNIDAD	$ 19.000	$ 21.000	$ 22.000	$ 22.000	$ 21.000
6	AROS GIMNASIA RÍTMICA	MATERIA EN PLÁSTICO IDEAL PARA GIMNASIA RÍTMICA CON UN DIÁMETRO DE 80 A 90 CMS SU PESO MÍNIMO ES DE 300 GR DEBE SER LO SUFICIENTE MENTE RÍGIDO PARA MANTENER SU FORMA APROBADOS POR FIG.	UNIDAD	$ 572.000	$ 630.000	$ 658.000	$ 641.000	$ 625.250
7	BALAS ATLETISMO 1 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 1 K	UNIDAD	$ 94.000	$ 104.000	$ 109.000	$ 106.000	$ 103.250
8	BALAS ATLETISMO 2 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 2 K	UNIDAD	$ 154.200	$ 170.000	$ 178.000	$ 173.000	$ 168.800
9	BALAS ATLETISMO 3 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 3 K	UNIDAD	$ 183.200	$ 202.000	$ 211.000	$ 206.000	$ 200.550
10	BALAS ATLETISMO 4 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 4 K	UNIDAD	$ 212.300	$ 234.000	$ 245.000	$ 238.000	$ 232.325

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

11	BALAS ATLETISMO 5 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 5 K	UNIDAD	$ 243.800	$ 269.000	$ 281.000	$ 274.000	$ 266.950
12	BALAS DIDACTICAS DE 1 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 1KG (100MM)	UNIDAD	$ 425.500	$ 469.000	$ 490.000	$ 477.000	$ 465.375
13	BALAS DIDACTICAS DE 2 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 2KG (105MM)	UNIDAD	$ 466.400	$ 514.000	$ 537.000	$ 523.000	$ 510.100
14	BALAS DIDACTICAS DE 3 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 3KG (120MM)	UNIDAD	$ 501.500	$ 552.000	$ 577.000	$ 562.000	$ 548.125
15	BALAS DIDACTICAS DE 4 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 4KG (125MM)	UNIDAD	$ 674.400	$ 742.000	$ 776.000	$ 756.000	$ 737.100
16	BALAS DIDACTICAS DE 5 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 5KG (135MM)	UNIDAD	$ 687.300	$ 757.000	$ 791.000	$ 770.000	$ 751.325
17	BALON 3 FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, DE SUPERFICIE LISA Y ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC, CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES DE TAMAÑO Y PESO, IMPERMEABLE AL AGUA, QUE MANTENGA SUS ESPECIFICACIONES SOBRESALIENTES, DURABILIDAD, MÍNIMA PERDIDA DEL AIRE, EXCELENTE SUAVIDAD AL TOQUE DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 58-60 CM, PESO 300-340 GRAMOS #3 APROBADO POR DI MAYOR	UNIDAD	$ 220.400	$ 243.000	$ 254.000	$ 247.000	$ 241.100

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

18	BALON 3 SALTARIN	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 58-60 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 300- 320 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$ 176.200	$ 194.000	$ 203.000	$ 198.000	$ 192.800
19	BALON 4 DE FUTBOL	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 64-66 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 350- 390 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$ 178.800	$ 197.000	$ 206.000	$ 201.000	$ 195.700
20	BALON 5 FUTBOL	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 68-70 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 410- 450 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$ 190.000	$ 209.000	$ 219.000	$ 213.000	$ 207.750
21	BALON No. 5	MARCA CON APROBACION FIFA QUALITY PRO 2025; CONSTRUCCION THERMOBONDED EN CUERO PVC, ESTRUCTURA DE 20 PANELES, TECNOLOGIA VTO TB SIN RESINA; CIRCUNFERENCA 67-70 CM; PESO 420 A 445 GRAMOS; PRIMER REBOTE DE 135-155 CM; MINIMA PERDIDA DE AIRE; BUTILO ENMALLADO EN NYLON DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	$ 98.800	$ 109.000	$ 114.000	$ 111.000	$ 108.200

ORIGINAL IMDERA

22	BALON BALONCESTO Nº 7	CUBIERTA EN CAUCHO COLOR NARANJA, HOMOLOGADO, NEUMATICO EN BUTILO, ENMALLADO EN HILASA POLIESTER, FONDEO EN LATEX, CIRCUNFERENCIA ENTRE 75+/-1CM, PESO 569-610 GR, CON REBOTE 120 CM, CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA	UNIDAD	$ 154.700	$ 171.000	$ 178.000	$ 174.000	$ 169.425
23	BALÓN DE BALONCESTO Nº 5	CUBIERTA EN CAUCHO COLOR NARANJA, HOMOLOGADO, NEUMATICO EN BUTILO, ENMALLADO EN HILASA POLIESTER, FONDEO EN LATEX, LAMINADO, PESO 450 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 68 - 70 CM.	UNIDAD	$ 182.000	$ 201.000	$ 210.000	$ 204.000	$ 199.250
24	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6	MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2021, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA.	UNIDAD	$ 573.900	$ 632.000	$ 660.000	$ 643.000	$ 627.225
25	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7	MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2021, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA	UNIDAD	$ 558.200	$ 615.000	$ 642.000	$ 626.000	$ 610.300
26	BALÓN DE BALONMANO Nº 1	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 50-52 CM Y 300- 350 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	$ 406.000	$ 447.000	$ 467.000	$ 455.000	$ 443.750

ORIGINAL IMDERA

27	BALÓN DE BALONMANO Nº 2	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 54-56 CM Y 325- 400 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	$ 510.600	$ 562.000	$ 588.000	$ 572.000	$ 558.150
28	BALÓN DE BALONMANO Nº 3	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 58- 60 CM Y 425- 475 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	$ 551.800	$ 607.000	$ 635.000	$ 619.000	$ 603.200

ORIGINAL IMDERA

29	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN MICROFUTBOL	MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA AMF 2021. CUERO PVC LAMINADO CIRCUNFERENCIA 53 - 55 CMS Y 410-450 GRS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, LAMINADO AL CALOR, NEUMÁTICO EN BUTILO Y SUPERFICIE LISA PARA USAR EN TODO TIPO DE CANCHA REBOTE MAX 25 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA, EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES EN CARAS OPUESTAS.	UNIDAD	$ 176.200	$ 194.000	$ 203.000	$ 198.000	$ 192.800
30	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62	MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA AMF 2021. ELABORADO EN PVC ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, VALVULA DE DOBLE SEGURIDAD, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25- 35 CMS Y 420 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL.	UNIDAD	$ 314.600	$ 347.000	$ 362.000	$ 353.000	$ 344.150
31	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. TECNOLOGÍA CMI PLUS, PESO 400 A 440 G, CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CUBIERTA EN PU ENMALLADO EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y FLEXIBILIDAD FORMA PENTAGONAL HEXAGONAL, 32 PANELES, NEUMATICO EN CAUCHO DE DOS CAPAS, IMPERMEABLE, VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	$ 345.800	$ 381.000	$ 398.000	$ 388.000	$ 378.200
32	BALÓN DE RUGBY	CUERO TRAINING ALGODÓN LAMINADO DE TRES CAPAS	UNIDAD	$ 342.500	$ 377.000	$ 394.000	$ 384.000	$ 374.375

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

33	BALÓN DE VOLEIBOL 5	MARCA AVALADA POR LA FIVB, BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGÍA FLISTATEC. CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU COMPOSITE SOFT TOUCH. 18 PANELES ENMALLADO EN HILO 100% NYLON EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G. P	UNIDAD	$ 555.400	$ 611.000	$ 639.000	$ 623.000	$ 607.100
34	BALÓN DE VOLEIPLAYA	MARCA AVALADA POR LA FIVB, BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM, PESO 260 - 280 GR. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO SUPERFICIE LISA	UNIDAD	$ 639.300	$ 704.000	$ 736.000	$ 717.000	$ 699.075
35	BALÓN FITNESS / PILATES	BALÓN DE 55CM DE DIÁMETRO, PVC DE GRAN RESISTENCIA COLOR AZUL.	UNIDAD	$ 73.500	$ 81.000	$ 85.000	$ 83.000	$ 80.625
36	BALÓN FÚTBOL 5	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO 2021. COMPUESTO POR 12 PANELES PRESTIGE, COLOR BLANCO NIEVE, CON TECNOLOGÍA THERMO TECH, PESO: 420 A 445 G CIRCUNFERENCIA: 68,5 A 69,5 CM, REBOTE: 135 A 155 CM	UNIDAD	$ 492.400	$ 542.000	$ 567.000	$ 552.000	$ 538.350
37	BALÓN FÚTBOL Nº 4	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO 2021, COMPUESTO POR 12 PANELES PRESTIGE, COLOR BLANCO NIEVE,CON TECNOLOGÍA THERMO TECH, PESO: 350 A 390 G, CIRCUNFERENCIA: 63,5 A 66 CM, REBOTE: 110 A 150 CM.	UNIDAD	$ 380.600	$ 419.000	$ 438.000	$ 427.000	$ 416.150

ORIGINAL IMDERA

38	BALON FUTBOL SALA	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS, CIRCUNFERENCIA 62-64 CMS, PESO ENTRE 470-480 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$ 189.400	$ 209.000	$ 218.000	$ 213.000	$ 207.350
39	BALON FUTSALON	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, PESO ENTRE 450-470 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$ 167.300	$ 185.000	$ 193.000	$ 188.000	$ 183.325
40	BALÓN GRANDE DE ESTIMULACIÓN	BALÓN TIPO PILATEX PARA ESTIMULACIÓN, FABRICADO EN GOMA ANTIEXPLOSIVA, DIAMETRO APROXIMADO DE 50 CM, COLORES: VERDE O AZUL	UNIDAD	$ 104.200	$ 115.000	$ 120.000	$ 117.000	$ 114.050
41	BALON MEDICINAL 1 KG	BALÓN MEDICINAL DE 1 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$ 174.900	$ 193.000	$ 202.000	$ 196.000	$ 191.475
42	BALON MEDICINAL 2 KG	BALÓN MEDICINAL DE 2 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$ 201.800	$ 222.000	$ 233.000	$ 227.000	$ 220.950
43	BALON MEDICINAL 3 KG	BALÓN MEDICINAL DE 3 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$ 210.600	$ 232.000	$ 243.000	$ 236.000	$ 230.400
44	BALON MEDICINAL 4 KG	BALÓN MEDICINAL DE 4 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$ 235.500	$ 260.000	$ 271.000	$ 264.000	$ 257.625

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

45	BALON MEDICINAL 5 KG	BALÓN MEDICINAL DE 5 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$ 251.200	$ 277.000	$ 289.000	$ 282.000	$ 274.800
46	BALON PARA RUGBY 5	MARCA AVALADA POR LA I.R.B , BALÓN Nº 5 PROFESIONAL, SUPERFICIE DE CAUCHO, CONFECCIONADO EN GOMA SINTÉTICA ANTIDESLIZANTE, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DE ALTA RESISTENCIA, DOBLE LAMINADO AL CALOR, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, LARGO (EN LÍNEA) 280 - 300 MILÍMETROS, ELIPSE DE UN EXTREMO A OTRO 740-770 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA (A LO ANCHO) (76-79 X 58-62 CM) PESO 400 - 440 GRAMOS. VALVULA TRU FLIGHT 3 CAPAS DE ALGODON LAMINADO HYDRATECH.	UNIDAD	$ 422.300	$ 465.000	$ 486.000	$ 473.000	$ 461.575
47	BALON VOLEIBOL Nº 4	CUBIERTO CUERO PVC (POINT) CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR ENMALLADO EN HILOS 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS CIRCUNFERENCIA 62-64 CMS PESO DE 240-260GR REBOTE DE 105 CMS A 2MTS 9 LIBRAS DE PRESIÓN QUE CUMPLAS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$ 207.400	$ 229.000	$ 239.000	$ 233.000	$ 227.100
48	BALÓN VOLEIBOL Nº 4	BALÓN VOLEIBOL, ELABORADO EN POLIURETANO, DISEÑO DEPORTIVO POSEE TECNOLOGÍA SOFT PLAY QUE CONSISTE EN 18 PANELES TOTALMENTE COSIDOS CON CUBIERTA DEESPONJA PARA UN TACTO SUAVE. SU INTERIOR CUENTA CON UNA CÁMARA EN GOMA BUTÍLICA, SU DISEÑO ERGONÓMICA Y SUAVE AL TACTO LO HACE EL ACCESORIO IDEAL PARA ENTRENAMIENTOS O JUEGO LIBRE. TAMAÑO 62-64 CM PESO 240 - 260 GRS.	UNIDAD	$ 273.000	$ 301.000	$ 314.000	$ 306.000	$ 298.500
49	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL	BANDA ELÁSTICA COLOR: AZUL, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$ 578.400	$ 637.000	$ 666.000	$ 648.000	$ 632.350

ORIGINAL IMDERA

50	BANDA ELASTICA COLOR NEGRO	BANDA ELÁSTICA COLOR: NEGRO, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$ 611.200	$ 673.000	$ 703.000	$ 685.000	$ 668.050
51	BANDA ELASTICA COLOR ROJO	BANDA ELÁSTICA COLOR: ROJO, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$ 627.300	$ 691.000	$ 722.000	$ 703.000	$ 685.825
52	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE	BANDA ELÁSTICA COLOR: VERDE, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$ 643.700	$ 709.000	$ 741.000	$ 721.000	$ 703.675
53	Bandas Resistencia Tela	Set de bandas elásticas en tela Material: Banda en fibra de Poliester y Latex, costuras de alta calidad. Medidas: Fucsia: 66×8 (cm) Verde: 76×8 (cm) Azul: 85×8 (cm) Resistencia (Lbs) Fucsia: 120 (lbs) Verde: 250 (lbs) Azul: 350 (lbs)	KIT	$ 134.900	$ 149.000	$ 156.000	$ 152.000	$ 147.975
54	BARRA PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	BARRA RECTA OLIMPICA 1.50CM, CABEZOTE PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 52MM O 2 PULGADAS, MONTADO EN BUJES, GIRA SOBRE SU PROPIO EJE (NO TIENE BALINERAS), AGARRE ANTIDESLIZANTE GRAFILADO, DIMENSIONES: 150CM/86", CONTIENE 2 SEGUROS PARA LOS DISCOS. PESO 8KG	UNIDAD	$ 957.700	$ 1.054.000	$ 1.102.000	$ 1.073.000	$ 1.046.675
55	BARRA RECTA OLÍMPICA 7,5 KG	ELABORADO EN ALUMINIO CON MEDIDAS 1,83 CMS LARGO X 28 MM DE AGARRE	UNIDAD	$ 1.524.700	$ 1.678.000	$ 1.754.000	$ 1.708.000	$ 1.666.175
56	BASCULA DIGITAL	BASCULA DIGITAL CON SENSORES DE PRESIÓN DE PESO INDICADOR DE MASA CORPORAL PLATAFORMA DE VIDRIO TEMPLADO PESO MÁXIMO DE USUARIO 150KG DISPLAY LCD 82X43MM	UNIDAD	$ 145.000	$ 160.000	$ 167.000	$ 163.000	$ 158.750
57	BASTÓN	POSTE FLEXIBLE EN TUBO PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA (ABS) DE 25 MM DE DIÁMETRO X1,20 MTS DE LARGO	UNIDAD	$ 24.400	$ 27.000	$ 29.000	$ 28.000	$ 27.100
58	BASTONES DE MADERA	EN MADERA PINO TOLUA, LIJADA Y BARNIZADA DE 1 M DE LARGO X 3/4 DE PULGADA DE DIÁMETRO.	UNIDAD	$ 64.000	$ 71.000	$ 74.000	$ 72.000	$ 70.250

ORIGINAL IMDERA

59	BICICLETA TANDEM	Bicicleta Tandem Rin 26 Monoplato Sforzo.,Diseño: Negro.Incluye: Pedales debajo de la silla por cuestiones de empaque y tarjeta de propiedad.,Número de cambios: 1.,Tipo de Freno: V-Brake.,Suspensión: Rígida.,Rin: 26.,Modelo: Urbano.,Descripción de freno: V-Brake Millenium.Descripción del marco: Marco en acero nacional 1.9 Ultra liviano.,Cambio delantero y trasero: Sin cambios.,Biela: Acero.,Descripción de biela: Relación 44.,Piñón: 16.,Descripción de piñón: Millenium.,Manubrio: Acero.,Descripción de manubrio: Playero crucero.,Descripción de suspensión: Rígida.,Horquilla: Acero.,Pedal: Resina 9/16.,Asiento: Galápago ergonómico.,Neumáticos: 26.,Llantas: 26.,Rayos: Liso.,Cubierta: Pistera.,Peso máximo del usuario: 90.,Se recomienda ajustar en su totalidad para un correcto funcionamiento.,Requiere armado: No.,Material del marco: Acero.,Hecho en Colombia.	UNIDAD	$ 2.879.200	$ 3.168.000	$ 3.312.000	$ 3.225.000	$ 3.146.050
60	BICICLETAS DE INICIACIAON	Sistema de Regulacion de altura Graduable,– Rin: 12,– Juego de Rodamiento: Acero,– Marco: En acero,– Peso Maximo 30kg,– Avance: De impulso,– Edades: De 2 a 5 años,– Peso: 7kg	UNIDAD	$ 403.300	$ 444.000	$ 464.000	$ 452.000	$ 440.825
61	BICICLETAS DE SPINNING	Datos de la pantalla LED Tiempo, distancia, kilometraje total, velocidad, calorías, frecuencia cardíaca Método de transferencia Banda silenciosa,Sistema de frenos Sistema de frenado de emergencia Resistencia Fricción Peso de la rueda de inercia 8 kilogramos, Carga máxima 120 kilogramos, en acero inoxidable, dimensiones 107*24*82,5cm, Pedales en aluminio, peso 23,8 kg, manilar y sillin ajustables, Sillín de goma + amortiguación de muelle.	UNIDAD	$ 2.183.800	$ 2.403.000	$ 2.512.000	$ 2.446.000	$ 2.386.200

ORIGINAL IMDERA

62	BINGO X 250 TABLAS ACRILICAS	Balotera Metalica 32cm Diametro.Tablero de control en Mdf medidas 70 cm x 29 cm.Tablas Plásticas profesionales para Juego de Bingo, con pestañas para tapar y destapar los números.Numeración del 1 al 75.	UNIDAD	$ 1.774.000	$ 1.952.000	$ 2.041.000	$ 1.987.000	$ 1.938.500
63	BOLAS DE TENIS DE CAMPO	BOLAS DE TENIS DE CAMPO- TARRO POR 3 UNIDADES SELLADO AL VACÍO. EN CAUCHO RECUBIERTA EN FELPA EXTRA FUERTE, DE PRESIÓN, PRESURIZADA, MARCA APROBADA POR LA ITF, EL DIÁMETRO DE LA PELOTA DE 6,54 CMS - 6.86 CM Y SU PESO NO SERÁ INFERIOR A 56,0 G, NI SUPERIOR A 59,4 G. LA PELOTA TENDRÁ UN REBOTE MAYOR DE 135 CM Y MENOR DE 147 CM AL SER ARROJADA DESDE 254 CM, SOBRE UNA SUPERFICIE DURA	TARRO X 3	$ 52.800	$ 59.000	$ 61.000	$ 60.000	$ 58.200
64	BOLAS PARA TENIS DE MESA	BOLA CON DIÁMETRO 40 MM Y PESO DE 2,7 GRAMOS DE ENTRENAMIENTO PARA UNA UTILIZACIÓN INTENSIVA, MATERIAL PLASTICO, MUY BUENA CIRCULARIDAD Y REBOTE UNIFORME. MARCA AVALADA POR LA ITTF. DE COLOR NARANJA O BLANCO MATE NO BRILLANTE (QUE ES LO QUE AVALA LA ITTF). EN PRESENTACIÓN GRUESA (CADA GRUESA TRAE 144 BOLAS	GRUESA	$ 377.400	$ 416.000	$ 435.000	$ 423.000	$ 412.850
65	BOMBA PARA INFLAR DOBLE VALVULA	DOBLE VÁLVULA PARA USO CÓMODO Y RÁPIDO EN CUALQUIER CONDICIÓN, SIN ENGORROSOS SISTEMAS DE DESARME, CONSTRUCCIÓN EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, CON SELECTOR, DISEÑO TELESCÓPICO, SOPORTE PARA MONTAR EN EL CUADRO, PRESIÓN 80PSI.	JUEGO	$ 48.000	$ 53.000	$ 56.000	$ 54.000	$ 52.750
66	BOSÚ SUPERFICIE INESTABLE GYM BALÓN	COJÍN DE EQUILIBRIO INESTABLE CON SUPERFICIE DE MASAJE. TEXTURA GRANULOSA QUE PROPORCIONA RETROALIMENTACIÓN SENSORIAL A LAS TERMINACIONES NERVIOSAS DE LOS PIES A LA VEZ QUE PROVEE LA SENSACIÓN DE MASAJE. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. FABRICADO EN MATERIAL FLEXIBLE PARA DISMINUIR EL IMPACTO EN EL ENTRENAMIENTO. LIGERO Y PORTÁTIL. MEDIDAS: 61*10*60 CM	UNIDAD	$ 507.200	$ 558.000	$ 584.000	$ 569.000	$ 554.550

ORIGINAL IMDERA

67	BOTAS PARA BOXEO	MATERIAL COMBINADO EN PIEL SINTÉTICA Y TEJIDO MESH TRASPIRABLE NYLON, SUELA DE GOMA FINA Y ULTRALIGERA CON EFECTO ANTIDESLIZANTE. FORMA DE MEDIDA CAÑA, CON ALTURA QUE CUBRE EL TOBILLO CIERRE CON CORDONES EN TODA LA ALTURA DE LA BOTA CON COSTURAS REFORZADAS SOBRE TODO EN LA PUNTA DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	$ 852.300	$ 938.000	$ 981.000	$ 955.000	$ 931.575
68	CARPA	CARPA PARA PROTEGER COLCHONETA SALTO CON GARROCHA DE 6 X 4 X 0.80 MTS FABRICADA EN PLASTILONA 500 REFORZADA EN REDONDO, TOTALMENTE VULCANIZADA CON LOGOS ESTAMPADOS Y LOS RESPECTIVOS PARALES	UNIDAD	$ 7.266.800	$ 7.994.000	$ 8.357.000	$ 8.139.000	$ 7.939.200
69	CARRO BALONERO	CANASTA METALICA para guardar balones, 120 ALTOx80 FRENTE x 60 PROFUNDIDAD. cm, de fondo, con arandela para candado, pintada de blanco o gris, CON RODACHINES T TAPA SUPERIOR.	UNIDAD	$ 1.300.000	$ 1.430.000	$ 1.495.000	$ 1.456.000	$ 1.420.250
70	CASCO INTEGRAL BICICROSS	ELABORADO EN POLICARBONATO CANAL DE VENTILACIÓN TRASERA MEJOR AERODINÁMICA LÍNEA LAVABLE Y REMOVIBLE CON CANALES DE VENTILACIÓN, QUE CUMPLAN CON ESTÁNDARES DOT, ECE,22/04 AND AS	UNIDAD	$ 1.186.000	$ 1.305.000	$ 1.364.000	$ 1.329.000	$ 1.296.000
71	CASCO PARA CICLISMO	ELABORADO EN POLIURETANO DE ALTO IMPACTO CON RATCHE INTEGRADO EN LA PARTE TRASERA DEL CASCO ESPUMAS INTERNAS CÓMODAS Y PROTECTOR DE BARBILLA CON VISERA EXTRAÍBLE RESISTENTE AL SUDOR Y A LOS IMPACTOS PESO 202 GRAMOS	UNIDAD	$ 305.700	$ 337.000	$ 352.000	$ 343.000	$ 334.425
72	CASCO PARA PATINAJE	CASCO PARA PATINAJE; SISTEMA DE VENTILACIÓN, PASTA EN POLICARBONATO, SISTEMA DE AJUSTE GRADUABLE ENTRE 54-58CM DE DIÁMETRO, DISEÑO AERODINÁMICO INTERIOR: ALMOHADILLA EN ESPUMA LAVABLE, VISERA;	UNIDAD	$ 324.800	$ 358.000	$ 374.000	$ 364.000	$ 355.200

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

73	CHALECO REFLECTIVO PARA BICICLETA	CHALECO REFLECTIVO PARA ANDAR EN BICICLETA, INCLUIDAS DOS BANDAS REFLECTORAS DE SEGURIDAD DE 3M (MUJERES Y HOMBRES, CON BOLSILLOS,)EL MATERIAL DE MALLA LIGERA ES CÓMODO Y TRANSPIRABLE.	UNIDAD	$ 78.200	$ 87.000	$ 90.000	$ 88.000	$ 85.800
74	COJIN INESTABLE	Cojín de equilibrio Propiocepción Rehabilitación Estabilidad yoga,De inflar o desinflar el cojín para modificar el nivel de estabilidad.Fabricado en PVC amigable con el medio ambiente.2 lados con texturas diferentes para distintos tipos de ejercicios funcionales.35 centímetros de diámetro .color azul	UNIDAD	$ 99.700	$ 110.000	$ 115.000	$ 112.000	$ 109.175
75	COLCHONETA LUCHA	COLCHONETA PARA LUCHA, 1 MT X 2 MT 5CM GRUESO CASATA	UNIDAD	$ 945.200	$ 1.040.000	$ 1.087.000	$ 1.059.000	$ 1.032.800
76	COLCHONETA LUCHA	COLCHONETA PARA LUCHA, 1 MT X 2 MT 20CM GRUESO ESPUMA	UNIDAD	$ 1.200.000	$ 1.320.000	$ 1.380.000	$ 1.344.000	$ 1.311.000
77	COLCHONETA MÚLTIPLE PEQUEÑA (BOCADILLO)	MEDIDA DE 2 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO, POR 5 CM DE ESPESOR, ESPUMA AGLOMERADA, CASATA DENSIDAD 120, FORRADA EN PLASTILONA 500, PLEGABLE CON VELCRO DE ALTA RESISTENCIA, DE 5 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON SOLAPA PARA JUNTAR DOS O MAS DE ELLAS; CON VELCRO OPUESTO PARA ADHERIRSE. CON CIERRES EN CADA PANEL PARA CAMBIAR LA ESPUMA. PROHIBIDA SU VENTA, DISEÑO Y COLORES DE ACUERDO CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES.	UNIDAD	$ 885.100	$ 974.000	$ 1.018.000	$ 992.000	$ 967.275
78	COLCHONETAS DE GIMNASIA INDIVIDUALES	LISA, FORRADA EN CORDOBÁN REFERENCIA ASSIA SUP CIERRE OCULTO EN UNO DE LOS LADOS DERA, YUMBOLON 20 T, ESPUMA AGLOMERADA; MEDIDAS DE 1 M DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 4 CM DE ESPESOR UNIFORMEMENTE CORTADA TODA SU DIMENSIÓN, CON LA COLCHONETA PARA CAMBIAR LA ESPUMA.MARCACIÓN EN PINTURA PVC,	UNIDAD	$ 143.100	$ 158.000	$ 165.000	$ 161.000	$ 156.775

ORIGINAL IMDERA

79	CONO PLÁSTICO	CON 12 AGUJEROS, EN MATERIAL POLIETILENO DE 45 CM DE ALTO, RESISTENTE AL TRABAJO PESADO COLOR NARANJA, BASE CUADRADA PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA ANCLAR, PUNTA PLANA	UNIDAD	$ 55.700	$ 62.000	$ 65.000	$ 63.000	$ 61.425
80	CONO SEÑALIZACIÓN 20CM	EN PLÁSTICO FLEXIBLE, COLOR NARANJA, 20 CM DE ALTURA Y 18 CM DE DIÁMETRO EN LA BASE	UNIDAD	$ 14.500	$ 16.000	$ 17.000	$ 17.000	$ 16.125
81	CONO SEÑALIZACIÓN 37CM	CONO DE PLÁSTICO REFORZADO DE 37 CENTÍMETROS DE ALTO CON 12 AGUJEROS (3 EN LÍNEA VERTICAL EN SUS 4 EXTREMOS, CON ABERTURA EN LA PARTE SUPERIOR PARA ANCLAR UNA ARO)	UNIDAD	$ 23.700	$ 27.000	$ 28.000	$ 27.000	$ 26.425
82	CONO SEÑALIZACIÓN 70CM	CONO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 70CM DE ALTURA, APROBADO MIN. TRANSPORTE. COLOR NARANJA, PORTECCION UV PARA EVITAR EL DECOLORAMIENTO POR ACCION DEL SOL, ESTRUCTURA INMOLD FLEXIBLE O PRENSADA Y BASE CUADRADA DE 36 X 36 CM, 2 BANDAS RETRORREFLECTIVAS ACTEGORIA III DE 15 Y 10 CM DE ANCHO	UNIDAD	$ 156.000	$ 172.000	$ 180.000	$ 175.000	$ 170.750
83	CONO SEÑALIZACIÓN 90CM	CONO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 90CM DE ALTURA, APROBADO MIN. TRANSPORTE. COLOR NARANJA, PROTECCIÓN UV PARA EVITAR EL DECOLORAMIENTO POR ACCIÓN DEL SOL, ESTRUCTURA INMOLD FLEXIBLE O PRENSADA Y BASE CUADRADA DE 36 X 36CM. 3 BANDAS REFLECTIVAS CATEGORÍA III DE 15, 10 Y 10 CM DE ANCHO.	UNIDAD	$ 281.000	$ 310.000	$ 324.000	$ 315.000	$ 307.500
84	CONO TIPO DOMO	CONO TIPO DOMO DE 11 CM PARA ULA ULA Y POSTE	UNIDAD	$ 86.000	$ 95.000	$ 99.000	$ 97.000	$ 94.250
85	CRONÓMETRO	DIGITAL, RESISTENTE AL AGUA, EN PASTA, DE COLGAR EN EL CUELLO, CON BATERÍA, FUNCIONES DE CRONÓMETRO, TEMPORIZADOR, ALARMA, CONTADOR, CRONOMETRO, CRONOMETRO PARA FUTBOL, MARCA RECONOCIDA.	UNIDAD	$ 125.500	$ 139.000	$ 145.000	$ 141.000	$ 137.625
86	CRONOMETRO 10 MEMORIAS	CRONOMETRO DE 10 MEMORIAS con calendario, alarma, color negro, con cordon.	UNIDAD	$ 105.400	$ 116.000	$ 122.000	$ 119.000	$ 115.600

ORIGINAL FIRMADO

87	CUERDA DE SALTO INDIVIDUAL	CUERDAS DE 250 CM DE LONGITUD, CUERDA EN PVC, CON MANGOS DE PLÁSTICO DE 10 CM DE LARGO. UN TOTAL DE LARGO DE LA CUERDA DE 270 CM (INCLUYENDO LOS MANGOS). COLORES SURTIDOS. CUERDA PARA SALTAR CONSTITUIDA DE GOMA SOLIDA DURABLE, CONFORT Y VELOCIDAD, AJUSTABLE EL TAMAÑO.	UNIDAD	$ 14.600	$ 17.000	$ 17.000	$ 17.000	$ 16.400
88	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 5K	DISCO OLIMPICO DE 5K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$ 291.200	$ 321.000	$ 335.000	$ 327.000	$ 318.550
89	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 10K	DISCO OLIMPICO DE 10K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$ 462.500	$ 509.000	$ 532.000	$ 518.000	$ 505.375
90	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 15K	DISCO OLIMPICO DE 15K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$ 515.500	$ 568.000	$ 593.000	$ 578.000	$ 563.625
91	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 20K	DISCO OLIMPICO DE 20K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$ 581.600	$ 640.000	$ 669.000	$ 652.000	$ 635.650
92	DISCO PARA ULTIMATE	DISCO OFFICIAL DE LA WORLD FLYING DISC FEDERATION (WFDF). 175 GRAMOS DE PESO COLOR BLANCO CON DIÁMETRO DE 27 CMS	UNIDAD	$ 180.200	$ 199.000	$ 208.000	$ 202.000	$ 197.300
93	DISCOS PARA LANZAMIENTO 400 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 400 GR AZUL	UNIDAD	$ 781.200	$ 860.000	$ 899.000	$ 875.000	$ 853.800
94	DISCOS PARA LANZAMIENTO 500 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 500 GR ROJO	UNIDAD	$ 803.900	$ 885.000	$ 925.000	$ 901.000	$ 878.725

ORIGINAL IMDERA

95	DISCOS PARA LANZAMIENTO 600 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 600 GR AMARILLO	UNIDAD	$ 778.400	$ 857.000	$ 896.000	$ 872.000	$ 850.850
96	DISCOS PARA LANZAMIENTO 800 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 800 GR VIOLETA	UNIDAD	$ 814.400	$ 896.000	$ 937.000	$ 913.000	$ 890.100
97	Domino	Domino Doble 6, 28 Fichas Caja Metálica.	JUEGO	$ 75.600	$ 84.000	$ 87.000	$ 85.000	$ 82.900
98	ENSARTADOS DE MADERA Y/O PLÁSTICO.	PIEZAS CON PERFORACIONES PARA ENSARTAR, CON COLORES DE PINTURAS NO TÓXICAS, PUNTAS REDONDEADAS, BORDES SUAVES. -TAMAÑO APROXIMADO DE 5CM X 5CM. MOTIVOS DE ANIMALES O FIGURAS GEOMETRÍAS DEBIDAMENTE PULIDAS Y CON ACABADOS LISOS, SIN RANURAS, NI REBABAS, NI ASTILLAS. DEBE TENER ESTUCHE PLÁSTICO CON SISTEMA DE CERRAMIENTO PARA SU EMPAQUE	UNIDAD	$ 111.800	$ 123.000	$ 129.000	$ 126.000	$ 122.450
99	ESCALERA DE COORDINACIÓN CON PELDAÑOS EN PASTA	MATERIAL DE REATA CON PELDAÑOS EN PASTA. DE 3M DE LARGO Y 50CM DE ANCHO CON 6 ESCALONES 50CM EN PASTA ENTRE CADA ESCALÓN, DISEÑADOS EN POLIPROPILENO, CON 2 MOSQUETONES EN LOS EXTREMOS PARA ANEXAR MAS ESCALERAS REATA EN COLORES	UNIDAD	$ 99.200	$ 110.000	$ 115.000	$ 112.000	$ 109.050
100	ESPINILLERA PAR A TAEKWONDO	FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA CON LA FORMA DE LA PROTECCIÓN. CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE – COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA – COLORES: BLANCO HOMOLOGADAS WTF	UNIDAD	$ 337.000	$ 371.000	$ 388.000	$ 378.000	$ 368.500
101	ESTACAS PUNTA RESORTE ENTRENAMIENTO AGILIDAD COORDINACION	PVC LIGERO Y RESISTENTE, ALTURA DE 170 CM, PUNTA EN ACERO CON SISTEMA DE RESORTE RETIRABLE,	UNIDAD	$ 89.700	$ 99.000	$ 104.000	$ 101.000	$ 98.425

ORIGINAL IMDERA

102	FLOTADOR TUBULAR PARA NIÑOS	FLOTADOR EN ESPUMA IMPERMEBLE DIFERENTES COLORES, LARGO X ANCHO: 136 CM X 5.8 CM	UNIDAD	$ 50.400	$ 56.000	$ 58.000	$ 57.000	$ 55.350
103	GAFA PARA NATACIÓN	LENTES 100% POLICARBONATO RESISTENTE A GOLPES CON PROTECCIÓN DE LOS RAYOS UVA Y UVA SILICONADA CON ADHERENCIA A LA CURVATURA DEL OJO CONFORME A LA NORMA Q/BT4734-2014	UNIDAD	$ 248.500	$ 274.000	$ 286.000	$ 279.000	$ 271.875
104	GOLOSA GIGANTE EN PLASTILONA	ELABORADA EN PLASTILONA 460 EN DIFERENTES COLORES Y ESTAMPADA EN PVC, CON 3 FICHAS EN ACRÍLICO DE 10 CM DE DIÁMETRO EN COLORES VARIADOS, LA GOLOSA DEBE MEDIR 3MT DE LARGO VERTICAL X 1.50 MT DE ANCHO HORIZONTAL, CON NÚMEROS DEL 1 AL 9 DE 14 CMS DE ALTO Y EL ANCHO ES PROPORCIONAL DEPENDIENDO DEL NÚMERO, EL NÚMERO 10 SERÍA EL SOL EN EL CIELO DE 14 CMS DE ALTURA, SIN MARGEN, LA LÍNEA DE DIVISIÓN DE 2,5 CMS DE ANCHO CON TULA O ESTUCHE EN LONA TAFFETA PARA GUARDARLA. MARCADA LA GOLOSA EN PINTURA PVC EN LA PARTE DEL CIELO DE 25 X 25 CMS Y LA TULA EN PLASTISOL	UNIDAD	$ 691.100	$ 761.000	$ 795.000	$ 775.000	$ 755.525
105	GOLPEADORES DE MANO PARA BOXEO	MANOPLAS PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO CON PUNTO DE GOLPE CALIDAD PARA ENTRENAMIENTO DE GOLPE Y VELOCIDAD RELLENO DE ESPUMA DENSA PARA LA PROTECCIÓN Y ABSORCIÓN DE IMPACTOS MALLA DORSAL EN CADA UNO DE LOS DEDOS PARA AJUSTE SEGURO LARGO 25 CMS ANCHO SUPERIOR 16CMS ANCHO INFERIOR 12 CM GROSOR 4CMS Y ESPACIO DONDE INGRESA LA MUÑECA 6CMS	PAR	$ 286.100	$ 315.000	$ 330.000	$ 321.000	$ 313.025
106	GORRO DE NATACIÓN	GORRO DE NATACIÓN ELABORACIÓN EN 100% SILICONA	UNIDAD	$ 38.300	$ 43.000	$ 45.000	$ 43.000	$ 42.325
107	GUANTES DE BOXEO 10 ONZ	RELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA) TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 10 ONZAS	PAR	$ 301.900	$ 333.000	$ 348.000	$ 339.000	$ 330.475

ORIGINAL IMDERA

108	GUANTES DE BOXEO 12 ONZ	TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 12 ONZASRELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA)	PAR	$ 313.500	$ 345.000	$ 361.000	$ 352.000	$ 342.875
109	GUANTES DE BOXEO 14 ONZ	RELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA) TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 14 ONZAS	PAR	$ 314.300	$ 346.000	$ 362.000	$ 353.000	$ 343.825
110	GUANTES PARA TAEKWONDO PARA ENTRENAMIENTO	COMPOSICIÓN CUERO ESPONJA Y TEXTIL ELÁSTICO COLOR BLANCO	PAR	$ 222.500	$ 245.000	$ 256.000	$ 250.000	$ 243.375
111	GUANTES PROTECTOR MANOS PARA TAEKWONDO	CON MÁS PROTECCIÓN PARA EL ALTO RENDIMIENTO. COMPOSICIÓN: PU (POLIURETANO) - NEOPRENO. COLOR: BLANCO AVALADOS POR LA WTF	PAR	$ 335.200	$ 369.000	$ 386.000	$ 376.000	$ 366.550
112	GUANTINES PARA HAPKIDO- KARATE	CÓMODO Y LIGERO, HECHO DE CUERO SINTÉTICO(POLIPIEL), LLENO DE ESPUMA MOLDEADA, OFICIAL PARA W.K.F. COMPETICIONES. · TALLAS: S | M | L · ESPUMA DENSIDAD 60 · COLORES: ROJO Y AZUL	PAR	$ 289.500	$ 319.000	$ 333.000	$ 325.000	$ 316.625
113	GUSANOS	ELABORADO EN TELA SEMI- IMPERMEABLE GUSANO DE 5 MT APROXIMADAMENTE PARA 8 NIÑOS CON (HUECOS) ABERTURAS CADA 25CM, PARA UNA CAPACIDAD DE 8 NIÑOS; LA PARTE FRONTAL PUEDE TENER CARITAS DE ANIMALES O HUMANOS. (LA TELA DEBE ESTAR DECORADA DE ACUERDO AL MOTIVO DE LA CABEZA, BIEN ELABORADO DE BUENA CALIDAD Y ESTÉTICAMENTE BIEN FABRICADO	UNIDAD	$ 826.200	$ 909.000	$ 951.000	$ 926.000	$ 903.050
114	HEDBANZ	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS DE 7 AÑOS EN ADELANTE, SE JUEGA D E2 A 6 PARTICIPANTES, CONTIENE 72 TARJETAS EN CARTON, 6 BANDAS PLASTICAS PARA LA CABEZA EN LA QUE SE PONEN LAS TARJETAS, RELOJ DE ARENA EN PASTA, 24 FICHAS PLASTICAS DE 26.56 CM DE ALTO, 26.57 CM DE PROFUNDIDAD Y 5,06 DE ANCHO.	UNIDAD	$ 372.300	$ 410.000	$ 429.000	$ 417.000	$ 407.075

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

115	INFLADOR	BOMBA DE INFLAR PARA BICICLETAS Y BALONES, 160 PSI CON MEDIDOR DE PRESIÓN	UNIDAD	$ 131.500	$ 145.000	$ 152.000	$ 148.000	$ 144.125
116	JABALINAS ESCOLAR INICIACION 800GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 800 GR.	UNIDAD	$ 897.500	$ 988.000	$ 1.033.000	$ 1.006.000	$ 981.125
117	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 300 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 300 GR	UNIDAD	$ 527.100	$ 580.000	$ 607.000	$ 591.000	$ 576.275
118	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 400 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 400 GR.	UNIDAD	$ 627.900	$ 691.000	$ 723.000	$ 704.000	$ 686.475
119	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 500 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 500 GR	UNIDAD	$ 658.900	$ 725.000	$ 758.000	$ 738.000	$ 719.975
120	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 600 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 600 GR	UNIDAD	$ 745.300	$ 820.000	$ 858.000	$ 835.000	$ 814.575
121	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 700 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 700 GR	UNIDAD	$ 822.700	$ 905.000	$ 947.000	$ 922.000	$ 899.175
122	Kit - Maletín de Mancuernas	Kit - Maletín de Mancuernas Peso total 10 Kilogramos, Incluye: Dos mancuernas de 2.5 kilos color Celeste, Dos mancuernas de 1.5 kilos color Rojo, Dos mancuernas de 1 kilo color Amarillo; Maletín para llevar las mancuernas.	KIT	$ 467.800	$ 515.000	$ 538.000	$ 524.000	$ 511.200
123	KIT DE BADMINTON	JUEGO DE RAQUETAS, VOLANTES, MALLAS Y PARALES GAMA MEDIA	JUEGO	$ 318.800	$ 351.000	$ 367.000	$ 358.000	$ 348.700
124	KIT DE PROTECCION PARA PATINAJE	KIT DE PROTECCIÓN (CODERA, RODILLERA Y MUÑEQUERA) ESPUMA CON TELA ENMALLADA PARA MAYOR COMODIDAD, PASTA EN PVC, ELÁSTICO PARA MAYOR AJUSTE.	KIT	$ 131.300	$ 145.000	$ 151.000	$ 148.000	$ 143.825
125	LAZOS CORTOS	LAZOS CON AGARRADERAS DE COLORES DE 2 METROS.	UNIDAD	$ 15.600	$ 18.000	$ 18.000	$ 18.000	$ 17.400
126	LAZOS LARGOS	LAZOS CON AGARRADERAS DE COLORES DE 3 METROS.	UNIDAD	$ 18.200	$ 21.000	$ 21.000	$ 21.000	$ 20.300

ORIGINAL IMDERA

127	LINTERNA O BASTON LUMINOSO	SEÑAL LUMINOSA CILINDRICA CON HAZ DE LUZ ROJA O NARANJA, BATERIAS RECARGABLES INCLUIDAS. INDICE DE PROTECCION ELECTRONICO PARA EXTERIORES IP67K O IPK69K	UNIDAD	$ 139.000	$ 153.000	$ 160.000	$ 156.000	$ 152.000
128	LUZ DELANTERA LED, PARA BICICLETA	LUZ LED DELANTERA PARA BICICLETA DE 1200 LUMIAS, MUY BRILLANTE Y LIVIANA, CON SOPORTE Y PILAS AA INCLUIDAS.	UNIDAD	$ 151.700	$ 167.000	$ 175.000	$ 170.000	$ 165.925
129	LUZ TRASERA LASER LED, PARA BICICLETA	LED DE LUZ ALTA, CON 7 SECUENCIAS.2 LÍNEAS LÁSER CON 2 SECUENCIAS, QUE DELIMITA EL ESPACIO NECESARIO PARA CIRCULAR CORRECTAMENTE EN LA BICICLETA, RESISTENTE AL AGUA , ANGULO DE VISIBILIDAD 260° , PUEDE ADAPTARSE A LA TIJA DEL SILLÍN: 20-36MM,DE FÁCIL INSTALACIÓN, FUENTE DE PODER: 2 BATERÍAS AAA, COLOR DE LA LUZ: ROJO	UNIDAD	$ 103.700	$ 115.000	$ 120.000	$ 117.000	$ 113.925
130	MALLA BALONCESTO	PAR DE MALLAS PARA BALONCESTO COLOR BLANCO MALLA ELABORADA EN POLIPROPILENO REVESTIDA CON UV, PARA ONCE ARGOLLAS	UNIDAD	$ 52.600	$ 58.000	$ 61.000	$ 59.000	$ 57.650
131	MALLA FUTBOL	PAR DE MALLA PARA FUTBOL, MALLA ELABORADA EN NYLON CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CALIBRE NO.5, TIPO CABAÑA . 7.5 X 2.50 X 0.80 X 1.50 MTS.	UNIDAD	$ 631.700	$ 695.000	$ 727.000	$ 708.000	$ 690.425
132	MALLA FUTSALON	PAR DE MALLA PARA FUTBOL SALA, MALLA ELABORADA EN NYLON CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CALIBRE NO.5, TIPO CABAÑA, 3.20 X 2.20 X 0.40 X 1.50 MTS	UNIDAD	$ 505.900	$ 557.000	$ 582.000	$ 567.000	$ 552.975
133	MALLA PARA BADMINTON	CONFECCIONADA EN NYLON MALLA DE 20 MM. COLOR MARRÓN, MEDIDAS 6,10X0,75 MTS CON RIBETE COLOR BLANCO	UNIDAD	$ 84.700	$ 94.000	$ 98.000	$ 95.000	$ 92.925
134	MALLA PARA TENIS DE MESA	MALLA CACHUCHA COLOR AZUL CON RIBETES LATERALES EN CINTA FAYA BLANCA, DE 15 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 1,75 CENTÍMETROS DE LARGO, APROXIMADAMENTE. CON SOPORTES PARA INSTALAR EN LA MESA.	UNIDAD	$ 113.500	$ 125.000	$ 131.000	$ 128.000	$ 124.375

ORIGINAL IMDERA

135	MALLA VOLEIBOL	MALLA EN NYLON NÚMERO 3, CON PROCESO DE IMPERMEABILIZADO CON RIBETE SUPERIOR DE 7 CM, EL INFERÍOS Y LOS LATERALES DE 5 CM, EN LONA RESISTENTE, LOS CUADROS DE LA MALLA SON DE 10 X 10 CM, CON CABLE DE ACERO ENCAUCHADO, TENSOR Y GRILLETES, LONGITUD ENTRE 9, 5 Y 10 METROS DE ANCHO APROXIMADAMENTE, DE EXCELENTE CALIDAD.	UNIDAD	$ 576.100	$ 634.000	$ 663.000	$ 646.000	$ 629.775
136	MANCUERNAS 5 KG	Dos (par) mancuernas o pesa para ejercicios musculares, de cinco kilos cada una , material en hierro, neopreno inyectado.	PAR	$ 273.700	$ 302.000	$ 315.000	$ 307.000	$ 299.425
137	MARTILLOS - ACERO 3K	MARTILLO DE ACERO Y/O ALEACIÓN DE ACERO: CON EMPUÑADORA; DE 3 KILOS, FABRICADO SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, APROBADA POR LA IAAF	UNIDAD	$ 592.200	$ 652.000	$ 682.000	$ 664.000	$ 647.550
138	MARTILLOS BLANDOS 350 GR	MARTILLOS BLANDOS DE ATLETISMO, FABRICADOS EN CAUCHO PARA INICIACIÓN. PESO 350 GR	UNIDAD	$ 768.200	$ 846.000	$ 884.000	$ 861.000	$ 839.800
139	MARTILLOS BLANDOS 500 GR	MARTILLOS BLANDOS DE ATLETISMO, FABRICADOS EN CAUCHO PARA INICIACIÓN. PESO 500 GR	UNIDAD	$ 911.900	$ 1.004.000	$ 1.049.000	$ 1.022.000	$ 996.725
140	MASCARA PROTECTORA	MASCARA PROTECTORA PARA ENTRENAMIENTO.MATERIAL DE CUERO SINTETICO. AJUSTE INFERIOR Y POSTERIOR EN VELCRO. RELLENO DE ESPUMA DENSA PARA LA PROTECCIÓN Y ABSORCIÓN DE IMPACTOS.	UNIDAD	$ 240.200	$ 265.000	$ 277.000	$ 270.000	$ 263.050
141	MESA PARA TENIS DE MESA INICIACIÓN	MESA PLEGABLE DE TENIS TABLA DE MDF FONDO AZUL DE 16MM ESPESOR CON TUBERÍA PTS. 30MM X30MM CON RODACHINES DE 5 CMS DE DIÁMETRO SISTEMA DE FRENO MARIPOSA NIVELADORES DE PISO ANTIDESLIZANTE ESTRUCTURA PLEGABLE MEDIDAS REGLAMENTARIAS LARGO 2,74 CMY ANCHO 1,52 MTS	UNIDAD	$ 3.796.300	$ 4.176.000	$ 4.366.000	$ 4.252.000	$ 4.147.575
142	MINI TRAMPOLÍN DE 48" DE DIAMETRO	MATERIAL EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 120 KG. MEDIDAS 48" DE DIÁMETRO (1,22 MTS)	UNIDAD	$ 670.300	$ 738.000	$ 771.000	$ 751.000	$ 732.575

ORIGINAL IMDERA

143	PALCHAGUIS O PALETAS DE PRECISION	PALETA DE PATEO O PALCHAGUI DOBLE PARA ENTRENAMIENTO, FABRICADA EN VINILO FLEXIBLE E INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA PARA MAYOR DURABILIDAD. ELABORADA CON MATERIALES RESISTENTES A GRANDES IMPACTOS Y DURADEROS. DISEÑO ERGONÓMICO Y ACOLCHADO PARA MAYOR SUAVIDAD A LA HORA DEL PATEO. COLORES (ROJO Y/O AZUL)	PAR	$ 295.200	$ 325.000	$ 340.000	$ 331.000	$ 322.800
144	PAO DE GOLPEO	MATERIAL: PU POLIURETANO CON INTERIOR EVA. TAMAÑO: APROX. 42 X 28 X 4,5 CM, TEXTURA: CUERO, MANGO DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.	UNIDAD	$ 272.600	$ 300.000	$ 314.000	$ 306.000	$ 298.150
145	PAO DE GOLPEO	PAO EN CUERO NATURAL COLOR NEGRO, MEDIDAS 42 CM LARGO X 21 CM DE ANCHO X 10 CM DE ALTO, CON 3 AGARRADERAS AJUSTABLES. COMPOSICION EXTERIOS EN 100% POLIURETANOCON PARTE TRASERA EN TEXTIL SUPER CONFORTABLE. BANDAS TRASERAS CON CIERRE DE VELCRO Y NYLON. INTERIOR EN ESPUMA POLYMAX	UNIDAD	$ 267.200	$ 294.000	$ 308.000	$ 300.000	$ 292.300
146	Parlante Bluetooth - Cabina Portatil Recargable Fm Usb Mic	PARLANTE PORTATIL RECARGABLE - Radio Fm, Reproduce USB, Micro SD, Formato de reproducción: MP3, Bluetooth Integrado, Bluetooth Integrado, Entrada para micrófono, Parlante de 15 cm, Display LED, Potencia: 30 Watts, Batería Recargable 3,7V - 1200 mAh, Respuesta de frecuencia: 90Hz - 20KHz, Manija para transportar, Incluye Micrófono con Cable	UNIDAD	$ 833.600	$ 917.000	$ 959.000	$ 934.000	$ 910.900
147	PARQUES GIGANTE	JUEGO DE PARQUES 4 PUESTOS GIGANTE FABRICADO EN LONA, FICHAS HUMANAS (PETOS EN TELA) MEDIDAS 6 X 6 METROS, DADOS GIGANTES FABRICADOS EN LONA DE 50 X 50 CM EN ESPUMA	UNIDAD	$ 3.546.300	$ 3.901.000	$ 4.079.000	$ 3.972.000	$ 3.874.575
148	PATÍN INFANTIL	PATÍN SEMI PROFESIONAL PARA INICIACIÓN CHASIS EN ALUMINIO RODAMIENTO ABEC11 RUEDAS EN GOMA BOTA EN POLICARBONATO AJUSTABLE AL PIE POR MEDIO DE CORREAS U BUCLES DE DOBLE SEGURIDAD	PAR	$ 861.800	$ 948.000	$ 992.000	$ 966.000	$ 941.950

ORIGINAL IMDERA

149	PECHERA ELECTRÓNICA TAEKWONDO	NUEVO PROTECTOR DEL TRONCO MUY RESISTENTE Y LIGERO PARA LA COMPETICIÓN Y LA FORMACIÓN, MODELO PATENTADO. COMPOSICIÓN: LEATHERETTE, ESPONJA FUERTE Y ELÁSTICO TEXTILES COLOR: AZUL-ROJO REVERSIBLE CON TRANSMISOR TK-STRIKE (PETO), 1 RECEPTOR TK-STRIKE 2da GENERACION AVALADOS POR LA WTF	UNIDAD	$ 10.278.600	$ 11.307.000	$ 11.821.000	$ 11.513.000	$ 11.229.900
150	PELOTA DE COLORES	PELOTAS EN POLIURETANO DE COLORES. DIMENSIONES APROXIMADAS: DIÁMETRO 7 CM (TAMAÑO A LA CAPACIDAD DEL AGARRE DE LA MANO DEL NIÑO O LA NIÑA) PELOTAS DE PISCINA.	UNIDAD	$ 1.400	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000	$ 1.850
151	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE BALONCESTO	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALONCESTO.	UNIDAD	$ 38.800	$ 43.000	$ 45.000	$ 44.000	$ 42.700
152	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE FUTBOL	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FÚTBOL. C	UNIDAD	$ 43.000	$ 48.000	$ 50.000	$ 49.000	$ 47.500
153	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE VOLEIBOL	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VOLEIBOL.	UNIDAD	$ 41.100	$ 46.000	$ 48.000	$ 47.000	$ 45.525
154	PELOTA DE PLAYA	PELOTA DE PLAYA MATERIAL VINILO, 51 CM DE DIAMETRO	UNIDAD	$ 41.700	$ 46.000	$ 48.000	$ 47.000	$ 45.675
155	PELOTA DE REACCION	ENTRENAMIENTO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN, MEJORA LA COORDINACIÓN OJO-MANO, DIAMÉTRO 10 CM, PESO 60 GRAMOS, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	$ 42.500	$ 47.000	$ 49.000	$ 48.000	$ 46.625
156	PELOTA LANZAMIENTO JABALINA	PELOTA SIN REBOTE FABRICADA EN CAUCHO ESTRIADO PARA UN BUEN AGARRE PESO 800GR	UNIDAD	$ 462.300	$ 509.000	$ 532.000	$ 518.000	$ 505.325
157	PERA PARA BOXEO	MATERIAL: CUERO SINTÉTICO, MEDIDAS: 28 CM X 16 CM, DIÁMETRO: 52 CM, ULTRA RESISTENTE, COSIDO REFORZADO	UNIDAD	$ 153.700	$ 170.000	$ 177.000	$ 173.000	$ 168.425
158	PÉRTIGA FIBRA DE VIDRIO	PÉRTIGAS DE INICIACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO FABRICADAS PARA SALTAR SISTEMA RÍGIDO, SIN DOBLAR, LONGITUD: 3M X 100LB	UNIDAD	$ 2.330.900	$ 2.564.000	$ 2.681.000	$ 2.611.000	$ 2.546.725

ORIGINAL IMDERA

159	PESAS RUSAS 10 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$ 170.900	$ 188.000	$ 197.000	$ 192.000	$ 186.975
160	PESAS RUSAS 15 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$ 290.900	$ 320.000	$ 335.000	$ 326.000	$ 317.975
161	PESAS RUSAS 5KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$ 119.700	$ 132.000	$ 138.000	$ 135.000	$ 131.175
162	PESAS RUSAS 8 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$ 133.900	$ 148.000	$ 154.000	$ 150.000	$ 146.475
163	PISO TATAMI	PISO TATAMI DE 2,0 CMS DE ESPESOR, LAMINA DE 1MX1M, FABRICADO EN ESPUMA EVA DE ALTA DENSIDAD (100KG/M2), ANTIDESLIZANTE Y ANTIALÉRGICO.	UNIDAD	$ 223.900	$ 247.000	$ 258.000	$ 251.000	$ 244.975
164	PLATILLOS DE SEÑALIZACIÓN	CONO PLÁSTICO TIPO PLATILLO, DE 5 CM DE ALTO EN PLASTICO FLEXIBLE COLOR NARANJA DE 20 CM DE DIÁMETRO.	UNIDAD	$ 4.500	$ 5.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.375
165	PLATILLOS PLÁSTICOS	SET DE CONO PLÁSTICO TIPO PLÁSTICO POR 50UND CON PORTA PLATILLOS CINCO COLORES (BLANCO, AZUL, VERDE, NARANJA Y AMARILLO) EN ALAMBRE DE 6MM, 18CM DE ALTO Y BASE EN PLÁSTICO, CINCO COLORES (BLANCO, AZUL, VERDE, NARANJA Y AMARILLO)	SET	$ 144.100	$ 159.000	$ 166.000	$ 162.000	$ 157.775
166	PROTECTOR BUCAL	PROTECTOR BUCAL NANO PARA DIENTES SUPERIORES E INFERIORES PARA DEPORTES DE ALTO IMPACTO, PROTECTOR BUCAL DE DOBLE ARCO Y DOBLE PERFIL PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA MANDÍBULA SUPERIOR E INFERIOR CON UN DOBLE MARCO DE CHOQUE MONOCASCO	UNIDAD	$ 51.000	$ 57.000	$ 59.000	$ 58.000	$ 56.250
167	PROTECTOR DE PECHO TAEKWONDO	MATERIAL CUERO SINTÉTICO CON RELLENO DE ESPUMA DE GOMA MEDIDAS 45X22X52CM POSEE CORREAS EN PARTE TRASERA PARA MAYOR AJUSTE	UNIDAD	$ 378.800	$ 417.000	$ 436.000	$ 425.000	$ 414.200
168	PROTECTOR INGINAL	CON CUBRIMIENTO HASTA EL ABDOMEN DE MATERIAL EN ESPUMA Y RECUBRIMIENTO SINTETICO.	UNIDAD	$ 371.000	$ 409.000	$ 427.000	$ 416.000	$ 405.750
169	PROTECTOR INGUINAL TAEKWONDO FEMENINO	CONFECCIONADA EN POLIPIEL. (EVA) · INTERIOR DE PLÁSTICO DURO PARA MAYOR SEGURIDAD · COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y PLÁSTICO · COLORES: BLANCO HOMOLOGADO POR LA WTF	UNIDAD	$ 146.500	$ 162.000	$ 169.000	$ 165.000	$ 160.625

ORIGINAL IMDERA

170	PROTECTOR INGUINAL TAEKWONDO MASCULINO	CONFECCIONADA EN POLIPIEL. (EVA) · INTERIOR DE PLÁSTICO DURO PARA MAYOR SEGURIDAD · COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y PLÁSTICO · COLORES: BLANCO HOMOLOGADO POR LA WTF	UNIDAD	$ 197.100	$ 217.000	$ 227.000	$ 221.000	$ 215.525
171	PROTECTOR OREJAS LUCHA	OREJERAS EN NEOPRENO CON SUJECIONES EN VELCRO, MATERIAL LIGERO Y RESISTENTE EN LA ZONA DE LAS OREJAS, FORRADO EN NEOPRENO Y CON ORIFICIOS DE VENTILACIÓN EN LA PARTE DE LAS OREJAS, SIN MARCACIÓN	UNIDAD	$ 724.900	$ 798.000	$ 834.000	$ 812.000	$ 792.225
172	RAQUETA DE BÁDMINTON	RAQUETA DE BÁDMINTON PESO MÁXIMO 100 GRAMOS, MATERIAL GRAFITO Y/O TITANIO, MEDIDAS: 675 MM DE LARGO POR 23 CM DE ANCHO, AVALADO / HOMOLOGADO POR LA BWF, CON SU RESPECTIVO ESTUCHE DE MARCA POSICIONADA EN EL BADMINTON A NIVEL MUNDIAL.	UNIDAD	$ 3.000.000	$ 3.300.000	$ 3.450.000	$ 3.360.000	$ 3.277.500
173	RAQUETA TENIS DE MESA FUNDAMENTACIÓN	RAQUETA PARA FUNDAMENTACIÓN, CON CAUCHOS APROBADOS POR LA ITTF Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. SPIN: 88 SPEED: 90CONTROL: 82	UNIDAD	$ 107.500	$ 119.000	$ 124.000	$ 121.000	$ 117.875
174	RAQUETA TENIS NIÑO	CHASIS : 100.0% ALUMINIO 6061 MANGO : 75.0% POLIURETANO, 25.0% POLIPROPILENO ESTRUCTURA : 100.0% POLIAMIDA 6 (PA6) CUCHILLA : 100.0% POLIAMIDA. PESO REDUCIDO DE 156.	UNIDAD	$ 274.600	$ 303.000	$ 316.000	$ 308.000	$ 300.400
175	RING DE BOXEO	RING DE BOXEO TAMAÑO DE 6 mt X 6 mt ENTRE CUERDAS, VIGAS PRINCIPALES de 2 Mts de alto y de 10 x 10 cm; PLATAFORMA DE 60 cm de altura, 4 cuerdas fabricadas en guaya acerada cubierta con espuma de 3 cm y lona industrial, Piso en madera con cubrimiento en espuma de alta densidad, 4 esquineros, 4 separadores de cuerda, 1 escalera metalica, fabricado en tubo estructural 4x4 calibre 14.	UNIDAD	$ 144.737.900	$ 159.212.000	$ 166.449.000	$ 162.107.000	$ 158.126.475

ORIGINAL IMDERA

176	SET DE 4 POSTES FLEXIBLES	SET DE 4 POSTES FLEXIBLES DE 150 CM DE ALTURA CON PUNTA METALICA EN ACERO INOXIDABLE DE 12 CMS RESORTE EN ACERO DE 18 CMS BANDERA EN TELA IMPERMEABLE - COLORES NARANJA Y AMARILLO	SET	$ 230.200	$ 254.000	$ 265.000	$ 258.000	$ 251.800
177	SET DE BOLAS PARA TENIS DE MESA INFANTIL X 6 UNIDADES	BOLAS PLÁSTICAS PARA TENIS BOLAS CON DIÁMETRO 40MM DUREZA 0,9-1 MM PESO 2,7 -2,9GR COLOR NARANJA Y FABRICADA EN PVC +ABS	SET	$ 33.200	$ 37.000	$ 39.000	$ 38.000	$ 36.800
178	SET DE HEXAGONOS DE AGILIDAD, VELOCIDAD, COORDINACION	HEXAGONO DE AGILIDAD. MATERIAL POLIPROPILENO. INCLUYE: 6 ANILLOS HEXAGONALES. DIMENSIONES: 50×58 (CM) CADA ARO. ACCESORIOS: CLIPS PARA AJUSTES. COLORES VARIADOS.	SET	$ 163.200	$ 180.000	$ 188.000	$ 183.000	$ 178.550
179	SONIDO AMPLIFICADO 1	AMPLIFICADOR DE 2 CANALES POTENCIA DE SALIDA (2 x 160W; Reproductor MP3 por USB/SD card, Display digital con radio AM/FM, Receptor BT para audio streaming, Botón de volumen, Selector de fuente de Audio, 2x entradas auxiliares RCA, 2x entradas de micrófono TRS, Control de volumen/graves/agudos/Balance, Control de volumen /Echo /Delay para micrófono, Incluye mando a distancia, Cable de conexión RCA – TRS 3,5 mm de 5 metros). 2 CABINAS DE SONIDO PASIVAS DE 15 PULGADAS (600 RMS, 4 Tweeter Tipo Motorola 3.34 Pulgadas r.+ Filtro De Protección, 1 Tweeter Corneta + filtro de protección a 2 Khz a 20 Khz, Parlante pesado 15'' Forrada en paño, con caja de conectores SpeakON, 2 Cables de conexión de 5 metros con conectores SpeakON).	UNIDAD	$ 6.731.200	$ 7.405.000	$ 7.741.000	$ 7.539.000	$ 7.354.050

ORIGINAL IMDERA

180	SONIDO AMPLIFICADO 2	PLANTA o POTENCIA (Tamaño en rack 2U, 3 modos de operación estéreo, paralelo y bridge, indicador de saturación independiente por canal, entradas de señal XLR hembra y TRS ¼, Salida para parlantes mediante terminales de tornillo, refrigerada por 2 ventiladores, potencia a 8 ohm 2*500 watts RMS) CONSOLA O MEZCLADOR DE SONIDO (Mezclador compacto análogo de 4 canales con 2 entradas para micrófono balanceado mediante XLR, 2 canales de línea monofónicas Plug 1/4 + 1 canal estéreo, Voltaje de 48V Phantom para micrófonos de condensador de alta calidad. Ecualizador paramétrico de 3 bandas en cada canal y ganancia. Ecualizador gráfico de 5 bandas. Efecto analógico de (DELAY, REPEAT) Reproductor de archivos .mp3 desde memorias USB con display indicador en LED. Conectividad Bluetooth, transmite tus pistas de audio sin cables. Monitor de exceso de señal con indicador LED en cada canal. Salida para audífonos con conector de 1/4 y control de ganancia. Salida Estéreo balanceada con terminales Plug 1/4. Soporte para rack incluido. Peso: 3 kg Dimensiones: 9 × 41 × 38 cm). 2 CABINAS DE SONIDO PASIVAS DE 15 PULGADAS (Elaborada en MDF medidas 35 cm de fondo x 48 cm de ancho x 80 cm de alto de forrada en paño negro; 600 RMS, 4 Tweeter Tipo Motorola 3.34 Pulgadas r.+ Filtro De Protección, 1 Tweeter Corneta + filtro de protección a 2 Khz a 20 Khz, Parlante pesado 15'', Forrada en paño, con caja de conectores SpeakON, 2 Cables de conexión de 5 metros con conectores SpeakON, Cable de conexión RCA – TRS 3,5 mm de 5 metros).	UNIDAD	$ 9.422.800	$ 10.366.000	$ 10.837.000	$ 10.554.000	$ 10.294.950

ORIGINAL IMDERA

181	STEP AEROBICO	STEP AEROBICO MEDIDAS: 70CM DE LARGO POR 50CM DE ANCHO, ALTURA DE 12CM QUE SER A BASE DE PLÁSTICO, DE 3 NIVELES DE ALTURA, BASE ANTIDESLIZANTE PARA QUE FUNCIONEN AL 100% Y EVITAR ACCIDENTES.	UNIDAD	$ 454.200	$ 500.000	$ 523.000	$ 509.000	$ 496.550
182	Super Domino Profesional	Super Domino Profesional de 91 piezas 12/12, DOMINO DOBLE 12 CON 91 FICHAS; ESTUCHE METÁLICO; FICHAS FABRICADAS EN MELAMINA; MEDIDAS FICHAS: 5CM x 2.5CM x 1 cm.	UNIDAD	$ 133.900	$ 148.000	$ 154.000	$ 150.000	$ 146.475
183	TABLA DE NATACIÓN	TABLA NATACIÓN PEQUEÑA. MEDIDAS: 29 X 22 X 3 CM, CON VENTANAS, DE COLOR AZUL, EXTERIOR: 100% ACETATO DE VINILO ETILENO.	UNIDAD	$ 99.900	$ 110.000	$ 115.000	$ 112.000	$ 109.225
184	Tabla Estratégica Entrenador Multideporte Futbol Baloncesto	Tabla estratégica para entrenador de Fútbol, escuela de fútbol Incluye Tablero de futbol, baloncesto, voleibol y balonmano, Todo en uno; Portafolio en cuero sintético; Superficie magnética; 27 fichas marcadoras (12 fichas naranja. 12 fichas verdes, 3 azules); Planificador - libreta de juego; Tarjeta Roja y amarilla; 2 Marcadores borrables; 1 Marcador doble punta; Silbato; Moneda; Carpeta en cuero sintetico, nylon y cierres para mayor comodidad.	KIT	$ 95.400	$ 105.000	$ 110.000	$ 107.000	$ 104.350
185	TABLERO DIDACTICO AJEDREZ	TABLERO DIDACTICO TIPO MURAL DE LONA ENRROLLABLE CON PIEZAS PLASTICAS 80 X 80 CM	UNIDAD	$ 472.100	$ 520.000	$ 543.000	$ 529.000	$ 516.025

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

186	TABLERO MARCADOR ELECTRONICO	DIMENSIONES: 730 X 370 X 110 MM. PESO: 5,5 KG, PROTECCIÓN: FUSIBLE EXTERNO CONTEMPORIZADO 5×20 MM 1A (A UN LADO DEL MULTI-TOP). BATERÍAS INTERNAS DE PLOMO (SITUADAS EN EL INTERIOR DEL MARCADOR): 2 X 6V 4,5AH (AUTONOMÍA DE 20 HORAS). CONSOLA DE MANDO INTEGRADA EN LA PARTE TRASERA DEL MARCADOR. POSIBILIDAD DE RETROILUMINACIÓN DE LA PANTALLA. CON CONTROL REMOTO. LA CONSOLA DE MANDO PERMITE ADMINISTRAR LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LOS VARIOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO (CRONÓMETROS, TANTEOS).	UNIDAD	$ 14.237.400	$ 15.662.000	$ 16.374.000	$ 15.946.000	$ 15.554.850
187	TABLERO MARCADOR PLASTICO	TABLERO MARCADOR DE RESULTADOS EN PLÁSTICO PLEGABLE 30 PUNTOS PARA MESA DE JUZGAMIENTO (BALONCESTO- FUTBOL DE SALÓN)	UNIDAD	$ 211.400	$ 233.000	$ 244.000	$ 237.000	$ 231.350
188	TACO DE SALIDA SENCILLO	PARTIDOR DE ATLETISMO DE SALIDA SENCILLO CON APOYO POSTERIOR EN ALUMINIO Y CORREDERA METALICA	UNIDAD	$ 554.200	$ 610.000	$ 638.000	$ 621.000	$ 605.800
189	TAPETE GYM PARA PESAS	ESPESOR: 2 CM, MATERIAL CAUCHO, LARGO X ANCHO 50 CM X 50 CM; 100% CAUCHO, ANTIVIBRANTE, ANTIDESLIZANTE AMORTIGUA EL RUIDO	UNIDAD	$ 60.100	$ 67.000	$ 70.000	$ 68.000	$ 66.275
190	TEJO PROFESIONAL 2 LBS	EL MATERIAL DE LOS TEJOS ES DE ACERO, CUYA HORMA ES TORNEADA TAMANDO FORMA REDONDA, EN SU PARTE SUPERIOR ES PEQUEÑA DE UNOS 3 CM Y EN SU PARTE INFERIOR ES DE 5 CM, ESTAS MEDIDAS SON DE UN TEJO MEDIANO, EL TEJO ES TEMPLADO PARA DARLE RESISTENCIA A TRAVÉS DE CALOR. MARCA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO.	UNIDAD	$ 232.100	$ 256.000	$ 267.000	$ 260.000	$ 253.775

ORIGINAL IMDERA

191	TEJO PROFESIONAL 3 LBS	EL MATERIAL DE LOS TEJOS ES DE ACERO, CUYA HORMA ES TORNEADA TAMANDO FORMA REDONDA, EL TEJO MÁS GRANDE ES DE 5 CM EN SU PARTE SUPERIOR Y DE 9 CM EN SU PARTE INFERIOR, EL TEJO ES TEMPLADO PARA DARLE RESISTENCIA A TRAVÉS DE CALOR. MARCA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO.	UNIDAD	$ 242.500	$ 267.000	$ 279.000	$ 272.000	$ 265.125
192	TUBOS DE VOLEIBOL	TUBERÍA SEMIPESADO DE AGUAS NEGRAS DE 2 Y 1/2 PULGADAS CON TAPA DE FONDO Y TAPA MÓVILES EL EXTREMO SUPERIOR, CON ANTICORROSIVO Y TERMINADO EN PINTURA ESMALTE BLANCO.	PAR	$ 897.300	$ 988.000	$ 1.032.000	$ 1.005.000	$ 980.575
193	TULA DE BOXEO	TULA DE BOXEO - SACO DE BOXEO MAS SOPORTE DE PARED EN HIERRO 50CM, INCLUYE MOSQUETON Y CHAZOS, EXPANSIVO, RELLENO : ASERRIN, PESO 50KG, DIAMETRO 35 CM	UNIDAD	$ 214.300	$ 236.000	$ 247.000	$ 241.000	$ 234.575
194	TULAS BALONERAS	TULA EN LONA TIPO HURACÁN O TELA RESISTENTE, CON AGARRADERAS TIPO MORRAL Y ADEMÁS CON CARGADERAS EN LOS EXTREMOS (EN REATA), COLORES OSCUROS, CON REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR, CON CAPACIDAD PARA 16 BALONES INFLADOS DE BALONCESTO NÚMERO 7, OJALES METÁLICOS CON PIN METÁLICO PARA CANDADO Y CANDADO DE SEGURIDAD MEDIANO DE 4 CM Y CON TRES LLAVES, COSTURA REFORZADA EN HILOS DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	$ 147.300	$ 163.000	$ 170.000	$ 165.000	$ 161.325
195	TURBO JET (JABALINA PARA INICIACION)	LA JABALINA PARA INICIACIÓN ES DE ESPUMA. 90 CM X 5 CM. MATERIAL PARA PRIMARIA TIPO COHETE, EN MATERIAL DE PLÁSTICO CON ALERONES TRASEROS Y PUNTA EN CAUCHO.	UNIDAD	$ 393.900	$ 434.000	$ 453.000	$ 442.000	$ 430.725
196	TWISTER JUEGO	JUEGO TWISTER: 1 tapete twister plastico, ruleta con base firme, flecha, Instructivo, con empaque individual.	UNIDAD	$ 291.100	$ 321.000	$ 335.000	$ 327.000	$ 318.525
197	TWISTER MOVES HIP HOP SPOTS	DISPOSITIVO ELECTRONICO AL QUE CONTIENE UNAS ASPAS QUE EN SUS EXTREMOS TIENEN BASES DE COLORES 1 VERDE, 1 AZUL, 1 AMARILLO Y 1 ROJA	UNIDAD	$ 1.215.100	$ 1.337.000	$ 1.398.000	$ 1.361.000	$ 1.327.775

ORIGINAL IMDERA

198	VALLA DE INICIACIÓN	VALLA DE INICIACIÓN DE PLÁSTICO REGULABLE PARA ATLETISMO, 2 KG DE PESO, ALTURA 56CM A 95 CM, ANCHURA 110CM	UNIDAD	$ 448.100	$ 493.000	$ 516.000	$ 502.000	$ 489.775
199	VALLAS PARA CARRERAS	VALLAS PARA CARRERAS, CON BASES EN HIERRO, CON UN ANCHO DE 1.00 METROS AJUSTABLE EN ALTURA DESDE 76 CM HASTA 99 CM, CON LISTÓN EN MADERA DE 7 CM DE ANCHO X 1.20 METROS LARGO, CON UNA BASE DE 70CM.	UNIDAD	$ 2.038.600	$ 2.243.000	$ 2.345.000	$ 2.284.000	$ 2.227.650
200	VOLANTE PARA BADMINTON	Volante plastico caja x10	UNIDAD	$ 295.700	$ 326.000	$ 341.000	$ 332.000	$ 323.675
201	MASCOTAS	PERSONAJE REPRESENTATIVO TRADICIONAL INFANTIL DE TELEVISION ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD Y TOTAL FIDELIDAD AL DISEÑO MINIMO DE 2 METROS	UNIDAD	$ 5.041.900	$ 5.547.000	$ 5.799.000	$ 5.647.000	$ 5.508.725
202	Conos de señalización	Cono truncado con altura de 1100±1 mm (milímetros), diámetro inicial entre 330 y 340 mm, diámetro superior de 66±1 mm. Para disminuir la superficie de contacto y evitar la adherencia de los materiales al apilar los elementos se requiere que en el interior (cara interna del cono), desde su base y hasta antes de 150±1 mm de su borde final se ubiquen mínimo 4 protuberancias (estrías salientes) de forma triangular con base de 10±1 mm. y de altura de 5±1 mm. distribuidas uniformemente (equidistantes)	UNIDAD	$ 135.200	$ 149.000	$ 156.000	$ 152.000	$ 148.050
203	Silbatos	Silbato Plástico color negro para agentes de tránsito	UNIDAD	$ 41.300	$ 46.000	$ 48.000	$ 47.000	$ 45.575
204	Cascos	Material Plástico, Tela. Carcasa en policarbonato fusionada en molde. Peso de 288 Gramos en diferentes tallas	UNIDAD	$ 284.800	$ 314.000	$ 328.000	$ 319.000	$ 311.450
205	CUADERNOS	Cuadernos de notas con caratula y contra caratula en pasta dura en policromía con dos logos institucionales, argollado de 100 hojas. Medidas de 22 centímetros de alto por 17 centímetros de ancho	UNIDAD	$ 23.000	$ 26.000	$ 27.000	$ 26.000	$ 25.500
206	ESFEROS	Bolígrafo retráctil de tinta negra con un logo institucional	UNIDAD	$ 4.600	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.650

ORIGINAL IMDERA

207	BOTILITOS	Botilitos para agua	UNIDAD	$ 30.800	$ 34.000	$ 36.000	$ 35.000	$ 33.950
208	Cinta métrica	cinta métrica para perímetro abdominal	UNIDAD	$ 26.100	$ 29.000	$ 31.000	$ 30.000	$ 29.025
209	Barras de levantamiento 20 kilogramos	Adquisición de barras de levantamiento de 20 kilogramos (olimpico)	UNIDAD	$ 1.228.100	$ 1.351.000	$ 1.413.000	$ 1.376.000	$ 1.342.025
210	Barras de levantamiento 15 kilogramos	Adquisición de barras de levantamiento de 15 kilogramos (olimpico)	UNIDAD	$ 1.254.900	$ 1.381.000	$ 1.444.000	$ 1.406.000	$ 1.371.475
211	Mancuerna Encauchetadas	Adquisición de mancuernas encauchadas hexagonales de 25 libras	UNIDAD	$ 302.000	$ 333.000	$ 348.000	$ 339.000	$ 330.500
212	Discos 5 kilogramos	Adquisición de discos de levantamiento de 5 kilogramos encauchetadas color gris (olimpico)	UNIDAD	$ 363.700	$ 401.000	$ 419.000	$ 408.000	$ 397.925
213	Discos 10 kilogramos	Adquisición de discos de levantamiento de 10 kilogramos encauchetadas color verde (olimpico)	UNIDAD	$ 427.300	$ 471.000	$ 492.000	$ 479.000	$ 467.325
214	Lazos de salto rápido	Adquisición de lazos de salto rápido	UNIDAD	$ 31.600	$ 35.000	$ 37.000	$ 36.000	$ 34.900

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

215	Sonido para el desarrollo de las sesiones de los grupos regulares y no regulares	Parlante de 8' tamaño y peso ligero para transportar fácilmente. •Reproduce USB y tarjeta TF •Reproduce formato MP3/WMA. •Pantalla LED •Sonido potente •Batería de litio de capacidad grande y alta duración. •Posibilidad de alimentar con batería externa de 12V •Radio fm. •Micrófono y control. •Entrada auxiliar •Conectividad vía bluetooth •Potencia máxima: 400W •Impedancia de salida: 4 ohms •DC 9V •Tiempo de reproducción: 5 horas aproximadamente. •Tiempo de carga: 4 horas. •Medidas: 40cm alto x 26cm ancho x 15cm de fondo	UNIDAD	$ 717.000	$ 789.000	$ 825.000	$ 804.000	$ 783.750
216	CARPAS DE ESTRUCTURA METALICA	Carpas de estructura metálica: Estructura Tubular Cuadrada de Lámina de Acero, 4 Parales Calibre 18 de 1 1/2" (una y media pulgadas) de 1.98 mts de altura aproximada, 4 Tubos Laterales Calibre 18 de 1" (una pulgada) en Cerchas de 18 cms de alto de 4.0 mts de largo, 4 Tubos Superiores (diagonales) Calibre 18 de 1" de 3.0 mts de largo aprox. altura Total hasta la Cresta 2.5 mts aprox. Lona 100% Impermeable con logos	UNIDAD	$ 4.918.100	$ 5.410.000	$ 5.656.000	$ 5.509.000	$ 5.373.275

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

217	VALLAS DE CARRAMIENTO TIPO 1 PARA CICLOVIA	Vallas de cerramiento tipo 1 para ciclovía: Tubo para guas negras calibre de 0,2286cm + 0,05cm (0,09 pulgadas) con diametro de 1 1/2 pulgadas, con dimensiones de 100 cm de alto, 110 cm (+1cm) de ancho. Con curvatura de 20 cm de diámetro en las esquinas superiores y diámetro de 25 cm en las esquinas inferiores. En la parte superior de la estructura, se debe generar una curvatura con un diámetro aproximado de 5,5 cm (+1cm) o hasta obtener una separación máxima entre la lámina y la estructura de 5cm (+1cm). El soporte de la estructura debe tener forma de "S". La estructura debe estar cubierta con pintura de exterior de alto tráfico, sistema de aplicación electrostática de color negro mate.Tablero en acero galvanizado, calibre 18 (+012cm), ancho 90cm (+1cm), alto 60 cm (+1cm), según diseño, a doble cara, con retro reflectante grado ingeniería, textos y símbolos en screen y cintas translucidas. El tablero debe estar protegido con una lámina transparente anti vandalismo y que no afecte la retro reflectividad.El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de dos abrazaderas en tubo para aguas negras con diametro de 5,08 cm (+1cm) (2 pulgadas) y un ancho de 8,5 cm. Estas deben estar soldadas a unas platinas en el mismo material con las siguientes dimensiones: ancho de 7,5 cm (+1cm), ancho de 10,8 cm(+1cm). Las platinas están distanciadas entre si a 40cm (+1cm)La valla debe pesar 11,5 kg +0,5 kg	UNIDAD	$ 971.800	$ 1.069.000	$ 1.118.000	$ 1.089.000	$ 1.061.950
218	JUEGO X 2 UND DE ARCOS PARA FUTBOL DE SALON	Juego de 2 unidades de arcos para Futbol de Salon con tuberia semipesada y aguas negras de 2 pulgadas. Medidas 3x2 tipo cabaña	JUEGO	$ 6.718.400	$ 7.391.000	$ 7.727.000	$ 7.525.000	$ 7.340.350

ORIGINAL IMDERA

219	CARRITO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS	Carro De Carga 2en1 70/137kg, Dimensiones: Peso máximo soportado: 137 kg / Alto: 100 cm / Ancho: 38.8 cm / Fondo: 28 cm / Especificaciones: Número de ruedas: 4 / Garantía Producto: 12 meses	UNIDAD	$ 1.346.500	$ 1.482.000	$ 1.549.000	$ 1.509.000	$ 1.471.625
220	TARIMA	BASE DE TARIMA DE 1X1 M EN MADERA, ACABADO EN DURAPLASTIC CON GUÍAS, CON ELEVADOR PLEGABLE MULTIAPOYO EN ALUMINIO 80 CM. GRADA TARIMA 1 X 0.34 M EN MADERA, ACABADO EN DURAPLASTIC CON GUÍAS CON ELEVADOR DE 40 CM EN ALUMINIO.	UNIDAD	$ 3.026.500	$ 3.330.000	$ 3.481.000	$ 3.390.000	$ 3.306.875
221	Cabina Activa 15 Beta Three N15a 400w Beta 3 N15a N-15a Prof	SPL de alto rendimiento y sensibilidadTransductor de alta potencia de 1 x 15" con bobina de voz de 50 mm1 controlador de compresión de diafragma de 1.7"Bocina giratoria: patrón de cobertura controlada de 50o-100o x 55oMódulo amplificador de potencia biamplificador incorporadoControl de volumen maestroControl de graves y agudosConectores de entrada y salida XLRConmutable entre la entrada de micrófono y líneaParrilla protectora de alta resistenciaMoldeado por inyección2 x conector XLRDiseño de gabinete para uso de FOH y MonitorAdecuado para su uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavocesSistema portátil (stand) o instalación permanente (pared, techo)Arrays con todos los subaltavoces activos de la serie U de alta potencia para una reproducción de música extendida de baja frecuencia y alta calidad	UNIDAD	$ 3.374.800	$ 3.713.000	$ 3.882.000	$ 3.780.000	$ 3.687.450

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

222	Cabina Activa Bluetooth 15" Beta3 N15a Mp3 li	Amplificador incorporado, reproductor de MP3 incorporadoSPL de alto rendimiento y sensibilidadTransductor de alta potencia de 1 x 12"1 controlador de compresión de diafragma de 1,7"Bocina giratoria: patrón de cobertura controlada de 50o-100o x 55oMódulo amplificador de potencia biamplificador incorporadoControl de volumen maestroControl de graves y agudosConectores de entrada y salida XLR Conmutable entre la entrada de micrófono y líneaParrilla protectora de alta resistenciaMoldeado por inyección2 x conector XLRDiseño de gabinete para uso de FOH y MonitorAdecuado para su uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavocesSistema portátil (stand) o instalación permanente (pared, techo)Arrays con todos los subaltavoces activos de la serie U de alta potencia para una reproducción de música extendida de baja frecuencia y alta calidadKit de monitor incluido	UNIDAD	$ 3.529.600	$ 3.883.000	$ 4.060.000	$ 3.954.000	$ 3.856.650
223	Sistema Array Vertical Beta3 Bt1500	altavoz inversor activo de rango completo de 9 unidades de dos vías sistema de parlantes activos de madera de alta potencia y alto SPL con un woofer de 15 ", seis de rango medio de 2.75", dos tweeter de cúpula de 1 "y un módulo de biamplificación de CLASE D, barra de soporte de ángulo ajustable SPL compacto, pequeño y alto Especialmente diseñado para pequeñas giras Diseño portátil y de fácil instalación. Max.SPL 117dB (pico) Módulo biamplificador de CLASE D Conexión Bluetooth disponible	UNIDAD	$ 4.678.900	$ 5.147.000	$ 5.381.000	$ 5.241.000	$ 5.111.975

ORIGINAL IMDERA

224	MALLAS PORTATIL DE BADMINTON	Kit de bádminton (malla, red y volantes), largo 3 metros, altura 1,55cm 4 puntos de contacto, barra de estabilidad y posibilidad de lastrado.tubos telescopicos de facil montaje, contiene 2 raquetas de badminton y 2 volantes	KIT	$ 591.400	$ 651.000	$ 681.000	$ 663.000	$ 646.600
225	MALLAS PORTATIL DE TENIS	malla de tenis armado rapido 3 metros de largo, Estructura V y 4 patas centrales de plástico para aportar una buena estabilidad, Estructura en V y malla reforzada para una buena duración y tensión de la malla. Con una base redondeada y un ancho corto, la malla de tenis de 3 metros Speed no parece una malla de tenis clásica. Y es perfecto porque en cuanto al peso, la facilidad y la rapidez de montaje. La malla 3 m Speed está homologada por la Federación Internacional de Tenis y el programa "Play and Stay". Es adecuada para la iniciación en espacios pequeños y con bolas rojas (Stage 3).	KIT	$ 822.500	$ 905.000	$ 946.000	$ 922.000	$ 898.875
226	MESA MULTIDEPORTE 4 EN 1 EN 1 HOCKEY, TENIS DE MESA, BILLAR, FUTBOLIN	dimensiones de la mesa Alto 81 cm Ancho 61 cm Largo 124 cm , no es plegable, Material MDF, Metal y Plástico Tipo de mesa de juego , Mesas multijuego, 4 juegos en 1 sola mesa, taca taca, pool, mesa de aire y mesa de ping pong, Construcción estable: una composición de MDF no tóxica y de alta calidad con 4 patas estables, 1 x juego de bolas de billar 1 x mesa de billar 2 x palos de billar 1 x cepillo para mesa de billar 1 x triángulo 2 x tiza para palo de billar 1 x mesa de fútbol 8 x barras de fútbol 18 x jugadores 2 x balones de fútbol 1 x tablero de tenis de mesa 2 x raquetas de tenis de mesa 2 x pelotas de tenis de mesa 1 x Neto	UNIDAD	$ 1.858.100	$ 2.044.000	$ 2.137.000	$ 2.082.000	$ 2.030.275

ORIGINAL IMDERA

227	MESA DE FUTBOLIN	Material: Marco en MDF Barra de rotación: de acero con recubrimiento de cromo y hueco Colores de equipos: (amarillo, azul) Vs (Blanco, Negro) Bolas: dos Dimensión total: 69 cm x 37 cm x 65.5 cm (Largo, Ancho, Alto) Unidad de peso: 5 kg Aprox.	UNIDAD	$ 592.500	$ 652.000	$ 682.000	$ 664.000	$ 647.625
228	CONOS FLEXIBLES DE 90 CM	CONO VIAL EN PVC DE 90 CM CON 3 FRANJAS DE REFLECTIVO EN GRADO INGENIERIA COMERCIAL , PRISMATICO O ALTA INTENSIDAD BASE NARANJA	UNIDAD	$ 340.700	$ 375.000	$ 392.000	$ 382.000	$ 372.425
229	AROS	Aros de plástico de polietileno nuevos para niños, gimnasio o juego de Hula Hoop, color variados contenido mínimo Set X 6 piezas Referencia 1: 3 piezas Referencia 2: 3 piezas. Referencia 1 diámetro exterior 32 cm, grosor 4 mm peso 102 g, Referencia 2 diámetro exterior 24 cm grosor 4 mm peso 56 g material plástico	SET	$ 78.700	$ 87.000	$ 91.000	$ 89.000	$ 86.425
230	VOLANTE PROFESIONAL PARA BADMINTON	Velocidad : 3 (77),material de la base está hecha de corcho 100% sólido, y el cono está hecho de plumas de ganso, ideal para juegos de nivel medio a profesional.	UNIDAD	$ 665.500	$ 733.000	$ 766.000	$ 746.000	$ 727.625
231	RAQUETA PROFESIONAL PARA BADMINTON	Talla One Size Tamaño de empuñadura 4 1/2 inches Material Aluminio, Grafito Material del armazón Aluminio Material del eje Graphite Peso / tamaño de agarre: 2U (3.28 oz) G4	UNIDAD	$ 1.253.900	$ 1.380.000	$ 1.442.000	$ 1.405.000	$ 1.370.225

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

232	PROTECTOR INGUINAL DE BOXEO	Material Sintético Protección con Eva de alta absorción de impactos Protector genital para boxeo. Fabricado con sintentico PU que brinda máxima protección para la ingle, las caderas y los riñones. Diseño que ofrece mayor movilidad durante sparrings y competencias.	UNIDAD	$ 419.700	$ 462.000	$ 483.000	$ 471.000	$ 458.925
233	GUANTES ARQUERO FUTBOL NIÑOS	Guante de Corte Negativo. - Amarre de una vuelta. - 100% Látex de 7mm (3 de espuma, 4 de látex). - Palma superior sintética. - Látex: alemán. - Agarre para colocación del guante. - Para césped SECO y HUMEDO varillas anti fractura, palma en látex de muy buen agarre, posee elástico ajustable. tallas 5-6-7	PAR	$ 112.900	$ 125.000	$ 130.000	$ 127.000	$ 123.725
234	GUANTES ARQUERO FUTBOL ADULTO	Guante de Corte Negativo. - Amarre de una vuelta. - 100% Látex de 7mm (3 de espuma, 4 de látex). - Palma superior sintética. - Látex: alemán. - Agarre para colocación del guante. - Para césped SECO y HUMEDO varillas anti fractura, palma en látex de muy buen agarre, posee elástico ajustable. tallas 8-9-10-11	PAR	$ 111.800	$ 123.000	$ 129.000	$ 126.000	$ 122.450
235	INFLADOR GRANDE CON MANOMETRO	Bomba de Pie con manómetro GW con doble pistón, bomba de precisión con manómetro analógico de doble función. Con un diseño resistente de acero y una cabeza de aluminio mecanizada con CNC, el manómetro de dos direcciones proporciona lecturas detalladas a presiones más bajas, pero también produce la alta presión necesaria para los neumáticos de carretera. Incorpora una cabeza compatible con Presta/Schrader y puede inflar hasta 11Bar/160 PSI.	UNIDAD	$ 150.500	$ 166.000	$ 174.000	$ 169.000	$ 164.875

ORIGINAL IMDERA

236	COLCHONETA TIPO MAT	Fabricado con espuma de NBR de alta calidadTamaño: 173 cm. de largo x 61 cm. de anchoEspesor 1 cm.Libre de látex y componentes tóxicosAntibacterianoMaterial NBR de alta calidad	UNIDAD	$ 130.800	$ 144.000	$ 151.000	$ 147.000	$ 143.200
237	MANCUERNA ENCAUCHETADA DE 2KG	Material: Hierro fundido y caucho inyectado, eje acerado cromado.2kg	PAR	$ 81.200	$ 90.000	$ 94.000	$ 91.000	$ 89.050
238	MAQUINA LANZA BURBUJAS	Máquina de burbujas ideal para eventos en vivo Potencia: 22 Watts. Anillo de doble generador de burbujas. Utilizar con líquidos de burbujas certificados. Motor: 20rpm Protección: ip20, medidas 300 x 200 x 270 mm, peso 2.3 kg	UNIDAD	$ 241.700	$ 266.000	$ 278.000	$ 271.000	$ 264.175
239	CABEZAS DE DISFRAZ ARTISTAS	Cabezón temático de diferentes artistas o personajes cotidianos -fabricado en fibra de vidrio -casco interno de goma -los ojos, boca y nariz del personaje son perforados para mejor transpiración y visibilidad.	UNIDAD	$ 1.472.300	$ 1.620.000	$ 1.694.000	$ 1.649.000	$ 1.608.825

ORIGINAL IMDERA

240	CARPA TIPO HANGAR	DIMENSIONES: Mínimo 6 metros de frente por mínimo 12 metros de fondo. ESTRUCTURA: Estructura metálica cold rolled, calibre 0.80, tubería de mínimo 2 ½ pulgadas, correas de amarre en tubería cuadrada de mínimo ½ pulgadas, tubería calibre 16, tensores de amarre, correas de amarre, pintura electroestática de alta fundición. ALTURA: Entre 4.5 y 5 metros. TIPO DE CUBIERTA: Cubierta tipo hangar estructural. CUBRIMIENTO: Lona en pvc (policloruro de vinilo) reforzado. Lona plástica mínimo 500 gr/m2, 100% impermeable en pvc flexible protección biocida y a la acción de los rayos solares sellada por electrofrecuencia, lona plástica en peso mínimo 500gr/m2. Alta resistencia a la tensión, al desgarro y al desgaste. Impermeable, ideal para proteger contra la lluvia y otras inclemencias del clima. Resistente a los rayos uv, evitando el deterioro por exposición al sol. Ignifugo,: resistente al fuego, lo que mejora la seguridad. Fácil de limpiar y mantener, resistente a manchas y suciedad. Protección antihongos. Logos proporcionados por la entidad.	UNIDAD	$ 25.200.000	$ 27.720.000	$ 28.980.000	$ 28.224.000	$ 27.531.000

ORIGINAL-FIRMADO IMDERA

241	TARIMA CON CONCHA	ESTRUCTURA: Estructura metálica cold rolled, calibre 0.80, tubería de mínimo 2 ½ pulgadas, correas de amarre en tubería cuadrada de mínimo ½ pulgadas, tubería calibre 16, tensores de amarre, correas de amarre, pintura electroestática de alta fundición.CUBRIMIENTO: Lona en pvc (policloruro de vinilo) reforzado. Lona plástica mínimo 500 gr/m2, 100% impermeable en pvc flexible protección biocida y a la acción de los rayos solares sellada por electro frecuencia, lona plástica en peso mínimo 500gr/m2. Alta resistencia a la tensión, al desgarro y al desgaste. Impermeable, ideal para proteger contra la lluvia y otras inclemencias del clima. Resistente a los rayos uv, evitando el deterioro por exposición al sol. Ignifugo, resistente al fuego, lo que mejora la seguridad. Fácil de limpiar y mantener, resistente a manchas y suciedad. Protección antihongos. TARIMA: Elaboradas en módulos, con estructuras de alta resistencia; seguras, con capacidad de carga y fácil montaje. Pisos en maderaESCALERA: estructura metálica, 4 pasos con barandas a lado y lado, enganche a la tarimaLogos proporcionados por la entidad.Medidas alto tarima 1 metroFrente 6 mtsFondo 6 mtsAltura tarima y concha 5 mts	UNIDAD	$ 58.797.000	$ 64.677.000	$ 67.617.000	$ 65.853.000	$ 64.236.000
242	PLATAFORMA VÍDEO 360	Chasis o estructura metálica, rodamientos, niveladores x 8, motor, piñón del motor, unidad remota y regulador de velocidad, control inalámbrico, adaptador unidad, luz RGB x 3 metros, controlador luz RGB, extensión T naranja, luz superior, codo plegable, brazo extensible, power bank x 3, luces redondas RGB x 5, aro de luz RGB x 3, batería exterior grande, convertidor a 12V. Accesorios: bazuca de burbujas, pistola de billetes, luces exteriores, gafas, lentes led.	UNIDAD	$ 4.705.300	$ 5.176.000	$ 5.412.000	$ 5.270.000	$ 5.140.825

ORIGINAL IMDERA

243	BICICLETA DE MTB	Bicicleta de MTB, rin 29, modelo 2023, estado del producto: nueva, velocidades: 16 (2x8), frenos: disco hidráulico, pacha de 8 velocidades, relación 11-36, tensor 8vel, bielas/biplato 36-22, descarrilador de abrazadera baja, palancas de cambios 8x2, frenos de disco hidráulico, suspensión con bloqueo al hombro, peso: 13.9 kilos, manubrio, potencia, caña de sillín.	UNIDAD	$ 1.055.900	$ 1.162.000	$ 1.215.000	$ 1.183.000	$ 1.153.975
244	BICICLETA ELIPTICA COMO OXFORD	Bicicleta elíptica como Oxford, incluye: volante plástica, tracción por medio de cadenilla, control de resistencia manual, monitor de entretenimiento con radio fm, galápago ajustable, twister y mancuernas de 2 y 3 Lb. – Capacidad máxima usuario: 90Kg – medidas: ancho 63cm, alto 156 cm, profundidad 130 cm.	UNIDAD	$ 1.363.200	$ 1.500.000	$ 1.568.000	$ 1.527.000	$ 1.489.550
245	TEJO ELECTRÓNICO DIGITAL SISTEMA AVANZADO IRONFROG	Para 16 jugadores, variedad de juegos, conexión bluetooth, pantalla LCD, música incorporada, todos los huecos con sonido, tapete de trafico pesado y estructura metalizada, rampa iluminada, se juega con tejos original y juego como el tejo original, garantía 6 meses. Se puede programar interfax. Se puede cambiar todas las imágenes del programa. Mueble grande 180 alto, 60 cm ancho, 55 cm fondo.	UNIDAD	$ 3.011.600	$ 3.313.000	$ 3.464.000	$ 3.373.000	$ 3.290.400
246	BOLIRANA CON SISTEMA AVANZADO IRONFROG	Para 16 jugadores, conexión bluetooth, pantalla LCD, música incorporada, todos los huecos con sonido, tapete de trafico pesado, cambio de jugador automático, rampa iluminada, huecos con tubos, garantía 6 meses. Medidas: muebles mediano 1.30 de largo, 1.50 de alto, 45 de ancho y mueble grande 140 de largo, 179 de alto, 45 de ancho.	UNIDAD	$ 2.029.400	$ 2.233.000	$ 2.334.000	$ 2.273.000	$ 2.217.350
247	INFLABLE SALTARÍN PORTÁTIL FIGURAS INFANTIL	Zona de brinco con interactivos, escaladores, 2 deslizaderos. Motor electrico, 1 HP 1.10 volteos o gasolina 1 HP, Medidas 4.50 metros de ancho x 6.0 metros de largo y 5,0 metros de altura. Capacidad: 300 kg. 8 - 10 niños de edades de 3 a 12 años. Garantía de 12 meses.	UNIDAD	$ 15.900.000	$ 17.490.000	$ 18.285.000	$ 17.808.000	$ 17.370.750

ORIGINAL IMDERA

248	CASCO PATINAJE CANARIAM B3-30	MATERIAL: pasta de policarbonato con poliestireno expandido (Icopor) TALLAJE: S/M 54-58 cm AJUSTE: sistema de ajuste graduable adicional al sistema de correas IN MOLD COLORES: Negro, fucsia ALMOHADILLA: interna en espuma, desmontable y lavable Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Sistema de Ventilación de 30 orificios	UNIDAD	$ 411.700	$ 453.000	$ 474.000	$ 462.000	$ 450.175
249	JUEGO DE CHASIS CANARIAM GP PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:PESO: 140 grs hasta 250 grs. CANTIDAD DE PIEZAS: 2 (dos) Piezas. VOLUMEN POR UNIDAD: 12 x 22 x 35 cm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 Kkg. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: "Todos nuestros diseños se encuentran debidamente registrados ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio)." Aluminio sólido serie: 6061 - 7003 - 7005 - 7050 - 7075.TALLAJE:Medidas en pulgadas (Inch): 9.65, 9.75, 10.25, 10.25 3R, 11.25, 11.25 3R, 11.5, 12.0, 12.4, 12.6, 12.8, 12.8HL, 13.0, 13.2, 13.3, 13.8, 14.1.	UNIDAD	$ 1.886.000	$ 2.075.000	$ 2.169.000	$ 2.113.000	$ 2.060.750
250	JUEGO DE BALINERAS CERAMIC TITANIUM	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: PESO: 217 grs. CANTIDAD DE PIEZAS: 16 (Dieciséis) Unidades. VOLUMEN POR UNIDAD: 62 x 30 mm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 kgs. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: Aro interno en acero con recubrimiento en titanio - Tapa removible de caucho – Canastilla retenedora en nylon – Balines de cerámica Si3N4 (nitruro de silicio).	UNIDAD	$ 934.800	$ 1.029.000	$ 1.076.000	$ 1.047.000	$ 1.021.700

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

251	JUEGO DE BOTAS PATINES CANARIAM TAURUS PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: PESO: 4 lbs. CANTIDAD DE PIEZAS: 2 (dos) Piezas. VOLUMEN POR UNIDAD: 12 x 22 x 35 cm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 kg. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: CAPELLADA: Microfibra. FORRO: Microfibra, textil. FIBRAS: 100% carbono. TALLAJE: 32 hasta la 45. Pie delgado y pie ancho.	UNIDAD	$ 2.632.000	$ 2.896.000	$ 3.027.000	$ 2.948.000	$ 2.875.750

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

252	JUEGO DE RUEDAS PROFESIONALES CANARIAM ROAD ONE	Origen: USA.CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:PESO: 135 grs.VOLUMEN POR UNIDAD: 135 grs.PESO MAXIMO POR USUARIO: 90 kgMATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %:Elaborada en Uretano de alta calidad, en su proceso de fabricación y acabado final es posible que se generen burbujas de diferentes tamaños y en cualquier zona de la rueda, toda vez que al momento de secar el poliuretano éstas se aparecen por el proceso de enfriamiento, el cual es sensible a las temperaturas internas y externas del ambiente. De acuerdo a lo anterior, el tamaño y ubicación de la burbuja puede o no afectar el rendimiento de la misma, por lo que a continuación indicamos los parámetros en caso de presentarse: es de aclarar que las burbujas internas no afectan el roce de desplazamiento.Zona A: Conocida como "La vena", primer contacto de la rueda con la superficie. admite burbujas externas de máximo 0,75 mm. Zona B1: Admite burbujas externas hasta 1.5 mm, en área donde se tiene contacto con la superficie al momento de desplazamiento. Zona B2: Admite burbujas externas hasta 2 mm, en área donde se tiene contacto con la superficie al momento de desplazamiento. Zona C: Admite burbujas externas. Que pueden oscilar hasta 5 mm.Si en alguna de las zonas indicadas previamente, se evidencia burbuja externa que supere el parámetro indicado, aplicará para cambio por otra rueda de iguales condiciones en referencia, talla y color. Base en polipropileno.TALLAJE:-- Diámetros: 110mm.-- Durezas: CX1, CX2	UNIDAD	$ 478.500	$ 527.000	$ 551.000	$ 536.000	$ 523.125

ORIGINAL IMDERA

253	MÁQUINA ESPUMA TIPO CAÑON. PARA USO RECREATIVO.	Máquina de espuma tipo cañón, fabricada en estructura de hierro y acero, con acabado de pintura negra texturizada. DIMENSIONES: 90 cm de extremo a extremo para nueva generación 2025. PESO: aprox. 25 kg. MOTOR ELÉCTRICO: 110V. Con sistema eléctrico protegido tanto para el sistema de aire, como para el sistema hidráulico. POTENCIA: 1500 Wattios. Todo su cableado es encauchetado y los interruptores son de seguridad. La máquina es para uso profesional. Tiene varios kits para trabajar con variadas de uso. Incluye un trípode metálico reforzado, con base giratoria 360° tiene funciones de uso con mezcla manual mezcla automática. Cuenta con una bomba de agua eléctrica de alto rendimiento, tiene 2 años de garantía por defecto de fabricación.	UNIDAD	$ 7.902.200	$ 8.693.000	$ 9.088.000	$ 8.851.000	$ 8.633.550
254	SOGA DE BATIDA	Lazo, Soga De Batida, TreparMaterial: FiqueCon topes Metalicos y cubierta en caucho.Medidas: 38 mm (3.8cms)grosor X 10 Mts largo	UNIDAD	$ 288.000	$ 317.000	$ 332.000	$ 323.000	$ 315.000
255	Tira de peana	Tira de peana resortada medidas 1.86 mtrs x 12.20 mtrs, flexirroll tapete importado y base de yumbolon, doble tablado de base y resorte de alto impacto base antideslizante y velcro de union.	UNIDAD	$ 27.955.600	$ 30.752.000	$ 32.149.000	$ 31.311.000	$ 30.541.900
256	Viga de equilibrio	Viga de equilibrio reglamentaria 5 mts de largo, altura graduable de 80 cm a 120 cm de alto, gruesor 10 cm, metaliza forrada en madera y tapizada, base metalica.	UNIDAD	$ 9.144.100	$ 10.059.000	$ 10.516.000	$ 10.242.000	$ 9.990.275

ORIGINAL IMDERA

257	Barras	BARRAS ASIMETRICAS BARRA BAJA : Estructura NACIONAL barras BAJA asimetricas con Bandas IMPORTADA de fibra de vidrio recubierto de madera ,40 mm de diametro.Compuesta por barra baja, sistema de anclaje y guayas.INSTALACION INCLUIDA	UNIDAD	$ 9.625.500	$ 10.589.000	$ 11.070.000	$ 10.781.000	$ 10.516.375
258	Colchonetas de impacto	Colchoneta Seguridad 150 cm x 200cm x 20cm, espuma semicompacta y forro nylon CARPA con cremallera, CLASICA	UNIDAD	$ 980.500	$ 1.079.000	$ 1.128.000	$ 1.099.000	$ 1.071.625
259	Trampolín de salto	TRAMPOLIN Con 8 muelles cónicos HDI (Impacto dinámico homogéneo).Plataforma de tamaño normalizado, 120 x 60 cm, de madera multicapa perfilada con refuerzos integrados y cubierta con una colchoneta de 2,5 cm.Altura : 23 cm. Peso : 24 kg.NACIONAL	UNIDAD	$ 5.243.300	$ 5.768.000	$ 6.030.000	$ 5.873.000	$ 5.728.575
260	Cajon o colchoneta de salto	Cajones en ICOPOR DE ALTA DENSIDAD, 160 cm Largo x 60 cm ancho x 120 cm alto, 4 modulos con la medida de alto de cada modulo a desicion del cliente, con lona forro carpa y verlcros para adherir seccion a seccion y sección a la peana	UNIDAD	$ 2.620.900	$ 2.883.000	$ 3.015.000	$ 2.936.000	$ 2.863.725
261	Colchoneta de gimnasia para acrobacia plegable	Plano inclinado PLEGABLE 200cmX100cmX40cm/ 0cm espuma semicompacta y forro nylon lona(CARPA), con cremallera	UNIDAD	$ 976.800	$ 1.075.000	$ 1.124.000	$ 1.095.000	$ 1.067.700
262	Colchonetas de gimnasia	Colchonetas de gimnasia de alta intensidad 200x100x6cm	UNIDAD	$ 586.800	$ 646.000	$ 675.000	$ 658.000	$ 641.450
263	Cuerda para Iniciación	Puede ser de material sintético maleable y con peso (3 metros)	UNIDAD	$ 6.500	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 7.625
264	Aro para iniciación	Debe ser de material liso o 100% polietileno de 75 a 85 cm de diámetro y 400-500 gramos de peso	UNIDAD	$ 56.600	$ 63.000	$ 66.000	$ 64.000	$ 62.400
265	Balón para iniciación	Plástico de 16 a 18 cm de diámetro y 400 a 500 gramos de peso.	UNIDAD	$ 73.500	$ 81.000	$ 85.000	$ 83.000	$ 80.625

ORIGINAL IMDERA

266	Mazas para iniciación	Plástico de 41 a 45 cm de largo	UNIDAD	$ 130.600	$ 144.000	$ 151.000	$ 147.000	$ 143.150
267	Cinta para iniciación	Estilete en fibra de vidrio de 41 cm de largo. Cinta en satín de 4 a 5 metros de largo	UNIDAD	$ 212.000	$ 234.000	$ 244.000	$ 238.000	$ 232.000
268	Cicloparqueadero	elaborado en tuberia de agua negra de 2 1/2" Tubería fabricada en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono, de acuerdo con la norma ASTM A1011, rolado y pintado en polvo electrostatico tratada termicamente y pasado por horno, con capacidad para 6 bicicletas SUPERFICIES DE INSTALACIÓN Concreto Asfalto, adoquines o baldosas Superficies orgánicas	UNIDAD	$ 2.450.400	$ 2.696.000	$ 2.818.000	$ 2.745.000	$ 2.677.350
269	Carpas armables 2x2	El Toldo Plegable 2x2 Impermeable Araña es la solución perfecta para proteger tus actividades y equipo al aire libre. Su lona OXFORD 600D garantiza impermeabilidad y protección UV, mientras que su diseño plegable facilita el transporte y almacenamiento.	UNIDAD	$ 327.400	$ 361.000	$ 377.000	$ 367.000	$ 358.100
270	Reductores de velocidad	Los Reductores de Velocidad o resaltos de trafico pesado están fabricados en caucho bajo estrictas normas de producción internacional, poseen contraste de color en negro y amarillo así como varias características reflectivas tanto en apliques como en las llamadas esferas u ojos de gato reflectivos. DIMENSIONES: 100 cm X 45 cm altura 6 cm MATERIAL: Caucho COLOR: Amarillo y negro NO INCLUYE: Punteras PESO: 22.40 KG	UNIDAD	$ 198.100	$ 218.000	$ 228.000	$ 222.000	$ 216.525

ORIGINAL IMDERA

271	trompos en madera	Material Pedagógico / Didáctico Juego: tradicionales Edad: + 3 años Material: madera Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Horas de diversión Medidas: (L x P x A cm) Trompo 5 x 5 x 7	UNIDAD	$ 7.200	$ 8.000	$ 9.000	$ 9.000	$ 8.300
272	Yoyos	Yoyo convencional en cuerpo material cristal y tapas en poliestireno de alto impacto. Empaque bolsa individual con yoyo y pita sin armar.Material: Poliestireno de alto impacto.Medidas: 5.5 cm diámetro.Área de marca: 3.5 cmTécnica de marca: Impresión UV a full color 10 x 7 cm. Impresión UV a full color 10 x 7 cm personalizado. Tampografía.	UNIDAD	$ 4.700	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.675
273	Juegos de Bocia	Boccia 13 pelotas cosidas a mano de cuero resistente y flexible en una bolsa de nailon que incluye una paleta de árbitro. Peso y tamaño acordes a los estándares de competición internacionales. Cada bola de boccia mide: circunferencia 270 mm +/- 8 mm, peso: 275 g. +/- 12 g. (diámetro aprox. 8,5 cm) con sello de licencia BISFed. Dureza: media-dura. La paleta del árbitro tiene un lado azul y un lado rojo. Se incluyen reglas sencillas de boccia. Se entrega con una bolsa de nailon + Super Ramp, una rampa de boccia precisa, ligera y muy manejable. Excelente para escuelas, instituciones, etc. Cada una de las cinco partes está moldeada en policarbonato transparente y resistente. Peso 8 kg. Longitud 110/42/48/56 cm. Viene en una práctica bolsa para facilitar su transporte.	JUEGO	$ 20.824.400	$ 22.907.000	$ 23.949.000	$ 23.324.000	$ 22.751.100

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

274	Malla cruzada para voleibol	red de voleibol de cuatro cuadrados La red de voleibol está hecha de material de polietileno. Tiene una varilla pesada, lo que hace que la red sea más resistente para usar durante mucho tiempo. Red de altura ajustable la altura neta se establece en 6 pies y 5 pulgadas para juegos casuales (principiante); o utiliza los extensores incluidos para una altura neta de 7 pies 5 pulgadas para juegos competitivos (avanzado); se adapta a todos los niveles de habilidad	UNIDAD	$ 1.507.700	$ 1.659.000	$ 1.734.000	$ 1.689.000	$ 1.647.425
275	Juegos de Jazz	Material Bola: Pasta. * Material Catapiz (Fichas): Plástico. * Medidas del empaque: 7cm X 5cm X 3cm. * Cantidad de Catapiz (Fichas): 12uds.	JUEGO	$ 4.900	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.725
276	Canicas	Canica Piquis Traslucida Bolas De Cristal X 100 Unidades	PAQUETE	$ 17.000	$ 19.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 19.000
277	Mini tejo electronico	En esta versión el juego no utiliza plastilina, arcilla ni papeletas de pólvora, sino una cancha electrónica con la imagen de las jugadas, que al ser activadas por el tejo reproducen la mano, embocinada, moñona y la explosión de la mecha, animadas con efectos de luces y sonidos, haciéndolo liviana, portátil, familiar, inclusiva, segura, versátil y atractivo para llevar nuestro deporte nacional a todas partes. Especificaciones tecnicas - 6 tejos de variados colores- Mueble modular desensamblable- Peso: 24 Kg Altura: 140 cm l Ancho: 48 cm l Profundidad: 44 cm	UNIDAD	$ 1.881.800	$ 2.070.000	$ 2.165.000	$ 2.108.000	$ 2.056.200
278	Baleros de Madera	Material: Madera Largo: 18 cms Ancho: 6 cms	UNIDAD	$ 24.700	$ 28.000	$ 29.000	$ 28.000	$ 27.425

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

279	Balon Medicinal de cuero 3k	El Balón Medicinal de Cuero Sintético de 3 kg es perfecto para entrenamientos funcionales y ejercicios de fuerza. Fabricado con cuero sintético de alta calidad, garantiza durabilidad y resistencia en cada uso. Ideal para tonificar y fortalecer los músculos, este balón es un accesorio versátil para cualquier rutina de ejercicio	UNIDAD	$ 104.100	$ 115.000	$ 120.000	$ 117.000	$ 114.025
280	Banderin de tela	bandera de cuerda triangular Material: nailon Color: multicolor Banderines Plásticos Triangulares Colores X 10 Metros características: diseño con dobladillo ajustado, no se cae fácilmente. Color brillante, fuerte resistencia a la tracción.	UNIDAD	$ 19.900	$ 22.000	$ 23.000	$ 23.000	$ 21.975
281	Paquete Bombas Mil Figuras	Globos tubulares mil figuras paquete por 20 unidades	PAQUETE	$ 10.500	$ 12.000	$ 13.000	$ 12.000	$ 11.875
282	Paquete Bombas R9	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R9 X 12 UN	PAQUETE	$ 6.100	$ 7.000	$ 8.000	$ 7.000	$ 7.025
283	Paquete Bombas R12	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R12 X 12 UN	PAQUETE	$ 10.100	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000	$ 11.525
284	Paquete Bombas pequeña para agua	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R5 X 12 UN	PAQUETE	$ 4.700	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.675
285	BINGO BALOTERA METALICA X 50 TABLAS	• Fabricado en plástico duro y rígido• Fabricado mdf• Fabricado en metalAccesorios:• 1 tablero de control plegable• Balotera metálica• 50 tablas plásticas negras• 75 balotas plásticasMedida68 cm x 28 cm x 38 cm• Peso Aproximado: 3.700 gramosMedida de empaque:• 43 cm x 28 cm x 33 cmINFORMACION ADICIONAL• Contiene piezas pequeñasRecomendaciones• Limpiar con un paño seco• El producto debe ser usado bajo la supervisión de un adulto	UNIDAD	$ 530.000	$ 583.000	$ 610.000	$ 594.000	$ 579.250

ORIGINAL IMDERA

286	MINITEJO DE PLASTILINA	1 Par de canchas tipo maletín con plastilina adecuada para el clima caliente o frío dependiendo donde las valla a usar. - 6 tejos en acero 10-20 templado -1 paquete de mechas de 144 und - pison -Cancha en estructura de hierro -Tipo Maletín portátil. MEDIDAS: 46 cm x 46 cm cuando están recogidas. 77 cm de alto cuándo están desplegadas.	UNIDAD	$ 858.600	$ 945.000	$ 988.000	$ 962.000	$ 938.400
287	CONCÉNTRESE JUEGO	Material: Madera (MDF) 1.2 - 0.9 cm de espesor Tamaño estructura: 170 x 114 x 40 cm Se ofrece con 25, 30, 36, 40 o 48 casillas giratorias con tarjetas Tamaño tarjetas:11 x 4 x 11.4 cm	UNIDAD	$ 858.600	$ 945.000	$ 988.000	$ 962.000	$ 938.400
288	JUEGO CORNHOLE	Detalles del productoPerfecto juego de lanzamiento de saco de arena deportivo.Disfruta del tiempo interactivo de los juegos de césped familiares.Para niños: refuerzo divertido para coordinación ojo-mano y espíritu de equipo.Cómo jugar: arroje la bolsa de arena al orifico que se encuentra en la lona.Fácilde usar: este puf se puede montar rápidamente y se puede plegar yalmacenar en segundos, por lo que puedes llevarlo a cualquier lugar paratu viaje.	UNIDAD	$ 610.600	$ 672.000	$ 703.000	$ 684.000	$ 667.400
289	ARO DE BALONCESTO CON BASE ALTURA MÁXIMA 3 METROS	El Aro de básquetbol ajustable es adecuado para jugar en el exterior con toda la familia, mide 200 x 109 x 74 centímetros, pero de largo ajustable. Cuenta con base y puedes moverlo fácilmente debido a sus ruedas. Tablero con Aro altura ajustable y base Negro/Blanco/Rojo Dimensiones 105x72x305 cm	UNIDAD	$ 1.240.200	$ 1.365.000	$ 1.427.000	$ 1.390.000	$ 1.355.550

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

290	COLOR BALL	Juego de mesa de clasificación de colores, rompecabezas portátil, juego sensorial de bolas arcoíris para mayores de 3 años, regalo de cumpleañosDescripción:Material de calidad: este juguete sensorial Rainbow Balls está hecho de material de polipropileno de primera calidad, lo que garantiza un uso prolongado. Es resistente y agradable al tacto, por lo que es ideal tanto para coleccionistas como para niños.Promueve el trabajo en equipo: este clasificador de colores fomenta la cooperación entre los niños y fomenta su capacidad para trabajar en equipo. Es una buena opción para los juegos entre padres e hijos y puede mejorar las habilidades sociales.Estimula la imaginación y la coordinación: las bolas de colores despiertan la imaginación y la coordinación, lo que las convierte en un complemento fantástico para cualquier actividad. Este versátil juego es ideal para guarderías y fiestas, adecuado para niños y niñas que desean mejorar sus habilidades mientras se divierten.Desarrolla habilidades esenciales: observe a su hijo desarrollar habilidades importantes como la coordinación mano-ojo, el pensamiento estratégico, la capacidad de atención y el razonamiento lógico mediante juegos interactivos y atractivos con amigos.Detalles del producto: las dimensiones de la bandeja son de 38 x 37 x 5 cm. El paquete incluye una bandeja separadora y 42 bolas de colores. Tabla debandeja de 38 cm x 37 cm x 5 cm/14,96 pulgadas x 14,57 pulgadas x 1,97 pulgadas.El paquete incluye:1 bandeja con42 bolas de colores.	UNIDAD	$ 114.500	$ 126.000	$ 132.000	$ 129.000	$ 125.375

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

291	JUEGO DE LANZAMIENTO	Juego de lanzamiento de 1,5 m/1 m con 3 bolsas de arena - Juego de fiesta al aire libre colorido para deportes, camping, pícnic y más - No se necesita electricidad, equipo de recreación al aire libre | Diseño de juego vibrante | Material de vinilo duradero, juegos al aire libre	UNIDAD	$ 318.000	$ 350.000	$ 366.000	$ 357.000	$ 347.750
292	RED DE FUTBOL CON 5 BOLSILLOS	Objetivo de lanzamiento de 5 hoyos: Esta red de objetivo de lanzamiento de fútbol con 5 objetivos le permite mejorar la práctica de lanzamiento, fildeo, lanzamiento y bateo en el campo, es un complemento para las instalaciones de entrenamientoPráctica individual fácil: Esta red de lanzamiento viene con estacas de tierra para fijarla firmemente y de forma segura en el suelo, lo que la hace ideal para el entrenamiento individual.Diseño: Fabricado con poliéster y tela Oxford, red sin nudos de 7 capas de 1,75 , fibra de vidrio flexible para mayor estabilidad, lo que garantiza un uso prolongado.Herramienta de entrenamiento para principiantes: Esta red de práctica de mariscal de campo es una buena solución de ayuda de entrenamiento para mejorar sus lanzamientos en largas distancias.Amplia aplicación: Esta red de entrenamiento de pelota es ideal para practicar fútbol, rugby, béisbol, sóftbol y otras actividades al aire libre.Material: poliéster, tela Oxford213 cm x 213 cm/83,86 pulgadas x 83,86 pulgadas	UNIDAD	$ 915.800	$ 1.008.000	$ 1.054.000	$ 1.026.000	$ 1.000.950
293	TABLERO DE DARDOS ADHESIVOS	1 Tablero de dardos con 8 bolas y un gancho, bola adhesiva y objetivo de dardos, suministros de juegos deportivos Tipo de diana: cerdas Grupo de edad aplicable: 3 años+ Material principal: Franela, PVC Diametro 73 cm	UNIDAD	$ 286.200	$ 315.000	$ 330.000	$ 321.000	$ 313.050

ORIGINAL IMDERA

294	PORTERIA DE FUTBOL PLEGABLE	Porterías multifuncionales: diseño 2 en 1. Un lado tiene 5 áreas de objetivo diferentes para la precisión de las esquinas de tiro. El otro lado es un gol normal, no solo para el fútbol, sino también para los juegos de lacrosse o hockey. Opción de regalo perfecta para niños. Mejora enormemente la capacidad de control del balón de los niños e inspira su interés por el fútbol.Material duradero: red de fútbol para niños hecha de tela oxford impermeable y antidesgarro que es lo suficientemente resistente para que jueguen los niños. Se pueden fijar 4 clavijas de anclaje al suelo si no desea que se mueva.Ligero y portátil: la bolsa de almacenamiento con cremallera tiene una práctica correa para llevarla fácilmente a donde quieras. Pliegue y despliegue para un montaje rápido sin necesidad de herramientas.Una excelente adición a una sesión de práctica de fútbol o al jardín, estas porterías de fútbol emergentes mejoran la calidad de cualquier configuración de fútbol. haciéndolos perfectamente adecuados para ejercicios de precisión de fútbol o simplemente para divertirse en el jardín.	UNIDAD	$ 534.200	$ 588.000	$ 615.000	$ 599.000	$ 584.050

ORIGINAL IMDERA

295	JUEGO DE ANILLOS EN MADERA	Juego de lanzamiento de anillos: incluye 5 anillos de cuerda, una base de madera resistente con marcas de puntos y clavijas atornilladas. Fácil instalación: no se necesitan herramientas, simplemente inserte el tablero con el lado marcado hacia arriba en la ranura de otro tablero, luego atornille las clavijas en los orificios. Horas de diversión familiar: maravilloso regalo para adultos y niños. Diversión entretenida y saludable para toda la familia. ¡Funciona como una gran fiesta de cumpleaños o un juego de tiempo libre donde adultos y niños pueden jugar juntos! Mejorar la coordinación ojo-mano de los niños, así como la motricidad fina. Material: Madera Especificación: Diámetro de los anillos: Aprox. 12,5 cm/4,92 pulgadas Altura de la clavija de madera: aprox. 13 cm/5,12 pulgadas Longitud de la base: Aprox. 48 cm/18,9 pulgadas	UNIDAD	$ 127.200	$ 140.000	$ 147.000	$ 143.000	$ 139.300
296	JUEGO DE EQUIPO DE TIC-TAC-TOE GIGANTE DE GRAN TAMAÑO, 47 PULGADAS DE TABLERO GIGANTE	6 chips de 9,8 pulgadas, desafío interactivo de multiusuario para la unión y el entretenimiento de la familia, adecuado para reuniones familiares y actividades al aire libre con bolsa de almacenamiento.Grupo de edad aplicable: 18 años o másMaterial principal: PUColor: Multicolor	UNIDAD	$ 381.600	$ 420.000	$ 439.000	$ 428.000	$ 417.150
297	JUEGO 4 EN LINEA GIGANTE	Juego de Fila Gigante Ajustable en Altura de 10.16cm, Juego Jumbo de Puntuación 4 para Adolescentes y Adultos - Conjunto de Juegos Conectados Interior/Exterior con Deslizador de Liberación Rápida para el Invierno	UNIDAD	$ 1.736.300	$ 1.910.000	$ 1.997.000	$ 1.945.000	$ 1.897.075

ORIGINAL IMDERA

298	BOLOS EN PVC INFLABLES GIGANTES	Especificación Pinza de bolos: 24 pulgadas de alto; bola de bolos: 15.8 pulgadas de diámetro Contenido del paquete 6 bolos. 1 bola de boliche. Consejos: Mantener alejado de objetos afilados Mantener alejado de la luz solar cuando no se utilice. Características Juegos de interior y exterior para niños: este juego de bolos para niños es perfecto para juegos de interior o exterior para juegos de fiesta familiares o niños. Es ligero y fácil de llevar. El juego de bolos incluye 6 bolos inflables gigantes que miden 24 pulgadas de alto (los pines tienen una base plana) y una bola de boliche inflable de 15.8 pulgadas de diámetro, todos hechos de plástico PVC duradero. La edad mínima del fabricante es de 3 años.	UNIDAD	$ 438.800	$ 483.000	$ 505.000	$ 492.000	$ 479.700
299	ESCALERA GIGANTE	El Juego Escalera es una actividad recreativa y competitiva, perfecta para fiestas o eventos familiares. El diseño de la escalera permite a los jugadores desafiar su equilibrio y habilidades motrices al intentar pasar de un peldaño a otro. Ideal para fomentar la interacción y la diversión en grupo, este juego es resistente y fácil de transportar.	UNIDAD	$ 424.000	$ 467.000	$ 488.000	$ 475.000	$ 463.500
300	MALLA DE FÚTBOL PROFESIONAL	Incluye 02 mallas para 02 arcos de futbolMalla para Fútbol, tipo cabaña.No requiere herramientas especiales para su instalación.Medidas oficiales reglamentarias.Construcción de poliéster de alto grado que soporta las condiciones climáticas al aire libre.INCLUYEMALLAS PARA ARCOS DE FUTBOL MEDIDAS OFICIALES COLOR BLANCOMedidas OficialesLargo 7,40 mts x Alto 2,50 mts x Cabaña 1,20 mtsCalibre #3La malla se envía sellada en su empaque original, tal cual viene de fábrica, para su mejor transporte y embalaje.	PAR	$ 2.724.600	$ 2.998.000	$ 3.134.000	$ 3.052.000	$ 2.977.150

ORIGINAL IMDERA

301	DAMAS CHINAS	Juego De Mesa Clásico Chino Que Ha Entretenido A Generaciones De Jugadores. Este juego combina estrategia, habilidad y suerte, y es perfecto para aquellos que buscan un desafío emocionante. Captura todas las piezas del oponente, moviéndose en diagonal a través del tablero y saltando sobre las piezas del oponente para capturarlas. El juego se juega en un tablero de 9x10 y hay dos tipos de piezas: "Soldados" y "Generales". Los "Generales" son las piezas más importantes, y si uno de ellos es capturado, el juego termina. MATERIAL CARTON Y PLASTICO RESISTENTE.	UNIDAD	$ 72.000	$ 80.000	$ 83.000	$ 81.000	$ 79.000
302	DAMAS CHINAS MADERA	Juego De Mesa Clásico Chino Que Ha Entretenido A Generaciones De Jugadores. Este juego combina estrategia, habilidad y suerte, y es perfecto para aquellos que buscan un desafío emocionante. Captura todas las piezas del oponente, moviéndose en diagonal a través del tablero y saltando sobre las piezas del oponente para capturarlas. El juego se juega en un tablero de 50X50 y hay dos tipos de piezas: "Soldados" y "Generales". Los "Generales" son las piezas más importantes, y si uno de ellos es capturado, el juego termina. MATERIAL EN MADERA, FICHAS EN VIDRIO PARA6 JUGADORES	UNIDAD	$ 171.700	$ 189.000	$ 198.000	$ 193.000	$ 187.925

ORIGINAL IMDERA

303	JUEGO DE RANA PORTÁTIL	Este hermoso juego de rana y parqués será ideal para compartir en familia y con todos tus seres queridos, desde los más grandes hasta los más pequeños y lo mejor de todo fácil de llevar a cualquier lugar pues la puedes convertir en un maletín. Especial para paseos, regalos, reuniones familiares o integraciones de cualquier tipo.Rana sapo y parqués portátil en madera contiene:Rana de caja portátil con tapa elaborada en madera y con hermosos terminados autóctonos colombianos.(Medidas caja 24 cm largo x24cm ancho x 7cm alto (caja cerrada) y24 cm alto con la tabla de atrás puesta)1 parqués de 4 puestosAccesorios:6 argollas metálicas para la ranaFichas y dados para Parqués de 4 puestos	UNIDAD	$ 151.600	$ 167.000	$ 175.000	$ 170.000	$ 165.900
304	PARQUES DE MADERA	Parqués hechos en madera de excelente calidad tamaño grande 50cm x 50cm incluye fichas magnéticas para 6 jugadores y dados	UNIDAD	$ 137.800	$ 152.000	$ 159.000	$ 155.000	$ 150.950
305	CUCUNUBA	El Cucunubá es un juego tradicional colombiano, que se practica con bolas o canicas. Muchos son fabricados con cajas de cartón o madera, en donde después de abrir los orificios y numerarlos se convierten en un entretenido juguete y juego. El juego debe realizarse en terreno plano sin obstáculos y consiste en introducir las bolas o canicas en los agujeros del mueble o tablero e ir sumando el puntaje obtenido. Cada agujero tiene un puntaje, siendo mayor el del centro. Incluye 6 esferas metálicas 1 tablero de puntos Bolsa de transporte	UNIDAD	$ 133.600	$ 147.000	$ 154.000	$ 150.000	$ 146.150
306	POLVO DE COLORES	Paquete de Polvo X 1kg de Colores: Hecho con materiales naturales, no tóxicos. Colores variados: azul, rojo, fucsia, verde, amarillo, rosa, naranja, uva, entre otros. Que pueda ser usado por niños con componentes son naturales, sin afectación de pulmones y lavable.	UNIDAD	$ 63.600	$ 70.000	$ 74.000	$ 72.000	$ 69.900

ORIGINAL IMDERA

307	AJEDREZ DE MADERA No. 5	Tablero 100% Madera. Durable y resistente. Material Didactico. Medidas (abierto) 45x45x3. Total de piezas: 32 (16 de un color y 16 de otro color)	UNIDAD	$ 222.600	$ 245.000	$ 256.000	$ 250.000	$ 243.400
308	RANA	Descripción General:Juego de rana moñona tradicional en pinoEspecificaciones Tecnicas:Medidas: 42 cm ancho x 43 cm fondo x 113 cm altoMaterial: Madera pinoPeso: 15kgContiene: Juego de 3 ranas en Aluminio; 6 argollas en BronceCaracteristicas: (números muiscas y tradicionales)Marcado con Logo del IMDERA y de la Alcaldía de Armenia	UNIDAD	$ 385.900	$ 425.000	$ 444.000	$ 433.000	$ 421.975
309	JENGA	juego de mesa 'Torre Tipo Jenga', una opción perfecta para disfrutar en familia o con amigos. Este juego, de la marca genérica, es una versión compacta y portátil del clásico juego de habilidad y estrategia. Está compuesto por 54 bloques de madera cuidadosamente pulidos para un apilamiento perfecto. Cada bloque ha sido diseñado para ser ligero y fácil de manejar, lo que lo hace ideal para jugadores de todas las edades. Además, este juego incluye 4 dados de madera que añaden un giro extra al juego, haciendo que cada partida sea única y emocionante. La torre, cuando está completamente armada, mide 16 cm de alto y 5 cm de ancho, lo que la hace perfecta para jugar en cualquier superficie plana.	UNIDAD	$ 26.500	$ 30.000	$ 31.000	$ 30.000	$ 29.375

ORIGINAL IMDERA

310	LOTERIA	La Lotería didáctica en caja de cartón, contiene sus tableros en madera. Las loterías sirven como proceso de enseñanza, permitiendo el desarrollo de vocabulario. Contiene: • 1 caja de cartón para guardado. • 5 tableros en Mdf con temas increíbles. • 60 fichas de madera con respectivo dibujo en español e inglés. Medidas: 30*15*3 cm	UNIDAD	$ 43.900	$ 49.000	$ 51.000	$ 50.000	$ 48.475
311	ESCALERAS	Juego escalera clasico Material: cartón varios Medidas Producto: 26,7 x 27,9 x 4,1 cm aprox Medidas Producto en caja: 31 x 24 x 15 cm Accesorios Incluidos: 1 Tablero de juego, 4 Fichas de Juego, 1 dado e instrucciones.	UNIDAD	$ 53.400	$ 59.000	$ 62.000	$ 60.000	$ 58.600
312	CARTAS DE NAIPE	diseño tradicional de los naipes españoles representado por: oros, copas, espadas y bastos. Son utilizadas por profesionales para Poker, juegos de destreza y todo tipo de juegos de mesa. Cuenta en su dorso con un diseño de rombos y en su centro un tribal de forma Simétrica. La baraja contiene 48 cartas más 2 comodines empacadas en su estuche de plástico para una mayor protección.	UNIDAD	$ 16.200	$ 18.000	$ 19.000	$ 19.000	$ 18.050

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

313	CARTAS UNO	el juego de cartas clásico de hacer coincidir números y colores, que es fácil de comenzar a jugar, pero difícil de dejar, ¡ahora viene con comodines personalizables para sumar más emoción al juego! En este juego de mesa, los jugadores compiten en turnos para deshacerse de todas las cartas haciendo coincidir las que tienen en la mano con las que aparecen en la parte superior de la baraja. ¡Las cartas de acción especial cambian el rumbo del juego y ayudan a derrotar a los oponentes! Utiliza el comodín "Cambio de Mano" para intercambiar las cartas con cualquier otro oponente y usa las 3 cartas de comodín personalizables (y borrables) para escribir tus propias reglas. Encontrarás 19 cartas de cada color (rojo, verde, azul y amarillo), más 8 comodines de Toma dos, Reversa y Salta en cada color, junto con 4 cartas de comodín Cambia de color, 4 cartas de comodín Toma 4, 1 carta de comodín Cambio de mano y 3 cartas de comodín personalizables.	UNIDAD	$ 8.600	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 9.650
314	JUEGO LA CUCARACHA	Divertido juego La cucaracha para 7 participantes. Perfecto para pasar tardes o noches con amigos y familia. Juego que caracteriza por el elemento de integración debido a su amplio número de jugadores que pueden participar en él. Puedes agregar condiciones que pueden incluir dinero o licor si quieres amenizar una noche de rumba. - Material: Madera. - Incluye 7 tablas, Fichas (Plásticas), y dados. - Cantidad de Participantes: de 2 a 7 jugadores. - Tamaño del empaque: 24,5 cm alto x 17 largo x 5,5 ancho - Peso del articulo: 1012 gr	UNIDAD	$ 67.800	$ 75.000	$ 78.000	$ 76.000	$ 74.200

ORIGINAL IMDERA
www.imdera.gov.co

315	MONOPOLY	Incluye tablero, 8 peones(tokens), 28 tarjetas de Título de Propiedad, 16 cartas de Suerte(Fortuna), 16 cartas de Caja(Arca) de Comunidad, 32 casas, 12 hoteles, 2 dados, bandeja de almacenamiento, paquete de dinero e instrucciones.	UNIDAD	$ 162.200	$ 179.000	$ 187.000	$ 182.000	$ 177.550
316	SCRABBLE	Material: Plástico y cartón rígido plastificado. Medidas: Tablero 34,2 cm, fichas 2 cm, estantes 16,9 cm. Color: Verde oscuro (tablero) y amarillo (fichas). Incluye: -1 tablero de juego. -108 fichas con letras (2 comodines). -4 estantes para fichas. -Folleto de instrucciones en español.	UNIDAD	$ 223.200	$ 246.000	$ 257.000	$ 250.000	$ 244.050
317	RUMMY-Q	Contenido: 4 parrillas cada una con sus soportes, bolsa de tela para mezclar fichas y 106 fichas plásticas así: - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en amarillo. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en azul. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en rojo. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en negro. - 2 comodines - Dimensiones del producto empacado: 19 X 34 X 5 centímetros	UNIDAD	$ 158.400	$ 175.000	$ 183.000	$ 178.000	$ 173.600
318	MINITEJO DE PLASTILINA CON RODACHINAS	Medida : 46 cm x 40 cm x 68 cm - Juego de mini tejo en plastilina / greda - Incluye 1 par de canchas - 6 tejos pony + pizon + gruesa de mechas	UNIDAD	$ 1.060.000	$ 1.166.000	$ 1.219.000	$ 1.188.000	$ 1.158.250
319	PIRINOLA GIGANTE	pirinola en madera con impresión serigrafica tintas no toxicas diametro 50 cm sitema de eje central rodamiento	UNIDAD	$ 295.700	$ 326.000	$ 341.000	$ 332.000	$ 323.675

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

320	MESA DE POOL	Mesa de Pool mediana con medidas 1,89, x 1,16 x 76 cm negra, ideal para adornar tu sala de juego y disfrutar con tus amigos. Incluye: 1 triangulo plástico, 16 bolas de pool y 2 tacos de pool. Banda americana estructura de madera pizarra de alta calidad	UNIDAD	$ 7.946.800	$ 8.742.000	$ 9.139.000	$ 8.901.000	$ 8.682.200
321	PAQUETE DE PELOTA DE COLORES X 500 UNIDADES	PELOTAS EN POLIURETANO DE COLORES. DIMENSIONES APROXIMADAS: DIÁMETRO 7 CM (TAMAÑO A LA CAPACIDAD DEL AGARRE DE LA MANO DEL NIÑO O LA NIÑA) PELOTAS DE PISCINA X 500 UNIDADES	PAQUETE	$ 372.100	$ 410.000	$ 428.000	$ 417.000	$ 406.775
322	MANCUERNA 3LB	Material de revestimiento de vinilo para mayor durabilidad.Estructura de acero para resistencia y estabilidadRecubrimiento que protege superficies y minimiza ruido.Mango ergonómico con textura antideslizante para mejor agarrePeso 3lb	UNIDAD	$ 48.600	$ 54.000	$ 56.000	$ 55.000	$ 53.400
323	MANCUERNA 2LB	Material de revestimiento de vinilo para mayor durabilidad. Estructura de acero para resistencia y estabilidad Recubrimiento que protege superficies y minimiza ruido. Mango ergonómico con textura antideslizante para mejor agarre Peso 2lb	UNIDAD	$ 45.000	$ 50.000	$ 52.000	$ 51.000	$ 49.500
324	BERMUDA DEPORTIVA	PANTALONETA-BERMUDA, PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO. 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 112+o-6 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO.	UNIDAD	$ 105.000	$ 116.000	$ 121.000	$ 118.000	$ 115.000
325	BERMUDA DEPORTIVA	BERMUDA CAMUFLADA, DRIL 100% ALGODÓN, PESO 272+-14 G/M2 LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$ 132.600	$ 146.000	$ 153.000	$ 149.000	$ 145.150
326	CAMIBUSO TIPO POLO	CAMIBUSO TIPO POLO, • PIQUE LACOSTE 220 GR. • MEZCLA POLI- ALGODÓN 65-35. • CUELLO INDEFORMABLES TEJIDO TONO A TONO. • PROCESO ANTIBACTERIAL. • LOGO BORDADO,.	UNIDAD	$ 101.900	$ 113.000	$ 118.000	$ 115.000	$ 111.975

ORIGINAL IMDERA

327	CAMISA CLASICA	CAMISA MANGA LARGA • CAMISA CLASICA MOLDERIAS (DAMA Y/O HOMBRE). • TELA 100% POLIESTER PESO 133+-7 G/M2 O MEZCLA POLI-ALGODÓN. • LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS.	UNIDAD	$ 145.500	$ 161.000	$ 168.000	$ 163.000	$ 159.375
328	CAMISETA	CAMISETA CUELLO REDONDO Y/O EN V, 100% POLIESTER, TEJIDO DE PUNTO, ANCHO 180 CM +/- 3% PESO 140 GR/M2 +/- 7%, LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS Y/O SUBLIMADOS Y/O BORDADOS	UNIDAD	$ 88.900	$ 98.000	$ 103.000	$ 100.000	$ 97.475
329	CAMISETA	CAMISETA CUELLO REDONDO Y/O EN V, POLIESTER 100%, LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS Y/O SUBLIMADOS Y/O BORDADOS	UNIDAD	$ 55.000	$ 61.000	$ 64.000	$ 62.000	$ 60.500
330	CAMISETA DE PRESENTACION CON CUELLO	CAMISETA TIPO POLO CON CUELLO, EN TELA FRANELA (50% ALGODÓN, 50% POLIESTER), DIVERSOS COLORES, 2 LOGOS BORDADO 5X5 CM TIPO BOLSILLO COSTADOS IZQUIERDO Y DERECHO.	UNIDAD	$ 98.700	$ 109.000	$ 114.000	$ 111.000	$ 108.175
331	CANGURO DEPORTIVO	CANGURO, ELABORADO EN LONA NACIONAL, POLIÉSTER 50% PVC 50%, PESO 426 MTS LINEALES, LOGOS BORDADOS.	UNIDAD	$ 69.900	$ 77.000	$ 81.000	$ 79.000	$ 76.725
332	CHALECO IMPERMEABLE ACOLCHADO BOLSILLO INTERNO	MATERIAL: IMPERMEABLE Y ACOLCHADO, CON CREMALLERAS EN FRENTE. DOS BOLSILLOS LATERALES. CUELLO CERRADO TIPO TORTUGA DE 5 CM DE ALTO. NO DESTIÑE NO DECOLORA. NO ENCOGE. CREMALLERAS EN NYLON. 2 LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$ 182.500	$ 201.000	$ 210.000	$ 205.000	$ 199.625
333	CHALECO	MATERIAL: IMPERMEABLE Y/O DRILL, CON CREMALLERAS EN FRENTE. DOS BOLSILLOS PARTE INFERIOR DELANTERA. CUELLO CERRADO TIPO TORTUGA DE 5 CM DE ALTO. CREMALLERAS EN NYLON. LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$ 90.000	$ 99.000	$ 104.000	$ 101.000	$ 98.500

ORIGINAL IMDERA

334	Chalecos reflectivos	Material: tela 100% poliéster. Color: fluorescentes, logos en transfer digital, con dos logos termosellados uno en la parte frontal y otro en la posterior del chaleco con un ancho de 20 cm Cintas reflectantes: dos bandas horizontales de material reflectante las cuales deben extender los 360° alrededor del torso, espaciadas como mínimo 50 mm una de la otra. Dos bandas verticales del mismo reflectante que una la parte frontal (pecho) y posterior (espalda) de la banda horizontal superior pasando por encima de cada hombro y cruzándose en la espalda. La parte baja de la banda horizontal inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la prenda	UNIDAD	$ 134.100	$ 148.000	$ 155.000	$ 151.000	$ 147.025
335	CHAQUETA DEPORTIVA	CHAQUETA, PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 133+-7 GMS/M2, CON FORRO EN MALLA 100% POLIESTER CON TECNOLOGIA DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO.	UNIDAD	$ 240.700	$ 265.000	$ 277.000	$ 270.000	$ 263.175
336	CHAQUETAS CORTAVIENTO SENCILLA-IMPERMEABLE	CHAQUETA TELA 100% POLIESTER PESO 112+-6 G/M2 CREMALLERA FRONTAL CON LOGOS. Opcional sin forro o forro en malla	UNIDAD	$ 160.000	$ 176.000	$ 184.000	$ 180.000	$ 175.000
337	Gorra en malla	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster. Con logos Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster, Broche trasero en tira plástica de polietileno LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS	UNIDAD	$ 47.400	$ 53.000	$ 55.000	$ 54.000	$ 52.350
338	GORRA DEPORTIVA	GORRA DEPORTIVA,CON 6 CASCOS CADA UNO CON OJALETES DE VENTILACION, BOTON. PUEDE SER EN TELA DRILL Y/O ANTIFLUIDO. CIERRE CON VELCRO Y/O CORREA AJUSTABLE CON HEBILLA Y/O PLASTICA • LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS	UNIDAD	$ 46.300	$ 51.000	$ 54.000	$ 52.000	$ 50.825

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

339	GORRO O PAVA	GORRO O PAVA NEGRO CORTO, DRIL 100% ALGODÓN, LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$ 60.000	$ 66.000	$ 69.000	$ 68.000	$ 65.750
340	LYCRA DEPORTIVA	LICRA LARGA MOLDE FEMENINO PRETINA DE 8 CM DE ANCHO Y/O MOLDE MASCULINO PRETINA DE 4CM DE ANCHO, LICRA DE ALTO DESEMPEÑO DE COMPOSICIÓN EN POLIÉSTER 79% ELASTANO 21%,CON UN PESO 154 GMS M2, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE, DISEÑO Y LOGOS INSTITUCIONALES. LOS LOGOS DEBERÁN REALIZARSE EN TRANSFER DIGITAL O EN VINILO SEGÚN INDICACIÓN DEL INSTITUTO.	UNIDAD	$ 137.500	$ 152.000	$ 159.000	$ 154.000	$ 150.625
341	PANTALON SUDADERA DEPORTIVA	PANTALON SUDADERA, TIPO JOGUER PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 133+-7 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO	UNIDAD	$ 147.700	$ 163.000	$ 170.000	$ 166.000	$ 161.675
342	Camibuso manga larga	Camibuso molde femenino y masculino en técnica de sublimación; manga larga de acuerdo al diseño Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. Parte posterior de la camisa: siglas HEVS Manga: Larga. Logo de Hábitos y Estilos de vida Saludable en la manga izquierda. Cuello: corte en V o redondo. El material de la camiseta debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares. En la pestaña No. 4 se encuentran las especificaciones de la tela de la camiseta.	UNIDAD	$ 166.500	$ 184.000	$ 192.000	$ 187.000	$ 182.375

ORIGINAL IMDERA

343	Pantaloneta molde femenino y masculino	Pantaloneta molde femenino; con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener licra interna al mismo tamaño del largo de la pantaloneta. Abertura: la pantaloneta debe contener dos aberturas en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte lateral de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad Pantaloneta molde masculino; con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener malla interna completa y cocida en su totalidad. Abertura: la pantaloneta debe contener una abertura en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. La pantaloneta debe cubrir la rodilla. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte lateral de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad	UNIDAD	$ 145.500	$ 161.000	$ 168.000	$ 163.000	$ 159.375
344	Canguro	Color Negro con sigla HEVS en la parte frontal, dimensiones: Alto 13Cm x Ancho 34Cm x Profundo 7Cm en material Exterior: Poliéster=80% Policloruro De Vinilo=20% Forro: Poliester=100% de dos bolsillos con cierres de cremallera.	UNIDAD	$ 56.800	$ 63.000	$ 66.000	$ 64.000	$ 62.450
345	Pierna canguro	Canguro en lona resisitente color negro para proteger objetos personales. 5 compartimientos o bolsillos. Bolsillo principal con doble hebilla metálica, 2 correas de ajuste para la pierna y la cintura. Dimesiones: 24 cm de Alto x 17 o 20 cm de ancho x 12 cm profundidad.	UNIDAD	$ 55.300	$ 61.000	$ 64.000	$ 62.000	$ 60.575
346	TOALLA	TOALLA DE 30*30 ALGODÓN 100%, DE DOBLE SECADO, CON LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	$ 42.400	$ 47.000	$ 49.000	$ 48.000	$ 46.600
347	TULA DEPORTIVA	TULA, TEJIDO PLANO • PESO 70 GRAMOS • TELA REPELENTE AL AGUA. • LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS • TIRANTES DE CORDON	UNIDAD	$ 39.900	$ 44.000	$ 46.000	$ 45.000	$ 43.725

ORIGINAL IMDERA

348	MORRAL	Material: Impermeable-Antifluido. Lona: 100% poliéster, 100% impermeable, con recubrimiento polivinil cloruro tejido punto yacard. Funda: Elaborada en lona guayeras 100% poliéster 100% impermeable. Medidas: 35 cm x 52 cm x 28 cm (ancho x alto x profundidad) Peso: 340 +/-15 g/m2 Refuerzos en tirantas / cargaderas jumbo No. 5 Cremalleras Slider No. 10 Cargaderas: Ergonómicas con acolchado en espuma de polietileno con Reata y trabillas de seguridad, malla con apresto y bomdeado en el espaldar y cargaderas. Reata: En poliéster en medidas 1" 1 ½" 2" y ¾".Logo de la comunidad Bordado al frente. Manija superior de agarre reforzada en fuelle principal, Chapa tipo jordao de 1" Capacidad 35 a 40 litros, que cumplan con una resistencia de carga de 30 a 35 kg. Dos Compartimientos grandes con las siguientes dimensiones: Compartimiento principal #1: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 15 cm de profundidad, con capacidad de 27.3 lts, con dos bolsillos internos; bolsillo superior de 35 cm de ancho por 23 cm de alto cerrado con sistema de cremallera elaborado en malla mesh con apresto; bolsillo inferior de 35 cm de ancho x 23 cm de alto con sistema elástico en la boca elaborada en malla mesh con apresto. Compartimiento principal #2: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 10 cm de profundidad, con capacidad de 18.2 lts, con un bolsillo en malla de 17 cm de ancho x 17 cm de alto con sistema de elástico en la boca elaborado en malla mesh con apresto. Bolsillo frontal Superior: 33 cm de ancho x 15 cm de alto x 8 cm de profundidad y felpa de agarre. Bolsillo frontal Inferior: 35 cm de alto x 35 de alto x 10 cm de profundidad, consta de organizador interno. Bolsillo espalda: Tela 100% poliéster y antifluido, medidas 35 cm de ancho x 35 cm de alto con sistema de elástico en la boca.	UNIDAD	$ 130.000	$ 143.000	$ 150.000	$ 146.000	$ 142.250

ORIGINAL IMDERA

349	JUEGO DE PETOS X 10 UNIDADES ADULTO	TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. TALLAS M-L-XL	JUEGO (10 UNIDADES)	$ 828.400	$ 912.000	$ 953.000	$ 928.000	$ 905.350
350	JUEGO DE PETOS X 10 UNIDADES NIÑO	TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLÁSICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACIÓN TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. TALLAS 14-16-S-M	JUEGO (10 UNIDADES)	$ 828.400	$ 912.000	$ 953.000	$ 928.000	$ 905.350

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

351	JUEGO DE UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 10 UNIDADES	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA: PANTALONETA TIENE UN LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL..CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$ 1.415.100	$ 1.557.000	$ 1.628.000	$ 1.585.000	$ 1.546.275

ORIGINAL IMDERA

352	UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) UNIDAD	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA: PANTALONETA TIENE UN LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL..CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	$ 141.500	$ 156.000	$ 163.000	$ 159.000	$ 154.875
353	JUEGO DE UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 10 UNIDADES	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER. PANTALONETA: LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$ 1.410.000	$ 1.551.000	$ 1.622.000	$ 1.580.000	$ 1.540.750

ORIGINAL IMDERA

354	UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA)UNIDAD	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER. PANTALONETA: LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER.	UNIDAD	$ 145.000	$ 160.000	$ 167.000	$ 163.000	$ 158.750

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

355	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 16) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL -50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$ 2.213.000	$ 2.435.000	$ 2.545.000	$ 2.479.000	$ 2.418.000

ORIGINAL IMDERA

356	UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 16) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL -50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	$ 138.400	$ 153.000	$ 160.000	$ 156.000	$ 151.850

ORIGINAL IMDERA

357	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$ 2.322.800	$ 2.556.000	$ 2.672.000	$ 2.602.000	$ 2.538.200
358	UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	UNIDAD	$ 154.900	$ 171.000	$ 179.000	$ 174.000	$ 169.725

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

359	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA)	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL -50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (9 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$ 1.565.200	$ 1.722.000	$ 1.800.000	$ 1.754.000	$ 1.710.300

ORIGINAL IMDERA

360	UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA)	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL -50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	$ 156.700	$ 173.000	$ 181.000	$ 176.000	$ 171.675

ORIGINAL IMDERA

361	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA) 9 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	JUEGO UNIFORMES (9 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$ 931.300	$ 1.025.000	$ 1.071.000	$ 1.044.000	$ 1.017.825
362	UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	UNIDAD	$ 93.300	$ 103.000	$ 108.000	$ 105.000	$ 102.325

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

363	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL INFANTIL (PANTALONETA Y CAMISETA) 15 JUGADORES Y 1 PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL -50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (12-14-16) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (15 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$ 1.753.300	$ 1.929.000	$ 2.017.000	$ 1.964.000	$ 1.915.825

ORIGINAL IMDERA

364	UNIFORME FUTBOL INFANTIL (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL -50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (12-14-16) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	$ 109.800	$ 121.000	$ 127.000	$ 123.000	$ 120.200

ORIGINAL IMDERA

365	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL NIÑO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (14-16-S-M).	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$ 1.449.600	$ 1.595.000	$ 1.668.000	$ 1.624.000	$ 1.584.150
366	UNIFORME FUTBOL NIÑO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (14-16-S-M).	UNIDAD	$ 96.600	$ 107.000	$ 112.000	$ 109.000	$ 106.150

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

367	JUEGO DE UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 132+-12 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA). CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO EN EL PECHO DE 5 CM DE ALTO Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 240 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA).CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$ 1.657.200	$ 1.823.000	$ 1.906.000	$ 1.857.000	$ 1.810.800

ORIGINAL IMDERA

368	UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 132+-12 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA). CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO EN EL PECHO DE 5 CM DE ALTO Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 240 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA).CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	$ 165.700	$ 183.000	$ 191.000	$ 186.000	$ 181.425

ORIGINAL IMDERA

369	JUEGO DE UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO Y NUMERO EN EL PECHO DE 5X5 CM Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$ 1.615.000	$ 1.777.000	$ 1.858.000	$ 1.809.000	$ 1.764.750
370	UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO Y NUMERO EN EL PECHO DE 5X5 CM Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	$ 161.500	$ 178.000	$ 186.000	$ 181.000	$ 176.625
371	Confección de disfraces, multicolor. Mes de la niñez	diseñado en telas acorde al personaje o simblismo de el evento satin poliester algodón nylon botones accasorios	UNIDAD	$ 743.100	$ 818.000	$ 855.000	$ 833.000	$ 812.275
372	BALON DE FUTBOL SONORO	Tamaño 3 y tiene un rebote bajo. La pelota emite un sonido perfecto gracias a los 4 dispositivos de sonido situados debajo de los paneles hexagonales. La pelota está hecha de PU resistente. La circunferencia asciende a 23 5/8" – 24 13/	UNIDAD	$ 342.000	$ 377.000	$ 394.000	$ 384.000	$ 374.250

ORIGINAL IMDERA

373	Multigimnasio Crossover Super Compacto	Estructura en acero de alta resistencia Pintura electrostática resistente a la abrasión Diseñado para proporcionar entrenamientos casi ilimitados en un espacio limitado 15 posiciones de cable seleccionables, lo cual permite a los usuarios realizar una variedad de ejercicios Poleas en nailon de alto tráfico, escualizables en diferentes posiciones Soporte para dominadas Doble pila de peso: 176.3 lb – 80 kg (cada una) Peso del equipo: 621.7 lb / 282 kg Dimensiones: 134.1 x 103.7 x 198.7 cm	UNIDAD	$ 14.850.000	$ 16.335.000	$ 17.078.000	$ 16.632.000	$ 16.223.750
374	Banco Pesas Mancuernas Gimnasio Multi Ejercicio	Banco ergonómico para ejercicios de musculación del tren superior (pectorales, brazos, hombros y abdomen). Cojinería en espuma cassata y cuero sintético. Tapicería indeformable. Estructura en acero. Pintura electrostática. Plegable. Con rodachinas para facilitar su transporte. Bases antideslizantes. Multiangular: 7 posiciones de ajuste en el respaldo. 4 posiciones de ajuste en el asiento. Funciones de pecho: -Inclinado. -Declinado. -Plano. No incluye discos ni barras. Capacidad máxima de carga (incluyendo el peso del usuario): 150 Kg. Uso: Doméstico e Institucional. Dimensiones: 134 cm (largo) x 60 cm (ancho) x 130 cm (alto)	UNIDAD	$ 3.509.900	$ 3.861.000	$ 4.037.000	$ 3.932.000	$ 3.834.975
375	Camilla reclinable para Masajes con orificio	Camilla portátil, para masajes, altura de 77 cm y dimensiones de 1.8 m de largo por 60 cm de anchoSu diseño plegable	UNIDAD	$ 810.000	$ 891.000	$ 932.000	$ 908.000	$ 885.250
376	soporte para bicicleta	Soporte para enganche para 2 bicicletas KUAT NV de 2.0-1.25 pulgadas | Robusto portabicicletas con Trail Doc para ciclistas y ciclistas | Construcción robusta totalmente metálica | Compatible con bicicletas eléctricas | Fácil instalación | Construido para largas distancias	UNIDAD	$ 8.604.000	$ 9.465.000	$ 9.895.000	$ 9.637.000	$ 9.400.250

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

377	CASCO GIRO AGILIS MIPS BLANCO MATTE	es la eleccion correcta para los ciclistas que buscan un casco que combine un diseño espacioso con una cobertura mayor y una gran cantidad de caracteristicas de rendimiento.	UNIDAD	$ 711.000	$ 783.000	$ 818.000	$ 797.000	$ 777.250
378	Zapatillas de ruta Torch 1.0	Toma el rendimiento y ergonomia Body Geometry de nuestras zapatillas de ruta de alta gama, sumale un diseño al alcance de tu bolsillo y basicamente tendras las Torch 1.0 de ruta. Estas zapatillas cuentan con cierres de Velcro que te ofrecen un ajuste personalizado, un diseño comodo y una suela exterior compuesta que proporciona el nivel adecuado de rigidez.	PAR	$ 882.000	$ 971.000	$ 1.015.000	$ 988.000	$ 964.000
379	Zapatillas de ruta Torch 3.0	Suela Body Geometry™ y plantilla con diseño ergonómico científicamente probados para aumentar la potencia, incrementar la eficacia y reducir el riesgo de lesiones mediante la alineación optimizada de la cadera, la rodilla y el pie	PAR	$ 1.188.000	$ 1.307.000	$ 1.367.000	$ 1.331.000	$ 1.298.250
380	casco loma	Mips Essential Core es una capa de baja fricción que permite un movimiento de deslizamiento de 10 a 15 mm en todas las direcciones. Los estudios indican que esto ayuda a reducir algunas de las fuerzas de rotación transmitidas al cerebro durante los impactos en ángulo.	UNIDAD	$ 720.000	$ 792.000	$ 828.000	$ 807.000	$ 786.750
381	casco Search	El sistema de FS3 Fit Premium y el ajuste de la base occipital permite a los ciclistas modificar el ajuste para una mayor comodidad y personalizar el ángulo del casco, asegurando que el casco y las gafas se mantienen perfectamente sincronizados.	UNIDAD	$ 900.000	$ 990.000	$ 1.035.000	$ 1.008.000	$ 983.250
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				$ 616.419.900	$ 678.244.000	$ 709.066.000	$ 690.580.000	$ 673.577.475
VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO				**$ 673.577.475**				

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

NOTA: TODOS LOS VALORES INCLUYEN IVA.

EL PROCESO SE ADJUDICARÁ POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO Y SE EJECUTARÁ HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR POR CADA UNO DE LOS BIENES ES EL REGISTRADO POR EL OFERENTE EN SU PROPUESTA, ÉSTE SERÁ EL QUE RIJA DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL MISMO NO SUFRIRÁ NINGUNA MODIFICACIÓN. ASÍ MISMO EL PRESENTE PROCESO SE EFECTÚA SIN FORMULA DE AJUSTES, RAZÓN POR LA CUAL EL RIESGO DE PRECIOS ES TRASLADADO AL FUTURO CONTRATISTA.

EL PROPONENTE DEBERÁ COTIZAR EL ÍTEM OFERTADO TAL Y COMO SE DESCRIBE POR LA ENTIDAD.

AL FORMULAR LA PROPUESTA, EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE TODOS LOS IMPUESTOS, RETENCIONES Y GASTOS QUE SE CAUSEN POR RAZÓN DE LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SON DE CARGO EXCLUSIVO DEL CONTRATISTA, POR LO TANTO, LOS PRECIOS QUE SE PROPONGAN DEBERÁN CONSIDERAR TALES CONCEPTOS.

LOS PROPONENTES NO PODRÁN SUPERAR EL 100% DE LOS VALORES UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES, EN CASO DE EXISTIR ALGÚN TIPO DE VARIACIÓN EN EL PRECIO DE UN MISMO ÍTEM, LA ENTIDAD SIEMPRE TOMARÁ EL VALOR MÁS BAJO.

EL VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO PODRÁ SUPERAR EL 100% DEL VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD PARA EL RESPECTIVO ÍTEM, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

1.11. FORMA DE PAGO.

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación "IMDERA", cancelará el valor del contrato en pagos parciales, con base en el suministro de los elementos objeto del contrato, acorde a solicitudes realizadas por el supervisor del mismo; previa presentación de la respectiva acta de pago, aprobada por el supervisor del contrato por parte del IMDERA. El pago estará supeditado al recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados y del cumplimiento de las actividades contractuales.

El valor de las facturas será pagado con sujeción a las políticas que para el efecto tiene la tesorería de la entidad. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

El Contratista deberá informar al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación "IMDERA", la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, el pago que por este concepto se le efectúe.

Si el adjudicatario no se encuentra a paz y salvo con el IMDERA, con la suscripción del contrato autoriza para que la Tesorería del Instituto, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. Esta información deberá ser acreditada por el CONTRATISTA para cada pago a efectuar, situación que deberá ser verificada por el Supervisor del IMDERA, so pena de incurrir en causal de mala conducta.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

1.12. SUPERVISIÓN.

La vigilancia y control del contrato que se suscriba la ejercerá el Profesional Especializado del Área Técnica del IMDERA, o a quien designe el Director General de Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", mediante oficio, el cual ejercerá la supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en la ejecución del objeto contratado.

1.13. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución para el presente proceso es hasta el 31 de Diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, término dentro del cual el Contratista deberá ejecutar a entera satisfacción del contratante el objeto del contrato.

1.14. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El contrato resultante del presente proceso se ejecutará en la Ciudad de Armenia (Quindío).

1.15. MINUTA DEL CONTRATO.

De conformidad con el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la minuta del contrato que se incluirá como anexo de los pliegos de condiciones definitivos, corresponde a la que se proyecta celebrar como resultado de este proceso de selección, contiene el clausulado de la esencia y de la naturaleza de acuerdo con el objeto a contratar, sin embargo, el oferente seleccionado podrá proponer la inclusión de cláusulas, pero sólo en aquellos aspectos técnicos y operativos no contemplados por ella. El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA" decidirá si lo acepta o no.

1.16. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Las comunicaciones en el marco del presente Proceso de Contratación deben hacerse por la plataforma del SECOP II modulo mensajes u observaciones al proceso, según los términos y condiciones de uso de la plataforma, vigentes y de aplicación taxativa, las cuales se responderán oportunamente por el mismo medio.

1.17. INTERPRETACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Los pliegos de condiciones deben ser interpretados como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada; por lo tanto, al mismo se integran los estudios y documentos previos, Anexos y adendas. El orden de los capítulos y cláusulas de estos pliegos de condiciones no deben ser interpretados como un grado de prelación entre los mismos. Los títulos utilizados en estos pliegos de condiciones sirven sólo para identificar textos, y no afectará la interpretación de los mismos. Cuando el día de vencimiento de un plazo fuese un día inhábil para el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", o cuando esta Entidad no ofrezca durante este día, por cualquier razón, atención al público, dicho vencimiento se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente. Si el PROPONENTE considera que existen omisiones o contradicciones, o se tuviere duda sobre la interpretación, significado o alcance de cualquier parte de las condiciones o especificaciones de estos pliegos de condiciones, el proponente deberá pedir la aclaración pertinente al IMDERA, dentro de los términos señalados en el cronograma de actividades. No obstante, cualquier divergencia del pliego de condiciones no aclarada en la oportunidad debida mediante adenda deberá ser interpretada de la forma que mejor garantice la pluralidad de oferentes y selección objetiva de los contratistas.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

1.18. PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN".

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través del número telefónico: (1) 587 05 55; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 01800 – 91 30 40 o (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co o buzon1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: www.anticorrupción.gov.co; correspondencia: Calle 7 N° 6-54 o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7–27, Bogotá, D. C.

1.19. COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS PROPONENTES.

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del ente gestor del proyecto o del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA" durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los presentes Pliego de condiciones o la fijación de los términos de la Propuesta.

Las irregularidades presentadas o las actuaciones indebidas por servidores públicos o contratistas de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", con ocasión del trámite del procedimiento de selección, podrán ser informadas a la Oficina del Control Interno ubicada en el **IMDERA**. El compromiso que según el presente numeral debe contraer el Proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Formato No. 6 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN", de los presentes pliegos de condiciones.

1.20. INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Si durante el proceso de selección, se comprobare el incumplimiento del Proponente, sus representantes o sus empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, procederá el rechazo de la Propuesta presentada. En caso que el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del Proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que se inicien las acciones legales a que hubiere lugar. Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la Adjudicación del proceso de selección, o con posterioridad a la suscripción del Contrato, ello será suficiente para declarar la caducidad del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el inciso final del numeral 5 del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y se harán exigibles las sanciones previstas en el Contrato.

FIN DE CAPITULO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

CAPITULO II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

El cronograma del proceso se encuentra en el SECOP II, el cual hace parte integral del expediente. Lo anterior en aplicación de los términos y condiciones de uso del SECOP II.

2.2. ESTUDIOS PREVIOS.

La entidad en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011) del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, elaboró los estudios previos de conformidad con los requerimientos mínimos establecidos por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, haciendo parte integral del pliego de condiciones, y están puestos a disposición de los interesados de manera simultánea con el proyecto de pliego de condiciones, para lo cual éstos fueron publicados en el SECOP en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. ibidem y adicionalmente podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", ubicado en el Estadio Centenario de Armenia (art. 8 Ley 1150/07).

2.3. PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

La Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2.015, se efectúa la publicación en el SECOP II de un aviso de convocatoria pública que contenga la información necesaria para dar a conocer el objeto a contratar, la modalidad de selección que se utilizará, si está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico o electrónico donde puede consultarse el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

2.4. PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015, con el propósito de suministrarle al público en general la información que le permitiera formular observaciones dentro de este proceso de selección, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", publica el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE por el término de cinco (05) días hábiles de antelación al acto de apertura, contados a partir de la fecha que se estableció en el cronograma de actividades.

2.5. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

Las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones, se harán en el lugar y fechas descritas en el cronograma de actividades del presente proceso, indicando el objeto y el número del proceso de selección (Art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015).

2.6. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.

La contestación a las observaciones tendrá lugar en la fecha descrita en el cronograma de actividades, las cuales se harán de manera motivada y se podrán agrupar aquellas de naturaleza común, las cuales serán publicadas en el SECOP II como medio oficial de publicidad de acuerdo con las disposiciones especiales contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

2.7. ACTO DE APERTURA.

La publicación de la Resolución de Apertura en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se realizará en la fecha descrita en el cronograma de actividades, la cual contendrá como mínimo los requerimientos establecidos en la norma citada.

2.8. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015, se realizará a partir de la fecha descrita en el cronograma de actividades, el cual contendrá como mínimo los requerimientos del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2.015 y el artículo 24 Núm. 5 de la Ley 80 de 1993.

2.9. PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades, los interesados podrán presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales serán resueltas por la entidad mediante publicación de la respuesta a las mismas en el SECOP II.

2.10. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

En el cronograma de actividades del proceso se establece la fecha y la hora en la cual los oferentes pueden presentar sus ofertas en el SECOP II, según los términos y condiciones vigentes de la plataforma, establecidos por Colombia compra eficiente, en la página web www.colombiacompra.gov.co .

2.11. PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS.

La entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, dentro del cronograma de actividades en el SECOP II estableció el plazo máximo durante el cual se expedirán adendas para introducir modificaciones al pliego de condiciones.

2.12. CIERRE DEL PLAZO PARA ENTREGA DE OFERTAS.

La presentación de las propuestas se realizará en el SECOP II, en la fecha y hora descritas en el cronograma general, en la hora límite establecida para la entrega de las ofertas, a partir de la cual no se permitirá la entrega de más propuestas.

No se admitirán propuestas enviadas por fuera de los términos establecidos o en lugar diferente al indicado en el presente documento ***a excepción de la aplicación taxativa del protocolo de indisponibilidad del SECOP II***, establecido por Colombia compra eficiente, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co el cual hace parte integral del presente proceso y de aplicación para las partes intervinientes.

En caso de presentarse fallas en la utilización de la plataforma se dará aplicación al protocolo de indisponibilidad SECOP II, previsto por Colombia compra eficiente, ubicado en www.colombiacompra.gov.co para más información consulte la guía que desarrolla la aplicación del protocolo de indisponibilidad, para lo cual se dispone como medio de recepción de ofertas el correo electrónico **juridica@imdera.co**, al cual únicamente se podrán adjuntar las ofertas bajo la circunstancia de indisponibilidad de la plataforma, situación que deberá ser acreditada por Colombia Compra Eficiente.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

2.13. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA "IMDERA", debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes del presente proceso.

2.13.1. VARIABLE SOBRE LA CUAL SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, la evaluación se hará sobre el precio, siendo el menor valor dado en subasta, o en las propuestas iniciales, si esta no llegare a celebrarse, el que será el adjudicatario del proceso.

2.13.2. OFERTA MÁS FAVORABLE.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, y conforme con lo expresado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, concordado con el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable corresponde a aquel que dé el menor precio a la entidad, es decir, que en este tipo de procesos de contratación se tendrá como único factor de selección el menor precio.

2.13.3. MÁRGENES DE DIFERENCIA ENTRE OFERTAS.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el IMDERA informa a los interesados que el MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS para que un lance sea aceptado por la entidad, es del 0,4% sobre el valor total aplicado SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE HAYA OFRECIDO EN LA APERTURA DE LAS OFERTAS INICIALES Y/O EN EVENTO DE SUBASTA ACORDE CON EL MENOR PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO RESPECTO DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Así mismo, el margen máximo de mejora es del 4% sobre el valor total de la propuesta económica que se haya ofrecido en la apertura de las ofertas iniciales.

En la subasta sólo serán válidos los lances que, observando el margen mínimo y máximo mejoren el precio de arranque si se trata del primer lance, o el menor lance que mejore el valor durante el evento de subasta.

2.13.4. SUBASTA INVERSA.

La subasta inversa se adelantará conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Participarán del evento de subasta inversa los proponentes habilitados (por lo menos 2 proponentes). Cuando se trate de personas jurídicas o de consorcio o uniones temporales será conforme a los términos y condiciones de uso del SECOP II.

Sólo los proponentes que se encuentren habilitados podrán hacer lances para mejorar la menor oferta inicial de precio.

El proponente debe considerar para determinar el valor para los lances que efectúe en desarrollo de la subasta inversa que asumirá cada uno de los riesgos establecidos para el proceso de selección desde la suscripción del contrato hasta su liquidación.

La entidad aclara que la celebración del evento de subasta inversa será en la fecha y hora señaladas en el Cronograma del presente Proceso publicado en el expediente electrónico en el SECOP II.

Antes del inicio a la subasta, EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA "IMDERA", procederá a abrir los sobres que contienen las ofertas económicas

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

iniciales de los proponentes habilitados, con el fin de efectuar la verificación aritmética.

Para efectos de la verificación aritmética de la oferta inicial de precio se tomará el valor total de la propuesta económica, previa verificación por parte de los miembros del área técnica que conforma el comité evaluador de que se hayan cotizado la totalidad de los bienes objeto del presente proceso y comunicará a través del SECOP II a los habilitados de la subasta inversa el menor precio inicialmente ofertado, con el fin de que los proponentes, a partir del mismo, procedan a realizar lances para mejorarlo.

La corrección aritmética la realizará la entidad una vez se abran los sobres que contienen la oferta económica inicial de los proponentes habilitados.

Con base en el menor precio ofrecido en el sobre económico se dará inicio al evento de subasta, así los proponentes podrán participar mediante un lance siempre que esta sea igual o supere el margen mínimo establecido de 0,4% de descuento. De no hacerse así, el lance se considerará como no valido y se mantendrá la oferta anterior.

El procedimiento de la subasta inversa se hará en los siguientes términos:

La subasta inversa electrónica se realizará a través de la plataforma SECOP II en la fecha programada en el cronograma de actividades, de acuerdo al procedimiento descrito en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015.

Una subasta inversa es una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las reglas previstas en el citado decreto y en los respectivos pliegos de condiciones.

Adicional a lo anterior, el Numeral 3 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en las subastas inversas para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a que se refiere el Inciso 2° del Literal a) del Numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, se tendrá como único criterio de evaluación el precio.

El resultado de la subasta se presentará a consideración del comité a que se refiere el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 de Decreto 1082 de 2015, a efecto de que el mismo formule la recomendación pertinente a quien corresponda.

En el plazo para presentar propuestas establecido en el cronograma de actividades del pliego de condiciones, los proponentes presentarán una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes y una propuesta inicial de precio, la cual sólo será abierta antes del inicio de la puja. En caso de que el proponente no haga nuevas posturas de precio durante el certamen, dicho precio inicial se considerará su propuesta final.

En la fecha fijada en el cronograma de actividades la entidad llevará a cabo la subasta inversa.

Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal adjudicará el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato (siempre que el valor sea igual o no supere el valor unitario promedio de cada artículo según el estudio de mercado), caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

En el caso de que haya varias propuestas habilitadas, pero si al evento de subasta inversa solo se presenta uno de los oferentes, se procederá a realizar la subasta tomando

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

como precio base el menor valor ofertado. En todo caso se hará la publicación de los habilitados a través del SECOP II.

En el caso de que haya varias propuestas habilitadas, pero a la audiencia de subasta inversa no se presente ninguno de los oferentes, se procederá a la verificación del sobre No. 2 Oferta económica y comparación del mismo con la ficha técnica, y cuya oferta presente el menor valor será a quien se le adjudique el proceso.

Apertura Del Sobre Económico:

Llegada la fecha y hora, EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA "IMDERA", procederá a abrir los sobres que contienen la propuesta inicial de precio de los oferentes habilitados antes de la diligencia de subasta, para que los evaluadores del comité verifiquen dichas propuestas y determinen el precio de arranque de la subasta. El proponente que haya sido habilitado para participar en la subasta inversa electrónica, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas para su participación:

1. Tener conexión a internet estable.

2. Estar registrado, tener usuario y clave de acceso a SECOP II.

3. Con la presentación de la propuesta el proponente acepta las condiciones establecidas en el proceso y por lo tanto es su responsabilidad estar enterado y capacitarse adecuadamente antes del evento de la subasta.

Desarrollo De La Subasta:

La subasta tendrá una duración de cuarenta (40) minutos. Los oferentes habilitados podrán acceder a la subasta desde su cuenta de proveedor de SECOP II, además cuentan con el soporte técnico a través de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente.

Si el proveedor tiene problemas de conexión al momento del evento de subasta, se aplicará lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 que señala:... "si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la entidad estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma"..., salvo que logre volver a conectarse antes de la terminación del evento, entendiendo que su propuesta está constituida por la presentación de oferta inicial de precio dentro del proceso de selección de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, o por el último lance mientras estuviera conectado a la plataforma tecnológica de subasta. (leer guía de indisponibilidad).

Los oferentes habilitados que participen en la subasta electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos, EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA "IMDERA", no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.

El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será el menor precio de la sumatoria total de los artículos en cantidades unitarias ofrecidos por los oferentes que resulten habilitados para participar en el evento. Los oferentes habilitados para participar en la subasta presentaran sus posturas de precio electrónicamente, usando su usuario y contraseña para ingresar en el SECOP II.

El rango de mejora no podrá ser inferior a un descuento porcentual global del cero punto cuatro por ciento (0.4%), ni podrá ser superior a un descuento porcentual global del

ORIGINAL FIRMADO - IMDERA

cuatro punto cero por ciento (4.0%), es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen minino a su último lance de mejora sobre cada uno de los artículos. Lo anterior sin perjuicio de que el proponente establezca realizar un lance por un margen mayor.

El evento de subasta permite al oferente conocer el valor de sus ofertas y la posición frente a los demás oferentes. Para que el oferente al momento de iniciar la subasta pueda tener conocimiento de su posición, necesariamente deberá hacer un lance. La modalidad de precio invisible será la desarrollada para el presente evento de subasta, donde el precio de la mejor oferta NO es conocido, los proponentes hacen sus lances y solo conocen la posición en la que se encuentran.

Los interesados en utilizar el módulo de subasta electrónica del SECOP II deben tener en cuenta lo siguiente:

Un lance es válido si mejora la oferta en por lo menos el margen mínimo establecido.

La plataforma transaccional controla el margen mínimo configurado por la Entidad desde el primer lance que realice cada uno de los proponentes, éste entendido como el porcentaje o valor mínimo que un proponente aplica en el evento de subasta inversa con respecto al total del último lance valido.

El SECOP II informa en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los proponentes conocer en línea el último lance realizado durante el evento de subasta, sin identificar el oferente que lo presenta. De igual forma, el proponente que no cumpla con el margen mínimo establecido por la Entidad, SECOP II no le permitirá presentar el lance hasta que este sea válido conforme a las reglas del proceso. Por lo tanto, no existirán empates debido a que un lance es válido si mejora el último lance del evento en por lo menos el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal.

Conforme avanza la subasta electrónica, al llevar a cabo un lance, los oferentes serán informados por parte del sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta. Si se realiza una postura por uno o cualquiera de los oferentes habilitados en los últimos dos (2) minutos de duración del evento, y esta postura mejora la oferta que al momento se encuentra en la posición número uno (1), la subasta se extenderá cinco (5) minutos más (TIEMPO EXTRA). Lo anterior se ejecutará de forma sucesiva y automática hasta que no se presenten posturas o lances en los últimos dos (2) minutos o no se haga uso de ese derecho.

En SECOP II, la Entidad solicitará la oferta o propuesta económica mediante el tipo de pregunta "Lista de precios" que son tablas con las descripciones, cantidades y precios unitarios estimados de los bienes y servicios que la Entidad Estatal va a adquirir en el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, en la configuración de la pregunta, la Entidad Estatal hará uso de la funcionalidad de "Requerir evidencias" para solicitar el documento anexo (Formato de oferta económica) con el detalle de los precios unitarios. La sumatoria de los valores unitarios discriminados en el formato de oferta económica solicitado por la Entidad debe coincidir con el valor total de la oferta relacionado por los Proveedores en SECOP II; ya que, al momento de generar el evento de subasta electrónica, la plataforma tomará como valor de referencia el menor valor indicado por los proponentes en la lista de precios.

Una vez la Entidad Estatal obtenga los resultados del evento de subasta, puede solicitar al proponente con el mejor lance efectuado a través de la sección de "Mensajes" del expediente del proceso, la actualización de los precios de los bienes a suministrar de acuerdo con el descuento aplicado durante la subasta electrónica (Anexar

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

nuevamente el formato de oferta económica con la debida actualización de precios) y la entidad trasladará esta información a la plataforma mediante la funcionalidad de adjudicación parcial, y continuar con la adjudicación y posterior creación y gestión del contrato electrónico.

Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, "... la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta...", se dará reinicio al evento de subasta en las condiciones y fechas que establezca EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA "IMDERA", y que serán comunicadas a los proponentes habilitados, en todo caso se dará aplicación al protocolo de indisponibilidad publicado en la página de Colombia compra eficiente.

Será importante tener en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. En ningún caso la plataforma tecnológica determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la entidad una vez culminado el evento de subasta y aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Adjudicado el contrato, la entidad hará público el desarrollo y resultado de la subasta incluyendo la identidad de los oferentes habilitados. El proponente que presentó un lance no válido no podrá en lo sucesivo efectuar más lances y se tomará como su oferta definitiva el último lance válido.

Serán lances no válidos, los que no cumplan con los términos y condiciones de uso de la plataforma SECOP II.

Retiro del evento de subasta.

La herramienta permite que cualquier proponente pueda desistir del evento de Subasta Electrónica de manera libre y voluntaria. Para ello, tendrá habilitado la funcionalidad de "Finalizar participación" y de esta manera indicar la justificación correspondiente. Esta acción es irreversible, es decir, la plataforma bloquea al proponente que se retire del evento de Subasta Electrónica para que no pueda ingresar nuevamente.

Precios Artificialmente Bajos:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador previo al momento de adjudicar, si considera que el menor precio ofrecido dentro del presente proceso, resulta artificialmente bajo, requerirá al (los) oferente(s) para que explique(n) las razones que sustenten el valor ofertado y, con base en las mismas y la información que tenga a su alcance, el comité evaluador recomendará al Ordenador del Gasto la decisión a adoptar. Por tratarse de una subasta inversa se predicará el precio artificialmente bajo respecto al precio resultado de la subasta. En el evento en que se decida no adjudicar a este proponente, EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA", podrá optar de manera motivada por adjudicar el contrato al oferente que ofreció el segundo menor valor o por declarar desierto el proceso.

2.13.5. FORMULA DE ADJUDICACIÓN Y DESEMPATE DE PROPUESTAS.

Se adjudicará al proponente que oferte el menor valor una vez finalizado el evento de subasta inversa, para lo cual se deberán actualizar los precios con el margen de mejora aplicado en su oferta económica. La entidad solicitará por medio de mensaje en el

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

SECOP II, la actualización de los precios acorde con los términos y condiciones de uso de la plataforma.

Se entenderá que hay empate entre dos o más propuestas, cuando presenten un número idéntico en el total de la ponderación de la propuesta. En el caso en que dos o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieren arrojado un mismo resultado, se aplicará lo establecido en el D. 1860 DE 2021.

2.13.6. EN CASO DE UN SOLO HABILITADO.

En el evento en que exista un solo proponente habilitado, se procederá conforme lo dispuesto en al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015:

"En el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".

2.14. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

La evaluación y calificación de las ofertas, se realizará en la fecha descrita en el cronograma establecido en el expediente SECOP II, para lo cual en el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA",** designará un comité evaluador y calificador, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto a través de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, quienes deberán realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones (Art. 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015).

El traslado del informe de Evaluación y Calificación se realizará a partir de la fecha señalada en el cronograma general por el término señalado en el cronograma de actividades, con el fin de que las personas interesadas puedan realizar las observaciones que estimen pertinentes (Art. 30 Núm. 8 de la Ley 80 de 1993).

2.15. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES.

Las observaciones al Informe de Evaluación, se harán directamente en la plataforma SECOP II, acorde con los términos y condiciones de uso del SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma. No se admitirán observaciones enviadas por fuera de los términos establecidos o a otros sitios o buzones de Correo Electrónico diferentes a los indicados en el presente documento.

FIN DE CAPITULO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

CAPÍTULO III. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

3.1. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los proponentes deberán presentar las ofertas **ÚNICAMENTE** en la forma indicada según lo establecen los términos y condiciones de uso del SECOP II y dentro de las fechas y horas que se establecen en el cronograma en el SECOP II.

3.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas deberán ser presentadas en el SECOP II de la siguiente manera:

1. Un sobre habilitante y técnico diligenciado en la plataforma SECOP II de que el objeto "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA**", con los documentos requeridos por la entidad, los cuales serán enviados a través del SECOP II.

   El mismo deberá contener los documentos, con la propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, financiera y de organización del proponente. Acompañado de las muestras solicitadas y certificados de originalidad en caso de que aplique.

2. Otro sobre, "ECONÓMICO" donde se deberá indicar la propuesta inicial del precio. El mismo deberá contener un documento EVIDENCIA en el que se señale el nombre del proponente y que además establezca el detalle de la propuesta inicial del precio.

La información contenida en el pliego de condiciones SECOP II y los documentos anexos hacen parte integral del proceso. Por consiguiente, si existe alguna diferencia entre las informaciones preliminares que en cualquier forma haya recibido el proponente o cualquier otra persona o entidad interesada en el proceso de selección y la contenida en el pliego de condiciones, prevalece esta última.

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente todos documentos que hacen parte de este proceso de contratación e informarse cabalmente de todas las circunstancias que puedan afectar el contrato de servicio por el sistema de tracto sucesivo, su costo y su tiempo de ejecución.

Si alguno de los proponentes encontrase inconsistencias u omisiones, o tuviere discrepancias respecto a cualquiera de los documentos que componen este proceso de contratación, o tiene alguna duda acerca del significado, deberá solicitar la aclaración por medio de la plataforma SECOP II, antes del cierre del proceso de contratación o en su defecto y de manera excepcional en aplicación del protocolo de indisponibilidad vigente, establecido por Colombia compra eficiente mediante el correo electrónico juridica@imdera.gov.co

La presentación de la propuesta hará presumir que el proponente estudió el pliego de condiciones y conoce y se acoge completamente al Estatuto General de contratación de la Administración Pública, leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, todos los documentos de la selección abreviada y las exigencias del pliego de condiciones.

La entidad aclara que la hora y fecha de cierre para la presentación de propuestas, es la indicada en el Cronograma del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

La propuesta deberá contar con toda documentación requerida en el presente proceso, donde aparezca relacionada toda la información que compone la propuesta, la cual será de fácil acceso y verificable por los medios electrónicos y presentada en el SECOP II.

No se podrán presentar propuestas parciales, el proponente que presente propuesta para el presente proceso debe ofertar la totalidad de los grupos e ítems solicitados.

El IMDERA garantizará el acceso a los proponentes en condiciones de igualdad y transparencia para el conocimiento de los documentos que hacen parte de las propuestas presentadas, los cuales se realizará una vez se publique el respectivo informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los criterios de ponderación.

Los proponentes deberán revisar constantemente SECOP II durante el transcurso de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los requisitos ponderables, a efectos de atender oportunamente las solicitudes y comunicaciones que sean realizadas por el Comité Evaluador.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado ni físico, ni radicadas en la oficina o a un buzón de correo electrónico diferente al indicado en el presente pliego de condiciones, a excepción de la aplicación del protocolo de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no se encuentren en el lugar para la recepción de ofertas a la fecha y hora previstos en el presente pliego de condiciones, en consecuencia, es responsabilidad exclusiva del proponente hacer entrega de la oferta en los términos indicados.

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** en ningún caso, será responsable de los mismos.

3.2.1. DILIGENCIAMIENTO.

Cada participante podrá formular una propuesta únicamente, deberá diligenciarse en idioma castellano y evitando borrones, tachones y/o enmendaduras.

Toda la información deberá consignarse con letra legible y su contenido debe ser congruente y consistente con los pliegos de condiciones.

Toda tachadura y/o enmendadura en la oferta debe estar convalidada con la firma del oferente al pie de la misma, para ser tenida en cuenta por el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**.

Será responsabilidad exclusiva del proponente la correcta identificación de la propuesta, por lo tanto, la entidad no asume responsabilidad alguna en el proceso de apertura de los sobres que contienen las propuestas si alguna viniere incorrectamente identificada.

3.3. REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, razón por la cual en atención a lo dispuesto en el parágrafo 1 ibidem, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

proponente (no a la oferta), no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades durante el plazo de subsanación. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por la Entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes durante el termino establecido en el cronograma para subsanar, sin que tal previsión haga nugatorio el principio contemplado en el inciso anterior. Sin perjuicio de lo anterior, será rechazada la oferta del proponente que dentro del término de Ley no responda al requerimiento que le haga la Entidad para subsanarla.

FIN DE CAPITULO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

CAPITULO IV. REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

IMDERA verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

4.1 REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO.

4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Este documento se realizará de acuerdo con el FORMATO No.1 suministrado por la Entidad en este documento, el cual debe estar firmado por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.

El contenido de dicho documento (FORMATO ANEXO) no podrá ser variado, sin embargo, debe diligenciarse los espacios en blanco y los necesarios para suscribirlo. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en el mismo, no se aceptarán propuestas condicionadas.

Cuando se trate de proponentes que sean personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia deberán, además, adjuntar a la propuesta los documentos con los cuales acreditan un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente.

En el caso de las personas jurídicas proponentes extranjeras cuyo representante legal no fuere profesional en el área requerida en este pliego, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en esta área debidamente registrado en su país o por un profesional en esta área que tenga matricula profesional como tal en Colombia.

4.1.2. CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

a. Las personas jurídicas ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal, promesas de sociedad futura o cualquier otro tipo de asociación; cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que de acuerdo con su objeto social cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos, igualmente el objeto social de la empresa, debe corresponder a actividades relacionadas con el objeto del contrato y acreditar que su duración abarca como mínimo el término contemplado para la ejecución y UN (1) año más.

b. De conformidad con lo establecido en la ley 1258 de 2008, en el documento de constitución de las sociedades por acciones simplificadas, artículo 5°, su objeto social se puede comprender una enunciación clara y completa de las actividades principales o puede expresar que la sociedad realizara cualquier actividad comercial o civil licita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad por acciones simplificadas podrá realizar cualquier

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

actividad lícita. En el evento en que el objeto social de una sociedad por acciones simplificadas no especifica las actividades iguales o similares al objeto a contratar, se entenderá que estas se encuentran dentro de las actividades licitas de la persona jurídica.

c. Para las personas jurídicas extranjeras, se aplicarán las mismas reglas establecidas para las personas jurídicas nacionales, así mismo los proponentes extranjeros individuales, en consorcio, en unión temporal, o promesa de sociedad futura, deberán cumplir con las condiciones generales establecidas en el Pliego de condiciones y además, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal, ni domicilio en Colombia deberán cumplir los siguientes requisitos:

  Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

  Acreditar que su objeto social incluya actividades iguales o similares con el objeto del contrato del presente proceso.
  Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, lo cual deberá quedar evidenciado en el documento de constitución de apoderado.

  Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse adjuntado documento bajo gravedad de juramento, donde se exprese la información antes mencionada y autenticado por una autoridad competente del país de origen.

d. Todos los proponentes personas jurídicas o integrantes de proponentes plurales nacionales o extranjeros, deben acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.

Cuando se prorrogue la fecha de presentación de la propuesta, el certificado de existencia y representación legal tendrá validez con la inicialmente prevista.

Todos los documentos (públicos y privados) otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya de 1961, y los privados otorgados en países miembros de este Convenio tendientes a acreditar la existencia y representación legal, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas que regulen la materia y en especial el artículo 480 del Código de Comercio, 251 de la ley 1564 de 2011 y la resolución 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4.1.3. <u>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).</u>

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la información para renovar el registro en la cámara de comercio, debe ser presentada por la persona

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

inscrita en el RUP, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año; de lo contrario cesan los efectos del RUP.
Los proponentes ya sean personas naturales o jurídicas y cada uno de los integrantes del Proponente Plural, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección respectivo, en el cual conste su inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP).

NOTA 1: La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme, de conformidad con el numeral 6.3 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto Ley 019 de 2012.
NOTA 2: El Certificado constituye plena prueba respecto de la información allí contenida.

Respecto a las sociedades extranjeras con sucursal en el país, el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, señala que deben presentar para el registro único de proponentes, la información contable y financiera de su casa matriz. En consecuencia, deben presentar el RUP y el NIT, respectivo, de la sucursal en Colombia.

Los proponentes, personas naturales extranjeras o los plurales que tengan al interior de sus integrantes personas naturales extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, podrán acreditar este requisito con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento donde se exprese que este tipo de certificado no existe en su país de origen, documento que debe estar autenticado por una autoridad competente de dicho país.

Los proponentes, personas jurídicas extranjeras o los plurales que tengan al interior de sus integrantes personas jurídicas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, podrán acreditar este requisito con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento donde se exprese que este tipo de certificado no existe en su país de origen, documento
que debe estar autenticado por una autoridad competente de dicho país.

Todos los documentos (públicos y privados) otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya de 1961, y los privados otorgados en países miembros de este Convenio tendientes a acreditar el Registro Único de Proponentes, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas que regulen la materia y en especial el artículo 480 del Código de Comercio, 251 de la ley 1564 de 2011 y la resolución 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuando se prorrogue la fecha de presentación de la propuesta, el certificado tendrá validez con la inicialmente prevista.

4.1.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento por un valor del diez por ciento (10%) del valor de la oferta, (el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que el valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez (10%) del valor de la oferta), y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, establece que la garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

La ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía será otorgada a favor del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA",** NIT. No. 890.003.419-5, y como tomador el nombre del proponente persona natural o el nombre de la persona jurídica, deberá figurar su razón social completa, según el Certificado de Existencia y Representación Legal, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el garante y el tomador, esto es, por el proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante del consorcio o unión temporal.

La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta en el SECOP II será CAUSAL DE RECHAZO de esta última.

4.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Igual requisito deberá cumplir el representante legal del proponente plural, así como el representante legal de la persona jurídica, ya sea como proponente o integrante de proponente plural.

Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales.

4.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).

En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada.

Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.

4.1.7. CERTIFICADO JUDICIAL.

Ningún proponente persona natural o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.

Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes judiciales.

4.1.8. PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA.

Artículo 183 ley 1801 de 2016, consultado en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx . La Entidad lo verificará, y para el caso de Proponentes Plurales, lo hará respecto de cada uno de sus integrantes.

4.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

Todo proponente, Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de proponentes plurales, deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, emitido por la DIAN.

4.1.10. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Todo proponente Persona Natural, Representante Legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación VIGENTE; así mismo de quien abona la propuesta, si es del caso.

Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de proponentes plurales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.

4.1.11. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO No.4).

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

acuerdo con los requerimientos de ley, lo en su defecto por el representante legal con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, debidamente firmada en ORIGINAL.

Si se trata de un proponente plural, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros.

De igual forma, las personas naturales que actúen a título propio o dentro de un proponente plural, deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes parafiscales, debidamente firmada en ORIGINAL.

Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare el cumplimiento de las siguientes obligaciones en Colombia, como son, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos
laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, debidamente firmada en ORIGINAL.

4.1.12. <u>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.</u>

En el evento en que la oferta vaya a ser presentada bajo la figura del Consorcio o Unión Temporal, se deberá allegar el documento de constitución conforme a los formatos No. 2 y 3 del pliego de condiciones y en este constar por lo menos:

a) La modalidad de asociación.
b) Objeto del proceso de selección.
c) Tiempo de duración que no debe ser inferior al término de duración del proceso, celebración y ejecución del contrato y un (1) año más.
d) Nombre del proponente plural y de sus integrantes.
e) El porcentaje de participación de cada una de las partes.
f) La indicación que ninguna de las partes podrá ceder su participación a los demás integrantes del proponente plural ni a terceros, sin autorización previa de la entidad contratante. Igual autorización se requerirá, cuando la modalidad de asociación sea el contratista.
g) La indicación que ninguna de las partes podrá ceder su participación a los demás integrantes del proponente plural ni a terceros, sin autorización previa y por escrito de la entidad contratante. Igual autorización se requerirá, en el evento que el consorcio o unión temporal ostente la calidad de contratista.
h) Cuando el representante legal de la persona jurídica integrante de proponente plural, requiere de autorización para ser parte o integrar un proponente plural, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la autorización.
i) FIRMADO EN ORIGINAL por los integrantes y el representante del proponente plural.

Cuando la constitución se efectué bajo la figura de la Unión Temporal se deben señalar los términos y extensión de la participación de cada integrante en la propuesta y en la ejecución del contrato.

4.1.13. <u>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.</u>

Cuando se desprenda del Registro Único de Proponentes que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización.

Lo anterior de conformidad con las formalidades establecidas en el artículo 189 de la ley 410 de 1971 (Código de Comercio).

El proponente debe especificar claramente a cuál régimen del impuesto a las ventas (IVA) pertenece (Común o simplificado) mediante la presentación de una fotocopia del RUT (Registro Único Tributario) que tramitó ante la DIAN.

Para el caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.

4.1.14. MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS.

Con el propósito de dar aplicación al artículo 90 de la ley 1474 de 2011, el proponente deberá relacionar en el Formato No. 5, las multas y demás sanciones por incumplimiento que le hayan impuesto como contratista, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías constituidas para respaldar los contratos. En caso de consorcios o uniones temporales, **todos y cada uno** de los integrantes deberán diligenciar este formato o suscribir uno por todos ellos.

4.1.15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El proponente deberá anexar con la propuesta, el Formato No. 6 de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA y de ANTICORRUPCIÓN (Anexo a este documento), debidamente diligenciado y firmado.

En caso de proponente plural, estos documentos deben ser diligenciados y firmados por cada uno de sus integrantes.

Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

4.1.16. SITUACIONES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

No podrán participar en este proceso precontractual, ni celebrar el contrato respectivo con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", quienes se hallen dentro de al menos una de las causales de inhabilidad o incompatibilidad descritas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1, 2, 3 y 4 de la ley 1474 de 2011, en la Constitución Política de Colombia y en las demás normas legales vigentes.

Los participantes que violen el régimen de inhabilidades previsto en la Ley 80 de 1993 y disposiciones concordantes para participar en el presente Proceso Precontractual serán excluidos del mismo y el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", ejercerá contra ellos las acciones legales pertinentes.

En el caso de las **Uniones Temporales o Consorcios**, ninguno de los integrantes podrá estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con Entidades del Estado, Los proponentes no podrán estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

El presente requisito se entenderá cumplido con la manifestación que haga el proponente en el Formato No. TAL, de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad y con la verificación de los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales que para el efecto realice la entidad.

4.2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL.

4.2.1.1. PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general de SEIS (6) años de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección contados hasta antes de la fecha de cierre para presentación de propuestas, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

4.2.1.2. PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, la existencia deberá ser por lo menos de SEIS (6) años de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección contados hasta antes de la fecha de cierre para presentación de propuestas, la cual se verificará a partir de constitución según señale el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o el RUP, si allí se encuentra reportada tal información.

4.2.1.3. CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL: En caso de consorcios o uniones temporales bastará con que al menos uno de sus integrantes acredite la totalidad de por lo menos de SEIS (6) años de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección contados hasta antes de la fecha de cierre para presentación de propuestas, no se permite la sumatoria de los años de ejercicio de la actividad entre sus miembros. No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros, personas jurídicas acrediten actividades que no comprendan las relacionadas con el objeto del contrato, ni conformados por propietarios de establecimientos de comercio cuyas actividades no comprendan las actividades objeto del contrato.

4.2.1.4. REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES: (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021).

El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, y según los resultados de procesos de selección anteriores que ha adelantado la entidad, en aras de promover de manera general la participación de MIPYMES en el sistema de compras públicas, la entidad se permite establecer los siguientes Requisitos Habilitantes diferenciales con los cuales se promueve y facilita la participación en los procesos de selección de las MIPYMES domiciliadas en Colombia:

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente que acredite ser MIPYME, deberá acreditar una experiencia general de cinco años (5) años de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección contados hasta antes de la fecha de cierre para presentación de propuestas, la cual se verificará a partir de su constitución, según señale el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o el RUP, si allí se encuentra reportada tal información.

Este requisito se acreditará en los mismos términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas", así:

ORIGINAL FIRMADO
IMDERA

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (…)

4.3. EXPERIENCIA GENERAL EN CONTRATOS.

La experiencia general en contratos, se acreditará con la presentación máximo de UN (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, debidamente ejecutado y terminado, cuyo objeto tenga relación directa y/o alcance con el objeto del presente proceso, es decir, compraventa y/o suministro de implementación deportiva y dotación deportiva, y que logre acreditar el 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV; Adicionalmente, deberá encontrarse registrados por lo menos en DOCE (12) de los siguientes códigos UNSPSC en el RUP:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
CÓDIGO (CLASE)	**NOMBRE**
13111300	Espumas
25161500	Vehículos a pedal
25174700	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
46181700	Protectores de cara y cabeza
49121500	Equipos para camping y exteriores
49161500	Equipos para deporte de campo
49161600	Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	Equipos para deporte de pista
49171600	Equipos de boxeo
49181500	Equipos y juegos de mesa
49181600	Equipos y juegos tiro al blanco
49201600	Equipos de entrenamiento de pesas y resistencia
49211800	Equipo de clase de educación física
49221500	Accesorios para deporte
53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53102400	Medias y calcetines
53102500	Accesorios de vestir
53102700	Uniformes
53102900	Prendas de deporte
53103000	Camisetas
53111700	Zapatillas
60141000	Juguetes
60141100	Juegos
60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

4.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

La experiencia específica se acreditará con la presentación de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, debidamente ejecutados y liquidados, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con la compraventa y/o suministro de implementación deportiva y/o dotación deportiva, y que cada uno acredite el 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV; Y donde cada uno de ellos deberá encontrarse registrados por lo menos en DOCE (12) de los siguientes códigos UNSPSC en el RUP:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	
CODIGO (CLASE)	**NOMBRE**
13111300	Espumas
25161500	Vehículos a pedal
25174700	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
46181700	Protectores de cara y cabeza
49121500	Equipos para camping y exteriores
49161500	Equipos para deporte de campo
49161600	Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	Equipos para deporte de pista
49171600	Equipos de boxeo
49181500	Equipos y juegos de mesa
49181600	Equipos y juegos tiro al blanco
49201600	Equipos de entrenamiento de pesas y resistencia
49211800	Equipo de clase de educación física
49221500	Accesorios para deporte
53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53102400	Medias y calcetines
53102500	Accesorios de vestir
53102700	Uniformes
53102900	Prendas de deporte
53103000	Camisetas
53111700	Zapatillas
60141000	Juguetes
60141100	Juegos
60141200	Equipos de juegos activos y accesorios

Además de contar con los códigos antes señalados, el proponente deberá demostrar que dentro de los contratos acreditados mínimo en uno de ellos ejecutó la venta y/o suministro de elementos de boxeo (botas de boxeo, guantes de boxeo, ring de boxeo y tula de boxeo) y la venta de uniformes deportivos, para ello deberá adjuntar las respectivas actas de recibido a satisfacción y/o actas de liquidación y/o facturas donde conste su suministro.

De igual manera, deberá demostrar que cuenta en alguna de las experiencias aportadas, con los siguientes códigos establecidos hasta el tercer nivel de la Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC: 131113 "Espumas", 491716 "EQUIPOS DE BOXEO", 492015 "EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS", 531029" PRENDAS DE DEPORTE" 601410 "JUGUETES" Y 611411 "JUEGOS".

NOTA 1: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia general y específica no podrán ser los mismos, por tanto, el proponente no podrá acreditar con un mismo contrato ambas condiciones. Lo anterior, con el fin de evaluar la trayectoria y capacidad de ejecución.

NOTA 2: En el caso que el objeto de los contratos aportados no indique la compraventa y/o suministro de implementación deportiva y dotación deportiva, el oferente deberá demostrar mediante la presentación del respectivo contrato y/o acta de liquidación la venta y/o suministro de este tipo de elementos verificando su valor.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

NOTA 3: El IMDERA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, Y A FIN DE CORROBORAR LA MISMA, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: Certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

NOTA 4: En el caso de que los oferentes presenten contratos con entidades privadas deberán anexar copia del contrato, acta de liquidación, número de resolución de facturación, facturas y los respectivos pagos de impuestos.

Para efectos de acreditar la experiencia, la Entidad verificará el requisito mediante el Formato No. 7 del presente documento, el cual corresponde a los contratos que el interesado haya ejecutado y que pretende aducir para efectos de acreditar su experiencia; en caso de existir contradicción entre lo relacionado en el formulario y el RUP, prevalecerá la información consignada en el RUP.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos, es decir, en el contrato que le dio origen a la experiencia, la cual se tomará en consideración el porcentaje de participación al valor del contrato ejecutado que se pretende
acreditar como experiencia.

NOTA 5: Para verificar el objeto y alcance de los contratos relacionados en el respectivo formato, el proponente deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos: certificación, acta de liquidación y en general cualquier documento que le permita a la entidad constatar lo anteriormente solicitado. Se aclara que la totalidad de contratos deben estar inscritos en el RUP, y por consiguiente no se tendrán en cuenta contratos que no se encuentren allí, sin importar que se allegue un documento diferente al RUP.

4.4. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

4.4.1. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA (Q).

El oferente deberá demostrar que cuenta con SEDE PRINCIPAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, para lo cual deberá anexar el respectivo Certificado de Existencia y Representación legal y/o el Registro Mercantil de la respectiva cámara de comercio, cuyo registro evidencie como mínimo CINCO (05) años de constitución y que su actividad comercial se encuentre directamente relacionada con la venta y/o suministro de implementación deportiva y/o dotación deportiva. No se aceptarán agencias, pues de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, no tienen capacidad para obligarse.

Este requisito es con la finalidad del que el contratista pueda obligarse y ejecutar el contrato sin contratiempos, además de tener la capacidad e inmediatez suficiente para atender todas las solicitudes realizadas por parte del IMDERA al tratarse un contrato de suministro; por ende, el contratista debe tener la logística y personal disponible para atender los requerimientos de la entidad de manera oportuna.

El IMDERA, se reserva la facultad de realizar visitas al proponente para verificar el cumplimiento de este aspecto.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, este requisito deberá ser acreditado por todos y cada uno de los integrantes de los mismos.

4.4.2. MUESTRAS DE ELEMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA PROPUESTA.

Con el fin de garantizar la calidad técnica y funcionabilidad de los elementos a adquirir, el proponente deberá entregar junto con su propuesta, muestras físicas exactas acordes a las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso de selección, lo

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

anterior, con el objetivo de realizar pruebas de funcionamiento de los bienes ofrecidos, y a su vez efectuar la verificación técnica comparativa de calidad en correspondencia con los requerimientos de la Entidad, sobre los siguientes ítems:

6. AROS GIMNASIA RÍTMICA
21. BALÓN No. 5
33. BALÓN DE VOLEIBOL 5
59. BICICLETA TÁNDEM
147. PARQUES GIGANTE
158. PÉRTIGA FIBRA DE VIDRIO
171. PROTECTOR OREJAS LUCHA
179. SONIDO AMPLIFICADO 1
180. SONIDO AMPLIFICADO 2
195. TURBO JET (JABALINA PARA INICIACIÓN)
302. DAMAS CHINAS MADERA

NOTA 1: La presentación de muestras de que trata el presente requisito, deberán ser presentadas debidamente marcadas, en la Oficina Jurídica del IMDERA localizada en el Estadio Centenario, antes de la fecha de cierre del proceso establecida en el cronograma del mismo.

NOTA 2: En caso de no ser seleccionada la propuesta, la muestra deberá ser recogida en un plazo máximo de Treinta (30) días, después de la fecha de adjudicación del proceso, vencido este término el IMDERA no se hace responsable por los elementos aportados como muestra.

4.4.3. FICHAS TÉCNICAS.

El proponente deberá aportar fichas técnicas del fabricante y/o distribuidor autorizado, para todos y cada uno de los elementos requeridos por esta entidad y descritos en las especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones. Las fichas técnicas serán un documento que contendrá las especificaciones técnicas pertinentes, especificando sus características, materiales, imágenes de referencia, funciones principales, marca, modelo y/o referencia y todas aquellas aclaraciones que deban hacerse acerca del ítem.

Para aquellos ítems que sean importados, se podrá anexar ficha técnica expedida por el distribuidor autorizado de los elementos para la correcta verificación de cada una de las características de los bienes ofrecidos.

El presente requisito técnico adicional de obligatorio cumplimiento, se fundamenta en que la ficha técnica permite adecuar los elementos por medio de la estandarización de los mismos al basarse con los patrones establecidos, de esta forma se podrá cumplir con la calidad exigida por parte de la Entidad, de igual manera, le permite a este conocer la información técnica del bien que está adquiriendo, también permite dar cumplimiento a las exigencias; así que se evitan problemas económicos, facilita la verificación de calidad de producto terminado y evita problemas jurídicos.

La ficha técnica de un bien, es la carta de presentación de la empresa y el compromiso por escrito de esta con el cliente o consumidor final cuya importancia se centra en que enseña y describe las características físicas y necesarias que ayudan al correcto entendimiento y uso del elemento, además se evidencia que se están cumpliendo con los estándares establecidos y diligenciados en el documento.

Por lo tanto, confirma y refleja la seriedad y estructura de la empresa proponente que desea participar en el proceso de selección. Además, con este documento, a Entidad tiene acceso a las fichas técnicas para análisis posteriores y tener fundamentos a la hora de hacer los reclamos o pedir las garantías a que haya lugar, lo que aumenta la

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

confianza en los bienes entregados y propiamente a la seriedad del oferente, aumentando su reconocimiento y responsabilidad.

4.4.4. CERTIFICADOS DE ORIGINALIDAD

El proponente deberá anexar el certificado de originalidad y/o autenticidad expedido por el fabricante y/o distribuidor autorizado de los productos originales para los ítems, lo anterior con el ánimo de evitar plagio y contrabando.

21. BALÓN No. 5
22. BALÓN BALONCESTO No. 7
28. BALÓN DE BALONMANO No. 3
30. BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62
33. BALÓN DE VOLEIBOL 5
36. BALÓN FÚTBOL 5

4.4.5. INFORME DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 DE 2019: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Anexando los siguientes documentos:

- Políticas y objetivos de SG-SST
- Matriz de requisitos legales asociados al SG-SST
- Responsable del SG-SST (nombre contacto y documentos que soportan su identificación): Responsable del SG-SST (nombre contacto y documentos que soportan su identificación): Copia de la resolución licencia Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de la certificación aprobación del curso de 50 horas virtual Sistema gestión Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio del Trabajo. O el curso de 20 horas del SG-SST refuerzo, obligatoria cada 3años para los responsables del Sistema de gestión de SEGURIDAD Y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, y copia del titulo (profesional o tecnólogo) que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta las características del oferente frente a nivel de riesgo y numero de trabajadores, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 de 2019.
- Auto evaluación estándares mínimo SG-SST diligenciado en el mes de diciembre de 2025, en el formulario que trata el articulo 27 de la resolución 0312 de 2019, documento firmado por el representante legal y el profesional de seguridad y salud en el trabajo. Para la presentación del documento solicitado es necesario que en su encabezado se indique el nombre de la empresa, nombre del documento, fecha de la elaboración, persona que lo elabora, los documentos deben ser entregados por cada integrante de la unión temporal o consorcio según aplique.
- Identificación de peligro, evaluación y valoración de los riesgos SG-SST
- Así mismo el oferente deberá Presentar junto a la oferta el certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras) donde se reporte que cuentan

ORIGINAL
ALTERNADO
IMDERA

con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 DE 2019. Donde la empresa se encuentre en un estándar mínimo del 85 % de valoración. Además de lo anterior, el certificado debe estar vigente y no podrá superar los 30 días calendario de haber sido expedido por la respectiva ARL (parágrafo 1, articulo 28 resolución 0312 del 2019, por lo cual deberá tener fecha de realización de diciembre de 2025.

- Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST reportada en el Ministerio de Trabajo. Circular 0009 de 25/01/2025

Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, este requisito deberá ser acreditado por todos y cada uno de los integrantes de los mismos.

4.4.6. CERTIFICADO DE NO RECLAMACIONES Y SANCIONES LABORALES

El oferente deberá presentar junto con la oferta el certificado de no reclamaciones, investigaciones administrativas, laborales y sanciones emitidas por el ministerio del Trabajo o la Dirección Territorial, cuya expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario antes de la fecha de cierre del presente proceso. En dicho certificado no deben aparecer reclamaciones, sanciones o investigaciones.

En caso de tratarse de consorcios y uniones temporales, este requisito habilitante deberá acreditarse para cada uno de los integrantes de las personas jurídicas o naturales que los conformen.

4.4.7. CAPACIDAD OPERATIVA

Teniendo en cuenta el tipo de ejecución del contrato resultante del presente proceso y que dentro de los ítems a contratar por la entidad se encuentra inmerso actividades relacionadas con la operación de la fabricación, es decir, la coordinación, gestión, control y distribución de bienes y servicios, se requiere que el proponente pueda acreditar y garantizarle a la entidad que cuenta con la capacidad técnica operativa necesaria para el cumplimiento del contrato. Por tal razón, se requiere que el proponente acredite contar con una planta de trabajadores que garantice su capacidad operativa. Para dichos efectos, podrá acreditar tal situación a través su correspondiente planilla de seguridad social integral pagada durante el último mes, donde se desprenda que cuenta con la planta de personal adecuada (mínimo 15 empleados), para los fines perseguidos por la entidad a través del presente proceso de selección.

CANTIDAD DE PERSONAL	REQUISITO HABILITANTE
MÍNIMO 15 PERSONAS	CUMPLE O NO CUMPLE

4.4.8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El oferente deberá aportar el certificado del plan de gestión ambiental post consumo de residuos de envases y empaques individual o colectivo (en calidad de afiliado al respectivo plan), a nombre del oferente o de los fabricantes de los productos, debidamente radicado en la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA), según resolución 1407 de 2018, expedida por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; así mismo presentar soporte que dé cuenta de la apertura del expediente con el cual la ANLA hace el seguimiento ambiental de este plan.

La inclusión de este requisito habilitante asegura que los productos ofertados cumplan con las obligaciones ambientales posconsumo y respalden los compromisos del Estado colombiano con el desarrollo sostenible. Además, garantiza que el contratista no incurra en infracciones ambientales durante la ejecución contractual.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

En caso de tratarse de consorcios y uniones temporales, este requisito deberá acreditarse para cada uno de los integrantes de las personas jurídicas o naturales que los conformen.

4.5. REQUISITOS DE ORDEN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

La verificación de capacidad financiera se efectuará con la información contenida en el RUP, mediante la obtención de los indicadores financieros que se establecen a continuación; el resultado determinará la Habilitación o NO de las propuestas. Los proponentes (persona natural o jurídica) deberán aportar el Registro único de Proponentes (RUP) vigente, en el cual de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno deberá cumplir y entregar el RUP vigente, en el cual se evidencie el resumen del balance de los estados financieros que se indican a continuación. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la información financiera inscrita en el RUP deberá corresponder a la contenida en los estados financieros del proponente CON CORTE a 31 de diciembre anterior a la presentación de la propuesta; los proponentes que terminan su año contable en una fecha distinta al 31 de diciembre deben actualizar la información financiera en la fecha correspondiente, sin perjuicio de la obligación de renovar el RUP de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 ibidem. Así mismo si el interesado no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados al 31 de diciembre debe inscribirse con estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura. La entidad se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios para la verificación de dichos indicadores e información suministrada por cada proponente.

De igual manera, se aplicará lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, en el cual establece que se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP.

INDICADORES FINANCIEROS	VALOR
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1,60
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,55
RAZON DE COBERTURA INTERESES	Mayor o Igual a 1,82
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0,05
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o Superior al 100 % del Presupuesto Oficial

4.5.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IL).

Los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a **Uno punto Sesenta (1.60)**. La Liquidez se determinará dividiendo el activo corriente sobre el pasivo corriente y su resultado deberá ser igual o superior a **1.60.**

L= (AC/ PC) ≥ **1.60**
Dónde:
L= Liquidez.
AC= Activo Corriente.
PC= Pasivo Corriente.

Condición: Si L < 1.60; la propuesta se calificará NO HABILITADO.
Si L ≥ 1.60; la propuesta se calificará HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la **ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA** se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

conforme a MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los consorcios y uniones temporales el Índice de Liquidez se calculará así:

L= Σ AC Numerador i
Σ PC Denominador i

L ≥ 1.60

Dónde:
L = Liquidez.
AC = Activo Corriente del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.
PC = Pasivo Corriente del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.

Condición: Si L < 1.60; la propuesta se calificará NO HABILITADO.
Si L ≥ 1.60; la propuesta se calificará HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los índices de cada uno de los integrantes según el porcentaje de participación. En el eventual caso en que no se cumpla con dicho índice la propuesta será RECHAZADA.

NOTA 1: Cuando el ÍNDICE DE LIQUIDEZ de por lo menos uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, sea inferior **Uno punto sesenta (1.60)**, la propuesta será **RECHAZADA**.

NOTA 2: Se aclara que en caso que el proponente acredite un valor indeterminado en el presente indicador, se entenderá que el oferente tiene la capacidad para cumplir con el objeto contractual y **por lo tanto estará habilitado por este factor**.

4.5.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE).

Los proponentes deberán presentar un Nivel de Endeudamiento igual o inferior a **Cero Punto Cincuenta y Cinco (0.55)**. El Nivel de Endeudamiento es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT) sobre el Activo total (AT), y su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así: NE = (PT/AT) ≤ **0.55**

Dónde:
NE= Nivel de Endeudamiento
PT= Pasivo Total
AT= Activo Total

Condición: Si N E ≤ 0.55; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si N E > 0.55; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Para consorcios o uniones temporales, la **ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA** se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores conforme a MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los consorcios y uniones temporales el Índice de Endeudamiento se calculará así:

NE = Σ PT Numerador i
Σ AT Denominador i

NE ≤ 0.55

Dónde:
NE= Nivel de Endeudamiento
PT= Pasivo Total del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.
AT= Activo Total del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.

Condición: Si NE ≤ 0.55; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si NE > 0.55; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores, en el eventual caso en que no se cumpla con dicho indicador la propuesta será RECHAZADA.

NOTA 1: Cuando el NIVEL DE ENDEUDAMIENTO de por lo menos uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, sea superior a **Cero Punto Cincuenta y cinco (0.55)**, la propuesta será **RECHAZADA**.

NOTA 2: Se aclara que en caso que el proponente acredite un valor indeterminado en el presente indicador, se entenderá que el oferente tiene la capacidad para cumplir con el objeto contractual y **por lo tanto estará habilitado por este factor**.

4.5.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Los proponentes deberán acreditar una Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual **Uno punto Ochenta y Dos (1.82)**. La razón de cobertura se determinará dividiendo la utilidad operacional (UP) sobre los gastos de intereses (GI) y su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así: RCI = (UP/GI) ≥ **1.82**

Dónde:
RCI= Razón de cobertura de intereses
UP= Utilidad Operacional.
GI= Gastos de Intereses.

Condición: Si RCI ≥ 1.82; la propuesta se calificará HABILITADO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Si RCI < 1.82, la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la **ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA** se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores conforme a MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los consorcios y uniones temporales la Razón de Cobertura de Intereses se calculará así:

$$RCI = \frac{\Sigma \text{ UP Numerador i}}{\Sigma \text{ GI Denominador i}}$$

RCI ≥ **1.82**

Dónde:
RCI= Razón de cobertura de intereses
UP= Utilidad Operacional del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.
GI= Gastos de Intereses del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.

Condición: Si RCI ≥ 1.82; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si RCI < 1.82; la propuesta se calificará NO HABILITADO

Para consorcios o uniones temporales, la ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores, en el eventual caso en que no se cumpla con dicho indicador la propuesta será RECHAZADA.

NOTA 1: Se aclara que en caso que el proponente que no tenga registrado dentro de sus estados financieros "gastos de intereses", se entenderá que su indicador es ilimitado y **por lo tanto estará habilitado por este factor**.

NOTA 2: Se aclara que en caso que el proponente acredite un valor indeterminado en el presente indicador, se entenderá que el oferente tiene la capacidad para cumplir con el objeto contractual y **por lo tanto estará habilitado por este factor**.

4.5.4. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.

Los proponentes deberán acreditar una Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a **Cero Punto doce (0.12).** Este factor se obtiene tomando la utilidad operacional dividida por el patrimonio, resultado que debe ser mayor o igual a **0.12**. Se calculará así: RP = UP / P ≥ **0.12**

Dónde:
RP= Rentabilidad del Patrimonio
UP= Utilidad Operacional

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

P= Patrimonio

Condición: Si RP ≥ 0.12; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si RP < 0.12; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la **ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA** se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores conforme a MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los consorcios y uniones temporales la Rentabilidad del Patrimonio se calculará así:

RP = Σ UP Numerador i
Σ P Denominador i

RP ≥ 0.12

Dónde:

RP= Rentabilidad del Patrimonio
UP= Utilidad Operacional del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.
P= Patrimonio del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.

Condición: Si RP ≥ 0.12; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si RP < 0.12; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores, en el eventual caso en que no se cumpla con dicho indicador la propuesta será RECHAZADA.

NOTA: Se aclara que en caso que el proponente acredite un valor indeterminado en el presente indicador, se entenderá que el oferente tiene la capacidad para cumplir con el objeto contractual y **por lo tanto estará habilitado por este factor**.

4.5.5. RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

Los proponentes deberán acreditar una Rentabilidad del Activo mayor o igual a **Cero Punto Cero Cinco (0.05).** Este factor se obtiene tomando la utilidad operacional dividida por el activo total, resultado que debe ser mayor o igual a **0.05**. Se calculará así: RA = UP / AT ≥ **0.05**

Dónde:
RA= Rentabilidad del Activo
UP= Utilidad Operacional
AT= Activo Total

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Condición: Si RA ≥ 0.05; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si RA <0.05; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la **ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA** se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores conforme a MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los consorcios y uniones temporales la Rentabilidad del Activo se calculará así:

RA = Σ UP Numerador i
Σ AT Denominador i

RA ≥ 0.05

Dónde:
RA= Rentabilidad del Activo
UP= Utilidad Operacional del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.
AT= Activo Total del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.

Condición: Si RA ≥ 0.05; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si RA < 0.05; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores, en el eventual caso en que no se cumpla con dicho indicador la propuesta será RECHAZADA.

NOTA: Se aclara que en caso que el proponente acredite un valor indeterminado en el presente indicador, se entenderá que el oferente tiene la capacidad para cumplir con el objeto contractual y **por lo tanto estará habilitado por este factor**.

4.5.6. CAPITAL DE TRABAJO (CT).

Los proponentes deberán acreditar un Capital de Trabajo igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del Presupuesto Oficial. Este factor se obtiene tomando el Activo Corriente y restarle el Pasivo Corriente, resultado que debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se calculará así: CT = AC -PC => CT ≥ **100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CT ≥ 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Dónde:
CT= Capital de Trabajo
AC= Activo Corriente

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

PC= Pasivo Corriente

Condición: Si CT ≥ 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL; la propuesta se calificará HABILITADO.

Si CT < 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la **ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA** se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores conforme a MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

CT = Σ AC Numerador i - Σ PC Denominador i

CT ≥ 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Dónde:
CT= Capital de Trabajo
AC= Activo Corriente del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.
PC= Pasivo Corriente del integrante o integrantes del consorcio o unión temporal que contribuyan con su capacidad financiera.

Condición: Si CT ≥ 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL; la propuesta se calificará HABILITADO.

Si CT < 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o uniones temporales, la ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará por medio del método de Suma de los componentes de los indicadores, en el eventual caso en que no se cumpla con dicho indicador la propuesta será RECHAZADA.

NOTA 1: Para el caso de la verificación de los requisitos financieros, los índices antes mencionados serán aproximados por EXCESO o por DEFECTO de acuerdo a los decimales consagrados en cada uno de ellos.

NOTA 2: Cuando el CAPITAL DE TRABAJO de cualquiera de los integrantes de Consorcios y Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, inferior al CIEN POR CIENTO (100%) del Presupuesto Oficial, la propuesta será **NO HABILITADO.**

4.6. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Una vez verificados los requisitos habilitantes, se generará un informe en el cual se señalen los requisitos cumplidos o no cumplidos por cada proponente en los diferentes componentes de Requisitos de Orden Jurídico (ROJ), Experiencia (E), Requisitos de Orden

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Técnico (ROT) y Requisitos Administrativos y Financieros (RAF); y en consecuencia estableciendo la habilitación o no de cada uno de los proponentes. En caso que los documentos o requisitos habilitantes del proponente sean subsanables de acuerdo a las reglas de subsanabilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y en este pliego de condiciones, el comité evaluador señalará un término dentro del cual el respectivo oferente debe presentar la misma a fin de decidir sobre su habilitación definitiva. De no subsanarse la documentación solicitada dentro del término de Ley se procederá al rechazo de la propuesta. El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** publicará el informe de verificación en el expediente electrónico SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma para la presentación de este informe.

NOTA GENERAL: EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA" se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

4.7. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

IMDERA podrá rechazar, sin que haya lugar a su evaluación, o eliminar las propuestas presentadas, entre otras, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la propuesta Inicial de Precio exceda el valor del presupuesto oficial destinado para la Contratación Pública.

2. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma Contratación Pública.

3. Cuando no se presenten los documentos solicitados requeridos por parte de la administración, dentro del plazo otorgado para el efecto.

4. Si durante la evaluación de las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

5. Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes y hace parte de los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas mínimas requeridas que deben cumplirse en su totalidad.

6. Cuando no se hayan enviado las muestras y certificados de originalidad solicitados en el presente pliego de condiciones.

7. A quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma Contratación Pública.

8. Cuando la persona se presente como consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa y no haya constituido ésta para la época de la inscripción, para participar en el proceso.

9. Cuando estando inhabilitado para presentar propuesta, lo haga desconociendo dicha inhabilidad, sin perjuicio de las informaciones que se surtan a las autoridades competentes sobre dicha inhabilidad o incompatibilidad.

10. Cuando la persona posea multas ante otras entidades públicas.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

11. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta.

12. Acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

4.8. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos exigidos en la parte jurídica, financiera, experiencia, técnica exigidos por EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA".

Con fundamento en el procedimiento adelantado, se adjudicará el contrato al proponente que ofrezca el menor precio. De conformidad con las reglas señaladas en el presente proceso. La adjudicación se hará mediante resolución debidamente motivada y se notificará personalmente al proponente favorecido de acuerdo a los términos del Código Contencioso Administrativo y a los no favorecidos se les comunicará mediante la presentación del acto administrativo de adjudicación por medio del SECOP II.

FIN DE CAPÍTULO.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

CAPITULO V. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

Precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, incluidas todas las variables; no considera la Entidad que existan gastos asociados para la ejecución del contrato que puedan estar a cargo de la misma.

5.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR.

La descripción técnica de los bienes requeridos se encuentra en el numeral 1.5 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO** que se publica con el proyecto de pliego de condiciones.

5.3. CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

5.3.1. PARAFISCALES.

Es requisito para la adjudicación del contrato, que el adjudicatario certifique que está al día con los aportes al sistema general de salud y pensiones y aportes parafiscales en caso que aplique de conformidad con el artículo 20 y Ss de la Ley 1607 de 2012.

5.3.2. NIT.

En caso de quedar favorecido con el contrato, una unión temporal o consorcio dentro del plazo para suscribir el contrato deberá hacer llegar a la Oficina Asesora Jurídica del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** el respectivo NIT del consorcio o unión temporal.

5.4. CONDICIONES PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Pago de las estampillas correspondientes establecidas en el Municipio y el departamento del Quindío para contratos estatales y entrega de los siguientes documentos: certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales, declaración de bienes y rentas, formato único de hoja de vida. El proponente podrá aportar los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del adjudicatario y su representante legal vigentes y expedidos por la Contraloría, la procuraduría y el La Policía Nacional, (en el caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus miembros), pero en todo caso la entidad procederá a verificarlos. El adjudicatario del presente proceso selectivo deberá suscribir el contrato dentro del término de cinco (05) días siguientes a la comunicación del acto administrativo de adjudicación.

5.5. PUBLICACIÓN Y LEGALIZACIÓN.

El Contratista deberá aportar la documentación exigida para legalizar el contrato. Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúe el correspondiente registro presupuestal. Posteriormente se procederá a su publicación en el SECOP II, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

5.6. EL SOPORTE DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 6 del Decreto 1082 de 2.015, se realiza la siguiente estimación, tipificación y asignación de riesgos.

En caso que durante el cumplimiento del objeto del contrato aparezcan estos u otros riesgos que no fueron contemplados en el anterior análisis, estos deberán correr por

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Cuenta del Contratista y deberán estar incluidos en los imprevistos del contrato sin que se pueda alegar desequilibrio económico por parte del Contratista.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2077, la entidad establece la siguiente tipificación, estimación y asignación de circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo.

Con base en lo anterior se establece dentro del presente estudio el soporte del análisis de riesgos, para lo cual se utilizó los instructivos del documento CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011, la tabla CONPES y la guía publicada por Colombia Compra Eficiente para la estimación del riesgo de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia e impacto, por lo tanto, se hace necesario que los futuros oferentes conozcan lo que a continuación se señala:

I. Riesgo previsible: Son aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato son de posible ocurrencia.

II. Riesgo imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias coyunturales ó administrativas, que no se pueden prever, tales como los desastres naturales que afectan la ejecución del contrato.

III. Tipificación del riesgo: Es la definición que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que se puedan presentar en la ejecución del contrato. En otras palabras, consiste en señalar los hechos de la humanidad o de la naturaleza que en un futuro pueden ocasionar daño para la estructura económica del contrato.

IV. Estimación del riesgo: Consiste en determinar un valor para los riesgos que se han tipificado.

V. Asignación del riesgo: Una vez descrito y valorado el riesgo, se debe proceder a señalar a la parte contractual que debe afrontar, superar y financiar los efectos de la ocurrencia del riesgo. Es decir, es la distribución que se hace del riesgo y la manera en que se debe asumir el costo, por parte del contratista y la entidad contratante.

VI. Calificación del Riesgo: Es un análisis que se realiza del riesgo frente a la probabilidad de que ocurra o no y el impacto que este puede generar.

VII. Cuantificación del Riesgo: La cuantificación es la valoración que se hace por la asunción misma de los riegos por las partes.

1.31. MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Probabilidad. La probabilidad es generalmente entendida como una medida de la creencia o conocimiento que se tiene acerca de la ocurrencia futura (o pasada) de un evento y generalmente se puede estimar como la frecuencia con la que se obtiene un resultado en un experimento aleatorio.

PROBABILIDAD			
Alta	Media-Alta	Media-Baja	Baja
La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alta, cuando en la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares, el resultado es la ocurrencia del riesgo; o, cuando	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es media alta, si es típica la ocurrencia del riesgo en la ejecución de contratos similares; o, cuando de la naturaleza del riesgo se	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es media baja, si es atípica la ocurrencia del riesgo; o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, cuando en pocos contratos con objetos similares, el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando de la naturaleza

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

de la naturaleza del riesgo se puede prever su inminencia.	Es posible que ocurrirá usualmente.	que su ocurrencia es inusual.	del riesgo se pueda prever que ocurrirá remotamente.

Impacto o severidad. El impacto es la medida de la magnitud de las consecuencias monetarias de un evento generador de riesgo sobre el objeto del contrato.

IMPACTO			
Alto	Medio-Alto	Medio-Bajo	Bajo
Perturba la ejecución del contrato de manera grave, generando un impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%), imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así, permite la consecución del objeto contractual, con un incremento del valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Afecta la ejecución del contrato de manera moderada, pero sin afectar considerablemente el equilibrio económico. Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, de forma que aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato

Categoría		Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Regulatoria	Problemas con las etapas del proceso de contratación	Incumplimiento de lo contratado	1	3	4	Bajo	Contratista	Verificación medición del impacto ocasionado.	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad estatal y contratista.	Un día después del evento	10 días después de iniciado el tratamiento	Seguimiento por parte del supervisor del contrato.	Previa solicitud o cuando se requiera informar algún tipo de novedad

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

3	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Medidas por causa de la pandemia que impidan la ejecución del contrato	Incumplimiento de lo contratado	4	4	8	Alto	Contratista	Verificación medición del impacto ocasionado.	3	2	5	Medio – Bajo	Si	Entidad estatal y contratista	Antes de cumplir el plazo de ejecución del contrato	Tan pronto los bienes o servicios sean recibidos a satisfacción	Seguimiento por parte del supervisor del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato.
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Suministro del producto en condiciones deficientes que no cumple con la descripción del ítem	Incumplimiento de lo contratado	1	4	5	Medio – Bajo	Contratista	Verificación medición del impacto ocasionado.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad estatal y contratista	Un día después del evento	10 días después de iniciado el tratamiento	Seguimiento por parte del supervisor del contrato	Previa solicitud o cuando se requiera informar algún tipo de novedad

5.7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez analizadas las condiciones generales para la ejecución del contrato producto de este procedimiento de selección, el IMDERA, determinó que los Proponentes favorecidos con la adjudicación constituirán, a favor de la Entidad, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo tal y como lo contempla el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y los artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

a. **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al Treinta por Ciento (30%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y Seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.

b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al Veinte por Ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.

c. **GARANTÍA MÍNIMA PRESUNTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política y la Lay 1480 de 2011, todo bien o servicio está amparado por una garantía mínima la cual se entiende pactada en todos los contratos cuyo objeto es la adquisición de bienes y prestación de servicios y constituye un derecho esencial para todos los consumidores por cuanto estos adquieren bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades y en consecuencia, es imperativo que dichos bienes o servicios gocen de unas condiciones mínimas de calidad e idoneidad para que cumplan con el fin para el que fueron adquiridos. Por lo tanto, el contratista deberá identificar para cada bien requerido por la entidad la garantía mínima presunta

PARÁGRAFO: El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. La póliza deberá estar firmada en ORIGINAL por el

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

tomador, esto es, por el contratista. El contratista se obliga a ajustar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. El contratista se hace responsable del pago de los impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones o estampillas y demás gravámenes ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5.8. INDEMNIDAD.

El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la Entidad de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato.

El contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra La Entidad, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra La Entidad, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, el contratista se obliga a acudir en defensa de los intereses de La Entidad, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si la Entidad estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si la Entidad lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, La Entidad cobrará y descontará de los saldos a favor del contratista todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del contratista, La Entidad podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

5.9. CESIÓN DE DERECHOS.

El contrato que se firme entre el CONTRATISTA y el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** es intransferible. El proponente favorecido no podrá ceder los derechos y obligaciones emanadas del presente proceso contractual o del contrato que se llegare a celebrar, sin autorización expresa y por escrito del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**.

5.10. SUBCONTRATACIÓN.

El contratista necesitará aprobación previa escrita del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** para subcontratar. El valor total de los subcontratos no podrá exceder el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. El contratista será en todo caso responsable de los errores y omisiones de los subcontratistas, quienes carecerán de toda acción y derecho contra el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**.

5.11. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.

El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** utilizará las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminaciones unilaterales del contrato y de caducidad, de conformidad con los artículos 14, 15, 16, 17, 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

5.12. MULTAS, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Se regirán conforme a lo estipulado en las cláusulas respectivas de la minuta del contrato que se anexa.

5.13. GASTOS DEL CONTRATISTA.

Serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual.

5.14. GRAVÁMENES.

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Los gravámenes del contrato, son entre otros:

- Estampilla Pro- Hospital 2%
- Estampilla Pro-Cultura 1,5%
- Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 2%
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Tasa Pro deporte y Recreación 2%
- Retefuente
- Reteica (Depende de la actividad económica)
- Reteiva (En caso que aplique)

Los demás a los que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes esté obligado a pagar el contratista.

NOTA: El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**, en ningún caso asumirá el pago de los impuestos anteriores, así como los que por ley se deban imponer al contratista, los cuales están a cargo del contratista en su totalidad. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos, así como el valor de las pólizas de garantía y demás gastos exigidos en el presente pliego de condiciones.

5.15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

5.15.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA.

5.15.1.1. OBLIGACIONES GENERALES.

1) Presentar al Supervisor y/o Interventor informes vencidos del cumplimiento de las actividades objeto del contrato. **2)** Brindar asesoría relacionada con el manejo de materiales en caso de ser necesario. **3)** Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. **4)** El contratista será responsable por la calidad y el cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el IMDERA.

5.15.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1) Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, en consecuencia, deberá: a) colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad. b) Acatar las Órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta. c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. d) garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ellos. e) no acceder a peticiones o

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. **2**) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, los pliegos de condiciones, las adendas (si las hubiere) y la oferta presentada. **3**) Suministrar en el tiempo acordado los bienes objeto del contrato, según las especificaciones y cantidades requeridas por el supervisor del contrato. **4)** Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización y ejecución pertinentes, en la oportunidad establecida para el efecto. **5)** Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos. **6)** Otorgar las garantías requeridas, en los amparos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación, cuando ello sea necesario. **7)** Suministrar bienes de excelente calidad y de las marcas ofrecidas en su propuesta. **8)** Disponer por su cuenta y riesgo el envío de los ítems y el personal necesario para realizar el despacho de las entregas en el plazo y sitios establecidos. **9)** Responder por todo daño ocasionado, directa o indirectamente, en los bienes muebles o en la infraestructura de la entidad, durante la ejecución contractual para lo cual deberán ser subsanados por este. **10)** Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato. **11)** Informar a la entidad por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato. **12)** Acreditar afiliación a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003 de los obligados por ley para tales efectos. **13)** Realizar los cambios que sean necesarios en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, los costos en que se deba incurrir correrán por cuenta del contratista. **14)** Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos que se deriven de su naturaleza.

5.15.1.3. <u>OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA".</u>

1) Realizar las operaciones presupuestales correspondientes. **2)** Prestar toda la colaboración que requiera el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato. **3)** Ejercer el control técnico, financiero, jurídico y contable del presente contrato. **4)** Suministrar toda la información que requiera el contratista para el desarrollo y ejecución del contrato.

<u>FIN DEL CAPITULO.</u>

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

CAPÍTULO VI. ACUERDOS COMERCIALES

A continuación, se establecen los lineamientos para determinar si el presente proceso de selección se encuentra sometido a un acuerdo comercial suscrito por el estado colombiano, atendiendo las disposiciones del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" versión M-MACPC-12[1]. Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero. Para determinar la aplicabilidad del acuerdo comercial, el IMDERA debe revisar el texto de los Acuerdos Comerciales y sus anexos, los cuales de forma general incluyen: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación; y, (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según lo que la Entidad Estatal quiera contratar.

Los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales, son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, con la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos.

Los Municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1.998 de la Secretaría de la CAN. **VALORES:** Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.263.043.958 (Chile) y $1.178.489.420 (Unión Europea); y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.705.544.496 (Chile) y $26.783.850.461 (Unión Europea). El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel Municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
Chile	Bienes y servicios $1.263.043.958 Servicios de construcción $28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53
Estados AELC	Bienes y servicios $1.178.489.420 Servicios de construcción $26.783.850.461	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios $1.178.489.420 Servicios de construcción $26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

EXCEPCIONES: El Anexo No. 1 del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" (versión M-MACPC-12), contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo No. 4 de dicho manual. **APLICABILIDAD AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:** En

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

atención a los enunciados anteriores a continuación se presenta una relación de los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza del Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triangulo del Norte	Guatemala y El Salvador	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones-Desición 439 de 1998 de la Secretaria CAN		SI	SI (SIN LIMITE)	NO	SI

FIN DE CAPITULO.

Publíquese,

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director General
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA"

Proyectó/Elaboró/Revisó Parte Jurídica: Andrés Felipe Zapata Vega - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó/Elaboró/Revisó Estudio del Sector: Esperanza Moreno Alarcón – Tesorera.
Proyectó/Elaboró/Revisó Estudios Previos: Hinderman Figueroa Rodríguez - Profesional Especializado Área Técnica.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATOS

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha,

Señores

ALCALDÍA DE ARMENIA

Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PARA EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IMDERA-SASI-001 DE 2026.

_____, identificado con la cedula de ciudadanía número _____, expedida en_____, actuando en nombre (propio) o (en representación de_____), por medio del presente me permito presentar propuesta para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"** para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

Que esta propuesta es irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio y que su vigencia es de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha de su presentación. Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.

Que conocemos la información general, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas y demás documentos de esta SELECCIÓN ABREVIADA y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley. Que en caso de que nos sea adjudicada la SELECCIÓN ABREVIADA de la referencia, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

Declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del objeto sobre el que estamos OFERTANDO, así como las condiciones técnicas y en general, todos los demás aspectos sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten la ejecución del objeto contractual. Declaramos que es nuestra responsabilidad de cerciorarnos de las condiciones técnicas requeridas, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

Que en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribirlo, perfeccionarlo y legalizarlo, y a constituir las garantías requeridas en los términos y extensiones señaladas en los pliegos de condiciones.

Que hemos conocido las adendas emitidas dentro del presente proceso de selección y que aceptamos su contenido. Que el **Valor Total** de nuestra Propuesta, es el indicado en la **PROPUESTA ECONÓMICA**, incluidos todos los impuestos.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

- Que NO nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Solicito a la entidad, que conforme lo dispuesto por los Decretos 399 y 599 de 2021, que modificaron transitoriamente el Decreto 1082 de 2015, solicito que, para la calificación de la Capacidad Financiera, se me evalué con los Estados Financieros de la Vigencia _____.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____
Ciudad _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 2

COMPROMISO CONSORCIAL

Entre los suscritos, _____ domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____), mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____ domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ ___ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio Consorcial, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto**: El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, un Consorcio entre _____ y _____ para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro del proceso precontractual **de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IMDERA-SASI-001 DE 2026,** abierto por El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA". Denominación**: El Consorcio actuará bajo el nombre de_____; **TERCERA.- Compromiso de las Partes**: En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**; **CUARTA.- De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los Consorciados respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación; **QUINTA.- Porcentaje de Participación**: Los integrantes del Consorcio acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____ _____; **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran el Consorcio, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**; **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso Consorcial, sino también para ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración del Consorcio**: Este Compromiso Consorcial entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato y un (1) año más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro proponente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación**: Las partes acuerdan nombrar como Representante del Consorcio, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará el Consorcio y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a celebrar; **DECIMA.- Domicilio**: Para todos los efectos, se acepta desde ahora que El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA**

ORIGINAL
IMDERA

"IMDERA"

puede dirigirse el Consorcio en la siguiente dirección _____; Para constancia se firma en _____., a los _____días del mes de _____ del año _____.

(NOTA: Los datos referentes a escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis sólo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica).

FIRMA _____(Cada uno de los Integrantes)_____
IDENTIFICACIÓN_____

FIRMA _____(REPRESENTANTE CONSORCIO)____
IDENTIFICACIÓN_____

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 3

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, (Sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____) mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____, domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio de Constitución de Unión Temporal, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto**: El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, una Unión Temporal entre _____ y _____ para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro del proceso pre-contractual **PROPUESTA PARA EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IMDERA-SASI-001 DE 2026**, abierto por El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA". SEGUNDA.- Denominación**: La Unión Temporal actuará bajo el nombre de _____; **TERCERA.- Compromiso y Actividades de las Partes**: En virtud de lo anterior y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**. En virtud a lo anterior, las actividades que realizará cada uno de los miembros de la unión temporal son las siguientes: _____.**CUARTA.- De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal, respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. En caso de presentarse sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, la responsabilidad será de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros; **QUINTA.- Porcentaje de Participación**: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____; **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran la Unión Temporal, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**; **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso de constitución de Unión Temporal, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración de la Unión Temporal**: Este Compromiso de Constitución de Unión Temporal entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación del contrato de obra pública, su duración será igual al término de duración del contrato, y un (1) año más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro proponente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación**: Las partes acuerdan

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

nombrar como Representante de la Unión Temporal, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará la Unión Temporal y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a suscribir; **DÉCIMA.- Domicilio**: Para todos los efectos, se acepta desde ahora que **El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** puede dirigirse a la Unión Temporal en la siguiente dirección _____ Para constancia se firma en _____, a los___ días del mes de _____ del año _____.

(NOTA: Los datos de escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis solo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica).

FIRMA _____(Cada uno de los Integrantes)_____
IDENTIFICACIÓN_____

FIRMA _____(REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL)____
IDENTIFICACIÓN_____

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y fecha,

_____(En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere) o de persona natural), de _____(Razón social de la compañía), identificada con Nit o CC_____ , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

Dada en _____. a los ( )_____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA_____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL)
TARJETA PROFESIONAL
(Para el Revisor Fiscal)_____

EN CASO QUE EL PROPONENTE NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR ENDE NO ESTE OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el proponente no tiene obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales:

FIRMA: _____
Nombre:
Identificación:

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 5

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS El Proponente declara - bajo la gravedad del juramento - que las multas, que a continuación relaciona, son las únicas que le han sido impuestas por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, y por particulares por incumplimiento de contratos privados, durante el mismo tiempo.			
ENTIDAD CONTRATANTE	**NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**	**TIPO DE SANCIÓN**	**FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCIÓN DD/MM/AA**

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA El Proponente declara - bajo la gravedad del juramento - que los únicos amparos de la garantía única que le han sido hecho efectivos en contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección, son los siguientes:			
ENTIDAD CONTRATANTE	**NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**	**TIPO DE AMPARO**	**FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DD/MM/AA**

El correspondiente juramento se entiende prestado con la sola inclusión dentro de la propuesta de este formato. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes, que de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar el presente Formato.

NOMBRE DEL PROPONENTE (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)
_____
Firma _____

Nota: En caso de no tener multas o sanciones, deberá indicar "SIN MULTAS"

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha,

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS PERSONA JURÍDICA DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICIÓN), quien obra en …. (1- …SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCIÓN A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO; 2- … NOMBRE PROPIO -SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE PROPONENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que El **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**, tramita del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IMDERA-SASI-001 DE 2026,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA".**

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de **El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

- EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

- EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"** ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los contratistas del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA".**

- El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **Proponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, (FECHA EN LETRAS Y NÚMEROS) a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma_____
Nombre_____
C.C._____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 7
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

TIPO EXPERIENCIA		CONTRATISTA	No. CONTRATO	No. ORDEN RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	% PARTICIPACIÓN	CUANTÍA CONTRATO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN
GRAL	ESPE							
TOTALES								

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

C.C. O NIT: _____

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOTAS:- La experiencia relacionada en este formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en el pliego de condiciones.
- La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 8
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha,

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"
Ciudad

ASUNTO: OFERTA ECONÓMICA
PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IMDERA-SASI-001 DE 2026.

En atención al presupuesto establecido en el pliego de condiciones, me permito poner a su consideración la siguiente oferta económica dentro del proceso de la referencia cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA".**

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	AJEDREZ PORTATIL TUBULAR	PORTÁTIL TUBULAR CON CARGADERA EN REATA, ESTUCHE EN PLÁSTICO, CON TAPA DE 50 CM DE LARGO. TABLERO EN CORDOBAN DE BUENA CALIDAD DE 40 CM X 40 CM, EN POLIPROPILENO, ENROLLABLE, CUADROS DE JUEGO DE 5 CM X 5 CM, PIEZAS DE LAS SIGUIENTES ALTURAS: ALTURA DEL REY ENTRE 10 Y 11 CM. LA BASE DE LAS PIEZAS DEBE VENIR FORRADAS. DISEÑO DEL ESTUCHE	UNIDAD	$
2	ARO PLASTICO	AROS TUBULAR EN PLÁSTICO DE 60 CMS DE DIÁMETRO, FABRICADO EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, EN UNA SOLA PIEZA (SIN UNIONES).	UNIDAD	$
3	AROS DE GIMNASIA 50 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL POLIPROPILENO. 50 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS).	UNIDAD	$
4	AROS DE GIMNASIA 70 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL DE POLIPROPILENO. 70 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS)	UNIDAD	$
5	AROS DE GIMNASIA 60 CM DIAMETRO	ARO PLANO, SIN EMPATE, EN MATERIAL DE POLIPROPILENO. 60 CM DE DIÁMETRO. (COLORES VARIADOS)	UNIDAD	$
6	AROS GIMNASIA RÍTMICA	MATERIA EN PLÁSTICO IDEAL PARA GIMNASIA RÍTMICA CON UN DIÁMETRO DE 80 A 90 CMS SU PESO MÍNIMO ES DE 300 GR DEBE SER LO SUFICIENTE MENTE RÍGIDO PARA MANTENER SU FORMA APROBADOS POR FIG.	UNIDAD	$
7	BALAS ATLETISMO 1 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 1 K	UNIDAD	$
8	BALAS ATLETISMO 2 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 2 K	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

9	BALAS ATLETISMO 3 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 3 K	UNIDAD	$
10	BALAS ATLETISMO 4 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 4 K	UNIDAD	$
11	BALAS ATLETISMO 5 KILOS	BALAS DE HIERRO PARA LANZAMIENTO CON UN PESO DE 5 K	UNIDAD	$
12	BALAS DIDACTICAS DE 1 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 1KG (100MM)	UNIDAD	$
13	BALAS DIDACTICAS DE 2 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 2KG (105MM)	UNIDAD	$
14	BALAS DIDACTICAS DE 3 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 3KG (120MM)	UNIDAD	$
15	BALAS DIDACTICAS DE 4 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 4KG (125MM)	UNIDAD	$
16	BALAS DIDACTICAS DE 5 KG	PESO SOLIDO DE ENTRENAMIENTO FABRICADOS EN PVC, PESO 5KG (135MM)	UNIDAD	$
17	BALON 3 FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, DE SUPERFICIE LISA Y ACABADO MATE, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO A BASE DE PVC, CON DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉTICO, QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES DE TAMAÑO Y PESO, IMPERMEABLE AL AGUA, QUE MANTENGA SUS ESPECIFICACIONES SOBRESALIENTES, DURABILIDAD, MÍNIMA PERDIDA DEL AIRE, EXCELENTE SUAVIDAD AL TOQUE DETALLES TÉCNICOS: CIRCUNFERENCIA 58-60 CM, PESO 300-340 GRAMOS #3 APROBADO POR DI MAYOR	UNIDAD	$
18	BALON 3 SALTARIN	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 58-60 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 300- 320 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$
19	BALON 4 DE FUTBOL	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 64-66 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 350- 390 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$
20	BALON 5 FUTBOL	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC VULCANIZADO, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO DE DOS CAPAS. 68-70 CMS DE CIRCUNFERENCIA, PESO ENTRE 410- 450 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO BAJO RELIEVE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA. GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

21	BALON No. 5	MARCA CON APROBACION FIFA QUALITY PRO 2025; CONSTRUCCION THERMOBONDED EN CUERO PVC, ESTRUCTURA DE 20 PANELES, TECNOLOGIA VTO TB SIN RESINA; CIRCUNFERENCA 67-70 CM; PESO 420 A 445 GRAMOS; PRIMER REBOTE DE 135-155 CM; MINIMA PERDIDA DE AIRE; BUTILO ENMALLADO EN NYLON DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	$
22	BALON BALONCESTO N° 7	CUBIERTA EN CAUCHO COLOR NARANJA, HOMOLOGADO, NEUMATICO EN BUTILO, ENMALLADO EN HILASA POLIESTER, FONDEO EN LATEX, CIRCUNFERENCIA ENTRE 75+/-1CM, PESO 569-610 GR, CON REBOTE 120 CM, CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0,5 MM IMPERMEABLE AL AGUA	UNIDAD	$
23	BALÓN DE BALONCESTO Nº 5	CUBIERTA EN CAUCHO COLOR NARANJA, HOMOLOGADO, NEUMATICO EN BUTILO, ENMALLADO EN HILASA POLIESTER, FONDEO EN LATEX, LAMINADO, PESO 450 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 68 - 70 CM.	UNIDAD	$
24	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6	MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2021, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA.	UNIDAD	$
25	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7	MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2021, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA	UNIDAD	$
26	BALÓN DE BALONMANO Nº 1	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 50-52 CM Y 300- 350 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	$
27	BALÓN DE BALONMANO Nº 2	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 54-56 CM Y 325- 400 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. BALÓN ESTÁ COSIDO A MANO. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	$
28	BALÓN DE BALONMANO Nº 3	MARCA AVALADA POR LA IHF. BALÓN DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO 2021. BALÓN CUBIERTA EN CUERO PU ANTIDESLIZANTE CON CIRCUNFERENCIA DE 58- 60 CM Y 425- 475 GR. MATERIAL EXTERIOR SUAVE Y ADHERENTE, PARA MAYOR AGARRE Y MEJOR CONTROL DEL BALÓN. VEJIGA DE LÁTEX CON LAMINADO TEXTIL, QUE CONSERVA LA FORMA Y PROPORCIONA UN REBOTE Y RETIENE EL AIRE AL MISMO TIEMPO.	UNIDAD	$
29	BALÓN DE FÚTBOL DE	MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS	UNIDAD	$

ORIGINAL
VERIFICADO IMDERA

	SALÓN MICROFUTBOL	COMPETENCIA OFICIALES DE LA AMF 2021. CUERO PVC LAMINADO CIRCUNFERENCIA 53 - 55 CMS Y 410-450 GRS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL, LAMINADO AL CALOR, NEUMÁTICO EN BUTILO Y SUPERFICIE LISA PARA USAR EN TODO TIPO DE CANCHA REBOTE MAX 25 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA, EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES EN CARAS OPUESTAS.		
30	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62	MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA AMF 2021. ELABORADO EN PVC ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, VALVULA DE DOBLE SEGURIDAD, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25- 35 CMS Y 420 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL.	UNIDAD	$
31	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. TECNOLOGÍA CMI PLUS, PESO 400 A 440 G, CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CUBIERTA EN PU ENMALLADO EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y FLEXIBILIDAD FORMA PENTAGONAL HEXAGONAL, 32 PANELES, NEUMATICO EN CAUCHO DE DOS CAPAS, IMPERMEABLE, VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	$
32	BALÓN DE RUGBY	CUERO TRAINING ALGODÓN LAMINADO DE TRES CAPAS	UNIDAD	$
33	BALÓN DE VOLEIBOL 5	MARCA AVALADA POR LA FIVB, BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGÍA FLISTATEC. CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU COMPOSITE SOFT TOUCH. 18 PANELES ENMALLADO EN HILO 100% NYLON EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G. P	UNIDAD	$
34	BALÓN DE VOLEIPLAYA	MARCA AVALADA POR LA FIVB BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM, PESO 260 - 280 GR. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO SUPERFICIE LISA	UNIDAD	$
35	BALÓN FITNESS / PILATES	BALÓN DE 55CM DE DIÁMETRO, PVC DE GRAN RESISTENCIA COLOR AZUL.	UNIDAD	$
36	BALÓN FÚTBOL 5	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO 2021. COMPUESTO POR 12 PANELES PRESTIGE, COLOR BLANCO NIEVE, CON TECNOLOGÍA THERMO TECH, PESO: 420 A 445 G CIRCUNFERENCIA: 68,5 A 69,5 CM, REBOTE: 135 A 155 CM	UNIDAD	$
37	BALÓN FÚTBOL Nº 4	MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO 2021, COMPUESTO POR 12 PANELES PRESTIGE, COLOR BLANCO NIEVE,CON TECNOLOGÍA THERMO TECH, PESO: 350 A 390 G, CIRCUNFERENCIA: 63,5 A 66 CM, REBOTE: 110 A 150 CM.	UNIDAD	$
38	BALON FUTBOL SALA	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC ENMALLADO EN HILO 100% NYLON	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		DUCILO, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS, CIRCUNFERENCIA 62-64 CMS, PESO ENTRE 470-480 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO		
39	BALON FUTSALON	TERMOSELLADO, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR, CUERO PVC ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, PESO ENTRE 450-470 GRS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$
40	BALÓN GRANDE DE ESTIMULACIÓN	BALÓN TIPO PILATEX PARA ESTIMULACIÓN, FABRICADO EN GOMA ANTIEXPLOSIVA, DIAMETRO APROXIMADO DE 50 CM, COLORES: VERDE O AZUL	UNIDAD	$
41	BALON MEDICINAL 1 KG	BALÓN MEDICINAL DE 1 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$
42	BALON MEDICINAL 2 KG	BALÓN MEDICINAL DE 2 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$
43	BALON MEDICINAL 3 KG	BALÓN MEDICINAL DE 3 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$
44	BALON MEDICINAL 4 KG	BALÓN MEDICINAL DE 4 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$
45	BALON MEDICINAL 5 KG	BALÓN MEDICINAL DE 5 KG HECHO CON MATERIAL PVC CON ASAS DE ALTA RESISTENCIA. relleno de acero granulado, con 2 asas	UNIDAD	$
46	BALON PARA RUGBY 5	MARCA AVALADA POR LA I.R.B , BALÓN Nº 5 PROFESIONAL, SUPERFICIE DE CAUCHO, CONFECCIONADO EN GOMA SINTÉTICA ANTIDESLIZANTE, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DE ALTA RESISTENCIA, DOBLE LAMINADO AL CALOR, NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO, LARGO (EN LÍNEA) 280 - 300 MILÍMETROS, ELIPSE DE UN EXTREMO A OTRO 740-770 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA (A LO ANCHO) (76-79 X 58-62 CM) PESO 400 - 440 GRAMOS. VALVULA TRU FLIGHT 3 CAPAS DE ALGODON LAMINADO HYDRATECH.	UNIDAD	$
47	BALON VOLEIBOL N° 4	CUBIERTO CUERO PVC (POINT) CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR ENMALLADO EN HILOS 100% NYLON NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS CIRCUNFERENCIA 62-64 CMS PESO DE 240-260GR REBOTE DE 105 CMS A 2MTS 9 LIBRAS DE PRESIÓN QUE CUMPLAS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRAMARCADO EN BAJO RELIEVE DE 0.5MM IMPERMEABLE AL AGUA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE JUEGO	UNIDAD	$
48	BALÓN VOLEIBOL N° 4	BALÓN VOLEIBOL, ELABORADO EN POLIURETANO, DISEÑO DEPORTIVO POSEE TECNOLOGÍA SOFT PLAY QUE CONSISTE EN 18 PANELES TOTALMENTE COSIDOS CON CUBIERTA DEESPONJA PARA UN TACTO SUAVE. SU INTERIOR CUENTA CON UNA CÁMARA EN GOMA BUTÍLICA, SU DISEÑO ERGONÓMICA Y SUAVE AL TACTO LO HACE EL ACCESORIO IDEAL PARA ENTRENAMIENTOS O JUEGO LIBRE. TAMAÑO 62-64 CM PESO 240 - 260 GRS.	UNIDAD	$
49	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL	BANDA ELÁSTICA COLOR: AZUL, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$

ORIGINAL IMDERA

50	BANDA ELASTICA COLOR NEGRO	BANDA ELÁSTICA COLOR: NEGRO, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$
51	BANDA ELASTICA COLOR ROJO	BANDA ELÁSTICA COLOR: ROJO, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$
52	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE	BANDA ELÁSTICA COLOR: VERDE, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 45 METROS	ROLLO	$
53	Bandas Resistencia Tela	Set de bandas elásticas en tela Material: Banda en fibra de Poliester y Latex, costuras de alta calidad. Medidas: Fucsia: 66×8 (cm) Verde: 76×8 (cm) Azul: 85×8 (cm) Resistencia (Lbs) Fucsia: 120 (lbs) Verde: 250 (lbs) Azul: 350 (lbs)	KIT	$
54	BARRA PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	BARRA RECTA OLIMPICA 1.50CM, CABEZOTE PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 52MM O 2 PULGADAS, MONTADO EN BUJES, GIRA SOBRE SU PROPIO EJE (NO TIENE BALINERAS), AGARRE ANTIDESLIZANTE GRAFILADO, DIMENSIONES: 150CM/86", CONTIENE 2 SEGUROS PARA LOS DISCOS. PESO 8KG	UNIDAD	$
55	BARRA RECTA OLÍMPICA 7,5 KG	ELABORADO EN ALUMINIO CON MEDIDAS 1,83 CMS LARGO X 28 MM DE AGARRE	UNIDAD	$
56	BASCULA DIGITAL	BASCULA DIGITAL CON SENSORES DE PRESIÓN DE PESO INDICADOR DE MASA CORPORAL PLATAFORMA DE VIDRIO TEMPLADO PESO MÁXIMO DE USUARIO 150KG DISPLAY LCD 82X43MM	UNIDAD	$
57	BASTÓN	POSTE FLEXIBLE EN TUBO PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA (ABS) DE 25 MM DE DIÁMETRO X1,20 MTS DE LARGO	UNIDAD	$
58	BASTONES DE MADERA	EN MADERA PINO TOLUA, LIJADA Y BARNIZADA DE 1 M DE LARGO X 3/4 DE PULGADA DE DIÁMETRO.	UNIDAD	$
59	BICICLETA TANDEM	Bicicleta Tandem Rin 26 Monoplato Sforzo.,Diseño: Negro.Incluye: Pedales debajo de la silla por cuestiones de empaque y tarjeta de propiedad.,Número de cambios: 1.,Tipo de Freno: V-Brake.,Suspensión: Rígida.,Rin: 26.,Modelo: Urbano.,Descripción de freno: V-Brake Millenium.Descripción del marco: Marco en acero nacional 1.9 Ultra liviano.,Cambio delantero y trasero: Sin cambios.,Biela: Acero.,Descripción de biela: Relación 44.,Piñón: 16.,Descripción de piñón: Millenium.,Manubrio: Acero.,Descripción de manubrio: Playero crucero.,Descripción de suspensión: Rígida.,Horquilla: Acero.,Pedal: Resina 9/16.,Asiento: Galápago ergonómico.,Neumáticos: 26.,Llantas: 26.,Rayos: Liso.,Cubierta: Pistera.,Peso máximo del usuario: 90.,Se recomienda ajustar en su totalidad para un correcto funcionamiento.,Requiere armado: No.,Material del marco: Acero.,Hecho en Colombia.	UNIDAD	$
60	BICICLETAS DE INICIACIAON	Sistema de Regulacion de altura Graduable,– Rin: 12,– Juego de Rodamiento: Acero,– Marco: En acero,– Peso Maximo 30kg,– Avance: De impulso,– Edades: De 2 a 5 años,– Peso: 7kg	UNIDAD	$
61	BICICLETAS DE SPINNING	Datos de la pantalla LED Tiempo, distancia, kilometraje total, velocidad, calorías, frecuencia cardíaca Método de transferencia Banda silenciosa,Sistema de frenos Sistema de frenado de emergencia Resistencia Fricción Peso de la rueda de inercia 8 kilogramos, Carga máxima 120 kilogramos, en acero inoxidable, dimensiones 107*24*82,5cm, Pedales en aluminio, peso 23,8 kg, manilar y sillin ajustables, Sillín de goma + amortiguación de muelle.	UNIDAD	$

ORIGINAL
APROBADO
IMDERA

62	BINGO X 250 TABLAS ACRILICAS	Balotera Metalica 32cm Diametro.Tablero de control en Mdf medidas 70 cm x 29 cm.Tablas Plásticas profesionales para Juego de Bingo, con pestañas para tapar y destapar los números.Numeración del 1 al 75.	UNIDAD	$
63	BOLAS DE TENIS DE CAMPO	BOLAS DE TENIS DE CAMPO- TARRO POR 3 UNIDADES SELLADO AL VACÍO. EN CAUCHO RECUBIERTA EN FELPA EXTRA FUERTE, DE PRESIÓN, PRESURIZADA, MARCA APROBADA POR LA ITF, EL DIÁMETRO DE LA PELOTA DE 6,54 CMS - 6.86 CM Y SU PESO NO SERÁ INFERIOR A 56,0 G, NI SUPERIOR A 59,4 G. LA PELOTA TENDRÁ UN REBOTE MAYOR DE 135 CM Y MENOR DE 147 CM AL SER ARROJADA DESDE 254 CM, SOBRE UNA SUPERFICIE DURA	TARRO X 3	$
64	BOLAS PARA TENIS DE MESA	BOLA CON DIÁMETRO 40 MM Y PESO DE 2,7 GRAMOS DE ENTRENAMIENTO PARA UNA UTILIZACIÓN INTENSIVA, MATERIAL PLASTICO, MUY BUENA CIRCULARIDAD Y REBOTE UNIFORME. MARCA AVALADA POR LA ITTF. DE COLOR NARANJA O BLANCO MATE NO BRILLANTE (QUE ES LO QUE AVALA LA ITTF). EN PRESENTACIÓN GRUESA (CADA GRUESA TRAE 144 BOLAS	GRUESA	$
65	BOMBA PARA INFLAR DOBLE VALVULA	DOBLE VÁLVULA PARA USO CÓMODO Y RÁPIDO EN CUALQUIER CONDICIÓN, SIN ENGORROSOS SISTEMAS DE DESARME, CONSTRUCCIÓN EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, CON SELECTOR, DISEÑO TELESCÓPICO, SOPORTE PARA MONTAR EN EL CUADRO, PRESIÓN 80PSI.	JUEGO	$
66	BOSÚ SUPERFICIE INESTABLE GYM BALÓN	COJÍN DE EQUILIBRIO INESTABLE CON SUPERFICIE DE MASAJE. TEXTURA GRANULOSA QUE PROPORCIONA RETROALIMENTACIÓN SENSORIAL A LAS TERMINACIONES NERVIOSAS DE LOS PIES A LA VEZ QUE PROVEE LA SENSACIÓN DE MASAJE. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. FABRICADO EN MATERIAL FLEXIBLE PARA DISMINUIR EL IMPACTO EN EL ENTRENAMIENTO. LIGERO Y PORTÁTIL. MEDIDAS: 61*10*60 CM	UNIDAD	$
67	BOTAS PARA BOXEO	MATERIAL COMBINADO EN PIEL SINTÉTICA Y TEJIDO MESH TRASPIRABLE NYLON, SUELA DE GOMA FINA Y ULTRALIGERA CON EFECTO ANTIDESLIZANTE. FORMA DE MEDIDA CAÑA, CON ALTURA QUE CUBRE EL TOBILLO CIERRE CON CORDONES EN TODA LA ALTURA DE LA BOTA CON COSTURAS REFORZADAS SOBRE TODO EN LA PUNTA DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	$
68	CARPA	CARPA PARA PROTEGER COLCHONETA SALTO CON GARROCHA DE 6 X 4 X 0.80 MTS FABRICADA EN PLASTILONA 500 REFORZADA EN REDONDO, TOTALMENTE VULCANIZADA CON LOGOS ESTAMPADOS Y LOS RESPECTIVOS PARALES	UNIDAD	$
69	CARRO BALONERO	CANASTA METALICA para guardar balones, 120 ALTOx80 FRENTE x 60 PROFUNDIDAD. cm, de fondo, con arandela para candado, pintada de blanco o gris, CON RODACHINES T TAPA SUPERIOR.	UNIDAD	$
70	CASCO INTEGRAL BICICROSS	ELABORADO EN POLICARBONATO CANAL DE VENTILACIÓN TRASERA MEJOR AERODINÁMICA LÍNEA LAVABLE Y REMOVIBLE CON CANALES DE VENTILACIÓN, QUE CUMPLAN CON ESTÁNDARES DOT, ECE,22/04 AND AS	UNIDAD	$
71	CASCO PARA CICLISMO	ELABORADO EN POLIURETANO DE ALTO IMPACTO CON RATCHE INTEGRADO EN LA PARTE TRASERA DEL CASCO ESPUMAS INTERNAS CÓMODAS Y PROTECTOR DE BARBILLA CON VISERA EXTRAÍBLE RESISTENTE AL SUDOR Y A LOS IMPACTOS PESO 202 GRAMOS	UNIDAD	$
72	CASCO PARA PATINAJE	CASCO PARA PATINAJE; SISTEMA DE VENTILACIÓN, PASTA EN POLICARBONATO, SISTEMA DE AJUSTE GRADUABLE ENTRE 54-58CM DE DIÁMETRO, DISEÑO AERODINÁMICO INTERIOR: ALMOHADILLA EN ESPUMA LAVABLE, VISERA;	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

73	CHALECO REFLECTIVO PARA BICICLETA	CHALECO REFLECTIVO PARA ANDAR EN BICICLETA, INCLUIDAS DOS BANDAS REFLECTORAS DE SEGURIDAD DE 3M (MUJERES Y HOMBRES, CON BOLSILLOS,)EL MATERIAL DE MALLA LIGERA ES CÓMODO Y TRANSPIRABLE.	UNIDAD	$
74	COJIN INESTABLE	Cojín de equilibrio Propiocepción Rehabilitación Estabilidad yoga,De inflar o desinflar el cojín para modificar el nivel de estabilidad.Fabricado en PVC amigable con el medio ambiente.2 lados con texturas diferentes para distintos tipos de ejercicios funcionales.35 centímetros de diámetro .color azul	UNIDAD	$
75	COLCHONETA LUCHA	COLCHONETA PARA LUCHA, 1 MT X 2 MT 5CM GRUESO CASATA	UNIDAD	$
76	COLCHONETA LUCHA	COLCHONETA PARA LUCHA, 1 MT X 2 MT 20CM GRUESO ESPUMA	UNIDAD	$
77	COLCHONETA MÚLTIPLE PEQUEÑA (BOCADILLO)	MEDIDA DE 2 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO, POR 5 CM DE ESPESOR, ESPUMA AGLOMERADA, CASATA DENSIDAD 120, FORRADA EN PLASTILONA 500, PLEGABLE CON VELCRO DE ALTA RESISTENCIA, DE 5 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON SOLAPA PARA JUNTAR DOS O MAS DE ELLAS; CON VELCRO OPUESTO PARA ADHERIRSE. CON CIERRES EN CADA PANEL PARA CAMBIAR LA ESPUMA. PROHIBIDA SU VENTA, DISEÑO Y COLORES DE ACUERDO CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES.	UNIDAD	$
78	COLCHONETAS DE GIMNASIA INDIVIDUALES	LISA, FORRADA EN CORDOBÁN REFERENCIA ASSIA SUP CIERRE OCULTO EN UNO DE LOS LADOS DERA, YUMBOLON 20 T, ESPUMA AGLOMERADA; MEDIDAS DE 1 M DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 4 CM DE ESPESOR UNIFORMEMENTE CORTADA TODA SU DIMENSIÓN, CON LA COLCHONETA PARA CAMBIAR LA ESPUMA.MARCACIÓN EN PINTURA PVC,	UNIDAD	$
79	CONO PLÁSTICO	CON 12 AGUJEROS, EN MATERIAL POLIETILENO DE 45 CM DE ALTO, RESISTENTE AL TRABAJO PESADO COLOR NARANJA, BASE CUADRADA PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA ANCLAR, PUNTA PLANA	UNIDAD	$
80	CONO SEÑALIZACIÓN 20CM	EN PLÁSTICO FLEXIBLE, COLOR NARANJA, 20 CM DE ALTURA Y 18 CM DE DIÁMETRO EN LA BASE	UNIDAD	$
81	CONO SEÑALIZACIÓN 37CM	CONO DE PLÁSTICO REFORZADO DE 37 CENTÍMETROS DE ALTO CON 12 AGUJEROS (3 EN LÍNEA VERTICAL EN SUS 4 EXTREMOS, CON ABERTURA EN LA PARTE SUPERIOR PARA ANCLAR UNA ARO)	UNIDAD	$
82	CONO SEÑALIZACIÓN 70CM	CONO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 70CM DE ALTURA, APROBADO MIN. TRANSPORTE. COLOR NARANJA, PORTECCION UV PARA EVITAR EL DECOLORAMIENTO POR ACCION DEL SOL, ESTRUCTURA INMOLD FLEXIBLE O PRENSADA Y BASE CUADRADA DE 36 X 36 CM, 2 BANDAS RETRORREFLECTIVAS ACTEGORIA III DE 15 Y 10 CM DE ANCHO	UNIDAD	$
83	CONO SEÑALIZACIÓN 90CM	CONO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 90CM DE ALTURA, APROBADO MIN. TRANSPORTE. COLOR NARANJA, PROTECCIÓN UV PARA EVITAR EL DECOLORAMIENTO POR ACCIÓN DEL SOL, ESTRUCTURA INMOLD FLEXIBLE O PRENSADA Y BASE CUADRADA DE 36 X 36CM. 3 BANDAS REFLECTIVAS CATEGORÍA III DE 15, 10 Y 10 CM DE ANCHO.	UNIDAD	$
84	CONO TIPO DOMO	CONO TIPO DOMO DE 11 CM PARA ULA ULA Y POSTE	UNIDAD	$
85	CRONÓMETRO	DIGITAL, RESISTENTE AL AGUA, EN PASTA, DE COLGAR EN EL CUELLO, CON BATERÍA, FUNCIONES DE CRONÓMETRO, TEMPORIZADOR, ALARMA, CONTADOR, CRONOMETRO, CRONOMETRO PARA FUTBOL, MARCA RECONOCIDA.	UNIDAD	$

ORIGINAL
IMDERA

86	CRONOMETRO 10 MEMORIAS	CRONOMETRO DE 10 MEMORIAS con calendario, alarma, color negro, con cordon.	UNIDAD	$
87	CUERDA DE SALTO INDIVIDUAL	CUERDAS DE 250 CM DE LONGITUD, CUERDA EN PVC, CON MANGOS DE PLÁSTICO DE 10 CM DE LARGO. UN TOTAL DE LARGO DE LA CUERDA DE 270 CM (INCLUYENDO LOS MANGOS). COLORES SURTIDOS. CUERDA PARA SALTAR CONSTITUIDA DE GOMA SOLIDA DURABLE, CONFORT Y VELOCIDAD, AJUSTABLE EL TAMAÑO.	UNIDAD	$
88	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 5K	DISCO OLIMPICO DE 5K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$
89	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 10K	DISCO OLIMPICO DE 10K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$
90	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 15K	DISCO OLIMPICO DE 15K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$
91	DISCO PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS 20K	DISCO OLIMPICO DE 20K, DISCO TOTALMENTE EN CAUCHO (MEJOR ABSORCION DE IMPACTO), ANILLO DE ENTRADA EN ACERO INOXIDABLE, ENTRADA DE 2PULGADAS (5CM)	UNIDAD	$
92	DISCO PARA ULTIMATE	DISCO OFFICIAL DE LA WORLD FLYING DISC FEDERATION (WFDF). 175 GRAMOS DE PESO COLOR BLANCO CON DIÁMETRO DE 27 CMS	UNIDAD	$
93	DISCOS PARA LANZAMIENTO 400 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 400 GR AZUL	UNIDAD	$
94	DISCOS PARA LANZAMIENTO 500 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 500 GR ROJO	UNIDAD	$
95	DISCOS PARA LANZAMIENTO 600 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 600 GR AMARILLO	UNIDAD	$
96	DISCOS PARA LANZAMIENTO 800 GR	FABRICADO EN CAUCHO PARA INICIARSE EN LOS LANZAMIENTOS, DIÁMETRO: 20 CM. PESO 800 GR VIOLETA	UNIDAD	$
97	Domino	Domino Doble 6, 28 Fichas Caja Metálica.	JUEGO	$
98	ENSARTADOS DE MADERA Y/O PLÁSTICO.	PIEZAS CON PERFORACIONES PARA ENSARTAR, CON COLORES DE PINTURAS NO TÓXICAS, PUNTAS REDONDEADAS, BORDES SUAVES. -TAMAÑO APROXIMADO DE 5CM X 5CM. MOTIVOS DE ANIMALES O FIGURAS GEOMETRÍAS DEBIDAMENTE PULIDAS Y CON ACABADOS LISOS, SIN RANURAS, NI REBABAS, NI ASTILLAS. DEBE TENER ESTUCHE PLÁSTICO CON SISTEMA DE CERRAMIENTO PARA SU EMPAQUE	UNIDAD	$
99	ESCALERA DE COORDINACIÓN CON PELDAÑOS EN PASTA	MATERIAL DE REATA CON PELDAÑOS EN PASTA. DE 3M DE LARGO Y 50CM DE ANCHO CON 6 ESCALONES 50CM EN PASTA ENTRE CADA ESCALÓN, DISEÑADOS EN POLIPROPILENO, CON 2 MOSQUETONES EN LOS EXTREMOS PARA ANEXAR MAS ESCALERAS REATA EN COLORES	UNIDAD	$
100	ESPINILLERA PAR A TAEKWONDO	FABRICADO EN POLIPIEL CON LA PARTE INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA CON LA FORMA DE LA PROTECCIÓN. CONFORTABLE Y MUY RESISTENTE – COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA – COLORES: BLANCO HOMOLOGADAS WTF	UNIDAD	$
101	ESTACAS PUNTA RESORTE ENTRENAMIENT	PVC LIGERO Y RESISTENTE, ALTURA DE 170 CM, PUNTA EN ACERO CON SISTEMA DE RESORTE RETIRABLE,	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

	O AGILIDAD COORDINACION			
102	FLOTADOR TUBULAR PARA NIÑOS	FLOTADOR EN ESPUMA IMPERMEBLE DIFERENTES COLORES, LARGO X ANCHO: 136 CM X 5.8 CM	UNIDAD	$
103	GAFA PARA NATACIÓN	LENTES 100% POLICARBONATO RESISTENTE A GOLPES CON PROTECCIÓN DE LOS RAYOS UVA Y UVA SILICONADA CON ADHERENCIA A LA CURVATURA DEL OJO CONFORME A LA NORMA Q/BT4734-2014	UNIDAD	$
104	GOLOSA GIGANTE EN PLASTILONA	ELABORADA EN PLASTILONA 460 EN DIFERENTES COLORES Y ESTAMPADA EN PVC, CON 3 FICHAS EN ACRÍLICO DE 10 CM DE DIÁMETRO EN COLORES VARIADOS, LA GOLOSA DEBE MEDIR 3MT DE LARGO VERTICAL X 1.50 MT DE ANCHO HORIZONTAL, CON NÚMEROS DEL 1 AL 9 DE 14 CMS DE ALTO Y EL ANCHO ES PROPORCIONAL DEPENDIENDO DEL NÚMERO, EL NÚMERO 10 SERÍA EL SOL EN EL CIELO DE 14 CMS DE ALTURA, SIN MARGEN, LA LÍNEA DE DIVISIÓN DE 2,5 CMS DE ANCHO CON TULA O ESTUCHE EN LONA TAFFETA PARA GUARDARLA. MARCADA LA GOLOSA EN PINTURA PVC EN LA PARTE DEL CIELO DE 25 X 25 CMS Y LA TULA EN PLASTISOL	UNIDAD	$
105	GOLPEADORES DE MANO PARA BOXEO	MANOPLAS PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO CON PUNTO DE GOLPE CALIDAD PARA ENTRENAMIENTO DE GOLPE Y VELOCIDAD RELLENO DE ESPUMA DENSA PARA LA PROTECCIÓN Y ABSORCIÓN DE IMPACTOS MALLA DORSAL EN CADA UNO DE LOS DEDOS PARA AJUSTE SEGURO LARGO 25 CMS ANCHO SUPERIOR 16CMS ANCHO INFERIOR 12 CM GROSOR 4CMS Y ESPACIO DONDE INGRESA LA MUÑECA 6CMS	PAR	$
106	GORRO DE NATACIÓN	GORRO DE NATACIÓN ELABORACIÓN EN 100% SILICONA	UNIDAD	$
107	GUANTES DE BOXEO 10 ONZ	RELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA) TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 10 ONZAS	PAR	$
108	GUANTES DE BOXEO 12 ONZ	TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 12 ONZASRELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA)	PAR	$
109	GUANTES DE BOXEO 14 ONZ	RELLENO : 86.0% POLIURETANO, 14.0% ETILENO ACETATO DE VINILO (EVA) TEJIDO PRINCIPAL : 100.0% POLIURETANO FORRO : 100.0% POLIÉSTER 14 ONZAS	PAR	$
110	GUANTES PARA TAEKWONDO PARA ENTRENAMIENTO	COMPOSICIÓN CUERO ESPONJA Y TEXTIL ELÁSTICO COLOR BLANCO	PAR	$
111	GUANTES PROTECTOR MANOS PARA TAEKWONDO	CON MÁS PROTECCIÓN PARA EL ALTO RENDIMIENTO. COMPOSICIÓN: PU (POLIURETANO) - NEOPRENO. COLOR: BLANCO AVALADOS POR LA WTF	PAR	$
112	GUANTINES PARA HAPKIDO-KARATE	CÓMODO Y LIGERO, HECHO DE CUERO SINTÉTICO(POLIPIEL), LLENO DE ESPUMA MOLDEADA, OFICIAL PARA W.K.F. COMPETICIONES. · TALLAS: S | M | L · ESPUMA DENSIDAD 60 · COLORES: ROJO Y AZUL	PAR	$
113	GUSANOS	ELABORADO EN TELA SEMI- IMPERMEABLE GUSANO DE 5 MT APROXIMADAMENTE PARA 8 NIÑOS CON (HUECOS) ABERTURAS CADA 25CM, PARA UNA CAPACIDAD DE 8 NIÑOS; LA PARTE FRONTAL PUEDE TENER CARITAS DE ANIMALES O HUMANOS. (LA TELA DEBE ESTAR DECORADA DE ACUERDO AL MOTIVO DE LA CABEZA, BIEN	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		ELABORADO DE BUENA CALIDAD Y ESTÉTICAMENTE BIEN FABRICADO		
114	HEDBANZ	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS DE 7 AÑOS EN ADELANTE, SE JUEGA D E2 A 6 PARTICIPANTES, CONTIENE 72 TARJETAS EN CARTON, 6 BANDAS PLASTICAS PARA LA CABEZA EN LA QUE SE PONEN LAS TARJETAS, RELOJ DE ARENA EN PASTA, 24 FICHAS PLASTICAS DE 26.56 CM DE ALTO, 26.57 CM DE PROFUNDIDAD Y 5,06 DE ANCHO.	UNIDAD	$
115	INFLADOR	BOMBA DE INFLAR PARA BICICLETAS Y BALONES, 160 PSI CON MEDIDOR DE PRESIÓN	UNIDAD	$
116	JABALINAS ESCOLAR INICIACION 800GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 800 GR.	UNIDAD	$
117	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 300 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 300 GR	UNIDAD	$
118	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 400 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 400 GR.	UNIDAD	$
119	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 500 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 500 GR	UNIDAD	$
120	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 600 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 600 GR	UNIDAD	$
121	JABALINAS ESCOLAR ALUMINIO 700 GR	JABALINA DE INICIACIÓN FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD, CON PUNTA DE ACERO GALVANIZADO. PESOS: 700 GR	UNIDAD	$
122	Kit - Maletín de Mancuernas	Kit - Maletín de Mancuernas Peso total 10 Kilogramos, Incluye: Dos mancuernas de 2.5 kilos color Celeste, Dos mancuernas de 1.5 kilos color Rojo, Dos mancuernas de 1 kilo color Amarillo; Maletín para llevar las mancuernas.	KIT	$
123	KIT DE BADMINTON	JUEGO DE RAQUETAS, VOLANTES, MALLAS Y PARALES GAMA MEDIA	JUEGO	$
124	KIT DE PROTECCION PARA PATINAJE	KIT DE PROTECCIÓN (CODERA, RODILLERA Y MUÑEQUERA) ESPUMA CON TELA ENMALLADA PARA MAYOR COMODIDAD, PASTA EN PVC, ELÁSTICO PARA MAYOR AJUSTE.	KIT	$
125	LAZOS CORTOS	LAZOS CON AGARRADERAS DE COLORES DE 2 METROS.	UNIDAD	$
126	LAZOS LARGOS	LAZOS CON AGARRADERAS DE COLORES DE 3 METROS.	UNIDAD	$
127	LINTERNA O BASTON LUMINOSO	SEÑAL LUMINOSA CILINDRICA CON HAZ DE LUZ ROJA O NARANJA, BATERIAS RECARGABLES INCLUIDAS. INDICE DE PROTECCION ELECTRONICO PARA EXTERIORES IP67K O IPK69K	UNIDAD	$
128	LUZ DELANTERA LED, PARA BICICLETA	LUZ LED DELANTERA PARA BICICLETA DE 1200 LUMIAS. MUY BRILLANTE Y LIVIANA, CON SOPORTE Y PILAS AA INCLUIDAS.	UNIDAD	$
129	LUZ TRASERA LASER LED, PARA BICICLETA	LED DE LUZ ALTA, CON 7 SECUENCIAS.2 LÍNEAS LÁSER CON 2 SECUENCIAS, QUE DELIMITA EL ESPACIO NECESARIO PARA CIRCULAR CORRECTAMENTE EN LA BICICLETA, RESISTENTE AL AGUA , ANGULO DE VISIBILIDAD 260° , PUEDE ADAPTARSE A LA TIJA DEL SILLÍN: 20- 36MM,DE	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		FÁCIL INSTALACIÓN, FUENTE DE PODER: 2 BATERÍAS AAA, COLOR DE LA LUZ: ROJO		
130	MALLA BALONCESTO	PAR DE MALLAS PARA BALONCESTO COLOR BLANCO MALLA ELABORADA EN POLIPROPILENO REVESTIDA CON UV, PARA ONCE ARGOLLAS	UNIDAD	$
131	MALLA FUTBOL	PAR DE MALLA PARA FUTBOL, MALLA ELABORADA EN NYLON CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CALIBRE NO.5, TIPO CABAÑA . 7.5 X 2,50 X 0.80 X 1.50 MTS.	UNIDAD	$
132	MALLA FUTSALON	PAR DE MALLA PARA FUTBOL SALA, MALLA ELABORADA EN NYLON CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE CALIBRE NO.5, TIPO CABAÑA, 3.20 X 2.20 X 0.40 X 1.50 MTS	UNIDAD	$
133	MALLA PARA BADMINTON	CONFECCIONADA EN NYLON MALLA DE 20 MM. COLOR MARRÓN, MEDIDAS 6,10X0,75 MTS CON RIBETE COLOR BLANCO	UNIDAD	$
134	MALLA PARA TENIS DE MESA	MALLA CACHUCHA COLOR AZUL CON RIBETES LATERALES EN CINTA FAYA BLANCA, DE 15 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 1,75 CENTÍMETROS DE LARGO, APROXIMADAMENTE. CON SOPORTES PARA INSTALAR EN LA MESA.	UNIDAD	$
135	MALLA VOLEIBOL	MALLA EN NYLON NÚMERO 3, CON PROCESO DE IMPERMEABILIZADO CON RIBETE SUPERIOR DE 7 CM, EL INFERÍOS Y LOS LATERALES DE 5 CM, EN LONA RESISTENTE, LOS CUADROS DE LA MALLA SON DE 10 X 10 CM, CON CABLE DE ACERO ENCAUCHADO, TENSOR Y GRILLETES, LONGITUD ENTRE 9, 5 Y 10 METROS DE ANCHO APROXIMADAMENTE, DE EXCELENTE CALIDAD.	UNIDAD	$
136	MANCUERNAS 5 KG	Dos (par) mancuernas o pesa para ejercicios musculares, de cinco kilos cada una , material en hierro, neopreno inyectado.	PAR	$
137	MARTILLOS - ACERO 3K	MARTILLO DE ACERO Y/O ALEACIÓN DE ACERO: CON EMPUÑADORA; DE 3 KILOS, FABRICADO SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, APROBADA POR LA IAAF	UNIDAD	$
138	MARTILLOS BLANDOS 350 GR	MARTILLOS BLANDOS DE ATLETISMO, FABRICADOS EN CAUCHO PARA INICIACIÓN. PESO 350 GR	UNIDAD	$
139	MARTILLOS BLANDOS 500 GR	MARTILLOS BLANDOS DE ATLETISMO, FABRICADOS EN CAUCHO PARA INICIACIÓN. PESO 500 GR	UNIDAD	$
140	MASCARA PROTECTORA	MASCARA PROTECTORA PARA ENTRENAMIENTO.MATERIAL DE CUERO SINTETICO. AJUSTE INFERIOR Y POSTERIOR EN VELCRO. RELLENO DE ESPUMA DENSA PARA LA PROTECCIÓN Y ABSORCIÓN DE IMPACTOS.	UNIDAD	$
141	MESA PARA TENIS DE MESA INICIACIÓN	MESA PLEGABLE DE TENIS TABLA DE MDF FONDO AZUL DE 16MM ESPESOR CON TUBERÍA PTS. 30MM X30MM CON RODACHINES DE 5 CMS DE DIÁMETRO SISTEMA DE FRENO MARIPOSA NIVELADORES DE PISO ANTIDESLIZANTE ESTRUCTURA PLEGABLE MEDIDAS REGLAMENTARIAS LARGO 2,74 CMY ANCHO 1,52 MTS	UNIDAD	$
142	MINI TRAMPOLÍN DE 48'' DE DIAMETRO	MATERIAL EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 120 KG. MEDIDAS 48" DE DIÁMETRO (1,22 MTS)	UNIDAD	$
143	PALCHAGUIS O PALETAS DE PRECISION	PALETA DE PATEO O PALCHAGUI DOBLE PARA ENTRENAMIENTO, FABRICADA EN VINILO FLEXIBLE E INTERIOR DE ESPUMA MOLDEADA PARA MAYOR DURABILIDAD. ELABORADA CON MATERIALES RESISTENTES A GRANDES IMPACTOS Y DURADEROS. DISEÑO ERGONÓMICO Y ACOLCHADO PARA MAYOR SUAVIDAD A LA HORA DEL PATEO. COLORES (ROJO Y/O AZUL)	PAR	$
144	PAO DE GOLPEO	MATERIAL: PU POLIURETANO CON INTERIOR EVA. TAMAÑO: APROX. 42 X 28 X 4,5 CM, TEXTURA: CUERO, MANGO DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

145	PAO DE GOLPEO	PAO EN CUERO NATURAL COLOR NEGRO, MEDIDAS 42 CM LARGO X 21 CM DE ANCHO X 10 CM DE ALTO, CON 3 AGARRADERAS AJUSTABLES. COMPOSICION EXTERIOS EN 100% POLIURETANOCON PARTE TRASERA EN TEXTIL SUPER CONFORTABLE. BANDAS TRASERAS CON CIERRE DE VELCRO Y NYLON. INTERIOR EN ESPUMA POLYMAX	UNIDAD	$
146	Parlante Bluetooth - Cabina Portatil Recargable Fm Usb Mic	PARLANTE PORTATIL RECARGABLE - Radio Fm, Reproduce USB, Micro SD, Formato de reproducción: MP3, Bluetooth Integrado, Bluetooth Integrado, Entrada para micrófono, Parlante de 15 cm, Display LED, Potencia: 30 Watts, Batería Recargable 3,7V - 1200 mAh, Respuesta de frecuencia: 90Hz - 20KHz, Manija para transportar, Incluye Micrófono con Cable	UNIDAD	$
147	PARQUES GIGANTE	JUEGO DE PARQUES 4 PUESTOS GIGANTE FABRICADO EN LONA, FICHAS HUMANAS (PETOS EN TELA) MEDIDAS 6 X 6 METROS, DADOS GIGANTES FABRICADOS EN LONA DE 50 X 50 CM EN ESPUMA	UNIDAD	$
148	PATÍN INFANTIL	PATÍN SEMI PROFESIONAL PARA INICIACIÓN CHASIS EN ALUMINIO RODAMIENTO ABEC11 RUEDAS EN GOMA BOTA EN POLICARBONATO AJUSTABLE AL PIE POR MEDIO DE CORREAS U BUCLES DE DOBLE SEGURIDAD	PAR	$
149	PECHERA ELECTRÓNICA TAEKWONDO	NUEVO PROTECTOR DEL TRONCO MUY RESISTENTE Y LIGERO PARA LA COMPETICIÓN Y LA FORMACIÓN, MODELO PATENTADO. COMPOSICIÓN: LEATHERETTE, ESPONJA FUERTE Y ELÁSTICO TEXTILES COLOR: AZUL-ROJO REVERSIBLE CON TRANSMISOR TK-STRIKE (PETO), 1 RECEPTOR TK-STRIKE 2da GENERACION AVALADOS POR LA WTF	UNIDAD	$
150	PELOTA DE COLORES	PELOTAS EN POLIURETANO DE COLORES. DIMENSIONES APROXIMADAS: DIÁMETRO 7 CM (TAMAÑO A LA CAPACIDAD DEL AGARRE DE LA MANO DEL NIÑO O LA NIÑA) PELOTAS DE PISCINA.	UNIDAD	$
151	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE BALONCESTO	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALONCESTO.	UNIDAD	$
152	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE FUTBOL	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FÚTBOL. C	UNIDAD	$
153	PELOTA DE FUNDAMENTACIÓN DE VOLEIBOL	EN CAUCHO PVC CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VOLEIBOL.	UNIDAD	$
154	PELOTA DE PLAYA	PELOTA DE PLAYA MATERIAL VINILO, 51 CM DE DIAMETRO	UNIDAD	$
155	PELOTA DE REACCION	ENTRENAMIENTO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN, MEJORA LA COORDINACIÓN OJO-MANO, DIAMÉTRO 10 CM, PESO 60 GRAMOS, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	$
156	PELOTA LANZAMIENTO JABALINA	PELOTA SIN REBOTE FABRICADA EN CAUCHO ESTRIADO PARA UN BUEN AGARRE PESO 800GR	UNIDAD	$
157	PERA PARA BOXEO	MATERIAL: CUERO SINTÉTICO, MEDIDAS: 28 CM X 16 CM, DIÁMETRO: 52 CM, ULTRA RESISTENTE, COSIDO REFORZADO	UNIDAD	$
158	PÉRTIGA FIBRA DE VIDRIO	PÉRTIGAS DE INICIACIÓN DE FIBRA DE VIDRIO FABRICADAS PARA SALTAR SISTEMA RÍGIDO, SIN DOBLAR, LONGITUD: 3M X 100LB	UNIDAD	$
159	PESAS RUSAS 10 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$
160	PESAS RUSAS 15 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$

ORIGINAL PREFIRMADO IMDERA

161	PESAS RUSAS 5KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$
162	PESAS RUSAS 8 KG	ELABORADAS EN HIERRO FUNDIDO	UNIDAD	$
163	PISO TATAMI	PISO TATAMI DE 2,0 CMS DE ESPESOR, LAMINA DE 1MX1M, FABRICADO EN ESPUMA EVA DE ALTA DENSIDAD (100KG/M2), ANTIDESLIZANTE Y ANTIALÉRGICO.	UNIDAD	$
164	PLATILLOS DE SEÑALIZACIÓN	CONO PLÁSTICO TIPO PLATILLO, DE 5 CM DE ALTO EN PLASTICO FLEXIBLE COLOR NARANJA DE 20 CM DE DIÁMETRO.	UNIDAD	$
165	PLATILLOS PLÁSTICOS	SET DE CONO PLÁSTICO TIPO PLÁSTICO POR 50UND CON PORTA PLATILLOS CINCO COLORES (BLANCO, AZUL, VERDE, NARANJA Y AMARILLO) EN ALAMBRE DE 6MM, 18CM DE ALTO Y BASE EN PLÁSTICO, CINCO COLORES (BLANCO, AZUL, VERDE, NARANJA Y AMARILLO)	SET	$
166	PROTECTOR BUCAL	PROTECTOR BUCAL NANO PARA DIENTES SUPERIORES E INFERIORES PARA DEPORTES DE ALTO IMPACTO, PROTECTOR BUCAL DE DOBLE ARCO Y DOBLE PERFIL PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA MANDÍBULA SUPERIOR E INFERIOR CON UN DOBLE MARCO DE CHOQUE MONOCASCO	UNIDAD	$
167	PROTECTOR DE PECHO TAEKWONDO	MATERIAL CUERO SINTÉTICO CON RELLENO DE ESPUMA DE GOMA MEDIDAS 45X22X52CM POSEE CORREAS EN PARTE TRASERA PARA MAYOR AJUSTE	UNIDAD	$
168	PROTECTOR INGINAL	CON CUBRIMIENTO HASTA EL ABDOMEN DE MATERIAL EN ESPUMA Y RECUBRIMIENTO SINTETICO.	UNIDAD	$
169	PROTECTOR INGUINAL TAEKWONDO FEMENINO	CONFECCIONADA EN POLIPIEL. (EVA) · INTERIOR DE PLÁSTICO DURO PARA MAYOR SEGURIDAD · COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y PLÁSTICO ·COLORES: BLANCO HOMOLOGADO POR LA WTF	UNIDAD	$
170	PROTECTOR INGUINAL TAEKWONDO MASCULINO	CONFECCIONADA EN POLIPIEL. (EVA) · INTERIOR DE PLÁSTICO DURO PARA MAYOR SEGURIDAD · COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y PLÁSTICO ·COLORES: BLANCO HOMOLOGADO POR LA WTF	UNIDAD	$
171	PROTECTOR OREJAS LUCHA	OREJERAS EN NEOPRENO CON SUJECIONES EN VELCRO, MATERIAL LIGERO Y RESISTENTE EN LA ZONA DE LAS OREJAS, FORRADO EN NEOPRENO Y CON ORIFICIOS DE VENTILACIÓN EN LA PARTE DE LAS OREJAS, SIN MARCACIÓN	UNIDAD	$
172	RAQUETA DE BÁDMINTON	RAQUETA DE BÁDMINTON PESO MÁXIMO 100 GRAMOS, MATERIAL GRAFITO Y/O TITANIO, MEDIDAS: 675 MM DE LARGO POR 23 CM DE ANCHO, AVALADO / HOMOLOGADO POR LA BWF, CON SU RESPECTIVO ESTUCHE DE MARCA POSICIONADA EN EL BADMINTON A NIVEL MUNDIAL.	UNIDAD	$
173	RAQUETA TENIS DE MESA FUNDAMENTACIÓN	RAQUETA PARA FUNDAMENTACIÓN, CON CAUCHOS APROBADOS POR LA ITTF Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. SPIN: 88 SPEED: 90CONTROL: 82	UNIDAD	$
174	RAQUETA TENIS NIÑO	CHASIS : 100.0% ALUMINIO 6061 MANGO : 75.0% POLIURETANO, 25.0% POLIPROPILENO ESTRUCTURA : 100.0% POLIAMIDA 6 (PA6) CUCHILLA : 100.0% POLIAMIDA. PESO REDUCIDO DE 156.	UNIDAD	$
175	RING DE BOXEO	RING DE BOXEO TAMAÑO DE 6 mt X 6 mt ENTRE CUERDAS, VIGAS PRINCIPALES de 2 Mts de alto y de 10 x 10 cm; PLATAFORMA DE 60 cm de altura, 4 cuerdas fabricadas en guaya acerada cubierta con espuma de 3 cm y lona industrial, Piso en madera con cubrimiento en espuma de alta densidad, 4 esquineros, 4 separadores de cuerda, 1 escalera metalica, fabricado en tubo estructural 4x4 calibre 14.	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

176	SET DE 4 POSTES FLEXIBLES	SET DE 4 POSTES FLEXIBLES DE 150 CM DE ALTURA CON PUNTA METALICA EN ACERO INOXIDABLE DE 12 CMS RESORTE EN ACERO DE 18 CMS BANDERA EN TELA IMPERMEABLE - COLORES NARANJA Y AMARILLO	SET	$
177	SET DE BOLAS PARA TENIS DE MESA INFANTIL X 6 UNIDADES	BOLAS PLÁSTICAS PARA TENIS BOLAS CON DIÁMETRO 40MM DUREZA 0,9-1 MM PESO 2,7 -2,9GR COLOR NARANJA Y FABRICADA EN PVC +ABS	SET	$
178	SET DE HEXAGONOS DE AGILIDAD, VELOCIDAD, COORDINACION	HEXAGONO DE AGILIDAD. MATERIAL POLIPROPILENO. INCLUYE: 6 ANILLOS HEXAGONALES. DIMENSIONES: 50×58 (CM) CADA ARO. ACCESORIOS: CLIPS PARA AJUSTES. COLORES VARIADOS.	SET	$
179	SONIDO AMPLIFICADO 1	AMPLIFICADOR DE 2 CANALES POTENCIA DE SALIDA (2 x 160W; Reproductor MP3 por USB/SD card, Display digital con radio AM/FM, Receptor BT para audio streaming, Botón de volumen, Selector de fuente de Audio, 2x entradas auxiliares RCA, 2x entradas de micrófono TRS, Control de volumen/graves/agudos/Balance, Control de volumen /Echo /Delay para micrófono, Incluye mando a distancia, Cable de conexión RCA – TRS 3,5 mm de 5 metros). 2 CABINAS DE SONIDO PASIVAS DE 15 PULGADAS (600 RMS, 4 Tweeter Tipo Motorola 3.34 Pulgadas r.+ Filtro De Protección, 1 Tweeter Corneta + filtro de protección a 2 Khz a 20 Khz, Parlante pesado 15'', Forrada en paño, con caja de conectores SpeakON, 2 Cables de conexión de 5 metros con conectores SpeakON).	UNIDAD	$
180	SONIDO AMPLIFICADO 2	PLANTA o POTENCIA (Tamaño en rack 2U, 3 modos de operación estéreo, paralelo y bridge, indicador de saturación independiente por canal, entradas de señal XLR hembra y TRS ¼, Salida para parlantes mediante terminales de tornillo, refrigerada por 2 ventiladores, potencia a 8 ohm 2*500 watts RMS) CONSOLA O MEZCLADOR DE SONIDO (Mezclador compacto análogo de 4 canales con 2 entradas para micrófono balanceado mediante XLR, 2 canales de línea monofónicas Plug 1/4 + 1 canal estéreo, Voltaje de 48V Phantom para micrófonos de condensador de alta calidad. Ecualizador paramétrico de 3 bandas en cada canal y ganancia. Ecualizador gráfico de 5 bandas. Efecto analógico de (DELAY, REPEAT) Reproductor de archivos .mp3 desde memorias USB con display indicador en LED. Conectividad Bluetooth, transmite tus pistas de audio sin cables. Monitor de exceso de señal con indicador LED en cada canal. Salida para audífonos con conector de 1/4 y control de ganancia. Salida Estéreo balanceada con terminales Plug 1/4. Soporte para rack incluido. Peso: 3 kg Dimensiones: 9 × 41 × 38 cm). 2 CABINAS DE SONIDO PASIVAS DE 15 PULGADAS (Elaborada en MDF medidas 35 cm de fondo x 48 cm de ancho x 80 cm de alto de forrada en paño negro; 600 RMS, 4 Tweeter Tipo Motorola 3.34 Pulgadas r.+ Filtro De Protección, 1 Tweeter Corneta + filtro de protección a 2 Khz a 20 Khz, Parlante pesado 15'', Forrada en paño, con caja de conectores SpeakON, 2 Cables de conexión de 5 metros con conectores SpeakON, Cable de conexión RCA – TRS 3,5 mm de 5 metros).	UNIDAD	$
181	STEP AEROBICO	STEP AEROBICO MEDIDAS: 70CM DE LARGO POR 50CM DE ANCHO, ALTURA DE 12CM QUE SER A BASE DE PLÁSTICO, DE 3 NIVELES DE ALTURA, BASE ANTIDESLIZANTE PARA QUE FUNCIONEN AL 100% Y EVITAR ACCIDENTES.	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

182	Super Domino Profesional	Super Domino Profesional de 91 piezas 12/12, DOMINO DOBLE 12 CON 91 FICHAS; ESTUCHE METÁLICO; FICHAS FABRICADAS EN MELAMINA; MEDIDAS FICHAS: 5CM x 2.5CM x 1 cm.	UNIDAD	$
183	TABLA DE NATACIÓN	TABLA NATACIÓN PEQUEÑA. MEDIDAS: 29 X 22 X 3 CM, CON VENTANAS, DE COLOR AZUL, EXTERIOR: 100% ACETATO DE VINILO ETILENO.	UNIDAD	$
184	Tabla Estratégica Entrenador Multideporte Futbol Baloncesto	Tabla estratégica para entrenador de Fútbol, escuela de fútbol Incluye Tablero de futbol, baloncesto, voleibol y balonmano, Todo en uno; Portafolio en cuero sintético; Superficie magnética; 27 fichas marcadoras (12 fichas naranja. 12 fichas verdes, 3 azules); Planificador - libreta de juego; Tarjeta Roja y amarilla; 2 Marcadores borrables; 1 Marcador doble punta; Silbato; Moneda; Carpeta en cuero sintetico, nylon y cierres para mayor comodidad.	KIT	$
185	TABLERO DIDACTICO AJEDREZ	TABLERO DIDACTICO TIPO MURAL DE LONA ENRROLLABLE CON PIEZAS PLASTICAS 80 X 80 CM	UNIDAD	$
186	TABLERO MARCADOR ELECTRONICO	DIMENSIONES: 730 X 370 X 110 MM. PESO: 5,5 KG, PROTECCIÓN: FUSIBLE EXTERNO CONTEMPORIZADO 5×20 MM 1A (A UN LADO DEL MULTI-TOP). BATERÍAS INTERNAS DE PLOMO (SITUADAS EN EL INTERIOR DEL MARCADOR): 2 X 6V 4,5AH (AUTONOMÍA DE 20 HORAS). CONSOLA DE MANDO INTEGRADA EN LA PARTE TRASERA DEL MARCADOR. POSIBILIDAD DE RETROILUMINACIÓN DE LA PANTALLA. CON CONTROL REMOTO. LA CONSOLA DE MANDO PERMITE ADMINISTRAR LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LOS VARIOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO (CRONÓMETROS, TANTEOS).	UNIDAD	$
187	TABLERO MARCADOR PLASTICO	TABLERO MARCADOR DE RESULTADOS EN PLÁSTICO PLEGABLE 30 PUNTOS PARA MESA DE JUZGAMIENTO (BALONCESTO- FUTBOL DE SALÓN)	UNIDAD	$
188	TACO DE SALIDA SENCILLO	PARTIDOR DE ATLETISMO DE SALIDA SENCILLO CON APOYO POSTERIOR EN ALUMINIO Y CORREDERA METALICA	UNIDAD	$
189	TAPETE GYM PARA PESAS	ESPESOR: 2 CM, MATERIAL CAUCHO, LARGO X ANCHO 50 CM X 50 CM; 100% CAUCHO, ANTIVIBRANTE, ANTIDESLIZANTE AMORTIGUA EL RUIDO	UNIDAD	$
190	TEJO PROFESIONAL 2 LBS	EL MATERIAL DE LOS TEJOS ES DE ACERO, CUYA HORMA ES TORNEADA TAMANDO FORMA REDONDA, EN SU PARTE SUPERIOR ES PEQUEÑA DE UNOS 3 CM Y EN SU PARTE INFERIOR ES DE 5 CM, ESTAS MEDIDAS SON DE UN TEJO MEDIANO, EL TEJO ES TEMPLADO PARA DARLE RESISTENCIA A TRAVÉS DE CALOR. MARCA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO.	UNIDAD	$
191	TEJO PROFESIONAL 3 LBS	EL MATERIAL DE LOS TEJOS ES DE ACERO, CUYA HORMA ES TORNEADA TAMANDO FORMA REDONDA, EL TEJO MÁS GRANDE ES DE 5 CM EN SU PARTE SUPERIOR Y DE 9 CM EN SU PARTE INFERIOR, EL TEJO ES TEMPLADO PARA DARLE RESISTENCIA A TRAVÉS DE CALOR. MARCA RECONOCIDA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO.	UNIDAD	$
192	TUBOS DE VOLEIBOL	TUBERÍA SEMIPESADO DE AGUAS NEGRAS DE 2 Y 1/2 PULGADAS CON TAPA DE FONDO Y TAPA MÓVILES EL EXTREMO SUPERIOR, CON ANTICORROSIVO Y TERMINADO EN PINTURA ESMALTE BLANCO.	PAR	$
193	TULA DE BOXEO	TULA DE BOXEO - SACO DE BOXEO MAS SOPORTE DE PARED EN HIERRO 50CM, INCLUYE MOSQUETON Y CHAZOS, EXPANSIVO, RELLENO : ASERRIN, PESO 50KG, DIAMETRO 35 CM	UNIDAD	$
194	TULAS BALONERAS	TULA EN LONA TIPO HURACÁN O TELA RESISTENTE, CON AGARRADERAS TIPO MORRAL Y ADEMÁS CON CARGADERAS EN LOS EXTREMOS (EN REATA), COLORES	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

		OSCUROS, CON REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR, CON CAPACIDAD PARA 16 BALONES INFLADOS DE BALONCESTO NÚMERO 7, OJALES METÁLICOS CON PIN METÁLICO PARA CANDADO Y CANDADO DE SEGURIDAD MEDIANO DE 4 CM Y CON TRES LLAVES, COSTURA REFORZADA EN HILOS DE ALTA RESISTENCIA.		
195	TURBO JET (JABALINA PARA INICIACION)	LA JABALINA PARA INICIACIÓN ES DE ESPUMA. 90 CM X 5 CM. MATERIAL PARA PRIMARIA TIPO COHETE, EN MATERIAL DE PLÁSTICO CON ALERONES TRASEROS Y PUNTA EN CAUCHO.	UNIDAD	$
196	TWISTER JUEGO	JUEGO TWISTER: 1 tapete twister plastico, ruleta con base firme, flecha, Instructivo, con empaque individual.	UNIDAD	$
197	TWISTER MOVES HIP HOP SPOTS	DISPOSITIVO ELECTRONICO AL QUE CONTIENE UNAS ASPAS QUE EN SUS EXTREMOS TIENEN BASES DE COLORES 1 VERDE, 1 AZUL, 1 AMARILLO Y 1 ROJA	UNIDAD	$
198	VALLA DE INICIACIÓN	VALLA DE INICIACIÓN DE PLÁSTICO REGULABLE PARA ATLETISMO, 2 KG DE PESO, ALTURA 56CM A 95 CM, ANCHURA 110CM	UNIDAD	$
199	VALLAS PARA CARRERAS	VALLAS PARA CARRERAS, CON BASES EN HIERRO, CON UN ANCHO DE 1.00 METROS AJUSTABLE EN ALTURA DESDE 76 CM HASTA 99 CM, CON LISTÓN EN MADERA DE 7 CM DE ANCHO X 1.20 METROS LARGO, CON UNA BASE DE 70CM.	UNIDAD	$
200	VOLANTE PARA BADMINTON	Volante plastico caja x10	UNIDAD	$
201	MASCOTAS	PERSONAJE REPRESENTATIVO TRADICIONAL INFANTIL DE TELEVISION ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS DE PRIMERA CALIDAD Y TOTAL FIDELIDAD AL DISEÑO MINIMO DE 2 METROS	UNIDAD	$
202	Conos de señalización	Cono truncado con altura de 1100±1 mm (milímetros), diámetro inicial entre 330 y 340 mm, diámetro superior de 66±1 mm. Para disminuir la superficie de contacto y evitar la adherencia de los materiales al apilar los elementos se requiere que en el interior (cara interna del cono), desde su base y hasta antes de 150±1 mm de su borde final se ubiquen mínimo 4 protuberancias (estrías salientes) de forma triangular con base de 10±1 mm. y de altura de 5±1 mm. distribuidas uniformemente (equidistantes)	UNIDAD	$
203	Silbatos	Silbato Plástico color negro para agentes de tránsito	UNIDAD	$
204	Cascos	Material Plástico, Tela. Carcasa en policarbonato fusionada en molde. Peso de 288 Gramos en diferentes tallas	UNIDAD	$
205	CUADERNOS	Cuadernos de notas con caratula y contra caratula en pasta dura en policromía con dos logos institucionales, argollado de 100 hojas. Medidas de 22 centímetros de alto por 17 centímetros de ancho	UNIDAD	$
206	ESFEROS	Bolígrafo retráctil de tinta negra con un logo institucional	UNIDAD	$
207	BOTILITOS	Botilitos para agua	UNIDAD	$
208	Cinta métrica	cinta métrica para perímetro abdominal	UNIDAD	$
209	Barras de levantamiento 20 kilogramos	Adquisición de barras de levantamiento de 20 kilogramos (olimpico)	UNIDAD	$
210	Barras de levantamiento 15 kilogramos	Adquisición de barras de levantamiento de 15 kilogramos (olimpico)	UNIDAD	$
211	Mancuerna Encauchetadas	Adquisición de mancuernas encauchadas hexagonales de 25 libras	UNIDAD	$
212	Discos 5 kilogramos	Adquisición de discos de levantamiento de 5 kilogramos encauchetadas color gris (olimpico)	UNIDAD	$
213	Discos 10 kilogramos	Adquisición de discos de levantamiento de 10 kilogramos encauchetadas color verde (olimpico)	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

214	Lazos de salto rápido	Adquisición de lazos de salto rápido	UNIDAD	$
215	Sonido para el desarrollo de las sesiones de los grupos regulares y no regulares	Parlante de 8' tamaño y peso ligero para transportar fácilmente. •Reproduce USB y tarjeta TF •Reproduce formato MP3/WMA. •Pantalla LED •Sonido potente •Batería de litio de capacidad grande y alta duración. •Posibilidad de alimentar con batería externa de 12V •Radio fm. •Micrófono y control. •Entrada auxiliar •Conectividad vía bluetooth •Potencia máxima: 400W •Impedancia de salida: 4 ohms •DC 9V •Tiempo de reproducción: 5 horas aproximadamente. •Tiempo de carga: 4 horas. •Medidas: 40cm alto x 26cm ancho x 15cm de fondo	UNIDAD	$
216	CARPAS DE ESTRUCTURA METALICA	Carpas de estructura metálica: Estructura Tubular Cuadrada de Lámina de Acero, 4 Parales Calibre 18 de 1 1/2" (una y media pulgadas) de 1.98 mts de altura aproximada, 4 Tubos Laterales Calibre 18 de 1" (una pulgada) en Cerchas de 18 cms de alto de 4.0 mts de largo, 4 Tubos Superiores (diagonales) Calibre 18 de 1" de 3.0 mts de largo aprox. altura Total hasta la Cresta 2.5 mts aprox. Lona 100% Impermeable con logos	UNIDAD	$
217	VALLAS DE CARRAMIENTO TIPO 1 PARA CICLOVIA	Vallas de cerramiento tipo 1 para ciclovía: Tubo para guas negras calibre de 0,2286cm + 0,05cm (0,09 pulgadas) con diametro de 1 1/2 pulgadas, con dimensiones de 100 cm de alto, 110 cm (+1cm) de ancho. Con curvatura de 20 cm de diámetro en las esquinas superiores y diámetro de 25 cm en las esquinas inferiores. En la parte superior de la estructura, se debe generar una curvatura con un diámetro aproximado de 5,5 cm (+1cm) o hasta obtener una separación máxima entre la lámina y la estructura de 5cm (+1cm). El soporte de la estructura debe tener forma de "S". La estructura debe estar cubierta con pintura de exterior de alto tráfico, sistema de aplicación electrostática de color negro mate.Tablero en acero galvanizado, calibre 18 (+012cm), ancho 90cm (+1cm), alto 60 cm (+1cm), según diseño, a doble cara, con retro reflectante grado ingeniería, textos y símbolos en screen y cintas translucidas. El tablero debe estar protegido con una lámina transparente anti vandalismo y que no afecte la retro reflectividad.El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de dos abrazaderas en tubo para aguas negras con diametro de 5,08 cm (+1cm) (2 pulgadas) y un ancho de 8,5 cm. Estas deben estar soldadas a unas platinas en el mismo material con las siguientes dimensiones: ancho de 7,5 cm (+1cm), ancho de 10,8 cm(+1cm). Las platinas están distanciadas entre si a 40cm (+1cm)La valla debe pesar 11,5 kg +0,5 kg	UNIDAD	$
218	JUEGO X 2 UND DE ARCOS PARA FUTBOL DE SALON	Juego de 2 unidades de arcos para Futbol de Salon con tuberia semipesada y aguas negras de 2 pulgadas. Medidas 3x2 tipo cabaña	JUEGO	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

219	CARRITO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS	Carro De Carga 2en1 70/137kg, Dimensiones: Peso máximo soportado: 137 kg / Alto: 100 cm / Ancho: 38.8 cm / Fondo: 28 cm / Especificaciones: Número de ruedas: 4 / Garantía Producto: 12 meses	UNIDAD	$
220	TARIMA	BASE DE TARIMA DE 1X1 M EN MADERA, ACABADO EN DURAPLASTIC CON GUÍAS, CON ELEVADOR PLEGABLE MULTIAPOYO EN ALUMINIO 80 CM. GRADA TARIMA 1 X 0.34 M EN MADERA, ACABADO EN DURAPLASTIC CON GUÍAS CON ELEVADOR DE 40 CM EN ALUMINIO.	UNIDAD	$
221	Cabina Activa 15 Beta Three N15a 400w Beta 3 N15a N-15a Prof	SPL de alto rendimiento y sensibilidadTransductor de alta potencia de 1 x 15" con bobina de voz de 50 mm1 controlador de compresión de diafragma de 1,7"Bocina giratoria: patrón de cobertura controlada de 50o-100o x 55oMódulo amplificador de potencia biamplificador incorporadoControl de volumen maestroControl de graves y agudosConectores de entrada y salida XLRConmutable entre la entrada de micrófono y líneaParrilla protectora de alta resistenciaMoldeado por inyección2 x conector XLRDiseño de gabinete para uso de FOH y MonitorAdecuado para su uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavocesSistema portátil (stand) o instalación permanente (pared, techo)Arrays con todos los subaltavoces activos de la serie U de alta potencia para una reproducción de música extendida de baja frecuencia y alta calidad	UNIDAD	$
222	Cabina Activa Bluetooth 15'' Beta3 N15a Mp3 li	Amplificador incorporado, reproductor de MP3 incorporadoSPL de alto rendimiento y sensibilidadTransductor de alta potencia de 1 x 12"1 controlador de compresión de diafragma de 1,7"Bocina giratoria: patrón de cobertura controlada de 50o-100o x 55oMódulo amplificador de potencia biamplificador incorporadoControl de volumen maestroControl de graves y agudosConectores de entrada y salida XLR Conmutable entre la entrada de micrófono y líneaParrilla protectora de alta resistenciaMoldeado por inyección2 x conector XLRDiseño de gabinete para uso de FOH y MonitorAdecuado para su uso como sistema principal con o sin aumento de subaltavocesSistema portátil (stand) o instalación permanente (pared, techo)Arrays con todos los subaltavoces activos de la serie U de alta potencia para una reproducción de música extendida de baja frecuencia y alta calidadKit de monitor incluido	UNIDAD	$
223	Sistema Array Vertical Beta3 Bt1500	altavoz inversor activo de rango completo de 9 unidades de dos vías sistema de parlantes activos de madera de alta potencia y alto SPL con un woofer de 15 '', seis de rango medio de 2.75", dos tweeter de cúpula de 1 "y un módulo de biamplificación de CLASE D, barra de soporte de ángulo ajustable SPL compacto, pequeño y alto Especialmente diseñado para pequeñas giras Diseño portátil y de fácil instalación. Max.SPL 117dB (pico) Módulo biamplificador de CLASE D Conexión Bluetooth disponible	UNIDAD	$
224	MALLAS PORTATIL DE BADMINTON	Kit de bádminton (malla, red y volantes), largo 3 metros, altura 1,55cm 4 puntos de contacto, barra de estabilidad y posibilidad de lastrado.tubos telescopicos de facil montaje, contiene 2 raquetas de badminton y 2 volantes	KIT	$
225	MALLAS PORTATIL DE TENIS	malla de tenis armado rapido 3 metros de largo, Estructura V y 4 patas centrales de plástico para aportar una buena estabilidad, Estructura en V y malla reforzada para una buena duración y tensión de la malla. Con una base redondeada y un ancho corto, la malla de tenis de 3 metros Speed no parece una malla de tenis clásica. Y	KIT	$

ORIGINAL IMDERA

		es perfecto porque en cuanto al peso, la facilidad y la rapidez de montaje. La malla 3 m Speed está homologada por la Federación Internacional de Tenis y el programa "Play and Stay". Es adecuada para la iniciación en espacios pequeños y con bolas rojas (Stage 3).		
226	MESA MULTIDEPORTE 4 EN 1 EN 1 HOCKEY, TENIS DE MESA, BILLAR, FUTBOLIN	dimensiones de la mesa Alto 81 cm Ancho 61 cm Largo 124 cm , no es plegable, Material MDF, Metal y Plástico Tipo de mesa de juego , Mesas multijuego, 4 juegos en 1 sola mesa, taca taca, pool, mesa de aire y mesa de ping pong, Construcción estable: una composición de MDF no tóxica y de alta calidad con 4 patas estables, 1 x juego de bolas de billar 1 x mesa de billar 2 x palos de billar 1 x cepillo para mesa de billar 1 x triángulo 2 x tiza para palo de billar 1 x mesa de fútbol 8 x barras de fútbol 18 x jugadores 2 x balones de fútbol 1 x tablero de tenis de mesa 2 x raquetas de tenis de mesa 2 x pelotas de tenis de mesa 1 x Neto	UNIDAD	$
227	MESA DE FUTBOLIN	Material: Marco en MDF Barra de rotación: de acero con recubrimiento de cromo y hueco Colores de equipos: (amarillo, azul) Vs (Blanco, Negro) Bolas: dos Dimensión total: 69 cm x 37 cm x 65.5 cm (Largo, Ancho, Alto) Unidad de peso: 5 kg Aprox.	UNIDAD	$
228	CONOS FLEXIBLES DE 90 CM	CONO VIAL EN PVC DE 90 CM CON 3 FRANJAS DE REFLECTIVO EN GRADO INGENIERIA COMERCIAL , PRISMATICO O ALTA INTENSIDAD BASE NARANJA	UNIDAD	$
229	AROS	Aros de plástico de polietileno nuevos para niños, gimnasio o juego de Hula Hoop, color variados contenido mínimo Set X 6 piezas Referencia 1: 3 piezas Referencia 2: 3 piezas. Referencia 1 diámetro exterior 32 cm, grosor 4 mm peso 102 g, Referencia 2 diámetro exterior 24 cm grosor 4 mm peso 56 g material plástico	SET	$
230	VOLANTE PROFESIONAL PARA BADMINTON	Velocidad : 3 (77),material de la base está hecha de corcho 100% sólido, y el cono está hecho de plumas de ganso, ideal para juegos de nivel medio a profesional.	UNIDAD	$
231	RAQUETA PROFESIONAL PARA BADMINTON	Talla One Size Tamaño de empuñadura 4 1/2 inches Material Aluminio, Grafito Material del armazón Aluminio Material del eje Graphite Peso / tamaño de agarre: 2U (3.28 oz) G4	UNIDAD	$
232	PROTECTOR INGUINAL DE BOXEO	Material Sintético Protección con Eva de alta absorción de impactos Protector genital para boxeo. Fabricado con sintentico PU que brinda máxima protección para la ingle, las caderas y los riñones. Diseño que ofrece mayor movilidad durante sparrings y competencias.	UNIDAD	$
233	GUANTES ARQUERO FUTBOL NIÑOS	Guante de Corte Negativo. - Amarre de una vuelta. - 100% Látex de 7mm (3 de espuma, 4 de látex). - Palma superior sintética. - Látex: alemán. - Agarre para colocación del guante. - Para césped SECO y HUMEDO varillas anti fractura, palma en látex de muy buen agarre, posee elástico ajustable. tallas 5-6-7	PAR	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

234	GUANTES ARQUERO FUTBOL ADULTO	Guante de Corte Negativo. - Amarre de una vuelta. - 100% Látex de 7mm (3 de espuma, 4 de látex). - Palma superior sintética. - Látex: alemán. - Agarre para colocación del guante. - Para césped SECO y HUMEDO varillas anti fractura, palma en látex de muy buen agarre, posee elástico ajustable. tallas 8-9-10-11	PAR	$
235	INFLADOR GRANDE CON MANOMETRO	Bomba de Pie con manómetro GW con doble pistón, bomba de precisión con manómetro analógico de doble función. Con un diseño resistente de acero y una cabeza de aluminio mecanizada con CNC, el manómetro de dos direcciones proporciona lecturas detalladas a presiones más bajas, pero también produce la alta presión necesaria para los neumáticos de carretera. Incorpora una cabeza compatible con Presta/Schrader y puede inflar hasta 11Bar/160 PSI.	UNIDAD	$
236	COLCHONETA TIPO MAT	Fabricado con espuma de NBR de alta calidadTamaño: 173 cm. de largo x 61 cm. de anchoEspesor 1 cm.Libre de látex y componentes tóxicosAntibacterianoMaterial NBR de alta calidad	UNIDAD	$
237	MANCUERNA ENCAUCHETADA DE 2KG	Material: Hierro fundido y caucho inyectado, eje acerado cromado.2kg	PAR	$
238	MAQUINA LANZA BURBUJAS	Máquina de burbujas ideal para eventos en vivo Potencia: 22 Watts. Anillo de doble generador de burbujas. Utilizar con líquidos de burbujas certificados. Motor: 20rpm Protección: ip20, medidas 300 x 200 x 270 mm, peso 2.3 kg	UNIDAD	$
239	CABEZAS DE DISFRAZ ARTISTAS	Cabezón temático de diferentes artistas o personajes cotidianos -fabricado en fibra de vidrio -casco interno de goma -los ojos, boca y nariz del personaje son perforados para mejor transpiración y visibilidad.	UNIDAD	$
240	CARPA TIPO HANGAR	DIMENSIONES: Mínimo 6 metros de frente por mínimo 12 metros de fondo. ESTRUCTURA: Estructura metálica cold rolled, calibre 0.80, tubería de mínimo 2 ½ pulgadas, correas de amarre en tubería cuadrada de mínimo ½ pulgadas, tubería calibre 16, tensores de amarre, correas de amarre, pintura electroestática de alta fundición. ALTURA: Entre 4.5 y 5 metros. TIPO DE CUBIERTA: Cubierta tipo hangar estructural. CUBRIMIENTO: Lona en pvc (policloruro de vinilo) reforzado. Lona plástica mínimo 500 gr/m2, 100% impermeable en pvc flexible protección biocida y a la acción de los rayos solares sellada por electrofrecuencia, lona plástica en peso mínimo 500gr/m2. Alta resistencia a la tensión, al desgarro y al desgaste. Impermeable, ideal para proteger contra la lluvia y otras inclemencias del clima. Resistente a los rayos uv, evitando el deterioro por exposición al sol. Ignifugo,: resistente al fuego, lo que mejora la seguridad. Fácil de limpiar y mantener, resistente a manchas y suciedad. Protección antihongos. Logos proporcionados por la entidad.	UNIDAD	$
241	TARIMA CON CONCHA	ESTRUCTURA: Estructura metálica cold rolled, calibre 0.80, tubería de mínimo 2 ½ pulgadas, correas de amarre en tubería cuadrada de mínimo ½ pulgadas, tubería calibre 16, tensores de amarre, correas de amarre, pintura electroestática de alta fundición.CUBRIMIENTO: Lona en	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

		pvc (policloruro de vinilo) reforzado. Lona plástica mínimo 500 gr/m2, 100% impermeable en pvc flexible protección biocida y a la acción de los rayos solares sellada por electro frecuencia, lona plástica en peso mínimo 500gr/m2. Alta resistencia a la tensión, al desgarro y al desgaste. Impermeable, ideal para proteger contra la lluvia y otras inclemencias del clima. Resistente a los rayos uv, evitando el deterioro por exposición al sol. Ignifugo, resistente al fuego, lo que mejora la seguridad. Fácil de limpiar y mantener, resistente a manchas y suciedad. Protección antihongos. TARIMA: Elaboradas en módulos, con estructuras de alta resistencia; seguras, con capacidad de carga y fácil montaje. Pisos en maderaESCALERA: estructura metálica, 4 pasos con barandas a lado y lado, enganche a la tarimaLogos proporcionados por la entidad.Medidas alto tarima 1 metroFrente 6 mtsFondo 6 mtsAltura tarima y concha 5 mts		
242	PLATAFORMA VÍDEO 360	Chasis o estructura metálica, rodamientos, niveladores x 8, motor, piñón del motor, unidad remota y regulador de velocidad, control inalámbrico, adaptador unidad, luz RGB x 3 metros, controlador luz RGB, extensión T naranja, luz superior, codo plegable, brazo extensible, power bank x 3, luces redondas RGB x 5, aro de luz RGB x 3, batería exterior grande, convertidor a 12V. Accesorios: bazuca de burbujas, pistola de billetes, luces exteriores, gafas, lentes led.	UNIDAD	$
243	BICICLETA DE MTB	Bicicleta de MTB, rin 29, modelo 2023, estado del producto: nueva, velocidades: 16 (2x8), frenos: disco hidráulico, pacha de 8 velocidades, relación 11-36, tensor 8vel, bielas/biplato 36-22, descarrilador de abrazadera baja, palancas de cambios 8x2, frenos de disco hidráulico, suspensión con bloqueo al hombro, peso: 13.9 kilos, manubrio, potencia, caña de sillín.	UNIDAD	$
244	BICICLETA ELIPTICA COMO OXFORD	Bicicleta elíptica como Oxford, incluye: volante plástica, tracción por medio de cadenilla, control de resistencia manual, monitor de entretenimiento con radio fm, galápago ajustable, twister y mancuernas de 2 y 3 Lb. – Capacidad máxima usuario: 90Kg – medidas: ancho 63cm, alto 156 cm, profundidad 130 cm.	UNIDAD	$
245	TEJO ELECTRÓNICO DIGITAL SISTEMA AVANZADO IRONFROG	Para 16 jugadores, variedad de juegos, conexión bluetooth, pantalla LCD, música incorporada, todos los huecos con sonido, tapete de trafico pesado y estructura metalizada, rampa iluminada, se juega con tejos original y juego como el tejo original, garantía 6 meses. Se puede programar interfax. Se puede cambiar todas las imágenes del programa. Mueble grande 180 alto, 60 cm ancho, 55 cm fondo.	UNIDAD	$
246	BOLIRANA CON SISTEMA AVANZADO IRONFROG	Para 16 jugadores, conexión bluetooth, pantalla LCD, música incorporada, todos los huecos con sonido, tapete de trafico pesado, cambio de jugador automático, rampa iluminada, huecos con tubos, garantía 6 meses. Medidas: muebles mediano 1.30 de largo, 1.50 de alto, 45 de ancho y mueble grande 140 de largo, 179 de alto, 45 de ancho.	UNIDAD	$
247	INFLABLE SALTARÍN PORTÁTIL FIGURAS INFANTIL	Zona de brinco con interactivos, escaladores, 2 deslizaderos. Motor electrico, 1 HP 1.10 volteos o gasolina 1 HP, Medidas 4.50 metros de ancho x 6.0 metros de largo y 5,0 metros de altura. Capacidad: 300 kg. 8 - 10 niños de edades de 3 a 12 años. Garantía de 12 meses.	UNIDAD	$
248	CASCO PATINAJE	MATERIAL: pasta de policarbonato con poliestireno expandido (Icopor)	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

	CANARIAM B3-30	TALLAJE: S/M 54-58 cm AJUSTE: sistema de ajuste graduable adicional al sistema de correas IN MOLD COLORES: Negro, fucsia ALMOHADILLA: interna en espuma, desmontable y lavable Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Sistema de Ventilación de 30 orificios		
249	JUEGO DE CHASIS CANARIAM GP PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:PESO: 140 grs hasta 250 grs. CANTIDAD DE PIEZAS: 2 (dos) Piezas. VOLUMEN POR UNIDAD: 12 x 22 x 35 cm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 Kkg. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: "Todos nuestros diseños se encuentran debidamente registrados ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio)." Aluminio sólido serie: 6061 - 7003 - 7005 - 7050 - 7075.TALLAJE:Medidas en pulgadas (Inch): 9.65, 9.75, 10.25, 10.25 3R, 11.25, 11.25 3R, 11.5, 12.0, 12.4, 12.6, 12.8, 12.8HL, 13.0, 13.2, 13.3, 13.8, 14.1.	UNIDAD	$
250	JUEGO DE BALINERAS CERAMIC TITANIUM	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: PESO: 217 grs. CANTIDAD DE PIEZAS: 16 (Dieciséis) Unidades. VOLUMEN POR UNIDAD: 62 x 30 mm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 kgs. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: Aro interno en acero con recubrimiento en titanio - Tapa removible de caucho – Canastilla retenedora en nylon – Balines de cerámica Si3N4 (nitruro de silicio).	UNIDAD	$
251	JUEGO DE BOTAS PATINES CANARIAM TAURUS PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: PESO: 4 lbs. CANTIDAD DE PIEZAS: 2 (dos) Piezas. VOLUMEN POR UNIDAD: 12 x 22 x 35 cm. PESO MÁXIMO POR USUARIO: 110 kg. MATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %: CAPELLADA: Microfibra. FORRO: Microfibra, textil. FIBRAS: 100% carbono. TALLAJE: 32 hasta la 45. Pie delgado y pie ancho.	UNIDAD	$
252	JUEGO DE RUEDAS PROFESIONALES CANARIAM ROAD ONE	Origen: USA.CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:PESO: 135 grs.VOLUMEN POR UNIDAD: 135 grs.PESO MAXIMO POR USUARIO: 90 kgMATERIAL, COMPOSICIÓN, ESPECIFICACIÓN, %:Elaborada en Uretano de alta calidad, en su proceso de fabricación y acabado final es posible que se generen burbujas de diferentes tamaños y en cualquier zona de la rueda, toda vez que al momento de secar el poliuretano éstas se aparecen por el proceso de enfriamiento, el cual es sensible a las temperaturas internas y externas del ambiente. De acuerdo a lo anterior, el tamaño y ubicación de la burbuja puede o no afectar el rendimiento de la misma, por lo que a continuación indicamos los parámetros en caso de presentarse: es de aclarar que las burbujas internas no afectan el roce de desplazamiento.Zona A: Conocida como “La vena”, primer contacto de la rueda con la superficie. admite burbujas externas de máximo 0,75 mm. Zona B1: Admite burbujas externas hasta 1.5 mm, en área donde se tiene contacto con la superficie al momento de desplazamiento. Zona B2: Admite burbujas externas hasta 2 mm, en área donde se tiene contacto con la superficie al momento de desplazamiento. Zona C: Admite burbujas externas. Que pueden oscilar hasta 5	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

		mm.Si en alguna de las zonas indicadas previamente, se evidencia burbuja externa que supere el parámetro indicado, aplicará para cambio por otra rueda de iguales condiciones en referencia, talla y color. Base en polipropileno.TALLAJE:-- Diámetros: 110mm.-- Durezas: CX1, CX2		
253	MÁQUINA ESPUMA TIPO CAÑON. PARA USO RECREATIVO.	Máquina de espuma tipo cañón, fabricada en estructura de hierro y acero, con acabado de pintura negra texturizada. DIMENSIONES: 90 cm de extremo a extremo para nueva generación 2025. PESO: aprox. 25 kg. MOTOR ELÉCTRICO: 110V. Con sistema eléctrico protegido tanto para el sistema de aire, como para el sistema hidráulico. POTENCIA: 1500 Wattios. Todo su cableado es encauchetado y los interruptores son de seguridad. La máquina es para uso profesional. Tiene varios kits para trabajar con variadas de uso. Incluye un trípode metálico reforzado, con base giratoria 360° tiene funciones de uso con mezcla manual mezcla automática. Cuenta con una bomba de agua eléctrica de alto rendimiento, tiene 2 años de garantía por defecto de fabricación.	UNIDAD	$
254	SOGA DE BATIDA	Lazo, Soga De Batida, TreparMaterial: FiqueCon topes Metalicos y cubierta en caucho.Medidas: 38 mm (3.8cms)grosor X 10 Mts largo	UNIDAD	$
255	Tira de peana	Tira de peana resortada medidas 1.86 mtrs x 12.20 mtrs, flexirroll tapete importado y base de yumbolon, doble tablado de base y resorte de alto impacto base antideslizante y velcro de union.	UNIDAD	$
256	Viga de equilibrio	Viga de equiibrio reglamentaria 5 mts de largo, altura graduable de 80 cm a 120 cm de alto, gruesor 10 cm, metaliza forrada en madera y tapizada, base metalica.	UNIDAD	$
257	Barras	BARRAS ASIMETRICAS BARRA BAJA : Estructura NACIONAL barras BAJA asimetricas con Bandas IMPORTADA de fibra de vidrio recubierto de madera ,40 mm de diametro.Compuesta por barra baja, sistema de anclaje y guayas.INSTALACION INCLUIDA	UNIDAD	$
258	Colchonetas de impacto	Colchoneta Seguridad 150 cm x 200cm x 20cm, espuma semicompacta y forro nylon CARPA con cremallera, CLASICA	UNIDAD	$
259	Trampolín de salto	TRAMPOLIN Con 8 muelles cónicos HDI (Impacto dinámico homogéneo).Plataforma de tamaño normalizado, 120 x 60 cm, de madera multicapa perfilada con refuerzos integrados y cubierta con una colchoneta de 2,5 cm.Altura : 23 cm. Peso : 24 kg.NACIONAL	UNIDAD	$
260	Cajon o colchoneta de salto	Cajones en ICOPOR DE ALTA DENSIDAD, 160 cm Largo x 60 cm ancho x 120 cm alto, 4 modulos con la medida de alto de cada modulo a desicion del cliente, con lona forro carpa y verlcros para adherir seccion a seccion y sección a la peana	UNIDAD	$
261	Colchoneta de gimnasia para acrobacia plegable	Plano inclinado PLEGABLE 200cmX100cmX40cm/ 0cm espuma semicompacta y forro nylon lona(CARPA), con cremallera	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

262	Colchonetas de gimnasia	Colchonetas de gimnasia de alta intensidad 200x100x6cm	UNIDAD	$
263	Cuerda para Iniciación	Puede ser de material sintético maleable y con peso (3 metros)	UNIDAD	$
264	Aro para iniciación	Debe ser de material liso o 100% polietileno de 75 a 85 cm de diámetro y 400-500 gramos de peso	UNIDAD	$
265	Balón para iniciación	Plástico de 16 a 18 cm de diámetro y 400 a 500 gramos de peso.	UNIDAD	$
266	Mazas para iniciación	Plástico de 41 a 45 cm de largo	UNIDAD	$
267	Cinta para iniciación	Estilete en fibra de vidrio de 41 cm de largo. Cinta en satín de 4 a 5 metros de largo	UNIDAD	$
268	Cicloparqueadero	elaborado en tuberia de agua negra de 2 1/2" Tubería fabricada en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono, de acuerdo con la norma ASTM A1011, rolado y pintado en polvo electrostatico tratada termicamente y pasado por horno, con capacidad para 6 bicicletas SUPERFICIES DE INSTALACIÓN Concreto Asfalto, adoquines o baldosas Superficies orgánicas	UNIDAD	$
269	Carpas armables 2x2	El Toldo Plegable 2x2 Impermeable Araña es la solución perfecta para proteger tus actividades y equipo al aire libre. Su lona OXFORD 600D garantiza impermeabilidad y protección UV, mientras que su diseño plegable facilita el transporte y almacenamiento.	UNIDAD	$
270	Reductores de velocidad	Los Reductores de Velocidad o resaltos de trafico pesado están fabricados en caucho bajo estrictas normas de producción internacional, poseen contraste de color en negro y amarillo así como varias características reflectivas tanto en apliques como en las llamadas esferas u ojos de gato reflectivos. DIMENSIONES: 100 cm X 45 cm altura 6 cm MATERIAL: Caucho COLOR: Amarillo y negro NO INCLUYE: Punteras PESO: 22.40 KG	UNIDAD	$
271	trompos en madera	Material Pedagógico / Didáctico Juego: tradicionales Edad: + 3 años Material: madera Durable y resistente Madera. sin laca Material Didáctico Horas de diversión Medidas: (L x P x A cm) Trompo 5 x 5 x 7	UNIDAD	$
272	Yoyos	Yoyo convencional en cuerpo material cristal y tapas en poliestireno de alto impacto. Empaque bolsa individual con yoyo y pita sin armar.Material: Poliestireno de alto impacto.Medidas: 5.5 cm diámetro.Área de marca: 3.5 cmTécnica de marca: Impresión UV a full color 10 x 7 cm. Impresión UV a full color 10 x 7 cm personalizado. Tampografía.	UNIDAD	$
273	Juegos de Bocia	Boccia 13 pelotas cosidas a mano de cuero resistente y flexible en una bolsa de nailon que incluye una paleta de árbitro. Peso y tamaño acordes a los estándares de competición internacionales. Cada bola de boccia mide: circunferencia 270 mm +/- 8 mm, peso: 275 g. +/- 12 g. (diámetro aprox. 8,5 cm) con sello de licencia BISFed. Dureza: media-dura. La paleta del árbitro tiene un lado azul y un lado rojo.	JUEGO	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		Se incluyen reglas sencillas de boccia. Se entrega con una bolsa de nailon + Super Ramp, una rampa de boccia precisa, ligera y muy manejable. Excelente para escuelas, instituciones, etc. Cada una de las cinco partes está moldeada en policarbonato transparente y resistente. Peso 8 kg. Longitud 110/42/48/56 cm. Viene en una práctica bolsa para facilitar su transporte.		
274	Malla cruzada para voleibol	red de voleibol de cuatro cuadrados La red de voleibol está hecha de material de polietileno. Tiene una varilla pesada, lo que hace que la red sea más resistente para usar durante mucho tiempo. Red de altura ajustable la altura neta se establece en 6 pies y 5 pulgadas para juegos casuales (principiante); o utiliza los extensores incluidos para una altura neta de 7 pies 5 pulgadas para juegos competitivos (avanzado); se adapta a todos los niveles de habilidad	UNIDAD	$
275	Juegos de Jazz	Material Bola: Pasta. * Material Catapiz (Fichas): Plástico. * Medidas del empaque: 7cm X 5cm X 3cm. * Cantidad de Catapiz (Fichas): 12uds.	JUEGO	$
276	Canicas	Canica Piquis Traslucida Bolas De Cristal X 100 Unidades	PAQUETE	$
277	Mini tejo electronico	En esta versión el juego no utiliza plastilina, arcilla ni papeletas de pólvora, sino una cancha electrónica con la imagen de las jugadas, que al ser activadas por el tejo reproducen la mano, embocinada, moñona y la explosión de la mecha, animadas con efectos de luces y sonidos, haciéndolo liviana, portátil, familiar, inclusiva, segura, versátil y atractivo para llevar nuestro deporte nacional a todas partes. Especificaciones tecnicas - 6 tejos de variados colores- Mueble modular desensamblable- Peso: 24 Kg Altura: 140 cm I Ancho: 48 cm I Profundidad: 44 cm	UNIDAD	$
278	Baleros de Madera	Material: Madera Largo: 18 cms Ancho: 6 cms	UNIDAD	$
279	Balon Medicinal de cuero 3k	El Balón Medicinal de Cuero Sintético de 3 kg es perfecto para entrenamientos funcionales y ejercicios de fuerza. Fabricado con cuero sintético de alta calidad, garantiza durabilidad y resistencia en cada uso. Ideal para tonificar y fortalecer los músculos, este balón es un accesorio versátil para cualquier rutina de ejercicio	UNIDAD	$
280	Banderin de tela	bandera de cuerda triangular Material: nailon Color: multicolor Banderines Plásticos Triangulares Colores X 10 Metros características: diseño con dobladillo ajustado, no se cae fácilmente. Color brillante, fuerte resistencia a la tracción.	UNIDAD	$
281	Paquete Bombas Mil Figuras	Globos tubulares mil figuras paquete por 20 unidades	PAQUETE	$
282	Paquete Bombas R9	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R9 X 12 UN	PAQUETE	$
283	Paquete Bombas R12	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R12 X 12 UN	PAQUETE	$
284	Paquete Bombas pequeña para agua	GLOBO LATEX REDONDO FASHION SURTIDO R5 X 12 UN	PAQUETE	$
285	BINGO BALOTERA	• Fabricado en plástico duro y rígido• Fabricado mdf• Fabricado en metalAccesorios:• 1 tablero de control	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

	METALICA X 50 TABLAS	plegable• Balotera metálica• 50 tablas plásticas negras• 75 balotas plásticasMedida68 cm x 28 cm x 38 cm• Peso Aproximado: 3.700 gramosMedida de empaque:• 43 cm x 28 cm x 33 cmINFORMACION ADICIONAL• Contiene piezas pequeñasRecomendaciones• Limpiar con un paño seco• El producto debe ser usado bajo la supervisión de un adulto		
286	MINITEJO DE PLASTILINA	1 Par de canchas tipo maletín con plastilina adecuada para el clima caliente o frío dependiendo donde las valla a usar. - 6 tejos en acero 10-20 templado -1 paquete de mechas de 144 und - pison -Cancha en estructura de hierro -Tipo Maletín portátil. MEDIDAS: 46 cm x 46 cm cuando están recogidas. 77 cm de alto cuándo están desplegadas.	UNIDAD	$
287	CONCÉNTRESE JUEGO	Material: Madera (MDF) 1.2 - 0.9 cm de espesor Tamaño estructura: 170 x 114 x 40 cm Se ofrece con 25, 30, 36, 40 o 48 casillas giratorias con tarjetas Tamaño tarjetas:11 x 4 x 11.4 cm	UNIDAD	$
288	JUEGO CORNHOLE	Detalles del productoPerfecto juego de lanzamiento de saco de arena deportivo.Disfruta del tiempo interactivo de los juegos de césped familiares.Para niños: refuerzo divertido para coordinación ojo-mano y espíritu de equipo.Cómo jugar: arroje la bolsa de arena al orifico que se encuentra en la lona.Fácilde usar: este puf se puede montar rápidamente y se puede plegar yalmacenar en segundos, por lo que puedes llevarlo a cualquier lugar paratu viaje.	UNIDAD	$
289	ARO DE BALONCESTO CON BASE ALTURA MÁXIMA 3 METROS	El Aro de básquetbol ajustable es adecuado para jugar en el exterior con toda la familia, mide 200 x 109 x 74 centímetros, pero de largo ajustable. Cuenta con base y puedes moverlo fácilmente debido a sus ruedas. Tablero con Aro altura ajustable y base Negro/Blanco/Rojo Dimensiones 105x72x305 cm	UNIDAD	$
290	COLOR BALL	Juego de mesa de clasificación de colores, rompecabezas portátil, juego sensorial de bolas arcoíris para mayores de 3 años, regalo de cumpleañosDescripción:Material de calidad: este juguete sensorial Rainbow Balls está hecho de material de polipropileno de primera calidad, lo que garantiza un uso prolongado. Es resistente y agradable al tacto, por lo que es ideal tanto para coleccionistas como para niños.Promueve el trabajo en equipo: este clasificador de colores fomenta la cooperación entre los niños y fomenta su capacidad para trabajar en equipo. Es una buena opción para los juegos entre padres e hijos y puede mejorar las habilidades sociales.Estimula la imaginación y la coordinación: las bolas de colores despiertan la imaginación y la coordinación, lo que las convierte en un complemento fantástico para cualquier actividad. Este versátil juego es ideal para guarderías y fiestas, adecuado para niños y niñas que desean mejorar sus habilidades mientras se divierten.Desarrolla habilidades esenciales: observe a su hijo desarrollar habilidades importantes como la coordinación mano-ojo, el pensamiento estratégico, la capacidad de atención y el razonamiento lógico mediante juegos interactivos y	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		atractivos con amigos.Detalles del producto: las dimensiones de la bandeja son de 38 x 37 x 5 cm. El paquete incluye una bandeja separadora y 42 bolas de colores. Tabla debandeja de 38 cm x 37 cm x 5 cm/14,96 pulgadas x 14,57 pulgadas x 1,97 pulgadas.El paquete incluye:1 bandeja con42 bolas de colores.		
291	JUEGO DE LANZAMIENTO	Juego de lanzamiento de 1,5 m/1 m con 3 bolsas de arena - Juego de fiesta al aire libre colorido para deportes, camping, pícnic y más - No se necesita electricidad, equipo de recreación al aire libre | Diseño de juego vibrante | Material de vinilo duradero, juegos al aire libre	UNIDAD	$
292	RED DE FUTBOL CON 5 BOLSILLOS	Objetivo de lanzamiento de 5 hoyos: Esta red de objetivo de lanzamiento de fútbol con 5 objetivos le permite mejorar la práctica de lanzamiento, fildeo, lanzamiento y bateo en el campo, es un complemento para las instalaciones de entrenamientoPráctica individual fácil: Esta red de lanzamiento viene con estacas de tierra para fijarla firmemente y de forma segura en el suelo, lo que la hace ideal para el entrenamiento individual.Diseño: Fabricado con poliéster y tela Oxford, red sin nudos de 7 capas de 1,75 , fibra de vidrio flexible para mayor estabilidad, lo que garantiza un uso prolongado.Herramienta de entrenamiento para principiantes: Esta red de práctica de mariscal de campo es una buena solución de ayuda de entrenamiento para mejorar sus lanzamientos en largas distancias.Amplia aplicación: Esta red de entrenamiento de pelota es ideal para practicar fútbol, rugby, béisbol, sóftbol y otras actividades al aire libre.Material: poliéster, tela Oxford213 cm x 213 cm/83,86 pulgadas x 83,86 pulgadas	UNIDAD	$
293	TABLERO DE DARDOS ADHESIVOS	1 Tablero de dardos con 8 bolas y un gancho, bola adhesiva y objetivo de dardos, suministros de juegos deportivos Tipo de diana: cerdas Grupo de edad aplicable: 3 años+ Material principal: Franela, PVC Diametro 73 cm	UNIDAD	$
294	PORTERIA DE FUTBOL PLEGABLE	Porterías multifuncionales: diseño 2 en 1. Un lado tiene 5 áreas de objetivo diferentes para la precisión de las esquinas de tiro. El otro lado es un gol normal, no solo para el fútbol, sino también para los juegos de lacrosse o hockey. Opción de regalo perfecta para niños. Mejora enormemente la capacidad de control del balón de los niños e inspira su interés por el fútbol.Material duradero: red de fútbol para niños hecha de tela oxford impermeable y antidesgarro que es lo suficientemente resistente para que jueguen los niños. Se pueden fijar 4 clavijas de anclaje al suelo si no desea que se mueva.Ligero y portátil: la bolsa de almacenamiento con cremallera tiene una práctica correa para llevarla fácilmente a donde quieras. Pliegue y despliegue para un montaje rápido sin necesidad de herramientas.Una excelente adición a una sesión de práctica de fútbol o al jardín, estas porterías de fútbol emergentes mejoran la calidad de cualquier configuración de fútbol. haciéndolos perfectamente adecuados para ejercicios de precisión de fútbol o simplemente para divertirse en el jardín.	UNIDAD	$
295	JUEGO DE ANILLOS EN MADERA	Juego de lanzamiento de anillos: incluye 5 anillos de cuerda, una base de madera resistente con marcas de puntos y clavijas atornilladas.	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		Fácil instalación: no se necesitan herramientas, simplemente inserte el tablero con el lado marcado hacia arriba en la ranura de otro tablero, luego atornille las clavijas en los orificios. Horas de diversión familiar: maravilloso regalo para adultos y niños. Diversión entretenida y saludable para toda la familia. ¡Funciona como una gran fiesta de cumpleaños o un juego de tiempo libre donde adultos y niños pueden jugar juntos! Mejorar la coordinación ojo-mano de los niños, así como la motricidad fina. Material: Madera Especificación: Diámetro de los anillos: Aprox. 12,5 cm/4,92 pulgadas Altura de la clavija de madera: aprox. 13 cm/5,12 pulgadas Longitud de la base: Aprox. 48 cm/18,9 pulgadas		
296	JUEGO DE EQUIPO DE TIC-TAC-TOE GIGANTE DE GRAN TAMAÑO, 47 PULGADAS DE TABLERO GIGANTE	6 chips de 9,8 pulgadas, desafío interactivo de multiusuario para la unión y el entretenimiento de la familia, adecuado para reuniones familiares y actividades al aire libre con bolsa de almacenamiento.Grupo de edad aplicable: 18 años o másMaterial principal: PUColor: Multicolor	UNIDAD	$
297	JUEGO 4 EN LINEA GIGANTE	Juego de Fila Gigante Ajustable en Altura de 10.16cm, Juego Jumbo de Puntuación 4 para Adolescentes y Adultos - Conjunto de Juegos Conectados Interior/Exterior con Deslizador de Liberación Rápida para el Invierno	UNIDAD	$
298	BOLOS EN PVC INFLABLES GIGANTES	Especificación Pinza de bolos: 24 pulgadas de alto; bola de bolos: 15.8 pulgadas de diámetro Contenido del paquete 6 bolos. 1 bola de boliche. Consejos: Mantener alejado de objetos afilados Mantener alejado de la luz solar cuando no se utilice. Características Juegos de interior y exterior para niños: este juego de bolos para niños es perfecto para juegos de interior o exterior para juegos de fiesta familiares o niños. Es ligero y fácil de llevar. El juego de bolos incluye 6 bolos inflables gigantes que miden 24 pulgadas de alto (los pines tienen una base plana) y una bola de boliche inflable de 15.8 pulgadas de diámetro, todos hechos de plástico PVC duradero. La edad mínima del fabricante es de 3 años.	UNIDAD	$
299	ESCALERA GIGANTE	El Juego Escalera es una actividad recreativa y competitiva, perfecta para fiestas o eventos familiares. El diseño de la escalera permite a los jugadores desafiar su equilibrio y habilidades motrices al intentar pasar de un peldaño a otro. Ideal para fomentar la interacción y la diversión en grupo, este juego es resistente y fácil de transportar.	UNIDAD	$
300	MALLA DE FÚTBOL PROFESIONAL	Incluye 02 mallas para 02 arcos de futbolMalla para Fútbol, tipo cabaña.No requiere herramientas especiales para su instalación.Medidas oficiales reglamentarias.Construcción de poliéster de alto grado que soporta las condiciones climáticas al aire libre.INCLUYEMALLAS PARA ARCOS DE FUTBOL MEDIDAS OFICIALES COLOR BLANCOMedidas OficialesLargo 7,40 mts x Alto 2,50 mts x Cabaña 1,20 mtsCalibre #3La malla se envía sellada en su empaque original, tal cual viene de fábrica, para su mejor transporte y embalaje.	PAR	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

301	DAMAS CHINAS	Juego De Mesa Clásico Chino Que Ha Entretenido A Generaciones De Jugadores. Este juego combina estrategia, habilidad y suerte, y es perfecto para aquellos que buscan un desafío emocionante. Captura todas las piezas del oponente, moviéndose en diagonal a través del tablero y saltando sobre las piezas del oponente para capturarlas. El juego se juega en un tablero de 9x10 y hay dos tipos de piezas: "Soldados" y "Generales". Los "Generales" son las piezas más importantes, y si uno de ellos es capturado, el juego termina. MATERIAL CARTON Y PLASTICO RESISTENTE.	UNIDAD	$
302	DAMAS CHINAS MADERA	Juego De Mesa Clásico Chino Que Ha Entretenido A Generaciones De Jugadores. Este juego combina estrategia, habilidad y suerte, y es perfecto para aquellos que buscan un desafío emocionante. Captura todas las piezas del oponente, moviéndose en diagonal a través del tablero y saltando sobre las piezas del oponente para capturarlas. El juego se juega en un tablero de 50X50 y hay dos tipos de piezas: "Soldados" y "Generales". Los "Generales" son las piezas más importantes, y si uno de ellos es capturado, el juego termina. MATERIAL EN MADERA, FICHAS EN VIDRIO PARA 6 JUGADORES	UNIDAD	$
303	JUEGO DE RANA PORTÁTIL	Este hermoso juego de rana y parqués será ideal para compartir en familia y con todos tus seres queridos, desde los más grandes hasta los más pequeños y lo mejor de todo fácil de llevar a cualquier lugar pues la puedes convertir en un maletín. Especial para paseos, regalos, reuniones familiares o integraciones de cualquier tipo.Rana sapo y parqués portátil en madera contiene:Rana de caja portátil con tapa elaborada en madera y con hermosos terminados autóctonos colombianos.(Medidas caja 24 cm largo x24cm ancho x 7cm alto (caja cerrada) y24 cm alto con la tabla de atrás puesta)1 parqués de 4 puestosAccesorios:6 argollas metálicas para la ranaFichas y dados para Parqués de 4 puestos	UNIDAD	$
304	PARQUES DE MADERA	Parqués hechos en madera de excelente calidad tamaño grande 50cm x 50cm incluye fichas magnéticas para 6 jugadores y dados	UNIDAD	$
305	CUCUNUBA	El Cucunubá es un juego tradicional colombiano, que se practica con bolas o canicas. Muchos son fabricados con cajas de cartón o madera, en donde después de abrir los orificios y numerarlos se convierten en un entretenido juguete y juego. El juego debe realizarse en terreno plano sin obstáculos y consiste en introducir las bolas o canicas en los agujeros del mueble o tablero e ir sumando el puntaje obtenido. Cada agujero tiene un puntaje, siendo mayor el del centro. Incluye 6 esferas metálicas 1 tablero de puntos Bolsa de transporte	UNIDAD	$
306	POLVO DE COLORES	Paquete de Polvo X 1kg de Colores: Hecho con materiales naturales, no tóxicos. Colores variados: azul, rojo, fucsia, verde, amarillo, rosa, naranja, uva, entre otros. Que pueda ser usado por niños con componentes son naturales, sin afectación de pulmones y lavable.	UNIDAD	$
307	AJEDREZ DE MADERA No. 5	Tablero 100% Madera. Durable y resistente. Material Didactico. Medidas (abierto) 45x45x3. Total de piezas: 32 (16 de un color y 16 de otro color)	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

308	RANA	Descripción General:Juego de rana moñona tradicional en pinoEspecificaciones Tecnicas:Medidas: 42 cm ancho x 43 cm fondo x 113 cm altoMaterial: Madera pinoPeso: 15kgContiene: Juego de 3 ranas en Aluminio; 6 argollas en BronceCaracteristicas: (números muiscas y tradicionales)Marcado con Logo del IMDERA y de la Alcaldía de Armenia	UNIDAD	$
309	JENGA	juego de mesa 'Torre Tipo Jenga', una opción perfecta para disfrutar en familia o con amigos. Este juego, de la marca genérica, es una versión compacta y portátil del clásico juego de habilidad y estrategia. Está compuesto por 54 bloques de madera cuidadosamente pulidos para un apilamiento perfecto. Cada bloque ha sido diseñado para ser ligero y fácil de manejar, lo que lo hace ideal para jugadores de todas las edades. Además, este juego incluye 4 dados de madera que añaden un giro extra al juego, haciendo que cada partida sea única y emocionante. La torre, cuando está completamente armada, mide 16 cm de alto y 5 cm de ancho, lo que la hace perfecta para jugar en cualquier superficie plana.	UNIDAD	$
310	LOTERIA	La Lotería didáctica en caja de cartón, contiene sus tableros en madera. Las loterías sirven como proceso de enseñanza, permitiendo el desarrollo de vocabulario. Contiene: • 1 caja de cartón para guardado. • 5 tableros en Mdf con temas increíbles. • 60 fichas de madera con respectivo dibujo en español e inglés. Medidas: 30*15*3 cm	UNIDAD	$
311	ESCALERAS	Juego escalera clasico Material: cartón varios Medidas Producto: 26,7 x 27,9 x 4,1 cm aprox Medidas Producto en caja: 31 x 24 x 15 cm Accesorios Incluidos: 1 Tablero de juego, 4 Fichas de Juego, 1 dado e instrucciones.	UNIDAD	$
312	CARTAS DE NAIPE	diseño tradicional de los naipes españoles representado por: oros, copas, espadas y bastos. Son utilizadas por profesionales para Poker, juegos de destreza y todo tipo de juegos de mesa. Cuenta en su dorso con un diseño de rombos y en su centro un tribal de forma Simétrica. La baraja contiene 48 cartas más 2 comodines empacadas en su estuche de plástico para una mayor protección.	UNIDAD	$
313	CARTAS UNO	el juego de cartas clásico de hacer coincidir números y colores, que es fácil de comenzar a jugar, pero difícil de dejar, ¡ahora viene con comodines personalizables para sumar más emoción al juego! En este juego de mesa, los jugadores compiten en turnos para deshacerse de todas las cartas haciendo coincidir las que tienen en la mano con las que aparecen en la parte superior de la baraja. ¡Las cartas de acción especial cambian el rumbo del juego y ayudan a derrotar a los oponentes! Utiliza el comodín "Cambio de Mano" para intercambiar las cartas con cualquier otro oponente y usa las 3 cartas de comodín personalizables (y borrables) para escribir tus propias reglas. Encontrarás 19 cartas de cada color (rojo, verde, azul y amarillo), más 8 comodines de Toma dos, Reversa y Salta en cada color, junto con 4 cartas de comodín Cambia de color, 4 cartas de comodín Toma 4, 1 carta de comodín Cambio de mano y 3 cartas de comodín personalizables.	UNIDAD	$
314	JUEGO LA CUCARACHA	Divertido juego La cucaracha para 7 participantes. Perfecto para pasar tardes o noches con amigos y	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		familia. Juego que caracteriza por el elemento de integración debido a su amplio número de jugadores que pueden participar en él. Puedes agregar condiciones que pueden incluir dinero o licor si quieres amenizar una noche de rumba. - Material: Madera. - Incluye 7 tablas, Fichas (Plásticas), y dados. - Cantidad de Participantes: de 2 a 7 jugadores. - Tamaño del empaque: 24,5 cm alto x 17 largo x 5,5 ancho - Peso del articulo: 1012 gr		
315	MONOPOLY	Incluye tablero, 8 peones(tokens), 28 tarjetas de Título de Propiedad, 16 cartas de Suerte(Fortuna), 16 cartas de Caja(Arca) de Comunidad, 32 casas, 12 hoteles, 2 dados, bandeja de almacenamiento, paquete de dinero e instrucciones.	UNIDAD	$
316	SCRABBLE	Material: Plástico y cartón rígido plastificado. Medidas: Tablero 34,2 cm, fichas 2 cm, estantes 16,9 cm. Color: Verde oscuro (tablero) y amarillo (fichas). Incluye: -1 tablero de juego. -108 fichas con letras (2 comodines). -4 estantes para fichas. -Folleto de instrucciones en español.	UNIDAD	$
317	RUMMY-Q	Contenido: 4 parrillas cada una con sus soportes, bolsa de tela para mezclar fichas y 106 fichas plásticas así: - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en amarillo. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en azul. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en rojo. - Dos juegos de fichas del 1 al 13 en negro. - 2 comodines - Dimensiones del producto empacado: 19 X 34 X 5 centímetros	UNIDAD	$
318	MINITEJO DE PLASTILINA CON RODACHINAS	Medida : 46 cm x 40 cm x 68 cm - Juego de mini tejo en plastilina / greda - Incluye 1 par de canchas - 6 tejos pony + pizon + gruesa de mechas	UNIDAD	$
319	PIRINOLA GIGANTE	pirinola en madera con impresión serigrafica tintas no toxicas diametro 50 cm sitema de eje central rodamiento	UNIDAD	$
320	MESA DE POOL	Mesa de Pool mediana con medidas 1,89, x 1,16 x 76 cm negra, ideal para adornar tu sala de juego y disfrutar con tus amigos. Incluye: 1 triangulo plástico, 16 bolas de pool y 2 tacos de pool. Banda americana estructura de madera pizarra de alta calidad	UNIDAD	$
321	PAQUETE DE PELOTA DE COLORES X 500 UNIDADES	PELOTAS EN POLIURETANO DE COLORES. DIMENSIONES APROXIMADAS: DIÁMETRO 7 CM (TAMAÑO A LA CAPACIDAD DEL AGARRE DE LA MANO DEL NIÑO O LA NIÑA) PELOTAS DE PISCINA X 500 UNIDADES	PAQUETE	$
322	MANCUERNA 3LB	Material de revestimiento de vinilo para mayor durabilidad.Estructura de acero para resistencia y estabilidadRecubrimiento que protege superficies y minimiza ruido.Mango ergonómico con textura antideslizante para mejor agarrePeso 3lb	UNIDAD	$
323	MANCUERNA 2LB	Material de revestimiento de vinilo para mayor durabilidad. Estructura de acero para resistencia y estabilidad Recubrimiento que protege superficies y minimiza ruido. Mango ergonómico con textura antideslizante para mejor agarre Peso 2lb	UNIDAD	$
324	BERMUDA DEPORTIVA	PANTALONETA-BERMUDA, PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		112+o-6 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO.		
325	BERMUDA DEPORTIVA	BERMUDA CAMUFLADA, DRIL 100% ALGODÓN, PESO 272+-14 G/M2 LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$
326	CAMIBUSO TIPO POLO	CAMIBUSO TIPO POLO, • PIQUE LACOSTE 220 GR. • MEZCLA POLI- ALGODÓN 65-35. • CUELLO INDEFORMABLES TEJIDO TONO A TONO. • PROCESO ANTIBACTERIAL. • LOGO BORDADO,.	UNIDAD	$
327	CAMISA CLASICA	CAMISA MANGA LARGA • CAMISA CLASICA MOLDERIAS (DAMA Y/O HOMBRE). • TELA 100% POLIESTER PESO 133+-7 G/M2 O MEZCLA POLI-ALGODÓN. • LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS.	UNIDAD	$
328	CAMISETA	CAMISETA CUELLO REDONDO Y/O EN V, 100% POLIESTER, TEJIDO DE PUNTO, ANCHO 180 CM +/- 3% PESO 140 GR/M2 +/- 7%, LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS Y/O SUBLIMADOS Y/O BORDADOS	UNIDAD	$
329	CAMISETA	CAMISETA CUELLO REDONDO Y/O EN V, POLIESTER 100%, LOGOS INSTITUCIONALES ESTAMPADOS Y/O SUBLIMADOS Y/O BORDADOS	UNIDAD	$
330	CAMISETA DE PRESENTACION CON CUELLO	CAMISETA TIPO POLO CON CUELLO, EN TELA FRANELA (50% ALGODÓN, 50% POLIESTER), DIVERSOS COLORES, 2 LOGOS BORDADO 5X5 CM TIPO BOLSILLO COSTADOS IZQUIERDO Y DERECHO.	UNIDAD	$
331	CANGURO DEPORTIVO	CANGURO, ELABORADO EN LONA NACIONAL, POLIÉSTER 50% PVC 50%, PESO 426 MTS LINEALES, LOGOS BORDADOS.	UNIDAD	$
332	CHALECO IMPERMEABLE ACOLCHADO BOLSILLO INTERNO	MATERIAL: IMPERMEABLE Y ACOLCHADO, CON CREMALLERAS EN FRENTE. DOS BOLSILLOS LATERALES. CUELLO CERRADO TIPO TORTUGA DE 5 CM DE ALTO. NO DESTIÑE NO DECOLORA. NO ENCOGE. CREMALLERAS EN NYLON. 2 LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$
333	CHALECO	MATERIAL: IMPERMEABLE Y/O DRILL, CON CREMALLERAS EN FRENTE. DOS BOLSILLOS PARTE INFERIOR DELANTERA. CUELLO CERRADO TIPO TORTUGA DE 5 CM DE ALTO. CREMALLERAS EN NYLON. LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$
334	Chalecos reflectivos	Material: tela 100% poliéster. Color: fluorescentes, logos en transfer digital, con dos logos termosellados uno en la parte frontal y otro en la posterior del chaleco con un ancho de 20 cm Cintas reflectantes: dos bandas horizontales de material reflectante las cuales deben extender los 360° alrededor del torso, espaciadas como mínimo 50 mm una de la otra. Dos bandas verticales del mismo reflectante que una la parte frontal (pecho) y posterior (espalda) de la banda horizontal superior pasando por encima de cada hombro y cruzándose en la espalda. La parte baja de la banda horizontal inferior no debe estar a menos de 50 mm del borde inferior de la prenda	UNIDAD	$
335	CHAQUETA DEPORTIVA	CHAQUETA, PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 133+-7 GMS/M2, CON FORRO EN MALLA 100% POLIESTER CON TECNOLOGIA DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO.	UNIDAD	$
336	CHAQUETAS CORTAVIENTO SENCILLA-IMPERMEABLE	CHAQUETA TELA 100% POLIESTER PESO 112+-6 G/M2 CREMALLERA FRONTAL CON LOGOS. Opcional sin forro o forro en malla	UNIDAD	$
337	Gorra en malla	Gorra tipo Camionera, ajustable y con malla Material Exterior: 100% material textil fibra de poliéster.	UNIDAD	$

ORIGINAL
INTERNADO
IMDERA

		Con logos Material Interior: 100% material textil fibra de poliéster, Broche trasero en tira plástica de polietileno LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS		
338	GORRA DEPORTIVA	GORRA DEPORTIVA,CON 6 CASCOS CADA UNO CON OJALETES DE VENTILACION, BOTON. PUEDE SER EN TELA DRILL Y/O ANTIFLUIDO. CIERRE CON VELCRO Y/O CORREA AJUSTABLE CON HEBILLA Y/O PLASTICA • LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS	UNIDAD	$
339	GORRO O PAVA	GORRO O PAVA NEGRO CORTO, DRIL 100% ALGODÓN, LOGOS BORDADOS	UNIDAD	$
340	LYCRA DEPORTIVA	LICRA LARGA MOLDE FEMENINO PRETINA DE 8 CM DE ANCHO Y/O MOLDE MASCULINO PRETINA DE 4CM DE ANCHO, LICRA DE ALTO DESEMPEÑO DE COMPOSICIÓN EN POLIÉSTER 79% ELASTANO 21%,CON UN PESO 154 GMS M2, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE, DISEÑO Y LOGOS INSTITUCIONALES. LOS LOGOS DEBERÁN REALIZARSE EN TRANSFER DIGITAL O EN VINILO SEGÚN INDICACIÓN DEL INSTITUTO.	UNIDAD	$
341	PANTALON SUDADERA DEPORTIVA	PANTALON SUDADERA, TIPO JOGUER PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 133+-7 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA), LOGO EN VINILO	UNIDAD	$
342	Camibuso manga larga	Camibuso molde femenino y masculino en técnica de sublimación; manga larga de acuerdo al diseño Parte anterior de la camiseta: logo del Ministerio del Deporte a proporción y de acuerdo a la línea gráfica de la entidad. Parte posterior de la camisa: siglas HEVS Manga: Larga. Logo de Hábitos y Estilos de vida Saludable en la manga izquierda. Cuello: corte en V o redondo El material de la camiseta debe permitir libertad de movimiento, transporte de humedad y Protección UPF 30 – 50 para que no se vean afectadas por los rayos solares. En la pestaña No. 4 se encuentran las especificaciones de la tela de la camiseta.	UNIDAD	$
343	Pantaloneta molde femenino y masculino	Pantaloneta molde femenino; con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener licra interna al mismo tamaño del largo de la pantaloneta. Abertura: la pantaloneta debe contener dos aberturas en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte lateral de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad Pantaloneta molde masculino; con pretina de 4 cm y cordón de ajuste. La pantaloneta debe contener malla interna completa y cocida en su totalidad. Abertura: la pantaloneta debe contener una abertura en el costado externo de la parte inferior de cada una de las mangas. La pantaloneta debe cubrir la rodilla. Ubicación de las siglas HEVS: Debe ir en la parte lateral de la pierna izquierda o de acuerdo a la línea grafica de la entidad	UNIDAD	$
344	Canguro	Color Negro con sigla HEVS en la parte frontal, dimensiones: Alto 13Cm x Ancho 34Cm x Profundo 7Cm en material Exterior: Poliéster=80% Policloruro De Vinilo=20% Forro: Poliester=100% de dos bolsillos con cierres de cremallera.	UNIDAD	$
345	Pierna canguro	Canguro en lona resisitente color negro para proteger objetos personales. 5 compartimientos o bolsillos. Bolsillo	UNIDAD	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		principal con doble hebilla metálica, 2 correas de ajuste para la pierma y la cintura. Dimesiones: 24 cm de Alto x 17 o 20 cm de ancho x 12 cm profundidad.		
346	TOALLA	TOALLA DE 30*30 ALGODÓN 100%, DE DOBLE SECADO, CON LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	$
347	TULA DEPORTIVA	TULA, TEJIDO PLANO • PESO 70 GRAMOS • TELA REPELENTE AL AGUA. • LOGOS BORDADOS Y/O ESTAMPADOS • TIRANTES DE CORDON	UNIDAD	$
348	MORRAL	Material: Impermeable-Antifluido. Lona: 100% poliéster, 100% impermeable, con recubrimiento polivinil cloruro tejido punto yacard. Funda: Elaborada en lona guayeras 100% poliéster 100% impermeable. Medidas: 35 cm x 52 cm x 28 cm (ancho x alto x profundidad) Peso: 340 +/-15 g/m2 Refuerzos en tirantas / cargaderas jumbo No. 5 Cremalleras Slider No. 10 Cargaderas: Ergonómicas con acolchado en espuma de polietileno con Reata y trabillas de seguridad, malla con apresto y bomdeado en el espaldar y cargaderas. Reata: En poliéster en medidas 1" 1 ½" 2" y ¾".Logo de la comunidad Bordado al frente. Manija superior de agarre reforzada en fuelle principal, Chapa tipo jordao de 1" Capacidad 35 a 40 litros, que cumplan con una resistencia de carga de 30 a 35 kg. Dos Compartimientos grandes con las siguientes dimensiones: Compartimiento principal #1: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 15 cm de profundidad, con capacidad de 27.3 lts, con dos bolsillos internos; bolsillo superior de 35 cm de ancho por 23 cm de alto cerrado con sistema de cremallera elaborado en malla mesh con apresto; bolsillo inferior de 35 cm de ancho x 23 cm de alto con sistema elástico en la boca elaborada en malla mesh con apresto. Compartimiento principal #2: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 10 cm de profundidad, con capacidad de 18.2 lts, con un bolsillo en malla de 17 cm de ancho x 17 cm de alto con sistema de elástico en la boca elaborado en malla mesh con apresto. Bolsillo frontal Superior: 33 cm de ancho x 15 cm de alto x 8 cm de profundidad y felpa de agarre. Bolsillo frontal Inferior: 35 cm de alto x 35 de alto x 10 cm de profundidad, consta de organizador interno. Bolsillo espalda: Tela 100% poliéster y antifluido, medidas 35 cm de ancho x 35 cm de alto con sistema de elástico en la boca.	UNIDAD	$
349	JUEGO DE PETOS X 10 UNIDADES ADULTO	TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. TALLAS M-L-XL	JUEGO (10 UNIDADES)	$
350	JUEGO DE PETOS X 10 UNIDADES NIÑO	TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. TALLAS 14-16-S-M	JUEGO (10 UNIDADES)	$
351	JUEGO DE UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 10 UNIDADES	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA: PANTALONETA TIENE UN LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$

ORIGINAL IMDERA

		TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL..CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
352	UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) UNIDAD	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 1 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA: PANTALONETA TIENE UN LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL..CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	$
353	JUEGO DE UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 10 UNIDADES	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER. PANTALONETA: LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$
354	UNIFORME BALONCESTO (PANTALONETA Y CAMISETA)UNIDAD	CAMISETA: TIPO ESQUELETO (MANGA SISA) CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V, DOBLE RIBETE EN CUELLO Y SISA. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. TELA 100% POLIÉSTER. PANTALONETA: LARGO APROXIMADO DE 10 CM POR ENCIMA DE LA RODILLA. TELA 100% POLIÉSTER.	UNIDAD	$
355	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V,	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$

ORIGINAL IMDERA

		MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 16) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
356	UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 16) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	UNIDAD	$
357	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$

ORIGINAL IMDERA

358	UNIFORME FUTBOL ADULTO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	UNIDAD	$
359	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA)	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (9 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$
360	UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA)	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 %	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

		AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
361	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA) 9 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	JUEGO UNIFORMES (9 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$
362	UNIFORME FUTBOL DE SALON (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (S-M-L-XL-XXL).	UNIDAD	$
363	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL INFANTIL (PANTALONETA Y CAMISETA) 15 JUGADORES Y 1 PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (12-14-16) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS	JUEGO UNIFORMES (15 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$
364	UNIFORME FUTBOL INFANTIL (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	PANTALONETA PORTERO: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER,TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). CAMIBUSO PORTERO: TELA 100% POLIÉSTER, CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA LARGA TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (1) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

		18 CM. CAMISETA JUGADOR: CUELLO REDONDO Y/O EN V, MANGA CORTA. TELA 100% POLIÉSTER TEJIDO: PUNTO, PESO: 90 +/- 6 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO (DEL 2 AL 10) EN LA PARTE POSTERIOR CON UNA ALTURA DE 18 CM. PANTALONETA JUGADOR: A LA RODILLA TELA 100% POLIÉSTER, TEJIDO: PUNTO, PESO: 132+-12 G/M2, COMPOSICIÓN: 100 %POL. CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM). ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (12-14-16) Y COLORES VARIADOS CON MEDIAS		
365	JUEGO DE UNIFORME FUTBOL NIÑO (PANTALONETA Y CAMISETA) 14 JUGADORES Y 1 PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (14-16-S-M).	JUEGO UNIFORMES (14 CONJUNTOS MAS 1 CONJUNTO DE PORTERO)	$
366	UNIFORME FUTBOL NIÑO (PANTALONETA Y CAMISETA) JUGADOR O PORTERO	JUEGO DE UNIFORMES PARA FUTBOL POLIESTER 100%, COLORES SURTIDOS, VARIOS EQUIPOS, TALLAS (14-16-S-M).	UNIDAD	$
367	JUEGO DE UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 132+-12 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA). CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO EN EL PECHO DE 5 CM DE ALTO Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 240 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA).CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

		COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.		
368	UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 132+-12 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA). CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO (LOGO IMDERA 5X5 CM) Y NUMERO EN EL PECHO DE 5 CM DE ALTO Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, CON UN PESO DE 240 GMS/M2, CON ACABADO DRY (ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y CON ESPARSIÓN EN EL TEJIDO PARA EVAPORACIÓN INMEDIATA).CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS (LOGO IMDERA Y NUMERO DE 5X5 CM).ANCHO 151 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 % JIS L1902 REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 % JIS L1902 BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 % AATCC 183 BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 % AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF AATCC 183 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 COLUMNAS 23 ± 1 hilo/cm ASTM D8007 COMPOSICIÓN : 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER.TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	$
369	JUEGO DE UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO Y NUMERO EN EL PECHO DE 5X5 CM Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	JUEGO UNIFORMES (10 CONJUNTOS)	$
370	UNIFORME VOLEIBOL (PANTALONETA Y CAMISETA)	CAMISETA: MANGA SISA CORTE CLASICO, CUELLO REDONDO Y/O EN V. CAMISETA CEÑIDA A LA CINTURA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION TIPO BOLSILLO Y NUMERO EN EL PECHO DE 5X5 CM Y LA ESPALDA DE 18 CM DE ALTO NUMERADOS (DEL 1 AL 10) PANTALONETA: PANTALONETA A LA RODILLA. PRENDA ELABORADA EN TELA 100% POLIÉSTER, CON SUBLIMACION EN LAS DOS MANGAS. TALLAS VARIADAS (S-M-L-XL) Y COLORES VARIADOS.	UNIDAD	$
371	Confección de disfraces, multicolor. Mes de la niñez	diseñado en telas acorde al personaje o simblismo de el evento satin poliester algodón nylon botones accasorios	UNIDAD	$
372	BALON DE FUTBOL SONORO	Tamaño 3 y tiene un rebote bajo. La pelota emite un sonido perfecto gracias a los 4 dispositivos de sonido situados debajo de los paneles hexagonales. La pelota está hecha de PU resistente. La circunferencia asciende a 23 5/8" – 24 13/	UNIDAD	$
373	Multigimnasio Crossover	Estructura en acero de alta resistencia Pintura electrostática resistente a la abrasión Diseñado para proporcionar entrenamientos casi ilimitados en un	UNIDAD	$

ORIGINAL IMDERA

	Super Compacto	espacio limitado 15 posiciones de cable seleccionables, lo cual permite a los usuarios realizar una variedad de ejercicios Poleas en nailon de alto tráfico, escualizables en diferentes posiciones Soporte para dominadas Doble pila de peso: 176.3 lb – 80 kg (cada una) Peso del equipo: 621.7 lb / 282 kg Dimensiones: 134.1 x 103.7 x 198.7 cm		
374	Banco Pesas Mancuernas Gimnasio Multi Ejercicio	Banco ergonómico para ejercicios de musculación del tren superior (pectorales, brazos, hombros y abdomen). Cojinería en espuma cassata y cuero sintético. Tapicería indeformable. Estructura en acero. Pintura electrostática. Plegable. Con rodachinas para facilitar su transporte. Bases antideslizantes. Multiangular: 7 posiciones de ajuste en el respaldo. 4 posiciones de ajuste en el asiento. Funciones de pecho: -Inclinado. -Declinado. -Plano. No incluye discos ni barras. Capacidad máxima de carga (incluyendo el peso del usuario): 150 Kg. Uso: Doméstico e Institucional. Dimensiones: 134 cm (largo) x 60 cm (ancho) x 130 cm (alto)	UNIDAD	$
375	Camilla reclinable para Masajes con orificio	Camilla portátil, para masajes, altura de 77 cm y dimensiones de 1.8 m de largo por 60 cm de anchoSu diseño plegable	UNIDAD	$
376	soporte para bicicleta	Soporte para enganche para 2 bicicletas KUAT NV de 2.0-1.25 pulgadas | Robusto portabicicletas con Trail Doc para ciclistas y ciclistas | Construcción robusta totalmente metálica | Compatible con bicicletas eléctricas | Fácil instalación | Construido para largas distancias	UNIDAD	$
377	CASCO GIRO AGILIS MIPS BLANCO MATTE	es la eleccion correcta para los ciclistas que buscan un casco que combine un diseño espacioso con una cobertura mayor y una gran cantidad de caracteristicas de rendimiento.	UNIDAD	$
378	Zapatillas de ruta Torch 1.0	Toma el rendimiento y ergonomia Body Geometry de nuestras zapatillas de ruta de alta gama, sumale un diseño al alcance de tu bolsillo y basicamente tendras las Torch 1.0 de ruta. Estas zapatillas cuentan con cierres de Velcro que te ofrecen un ajuste personalizado, un diseño comodo y una suela exterior compuesta que proporciona el nivel adecuado de rigidez.	PAR	$
379	Zapatillas de ruta Torch 3.0	Suela Body Geometry™ y plantilla con diseño ergonómico científicamente probados para aumentar la potencia, incrementar la eficacia y reducir el riesgo de lesiones mediante la alineación optimizada de la cadera, la rodilla y el pie	PAR	$
380	casco loma	Mips Essential Core es una capa de baja fricción que permite un movimiento de deslizamiento de 10 a 15 mm en todas las direcciones. Los estudios indican que esto ayuda a reducir algunas de las fuerzas de rotación transmitidas al cerebro durante los impactos en ángulo.	UNIDAD	$
381	casco Search	El sistema de FS3 Fit Premium y el ajuste de la base occipital permite a los ciclistas modificar el ajuste para una mayor comodidad y personalizar el ángulo del casco, asegurando que el casco y las gafas se mantienen perfectamente sincronizados.	UNIDAD	$

Atentamente,

NOMBRE _____

FIRMA _____

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

FORMATO No. 12
MODELO MINUTA CONTRACTUAL

CONTRATO DE SUMINISTROS No. _____ DE 2026

OBJETO	**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA**
CONTRATANTE	**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA"**
NOMBRE DE QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
CARGO	**DIRECTOR GENERAL**
C.C.	
CONTRATISTA:	
C.C.	
VALOR DEL CONTRATO:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.**

Entre los suscritos a saber: **(NOMBRE DIRECTOR),** identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, obrando en nombre y representación legal del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", establecimiento público del orden municipal, creado mediante Acuerdo No. 019 del 5 de Agosto de 1995, modificado por el Acuerdo Municipal No. 024 del 10 de Diciembre de 1997, nombrado para el cargo mediante el Decreto No. 302 del 10 de Noviembre de 2021 y Acta de Posesión No. 124 de 16 de Noviembre de 2021, facultado legalmente para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios; y en especial las facultades conferidas por los Acuerdos Municipales No. 019 de 1995 y 024 de 1997, y Acuerdos de Junta Directiva No. 002 del 30 de septiembre de 2025 y 004 del 21 de noviembre de 2025; y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, el _____, mayor de edad, identificado con _____ No. _____, actuando en calidad de _____, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, atendiendo las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la contratación estatal tiene como objetivo fundamental lograr que el beneficio social se traduzca en bienestar de la comunidad y la eficiente prestación de los servicios públicos. 2) Que en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2.015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente contrato; 3) Que para el objeto de "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS**

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA", el IMDERA inició el Proceso **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IMDERA-SASI-001 DE 2026**. 4) Que los estudios previos, los avisos de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, el acto administrativo de apertura del proceso y el pliego de condiciones definitivo fueron publicados en el SECOP II en los términos establecidos en el cronograma de actividades del proceso de selección de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015. 5) Que dentro del proceso de selección se presentaron XXXX (XXXX) propuestas, las cuales fueron debidamente evaluadas por el comité asesor designado para ello mediante la Resolución No. XXXXXX. 6) Que, de acuerdo a la calificación de la propuesta, el comité evaluador - asesor, recomendó al ordenador del gasto ADJUDICAR, el proceso al oferente XXXXXXXXX, identificado (a) con C.C. No. XXXXXXXX, por cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo y haber ofrecido la mejor oferta económica presentada. 7) Que después del trámite propio del proceso y en razón a lo señalado en el informe final de evaluación y mediante la resolución No. XXXXXX de fecha XXXXXXXX, se decidió adjudicar el objeto del contrato al oferente XXXXXXXX identificado (a) con C.C. No. XXXXXXXXX, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, es pertinente suscribir el presente acuerdo contractual que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente contrato es el "**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PRENDAS DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA**"; de acuerdo a los requisitos y especificaciones del pliego de condiciones definitivo, así como los puntos ofertados en la propuesta económica presentada por el contratista, documentos estos que hacen parte integral del presente contrato y a los que se obliga EL CONTRATISTA a dar cumplimiento íntegro. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato tendrá como lugar de ejecución en el Municipio de Armenia - Quindío. **SEGUNDA: VALOR.** Para efectos fiscales el valor total del presente contrato asciende a la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.000)**. EL CONTRATISTA asumirá el pago de los Tributos Locales, Departamentales y Nacionales correspondientes en la oportunidad debida, de acuerdo a las normas aplicables y lo estipulado en el pliego de condiciones. **PARAGRAFO PRIMERO:** El contrato se suscribirá por el presupuesto teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el oferente, conforme las especificaciones técnicas requeridas por el IMDERA y presentados en su propuesta económica de la siguiente manera:

CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

TERCERA: FORMA DE PAGO. El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación "IMDERA"; previa presentación mensual de la respectiva acta de pago, aprobada por el supervisor del contrato por parte del IMDERA. El pago estará supeditado al recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados y del cumplimiento de las actividades contractuales. El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDERA, cancelará el valor del contrato mediante Pagos Parciales Mensuales Vencidos, con base en el suministro de los elementos y/o servicios objeto del contrato, acorde a solicitudes del servicio realizadas por el supervisor del mismo, previa presentación de la Factura de conformidad con los valores unitarios ofertados, constancia expedida por quien ejerza la supervisión; previa presentación por parte del contratista de los aportes al sistema general de

ORIGINAL
IMDERA

seguridad social (salud, pensión, ARL, pagos parafiscales), así como el recibido a satisfacción por parte del funcionario que ejerza la vigilancia y control del contrato y la entrega de los informes mensuales y final y una vez verificado dichos requisitos el funcionario encargado de la supervisión procederá a expedir la correspondiente certificación de cumplimiento para el pago. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El IMDERA efectuará del pago a realizar, los descuentos correspondientes a los tributos y tasas legales y demás descuentos que se causen con ocasión del contrato. **CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. OBLIGACIONES GENERALES.** 1) Presentar al Supervisor y/o Interventor informes vencidos del cumplimiento de las actividades objeto del contrato. 2) Brindar asesoría relacionada con el manejo de materiales en caso de ser necesario. 3) Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. 4) El contratista será responsable por la calidad y el cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el IMDERA. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1)** Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, en consecuencia, deberá: a) colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad. b) Acatar las Órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta. c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. d) garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ellos. e) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. **2**) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, los pliegos de condiciones, las adendas (si las hubiere) y la oferta presentada. **3**) Suministrar en el tiempo acordado los bienes objeto del contrato, según las especificaciones y cantidades requeridas por el supervisor del contrato. **4)** Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización y ejecución pertinentes, en la oportunidad establecida para el efecto. **5)** Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos. **6)** Otorgar las garantías requeridas, en los amparos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación, cuando ello sea necesario. **7)** Suministrar bienes de excelente calidad y de las marcas ofrecidas en su propuesta. **8)** Disponer por su cuenta y riesgo el envío de los ítems y el personal necesario para realizar el despacho de las entregas en el plazo y sitios establecidos. **9**) Responder por todo daño ocasionado, directa o indirectamente, en los bienes muebles o en la infraestructura de la entidad, durante la ejecución contractual para lo cual deberán ser subsanados por este. **10)** Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato. **11)** Informar a la entidad por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato. **12)** Acreditar afiliación a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003 de los obligados por ley para tales efectos. **13)** Realizar los cambios que sean necesarios en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, los costos en que se deba incurrir correrán por cuenta del contratista. **14)** Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos que se deriven de su naturaleza. su naturaleza. **OBLIGACIONES DEL**

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA "IMDERA". 1) Realizar las operaciones presupuestales correspondientes. **2)** Prestar toda la colaboración que requiera el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato. **3)** Ejercer el control técnico, financiero, jurídico y contable del presente contrato. **4)** Suministrar toda la información que requiera el contratista para el desarrollo y ejecución del contrato. **QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El valor del presente contrato se cancelará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	**0328**
FECHA CDP	**18/03/2026**
VALOR TOTAL CDP	**$2.000.000.000**
VALOR RUBRO	**RUBRO**
$200.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
$1.200.000.000	Servicio de educación deportiva y de recreación – Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN
$200.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de Escuelas Deportivas – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
$100.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de Escuelas Deportivas – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TRANSFERENCIAS LEY 1289
$100.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
$200.000.000	Servicios de educación deportiva y de recreación – Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte – FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – Servicios para la comunidad, sociales y personales TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN

SEXTA: GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA constituirá una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo tal y como lo contempla el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y los artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias: **a. CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al Treinta por Ciento (30%) del valor

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y Seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo. **b. CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al Veinte por Ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo. **c. GARANTÍA MÍNIMA PRESUNTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política y la Lay 1480 de 2011, todo bien o servicio está amparado por una garantía mínima la cual se entiende pactada en todos los contratos cuyo objeto es la adquisición de bienes y prestación de servicios y constituye un derecho esencial para todos los consumidores por cuanto estos adquieren bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades y en consecuencia, es imperativo que dichos bienes o servicios gocen de unas condiciones mínimas de calidad e idoneidad para que cumplan con el fin para el que fueron adquiridos. Por lo tanto, el contratista deberá identificar para cada bien requerido por la entidad la garantía mínima presunta **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado, por razón de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. Si el contratista se negare a constituir la Garantía única prevista en el presente contrato, en los términos, cuantía y duración establecida, la entidad podrá declarar la caducidad del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando haya lugar a la modificación del plazo en el contrato, el contratista deberá constituir los correspondientes certificados de modificación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes. Si se negare a constituirlos en los términos en que se señale, se hará acreedor a las sanciones respectivas y la Entidad dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho se deba pagar o reconocer indemnización alguna. **NOTA 1.** El contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **NOTA 2.** El contratista se obliga a aportar las garantías una vez se suscriba el contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se prorrogue o suspenda su vigencia. **NOTA 3.** El contratista se obliga a ajustar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. La constitución de las mencionadas garantías no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del IMDERA. EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote en razón de las sanciones que se impongan. Si el contratista se demora en modificar las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora a petición del Contratante y a cuenta del CONTRATISTA. **SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA**. El contratista repondrá el monto de la garantía única cada vez que a causa de las sanciones que se impongan de cualquier otro hecho, si estas disminuyen o agotan. **OCTAVA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES**. El IMDERA podrá declarar la terminación, modificación e interpretación unilateral de este contrato, por las causales expresamente establecidas en la ley de contratación administrativa. **NOVENA: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA**. El IMDERA podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en

ORIGINAL
ALTERNADO
IMDERA

forma grave la ejecución del contrato y se evidencie que pueda generar su paralización. (Artículo 18 de la Ley 80 de 1993) y en general cuando se presenten las condiciones señaladas en la normatividad vigente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La declaratoria de caducidad la hará el representante legal del IMDERA, por resolución motivada y se notificará personalmente al CONTRATISTA o a su representante o apoderado y al representante legal o apoderado del garante de las obligaciones del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. Para la declaratoria de caducidad se deberá agotar un procedimiento mínimo para dar aplicación al debido proceso (artículo 17 de la Ley 1150 de 2007), el cual debe estar acorde con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante legal o apoderado conforme a la Ley 1437 de 2011. **PARÁGRAFO TERCERO:** Contra la resolución de caducidad por la vía gubernativa, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en la Ley 1437 de 2011. **DECIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo estipulado por la entidad, para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio; término dentro del cual el Contratista deberá ejecutar a entera satisfacción del contratante el objeto del contrato. **PARÁGRAFO:** En el evento que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los bienes, las partes podrán solicitar la autorización para suspender la ejecución del contrato, circunstancia que deberá quedar consignada en un acta en la cual se enunciaran las razones de la suspensión y el término de la misma y la fecha de reiniciación, previo concepto favorable del supervisor del contrato y aprobación del represente legal del IMDERA o a quién éste delegue. **DECIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes al tenor de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 80 de 1993; para la ejecución se requiere paz y salvo de aportes al sistema general de salud y pensiones y aportes parafiscales del contratista, la cancelación por parte del contratista de los tributos correspondientes en la Tesorería General del IMDERA o autorización para descuento de los respectivos tributos y tasas, y la aprobación de la garantía única. Luego de perfeccionado el contrato, se procederá a su legalización con la expedición del registro presupuestal correspondiente y se publicará el contrato en el Portal Único de Contratación Estatal. Con posterioridad a la legalización del contrato se procederá a suscribir la respectiva acta de inicio. **DECIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN.** La vigilancia y control del contrato que se suscriba la ejercerá el Profesional Especializado del Área Técnica del IMDERA, o a quien designe el Director General de Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", mediante oficio, el cual ejercerá la supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en la ejecución del objeto contratado. **DECIMA TERCERA: OBLIGACIONES PRESTACIONALES.** Las prestaciones sociales de todo orden del contratista y del personal que labore en función del cumplimiento del objeto a que se refiere este contrato, correrán por cuenta del CONTRATISTA. **DECIMA CUARTA: INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la Entidad de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. El contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra la Entidad, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra la Entidad, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, el contratista se obliga a acudir en defensa de los intereses de la Entidad, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si la Entidad estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si la Entidad lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, la Entidad cobrará y descontará de los saldos a favor del contratista todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del contratista, la Entidad podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo; **DECIMA QUINTA: PERJUICIOS.** El Contratista responderá por los perjuicios que cause como consecuencia de las actividades que se desarrollen en el curso de la ejecución del contrato, bien por su acción u omisión o la de sus trabajadores, subcontratistas, de la maquinaria y equipos a su servicio, ya sea al IMDERA o a terceros; sí el contratista incurre en mora en el pago de los perjuicios citados, el IMDERA podrá descontar la suma de dineros causada, del valor del contrato que se le adeude. El contratista responderá en los casos señalados en los numerales 6 y 8 del artículo 26 de la ley 80 de 1993. **DECIMA SEXTA: REVISIÓN DE PRECIOS.** Las partes estarán a lo dispuesto en el artículo 4 numeral 8 de la ley 80 de 1993 para mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras del contrato durante el desarrollo y ejecución del mismo. **DECIMA SEPTIMA: LEGISLACIÓN APLICABLE.** El presente contrato se rige para todos los efectos, además de sus estipulaciones, por las normas civiles, comerciales, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás decretos reglamentarios. **DECIMA OCTAVA: ENTREGA DE DOCUMENTOS.** Los documentos exigidos para el perfeccionamiento, ejecución y legalización del presente contrato deben ser entregados en la Oficina Asesora Jurídica del IMDERA. **DECIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** El incumplimiento parcial o total del Contratista de las obligaciones emanadas de este contrato, o declaratoria de caducidad, tiene como sanción una pena pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato, suma que se hará efectiva por el IMDERA, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El IMDERA hará efectiva directamente la cláusula penal a través de la Jurisdicción coactiva de conformidad lo dispuesto en el parágrafo de la Ley 1150 de 2007, previo agotamiento de un debido proceso en el cual se garantiza el derecho de defensa, que como mínimo contendrá las garantías procesales establecidas en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Contra la resolución que ordene la ejecución de la cláusula penal procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. **VIGÉSIMA: MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, éste autoriza expresamente mediante el presente documento al IMDERA para efectuar la tasación y cobro de multas en un porcentaje del 1% del valor del contrato por cada día de retraso, sin que estas sobrepasen el 10% del valor total del contrato, las cuales se deducirán del valor de los pagos parciales o finales que deban

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

hacérsele o del amparo de cumplimiento según fuere el caso. Para el cobro de las multas se deberá agotar un procedimiento mínimo para dar aplicación al debido proceso (artículo 17 de la Ley 1150 de 2.007); que como mínimo contendrá las garantías procesales establecidas en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. La liquidación de las multas las efectuará el servidor público encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato, mediante actas de informes parciales y/o final, previo concepto favorable del mismo y su cobro se efectuará mediante acto administrativo expedido por la entidad y se notificará y/o comunicará oportunamente al CONTRATISTA y a la Compañía Aseguradora con la cual haya constituido la Garantía Única, decisión que prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio donde se halle inscrito el CONTRATISTA. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social Integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora, mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **VIGÉSIMA PRIMERA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN**. Teniendo en cuenta las calidades y características del contratista, el presente contrato no podrá cederse por el contratista, sin previa autorización escrita del IMDERA, al tenor de lo dispuesto en el art. 41 inciso 3 de la ley 80 de 1993. El contratista necesitará aprobación escrita y previa del IMDERA para subcontratar. El valor total de los subcontratos no podrá exceder el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. El contratista será en todo caso responsable de los errores y omisiones de los subcontratistas, quienes carecerán de toda acción y derecho contra el IMDERA. **VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL**. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan el domicilio contractual en la ciudad de Armenia - Quindío. **VIGÉSIMA TERCERA: RIESGOS PREVISIBLES.** En el presente contrato se entienden incluidos la totalidad de los riesgos previsibles contenidos en el pliego de condiciones y aceptados por el Contratista: En caso que durante el cumplimiento del objeto del contrato aparezcan otros riesgos que no fueron contemplados en el anterior análisis, estos deberán correr por cuenta del Contratista y deberán estar incluidos en los imprevistos del contrato sin que se pueda alegar desequilibrio económico por parte del Contratista. **VIGÉSIMA CUARTA: VEEDURÍA CIUDADANA.** Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA QUINTA: COSTOS Y GASTOS.** Correrán por cuenta del CONTRATISTA la constitución de la garantía única, el pago de todos los demás costos y tributos en que incurra el mismo en razón al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato, obligaciones que se entenderán cumplidas con la presentación de los recibos de pago de los derechos correspondientes o autorización de su descuento cuando a ello haya lugar. **VIGÉSIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA: EL CONTRATISTA** repondrá el monto de la garantía única cada vez que a causa de las sanciones que se impongan de cualquier otro hecho, si estas disminuyen o agotan. **VIGÉSIMA SÉPTIMA: GRAVÁMENES.** Serán por cuenta de **EL CONTRATISTA** todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Los gastos ocasionados por la **suscripción, perfeccionamiento y legalización** del contrato tales como publicaciones, garantías, tributos de orden nacional y local, tasas, contribuciones, fotocopias, **entre otros gastos**, correrán a cargo de **EL CONTRATISTA** y hacen parte de la administración del contrato. Los gastos en que incurrirá son entre otros: Estampilla Pro- Hospital 2%, Estampilla Pro-Cultura 1,5%,

ORIGINAL FIRMADO IMDERA

Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 2%, Estampilla Justicia Familiar 2%, Tasa Prodeporte y Recreación 2%, Retefuente, Reteica (Depende de la actividad económica), Reteiva (En caso de que aplique) y los demás a los que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes esté obligado a pagar el contratista, todos los cuales **EL CONTRATISTA** autoriza le sean descontados cuando sean requeridos para realizar un pago. **PARÁGRAFO: El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA**, en ningún caso asumirá el pago de los impuestos anteriores, así como los que por ley se deban imponer, los cuales están a cargo de **EL CONTRATISTA** en su totalidad. Para todos los efectos, se considerará que en el valor del contrato se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos y demás gastos exigidos. **VIGÉSIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN**: De conformidad con lo establecido el presente contrato será objeto de liquidación bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento, al acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. **VIGÉSIMA NOVENA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, IMDERA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista. **TRIGÉSIMA: DEBERES Y DERECHOS DE LAS PARTES.** Las partes mediante el presente documento se comprometen a dar estricto cumplimiento a los deberes y derechos contenidos en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993 y los estipulados en los pliegos de condiciones y en el contrato. **TRIGÉSIMA PRIMERA: DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES.** Para efectos de notificaciones las partes indican como domicilio el siguiente: **El IMDERA**, en el Estadio Centenario Piso 2° Kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia – Quindío y las siguientes direcciones de correoe electrónico pqrs@imdera.co – juridica@imdera.co – notificacionesjudiciales@imdera.co. **El CONTRATISTA** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director General IMDERA
El Contratante

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
El Contratista

ORIGINAL FIRMADO IMDERA